



European
Forum *for*
Urban
Security



EU Street Violence

Grupos de jóvenes y violencia en el espacio público

La “violencia callejera” en tanto que violencia ejercida por grupos de jóvenes en el espacio público es mencionada a menudo como siendo un problema de seguridad prioritario en varias ciudades europeas. L’objetivo de este libro es dar a los responsables locales una mejor comprensión de los retos y las políticas elaboradas en los diferentes países europeos, para que estén en condiciones de desarrollar estrategias globales de inclusión de todos los jóvenes, tanto individualmente como en su condición de miembros de grupos. ►



EU STREET VIOLENCE

www.streetviolence.eu

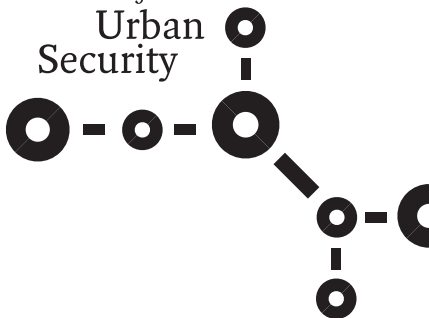


Esta publicación fue posible gracias al financiamiento del Programa Daphne III de la Comisión Europea. Sin embargo, sólo refleja la opinión de los autores. La Comisión Europea no se hace responsable ni por su contenido, ni por lo que se podría hacer con la información que contiene.



Con el apoyo de la Agencia Nacional Francesa para la Cohesión Social y la Igualdad de Oportunidades (Acse)

European
Forum *for*
Urban
Security



EU Street Violence

Grupos de jóvenes y violencia
en el espacio público

Esta publicación es el resultado del proyecto EU Street Violence, publicado por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus). Coordinado por Sebastian Sperber, producido por Elsa Fontanille, bajo la supervisión de Elizabeth Johnston, y corrección de Nathalie Bourgeois.

La información contenida en esta publicación puede ser reproducida, publicada o utilizada libremente sin fines de lucro, en cuanto se precise la fuente.

Traducción: Marcelo Brida

Gráficos: Marie Aumont y Thomas Dapon

Impreso por STIPA-Montreuil (France) en febrero 2013

ISBN: 2-913181-42-2

EAN: 9782913181472

Depósito legal: marzo 2013

European Forum for Urban Security

10 rue des Montiboefeufs

75020 Paris - France

contact@efus.eu

www.efus.eu

Agradecimientos

Este proyecto y la publicación no hubieran sido posibles sin la dedicación de los representantes de cada uno de sus socios. Les agradecemos enormemente por haber dado vida a este proyecto. Un agradecimiento especial a los expertos por su valiosa contribución, a los anfitriones de las diversas reuniones, en especial la región de Emilia Romagna y la ciudad de Lisboa, así como a todos aquellos a los que tuvimos el placer de conocer y escuchar durante el proyecto.

Socios del proyecto:

Laetitia Nolet, Hafsa Hannad, Denoix Kerger (Foro Belga para la Prevención y la Seguridad Urbana); Josep M^a Lahosa, Noemí Canelles (Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana), Rossella Selmini, Gian Guido Nobili (Region de Emilia Romagna), Andy Pownall, Andy Mills, Jan Pyne, Jane Mowat (Comunidad Nacional de Redes de Seguridad), Marc Nectoux, Marie Dominique de Suremain, Maite Albagly, Claude Mugner, Jean-Pierre Darlot, Marie-Christine Elgar (Psytel).

Expertos:

Michel Marcus, Maye Seck (Foro Frances para la Prevención y la Seguridad Urbana), Marwan Mohammed (Centro Maurice Halbwachs), Frank van Gemert (VU Universidad de Amsterdam), Frank Weerman (Instituto Holandes para el Estudio de la delincuencia y la aplicación de la ley), Stefania Crocitti (Universidad de Bologna), Livia Fay Lucianetti, Fiamma Terenghi (Región de Emilia Romagna), Bárbara Scandroglia (Universidad Autónoma de Madrid), Clara Soler, Claudia Heinzelmann (Foro Alelan para la Prevención y la Seguridad Urbana), Elmar G.M. Weitekamp (Universidad de Tübingen), Francisco Empis (Consultor).

Otros ponentes, personalidades conocidas o entrevistadas:

Guilherme Pinto (Ciudad de Matosinhos), Manuel Da Silva Brito (Ciudad de Lisboa), Simonetta Saliera (Region de Emilia Romagna), Brigitte Raynaud (Consejo Frances de las Ciudades), Cristina Goni (Observatorio Internacional de Justicia Juvenil), Santi Herrero Blanco (Mossos d'Esquadra), Véronique Roos (Ciudad de Mons), Pablo Alonso (Policía de Bruselas), Jaap van Roijen (Ciudad de Rotterdam), Luca Queirolo Palmas (Universidad de Genova), Lluís Paradell (Mossos d'Esquadra), Sonia Belen Barrio Rodriguez (ONG Suyae), Jaume Funes (psicólogo), Mark Bellis (Universidad John Moores de Liverpool), John Carnochan (Unidad Escocesa de Reducción de la Violencia), Deborah Erwin (Public Achievement office), Carlene Firmin (Oficina del Comisionado para la Infancia de Inglaterra); Gordon Hughes (Universidad de Cardiff), Inspector Mark Lawes (Policía de Merseyside), Marion Meakin (Greater Manchester Probation Trust), Brito André Gomes (Policía local de Lisboa), Luis Fiães Fernandes (Policía Nacional de Portugal), José Manuel Marques Dias (Gendarmería Nacional Portuguesa), Antonio Manuel Leitão da Silva (Policía local de Oporto), Carlos Nascimento Rego Paiva Resende da Silva (Policía Nacional de Portugal), Nuno Rodrigues (Centre Navarro de Paiva), Carlos Poiaras (Universidad de Humanidades y Tecnologías de Lusófona), Nina Jon (Consejo Noruego de Prevención del Delito), Camila Salazar Atías (Fryhuset), Harald Weilnböck (Radicalisation Awareness Network), Arturo De Leone (Anticrimine della Questura di Napoli), Daniele Panico (Ente Nazionale Democratico di Azione Sociale - ENDAS Campania), Franco Alvaro (Región del Lacio), Cipriana Dettori (Centro POLISS - Spazio Giovani, Sassari), Caterina De Marco (Ciudad de Taranto), Rosanna Spizzico (Centro socioeducativo de la Fundación Juan Pablo II de Bari), Massimo Cannarella (Universidad de Génova), Francesco Pancheri (Provincia Autónoma de Trento),

Rino Germanà (Policía del Estado de Piacenza), Filippo Arcelli, (Squadra mobile della Questura di Piacenza), Gabriella de Mitri (Policía Municipal de la ciudad de Bolonia), Luca Tassoni (Policía Municipal de la ciudad de Bolonia), Jenneke Christiaens (Vrije Universiteit Brussel), Serge Bruneau (Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad), Peter Colle (Ciudad de Gante), los miembros del Foro Alemán para la Seguridad Urbana), los miembros de la Comisión para la Seguridad Urbana de la Unión de Ciudades Bálticas.

Índice



p 13. Editorial

Elizabeth Johnston, Delegada General, *Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus)*

PARTE 1

Introducción al proyecto y sus grandes desafíos

p 17. EU Street Violence: Análisis, Recomendaciones y Acciones.

Sebastian Sperber

Contribución del Foro Europeo para la Seguridad Urbana

p 48. Contenido de la base de datos en línea y perspectiva sobre las respuestas institucionales a la violencia colectiva.

Marwan Mohammed, Centre Maurice Halbwachs, Ecole Normale Supérieure, Paris

p 83. Problemática de género y pandillas violentas

Marie-Dominique de Suremain

Contribución de Psytel - Socio del proyecto EU Street Violence

PARTE 2

Violencia cometida por grupos de jóvenes en el espacio público de nueve países Europeos.

p 106. Investigación y prácticas sobre la violencia urbana, las pandillas juveniles y el crimen callejero en Bélgica.

Denoix Kerger y Laetitia Nolet

Contribución del Foro Belga para la Prevención y la Seguridad Urbana (FBPSU) - Socio del proyecto EU Street Violence

p 127. Grupos organizados y violencia juvenil en España

Noemí Canelles, Bárbara Scandroglio, Clara Soler y Josep M^a Lahosa

Contribución del Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana (FEPSU) - Socio del proyecto EU Street Violence

p 150. Pandillas juveniles en Francia: de la investigación a la acción.

Michel Marcus y Maye Seck

Contribución del Foro Frances para la Seguridad Urbana (FFSU) - Experto en el proyecto EU Street Violence

p 168. Grupos de jóvenes problemáticos en Italia

Stefania Crocitti, Livia Fay Lucianetti, Gian Guido Nobili y Fiamma Terenghi

Contribución de la Región de Emilia-Romagna - Socia del proyecto EU Street Violence

p 192. Violencia callejera de jóvenes en el Reino Unido: una visión general.

Andy Mills

Contribución de la Comunidad Nacional de Redes de Seguridad (NCSN, por sus siglas en ingles)-National Community Safety Network - Socia del proyecto EU Street Violence

p 216. Una Mirada a la situación de la violencia callejera en las ciudades Alemanas

Elmar G.M. Weitekamp, *University of Tübingen*

p 234. Grupos de jóvenes y pandillas callejeras en los Países bajos

Frank van Gemert, *Universidad de Amsterdam* y Frank Weerman, *Instituto Holandes para el Estudio de la delincuencia y la aplicación de la ley*

p 262. Grupos violentos y pandillas en Portugal - conclusión del seminario de EU Street Violence

en Portugal

Francisco Empis, Consultant

**p 276. Panorama de la violencia callejera en los
países escandinavos**

Sebastian Sperber

*Contribución del Foro Europeo para la Seguridad
Urbana*

Editorial



► Hay una idea recurrente según la cual grupos de jóvenes violentos y amenazadores ponen en peligro la paz y la tranquilidad de nuestros barrios, nuestras escuelas y nuestras plazas. En toda Europa, los discursos públicos sobre la seguridad perpetúan la imagen de un fenómeno que no sería nuevo, en el que participan los jóvenes que muchas veces son miembros de minorías étnicas y de redes delictivas. Pero la situación real en las ciudades europeas es muy diferente, mucho más compleja y diversificada. Contrariamente a los estereotipos que perpetúa el discurso público, la violencia y las perturbaciones que generan los jóvenes, ya sea individualmente o en grupo, existen desde hace tiempo en varias ciudades europeas. Las ciudades y sus diferentes actores han desarrollado así estrategias preventivas y reactivas desde hace años.

Fiel a la ambición del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, de recopilar conocimientos y ponerlos a disposición de los gestores públicos, de los responsables que trabajan en esta problemática y de los académicos, el proyecto EU Street Violence busca ayudar a los responsables para que comprendan mejor la realidad de los grupos de jóvenes violentos, vinculando su análisis local con el estudio de esta problemática a escala europea y los métodos que se aplican sobre el terreno, compartiendo así las recomendaciones que han establecido diferentes categorías de actores en Europa.

Se ha utilizado una nueva metodología para compartir el amplio abanico de iniciativas y métodos identificados, creando de este modo una base de datos que, esperamos, será un instrumento muy valioso. Este

proyecto desea contribuir al creciente número de estudios de terreno y a los estudios académicos en la materia: nuestro objetivo ha sido suministrar a los responsables locales una mejor comprensión de los retos y las políticas elaboradas en los diferentes países europeos, para que estén en condiciones de desarrollar estrategias globales de inclusión de todos los jóvenes, tanto individualmente como en su condición de miembros de grupos.

Elizabeth Johnston,
Delegada General

Parte 1



Introducción al proyecto y sus grandes desafíos



EU Street Violence: Análisis, Recomendaciones y Acciones.



Sebastian Sperber

Contribución del Foro Europeo para la Seguridad Urbana

La “violencia callejera” en tanto que violencia ejercida por grupos de jóvenes en el espacio público es mencionada a menudo como un problema de seguridad prioritario en varias ciudades europeas. En algunas de ellas, estos grupos que, en determinados contextos, pueden ser responsables de buena parte de las conductas antisociales, delictivas y violentas que se cometen.¹ Aparte del peligro que suponen estos grupos, cuya violencia se dirige con frecuencia contra sus iguales y contra otros grupos/bandas, estos generan inseguridad con solo estar presentes y visibles en el espacio público. En los medios de comunicación aparecen con regularidad historias sobre brotes de violencia tan inexplicables como brutales a manos de este tipo de grupos, y son noticias que causan temor y conmoción en la ciudadanía.

Por este motivo, los miembros y socios del Foro Europeo para la Seguridad Urbana han decidido trabajar en el tema. Aunque hoy en día existe toda una serie de prácticas y políticas así como literatura académica sobre la cuestión, este acervo de conocimientos y pericia sigue estando en buena medida desaprovechado, probablemente porque la información se halla dispersa

1- Véase el ejemplo incluido en el artículo de Mill sobre la situación del Reino Unido en esta misma publicación.

y porque no resulta fácil acceder a ella. Por tanto, el objetivo del proyecto EU Street Violence, cofinanciado por la UE, fue desde el principio poner todo este conocimiento al alcance de los profesionales y los responsables políticos así como del mundo académico. Para ello, se creó una base de datos de conocimientos disponible en Internet² que ya cuenta con más de medio millar de análisis, recomendaciones y acciones (prácticas) sobre la materia. Esta base de datos estructura la información en torno a una serie de variables claves y facilita el acceso a la misma gracias a sus funciones de búsqueda.

La presente publicación es el segundo resultado destacado del proyecto y representa una primera aplicación del conocimiento reunido en la base de datos. Permite extraer lecciones sobre la situación del tema en los países socios (Bélgica, España, Francia, Italia y el Reino Unido) desde la óptica de los socios del proyecto y, además, incluye una serie de observaciones realizadas en Holanda, Portugal, Alemania y Escandinavia.

El propósito de este primer artículo introductorio es presentar el proyecto EU Street Violence y resumir algunas ideas generales sobre análisis, recomendaciones y acciones en la materia. A través del siguiente artículo, Marwan Mohammed ofrece una perspectiva fundamentalmente cuantitativa de la base de datos así como un repaso a las respuestas institucionales que se dan a la violencia colectiva tanto en Europa como fuera de sus fronteras. Marie-Dominique de Suremain completa esta primera parte con un análisis de la cuestión del género en el contexto de las bandas callejeras a partir de la información recopilada en la base de datos.

El grueso del libro está dedicado al problema de la violencia ejercida por grupos de jóvenes en el espacio público de nueve países europeos; sus principales pilares

2- www.streetviolence.eu.

son las aportaciones de los socios del proyecto, que resumen en sus textos los conocimientos adquiridos durante la recogida de información para la base de datos de EU Street Violence. Este material se complementa con colaboraciones de varios expertos que nos han ayudado a arrojar luz sobre la situación existente en otros países europeos. Denoix Kerger y Laetitia Nolet ofrecen una mirada a la investigación y las prácticas en materia de violencia urbana, bandas juveniles y delincuencia callejera en Bélgica. Noemí Canelles, Bárbara Scandroglio, Clara Soler y Josep M^a Lahosa escriben sobre los grupos juveniles organizados y la violencia en España. Michel Marcus y Maye Seck se basan en la labor desarrollada por el Foro Francés para plantear una perspectiva general “de la investigación a la acción” acerca de la situación francesa. Stefania Crocitti, Livia Fay Lucianetti, Gian Guido Nobili y Fiamma Terrenghi se centran en el tema de la violencia callejera y los grupos juveniles problemáticos en Italia, y Andy Mills ofrece una visión de la violencia urbana desde el punto de vista británico. Elmar G.M. Weitekamp, por su parte, examina la situación de la violencia callejera en las ciudades alemanas, y Frank van Gemert y Frank Weerman abordan la cuestión de las bandas callejeras y los grupos juveniles en Holanda entre los años 1985 y 2012. Francisco Empis examina sucintamente la situación portuguesa con las conclusiones del seminario “EU Street Violence” celebrado en el país luso, y Sebastian Sperber, finalmente, completa este abanico de propuestas con un breve artículo sobre Escandinavia.

1. Un proyecto concebido para poner los conocimientos sobre “grupos juveniles problemáticos” al alcance de los responsables políticos y los profesionales



Entre los años 2011 y 2013, el proyecto EU Street Violence creó una plataforma online para recopilar conocimientos y buenas prácticas de diferentes países europeos sobre la violencia ejercida por grupos juveniles en el espacio público; su objetivo era ponerlos a disposición de todos aquellos que trabajan en estos temas sobre el terreno, ya sea desde el ámbito de la decisión política o desde la investigación. El proyecto EU Street Violence, que cuenta con el apoyo económico del programa Daphne III de la Comisión Europea, ha sido realizado por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus) con la colaboración del Foro Francés para la Seguridad Urbana (FFSU), el Foro Belga para la Prevención y la Seguridad Urbana (FBPSU), el Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana

(FEPSU), la Región de Emilia-Romaña, la Red Nacional de Seguridad Pública (NCSN) del Reino Unido y Psytel, organización francesa sin ánimo de lucro especializada en ingeniería del conocimiento.

1.1 El problema de los grupos juveniles

Street gangs, youth gangs, bandes de jeunes, pandillas, jeugdbende, baby-gangs, Jugendbanden... Los fenómenos que generan preocupación en las ciudades europeas tienen distintos nombres y adoptan formas también distintas y, como lo demuestra este proyecto, reflejan realidades sociales diferentes y son “conflictivos” o se perciben como tales en múltiples sentidos. Se trata, por tanto, de un fenómeno con una pluralidad de caras y facetas que también se reflejan en los propios términos. Algo que incluso puede darse dentro de un mismo país, como ejemplifica el artículo belga con los conceptos *bandes urbaines* y *groepen o bendes*, y que, además, puede evolucionar en el tiempo, como permite apreciar la mayoría de los textos sobre los distintos países. Y sin embargo, al fin y al cabo estamos hablando en todos los casos de grupos de jóvenes que provocan diferentes formas de violencia en las calles de las ciudades europeas.

El reto del proyecto consistía, por tanto, en definir su foco de atención, pero sin renunciar a la amplitud necesaria para reflejar las diferentes realidades que conciernen a las ciudades europeas. El punto de partida eran *las bandas* o los grupos de características similares a estas, pero, ¿qué es exactamente una banda? ¿Qué rasgos la diferencian de otros grupos de jóvenes que sí representan formas normales y usuales de socialización? El término inglés *gang*, que también se utiliza en otras lenguas, es particularmente tendencioso. Por lo común, se refiere a un fenómeno típica-

mente norteamericano que se puede ver en *West Side Story*, en numerosas películas o en algunos aspectos de la cultura *hip-hop*. Hay bandas arquetípicas, como los *Crisps* y los *Bloods*, que se han convertido en el paradigma de lo que hoy se considera una banda en todo el mundo (Van Gemert 2012: 70), y, no obstante, se trata de un modelo que raramente se corresponde con la realidad de las ciudades europeas. El hecho de que estas ciudades sufran problemas con grupos juveniles “conflictivos”, pero sin que pueda hablarse de bandas propiamente dichas, llevó al proyecto de investigación europeo-americano Eurogang a definir la así llamada *paradoja de Eurogang* (Klein et al. 2001). Para los investigadores americanos, en Europa había lo que denominaron *bandas comprimidas*, que son grupos más pequeños, menos organizados y duraderos y más amorfos que la *banda tradicional*³ que suele aparecer en los modernos medios de comunicación. Después de años de intercambio de opiniones y debate, Eurogang acuñó la siguiente definición, que intenta apartarse del concepto tradicional de banda para abarcar una realidad más amplia: “Un grupo juvenil, duradero, con orientación hacia la calle y otros espacios públicos y con una identidad grupal definida de forma primordial por la participación en actividades delictivas” (véase, p. ej., el artículo de Weitekamp en esta publicación). Sin embargo, términos como *grupos similares a bandas o grupos problemáticos* se continúan utilizando incluso en la propia literatura de Eurogang.

Al igual que el constante debate que se desarrolla en la literatura sobre las bandas (Esbensen y Maxson 2012: 6), la relevancia de la participación de estos grupos en actividades ilegales también fue objeto de discusión en el proyecto EU Street Violence. ¿Acaso no ocurre a

3- Maxson y Klein identificaron inductivamente cinco categorías de bandas en los Estados Unidos: tradicionales, neotradicionales, comprimidas, colectivas y especializadas. Para más detalles al respecto, véase Klein et al. (2001) o Maxson y Klein (1995).

veces que los “jóvenes que rondan por ahí”, las pandillas de chavales, se perciben como una amenaza por su simple presencia y generan con ello una sensación de inseguridad entre la opinión pública (véanse, por ejemplo, los artículos de Mills o de Van Gemert y Weerman en esta publicación)? El Foro Español subrayó que centrarse en las conductas desviadas de estos grupos lleva a menudo a ignorar dinámicas positivas que pueden representar oportunidades. Unas dinámicas que se han utilizado con éxito, por ejemplo, en Barcelona para abordar estos problemas (véase Canelles et al. en esta publicación). Los socios del proyecto convinieron en que las conductas desviadas son lo que pone a los grupos juveniles bajo el foco de atención de las autoridades locales y también lo que los caracteriza, aun cuando esas conductas no constituyan su objetivo principal.⁴

El proyecto no pretendía resolver la compleja cuestión de las definiciones. De hecho, el enfoque Eurogang no se consideró como el adecuado para el proyecto⁵. Para el proyecto se utilizó deliberadamente un término amplio, *violencia callejera*, para resumir los diferentes problemas que causan estos grupos y abarcar así los múltiples tipos de grupos y fenómenos que se pueden encontrar en las ciudades europeas. La plataforma online, por otra parte, fue la herramienta que dio a los socios del proyecto la posibilidad de ser muy pragmáticos y ampliar el perímetro de la información facilitada, dado que una base de datos constituye precisamente una solución técnica concebida para identificar ítems relevantes en un conjunto de información más amplio y buscar por diferentes categorías y temas.

Los socios del proyecto, así pues, decidieron recopilar análisis, recomendaciones y prácticas sobre el tema de

4- Véase, p. ej., Mohammed (2011).

5- En particular, los socios temen que el uso generalizado del termino “pandilla” podría crear efectos de panico moral y de estigmatización.

la “violencia ejercida por grupos de jóvenes en el espacio público”. Para ello, convinieron en que un grupo debía estar formado por un mínimo de tres personas y que joven significaba menor de veintiséis años, y *violencia callejera* se definió como toda aquella violencia que se produce en el espacio público. El término *violencia*, además, se interpretó en un sentido amplio para que no se limitase puramente a la violencia física, sino que también abarcase la dirigida contra los objetos (vandalismo) y las distintas formas de violencia psicológica e intimidación.⁶

El proyecto EU Street Violence no tiene en cuenta ni el *hooliganismo* ni las bandas de moteros, como tampoco las diferentes formas de violencia política, los grupos neonazis, el terrorismo y el crimen organizado. Aparte del hecho de que no afectan especialmente a los jóvenes, los socios del proyecto no quisieron incluirlos porque se trata de fenómenos muy distintos en su naturaleza. Dicho esto, es posible que todavía pueda haber algún solapamiento entre estos temas y los grupos juveniles problemáticos tal como los hemos definido anteriormente. Es más, al tener como eje principal los “grupos de jóvenes problemáticos”, el proyecto dejó finalmente a un lado las reuniones espontáneas y, por tanto, no se centró de forma específica en los disturbios y la violencia urbana, contrariamente a lo que podría sugerir el término *violencia callejera*.

1.2 Reunir conocimientos y pericia y hacerlos accesibles

Después de definir el perímetro operativo del proyecto,

6- El caso de las chicas que ven coartado su uso del espacio público debido a las amenazas y la intimidación de los grupos juveniles dominados por varones, al que De Suremain se refiere en esta misma publicación, constituye un ejemplo que ilustra las razones de esta elección.

el siguiente reto metodológico fue cómo recopilar todo este conocimiento y estructurarlo de la forma adecuada para posibilitar el acceso al mismo.

¿Quién lo dice?

El consorcio del proyecto se creó para reunir a una serie de socios que están en una posición privilegiada para proporcionar una perspectiva general de los problemas existentes en varios países europeos. El Foro Europeo y los foros belga, español y francés para la (prevención y la) seguridad urbana, la Región de Emilia-Romaña (sede, asimismo, de la secretaría del Foro Italiano para la Seguridad Urbana (FISU) y el NCSN británico colaboran con las autoridades locales en materia de seguridad urbana y violencia callejera. Todos ellos contaron con el apoyo de expertos del mundo académico y de la organización sin ánimo de lucro Psytel, con amplia experiencia en ingeniería del conocimiento y en la prevención de la violencia. El proyecto también recibió el apoyo del Foro Alemán para la Seguridad Urbana (DEFUS) y del nuevo presidente del Foro Portugués, así como de muchas otras ciudades y organizaciones (véanse los agradecimientos).

Es importante destacar que el contenido de la base no refleja necesariamente la opinión que los socios del proyecto tienen sobre la cuestión. El objetivo primordial del proyecto EU Street Violence era poner la información al alcance de todos los interesados. Por ello, variables como las relativas a quién dice qué o a la valoración de las prácticas son de vital importancia para situar correctamente la información proporcionada. De hecho, los socios del proyecto tuvieron que tomar decisiones sobre la relevancia y la pertinencia, pero en todo momento se procuró abarcar el máximo de datos disponibles; en principio, tan solo se excluyeron las opiniones sobre el tema basadas en motivaciones exclusivamente políticas o religiosas.

¿Qué estamos buscando?

Las recomendaciones procedentes, por ejemplo, de gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, investigadores y ONG se consideraron fundamentales para la creación de una base de datos de conocimientos sobre violencia callejera, dado que suelen fundamentarse en una comprensión profunda del problema y de lo que se puede hacer para solucionarlo; aun así, hay que reconocer que las recomendaciones explícitas no son tan frecuentes como cabría esperar. Para entender mejor estos fenómenos, también se juzgó conveniente incorporar a la base de datos los numerosos análisis realizados sobre la violencia callejera. Otra fuente de información sumamente valiosa son las propias acciones que se adoptan a consecuencia de estos análisis. En general, la base de datos consta de análisis, recomendaciones y acciones (ARA), por lo que, para hacer referencia a las entradas de la misma, también se utiliza la sigla ARA o la expresión *ficheros de ARA*.

¿De dónde procede la información?

Los socios del proyecto tuvieron en cuenta cualquier tipo de documento ya existente que pudiera ser de interés: informes y estudios, libros y artículos, directrices, ponencias, literatura gris (documentación interna), actas de conferencias y seminarios, fichas de prácticas... La tipología de los autores incluidos en la base también fue variada, con investigadores, autoridades locales o juntas locales de seguridad, gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, ONG, autoridades policiales y fundaciones, y los documentos tenían que haberse creado a partir del año 2000.

Además de aprovechar el material preexistente, los socios del proyecto también documentaron diferentes prácticas, entrevistando para ello a personas de referencia en la materia y elaborando fichas técnicas sobre

prácticas interesantes. El proyecto EU Street Violence contribuyó a estrechar lazos entre todas las ciudades y autoridades locales de la red del Efus:

-El intercambio de ideas con los expertos del mundo académico no se realizó a puerta cerrada, sino en forma de seminarios abiertos. Gracias a la incorporación de las autoridades locales, se les pudo proporcionar directamente información y oportunidades para cambiar impresiones y se dio al proyecto la posibilidad de conocer más a fondo sus experiencias. Los seminarios organizados en Bolonia y Lisboa congregaron en torno a un centenar de participantes cada uno. Además, el proyecto sirvió de marco para comentar temas de interés con los miembros de la comisión de seguridad local de la Unión de Ciudades Bálticas y con los integrantes del Foro Alemán.

-El proyecto llevó a cabo una encuesta online para tener una primera visión general del tema en las ciudades europeas y para invitar a las autoridades locales a contactar con el mismo a fin de incorporar a la base de datos, ya en una segunda fase, sus conocimientos y pericia en la materia. El cuestionario, disponible en inglés, francés, español, italiano, neerlandés y alemán, se redujo deliberadamente a un número limitado de preguntas, a fin de maximizar las respuestas, y fue ampliamente difundido por los socios del proyecto.

¿Cómo se prepara la información para facilitar el acceso a la misma?

El propósito de la base de datos es inventariar toda la información disponible, pero también *extraer* información. En cada entrada se intenta facilitar de forma muy sucinta la información básica del documento original; para ello, los socios del proyecto han desarrollado y probado conjuntamente una serie de variables con las que se pretende estructurar la información y explicar quién habla y sobre qué. Proporcionar los datos básicos del documento supone renunciar a la exhausti-

vidad: a quien quiera informarse más ampliamente, se le remite al documento original, que puede haber existido previamente o haber sido creado por los socios del proyecto y que está vinculado a la propia base de datos. En la base se distingue entre análisis, recomendaciones y acciones en la materia y se indica quién los ha aportado así como la autoría de los mismos. Además de facilitar información sobre el país oportuno y la referencia bibliográfica del documento, se apunta la clase de problema de violencia callejera a que se refiere, el grupo objetivo del ARA, el tipo de solución que se plantea como posible o el eje de actuación adoptado. En el caso de las acciones, también se indica el nivel de prevención y se menciona si la práctica ha sido evaluada. Además, la base de datos contiene un resumen escrito de cada ARA que también se puede buscar con la opción de búsqueda en el texto completo.

2. Análisis, recomendaciones y acciones: algunas reflexiones generales



El primer objetivo del proyecto EU Street Violence era dar respuesta a una demanda de información por medio de una base de datos. Esta herramienta permite filtrar el tipo de información que puede ser relevante sobre un problema concreto así como conocer prácticas interesantes. En el presente artículo introductorio se examina el contenido de la base de datos y se intenta extraer algunas conclusiones preliminares; partiendo de toda esta información, en la segunda parte del texto el propósito es ofrecer algunas reflexiones generales sobre análisis, recomendaciones y prácticas.

2.1 Análisis

Un buen análisis es el punto de partida adecuado para abordar eficazmente cualquier tema relacionado con la seguridad urbana.⁷ En enero de 2013, 179 de las 507 entradas de la base de datos (un 35%) eran análisis que en un 58% de los casos procedían de investigadores y universidades. En la presente publicación, estos análisis se han utilizado para los nueve países estudiados. Las contestaciones a la encuesta online (que se describe en el siguiente artículo de esta publicación) proporcionan información adicional sobre la violencia callejera y los grupos de jóvenes problemáticos. Lo que se pretende en este apartado es dar algunas respuestas a una serie de cuestiones recurrentes de carácter transversal, como, por ejemplo, el tema del género, que se aborda en el artículo de De Suremain.

¿Las bandas son un problema para las ciudades europeas?

“A día de hoy resulta innegable que en las ciudades europeas existen bandas callejeras o grupos juveniles de características afines a estas”, afirma Weitekamp en su artículo. Aunque la totalidad de los 51 encuestados que respondieron al cuestionario online afirmaron haber tenido problemas con grupos juveniles en el transcurso de los últimos diez años, el proyecto EU Street Violence no está en disposición de aportar una visión empírica del tema. Como demuestran los artículos sobre los diferentes países, obtener cifras fiables sobre estos temas no siempre es tarea fácil.

Según fuentes de la Policía y los servicios de inteligencia, en Francia había unas 222 bandas juveniles en 2009, 480 en 2011 y 313 en 2012. El número de bandas varía considerablemente, al igual que la cifra de personas involucradas.⁸ La Shortlistmethodiek holandesa es, con toda probabilidad, una de las herra-

7- Véase, por ejemplo, Efus 2008.

8- Véase Marcus y Seck en esta publicación.

mientas más fiables de las que disponemos para inventariar a los grupos problemáticos existentes. Entre los años 2008 y 2011, esta lista registró 1200-1800 grupos, de los que 65-92 fueron considerados delictivos, 117-324 se clasificaron como alteradores del orden y el resto recibieron simplemente la calificación de conflictivos. En Bélgica, ya en el año 1999 se creó un banco de datos de bandas urbanas con el propósito de obtener una perspectiva general de la situación y poder vincular delitos y delincuentes a las pandillas existentes. En 2009, Bruselas registraba 29 bandas, con un total de aproximadamente 300 miembros involucrados en 531 incidentes.⁹ En cuanto al Reino Unido, los investigadores contabilizan, por ejemplo, en torno a 60-169 bandas en Londres, 42 en los Midlands Occidentales, 15 en Nottinghamshire y 55 en Glasgow,¹⁰ pero las estimaciones hablan de hasta 50 000 jóvenes pertenecientes a bandas juveniles violentas.¹¹

Aun sin ser comparables en absoluto, las cifras que acabamos de mencionar apoyan por sí solas la tesis de que en numerosas ciudades europeas existen bandas.

En realidad, esta constatación no debería extrañarnos: varios artículos, especialmente los referidos a Francia, Bélgica y España en la presente publicación, hacen hincapié en el hecho de que estos grupos de jóvenes problemáticos no son un fenómeno nuevo, aun cuando esté bastante más extendida la opinión de que sí se trata de una tendencia reciente. El repaso que Mucchielli y Mohammed realizan a la historia de las bandas en Francia desde los años cincuenta del siglo pasado hasta la actualidad ilustra a la perfección este punto, como lo hace también la obra que Trasher escribió sobre las bandas en 1927 y que marcó un hito en su género. En 1965, Short y Strodtrbeck ya se referían a

9- International Centre for the Prevention of Crime (2011): Comparative report on types of intervention used for youth at risk of joining a street gang.

10- Véase Mills en esta publicación.

11- Centre for Social Justice (2009).

las bandas como un fenómeno tan antiguo como contemporáneo en muchos países del mundo.¹²

¿Significa esto, a su vez, que todas las ciudades están preocupadas o que se consideran afectadas por el tema? En este caso, es probable que la respuesta sea más bien negativa. A juzgar por la postura que las autoridades locales mantienen sobre las “bandas” en cualquier diálogo con ellas, como en el marco del proyecto EU Street Violence, parece que la paradoja de Eurogang persiste: aún hoy siguen siendo muchas las autoridades locales que no sienten preocupación o no creen que el tema las afecte.¹³

La razón de ello hay que buscarla, en parte, en la cuestión de las definiciones a la que ya nos hemos referido anteriormente. Cuando oyen la palabra banda, las Administraciones municipales no siempre piensan en aquellos jóvenes de su ámbito territorial que de vez en cuando ocasionan problemas.

Sin embargo, sí se identifican con la definición del proyecto EU Street Violence, como atestiguan las respuestas a la encuesta online. Los problemas descritos en el cuestionario no eran fundamentalmente los delitos graves y la violencia física que suelen asociarse a las bandas o a los grupos de características similares a estas. Se trataba más bien de conductas de vandalismo y de pintar grafitis, de acoso en el espacio público y de violencia en la escuela o en el transporte público, cometidas en todos los casos por grupos de jóvenes. Estos fenómenos, además, tampoco eran continuos, sino que, según la encuesta, se daban por término medio entre varias veces en diez años y una vez al año.

La distribución de la violencia callejera y de los grupos de jóvenes problemáticos en toda Europa y en cada

12- Karen Hennigan y Marioja Spanovic (2012): Gang Dynamics Through the Lens of Social Identity Theory. En: Esbensen, Finn-Aage y Cheryl L. Maxson (eds.): Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research. Nueva York, Dodrecht, Heidelberg, Londres: Springer.

13- Canelles et al. también mencionan casos de negación.

uno de los países, por otra parte, no parece seguir un patrón regular: mientras que la cuestión parece haber sido objeto de larga discusión en el Reino Unido, en Holanda y en Francia, uno tiene la sensación de que en Italia, Portugal, Alemania o Escandinavia no se ha percibido tanto como un “problema”. Por regla general, además, las bandas juveniles parecen constituir un fenómeno urbano, es decir, focalizado en las grandes ciudades y áreas metropolitanas, como corrobora la información disponible sobre España (Barcelona, Madrid), Bélgica (Bruselas, Amberes) o Italia (Milán, Génova) pero también el caso de Francia, donde más de un 80% de la actividad estaría localizada en la región de París. En Italia, esta clase de problemas se concentra aparentemente en el norte, mientras que en el sur rara vez se oye hablar de ellos;¹⁴ y aunque en Escandinavia o en Alemania se les da menor importancia, en las grandes ciudades de estos países, como Berlín, Frankfurt o Estocolmo, sí pueden darse incidentes con bandas.

En conjunto, cabe concluir que son pocas las ciudades europeas que tienen problemas con las bandas, pero que muchas de ellas los sufren de forma ocasional con las pandillas de jóvenes. Esta observación justifica *ex post* la decisión del proyecto EU Street Violence de ampliar su radio de acción a la “violencia callejera” y a los “grupos de jóvenes problemáticos”.

¿Qué sabemos acerca de la creación de una banda?

Comprender por qué un individuo entra a formar parte de una banda y el papel y la función que esta desempeña es fundamental en cualquier análisis de la violencia callejera y de los grupos de jóvenes problemáticos y resulta crucial para diseñar una estrategia. Se ha escrito mucho sobre estos temas, y la idea de sintetizar una serie de

14- Crocitti et al. sugieren que esto podría obedecer a una mayor preponderancia del crimen organizado estructurado, que no deja espacio a las “bandas callejeras”.

conceptos clave en un solo apartado entraña, indefectiblemente, una simplificación que tan solo puede justificarse por la vital importancia de la pregunta.

En su libro sobre la creación de bandas en Francia, Marwan Mohammed (2011) plantea algunas reflexiones importantes sobre la cuestión. Aquí nos servirán de ejemplo de cómo debe ser un análisis de esta naturaleza.

Basándose en un estudio empírico realizado en la región de París, Mohammed formula una explicación sociológica de las bandas y de su creación al demostrar que la pertenencia a las mismas viene marcada en buena parte por la relación que el sujeto tiene con su familia, con la escuela y con la calle. En pocas palabras: el individuo que a la larga se integra en una banda tiene dificultades en su núcleo familiar y con la enseñanza y, por ello, se ve abocado a las formas de socialización que se desarrollan en la calle. El perfil típico del miembro de una banda es el de un adolescente de extracción humilde, habitualmente con muchos hermanos y hermanas, que tiene dificultades en la escuela o que incluso acaba saliendo del sistema. En tales condiciones, está “inactivo” porque carece de acceso al mercado laboral y porque ha crecido en un entorno expuesto a la delincuencia. Ante semejante contexto de dificultades y conflicto con la sociedad dominante, un grupo de iguales o una banda se convierte en una vía alternativa de socialización, en una suerte de “familia alternativa”.¹⁵ La banda atrae a chavales con unas características determinadas porque desempeña cinco funciones en otros tantos ámbitos en que el posible futuro miembro presenta deficiencias: la función material (consumo), la simbólica (poder y reconocimiento), la política (conflicto social), la psicológica (autoestima) y la de construcción de la identidad (formar parte de una historia). Mohammed subraya que una conducta desviada o delictiva puede ser el re-

15- Centre for Social Justice (2009).

sultado de una búsqueda de reconocimiento o del deseo de labrarse una reputación o de ejercer un poder. O, por citar a Weitekamp (2011): “Uno no se mete en una banda para ganar dinero”. En su estudio, Mohammed explica en detalle el mecanismo por el que surgen las deficiencias de socialización y apunta cómo las sustituye una banda, cómo se consigue, por ejemplo, reputación y reconocimiento en un espacio de comunicación regional y cómo se gestan las diferentes interpretaciones de la identidad.

La idea clave es que la banda ofrece una vía de socialización alternativa, esto es, una estrategia compensatoria. Proporciona la identidad y el reconocimiento que sus miembros no pueden lograr en otros sitios; o, en palabras del Centro Internacional de Prevención del Crimen (ICPC): “La participación en una banda callejera cubre a menudo una o varias necesidades de los jóvenes que, de otro modo, quedarían insatisfechas” (2011: 4).

En su informe sobre las bandas, el ICPC sintetiza los riesgos y los factores protectores que se han identificado en la literatura existente sobre el tema de la pertenencia a una banda. Así, distingue cinco categorías o factores de riesgo relacionados con los rasgos personales, la influencia de los iguales, el entorno escolar, la familia y la comunidad. “La integración en una banda callejera puede producirse cuando concurren varios factores de riesgo, dado que el riesgo de pertenecer a una banda aumenta cuando los jóvenes están expuestos a factores de riesgo de varias categorías”. El informe también identifica, en cada una de las categorías mencionadas, los factores protectores que contribuyen a alejar a los chavales de las bandas callejeras. Cabe afirmar, por tanto, que existe una pluralidad de factores, experiencias o sucesos vitales que deben tenerse en cuenta a la hora de explicar el porqué de la integración en una banda, aspecto que, a su vez,

tiene consecuencias importantes en cuanto a la forma de abordar el problema y a quién debe hacerlo.

¿Las bandas son consecuencia de la inmigración?

Empecemos por la respuesta: no, no lo son. Sin embargo, el hecho de que la inmigración surja con cierta frecuencia cada vez que se habla de bandas y grupos de jóvenes conflictivos en Europa merece una explicación.

Las bandas, en particular, parecen aglutinar a jóvenes procedentes de la inmigración, y de hecho, todos los estudios de países que tratan el tema de los grupos juveniles problemáticos en esta publicación la mencionan en algún momento: en España, el foco de preocupación son las bandas latinas, que actualmente también parecen representar un problema en Italia. En Bélgica, aparentemente, las bandas cuentan con numerosos miembros de ascendencia africana, mientras que en Holanda predominan los marroquíes y surinameses y, en Alemania, los turcos o los “rusos alemanes”. También en Francia y en el Reino Unido se constata que las bandas y los grupos afines a estas son un reflejo de la inmigración que reciben estos países. Como es lógico, no todas tienen un perfil inmigratorio (véase, por ejemplo, Van Gemert y Weerman en esta publicación), y las que se podrían calificar de étnicas, como las latinas, no son, en realidad, étnicamente homogéneas (como demuestran Canelles et al., entre otros, también en esta publicación), pero sí es cierto que en muchos contextos la inmigración constituye un factor a tener en cuenta (véase asimismo Crocitti et al.). Comprender mejor el origen de las bandas permite dar una respuesta sencilla a la pregunta de por qué los grupos de jóvenes conflictivos también son un reflejo de la inmigración que llega a estos países: los chavales que se mueven en la periferia de la sociedad son más proclives a integrarse en una banda o a crearla. En la mayoría de países, los inmigrantes están sobrerrepre-

sentados en los colectivos socioeconómicamente desfavorecidos y son más visibles. O, como concluyen Van Gemert, Peterson y Lien en su libro *Street gangs, migration and ethnicity*: “La inmigración puede conducir a una acumulación de factores de riesgo a la que son particularmente sensibles los inmigrantes de la segunda generación que viven en barrios socialmente desestructurados...” (p. 262).

Los análisis que Mucchielli y Mohammed realizan de las bandas en Francia, además, ilustran a la perfección el hecho de que a los “grupos de jóvenes conflictivos” se les relaciona siempre con los desfavorecidos de cada generación. Durante mucho tiempo, a las bandas juveniles se las vinculó a los jóvenes de la clase trabajadora (*blousons noirs*). A raíz de las sucesivas oleadas migratorias, inicialmente procedentes del norte de África y, luego, del África subsahariana, la composición de la clase trabajadora ha cambiado y, por tanto, también la de las bandas. Mohammed (2011) concluye que el origen inmigrante, aunque se observa con cierta regularidad, parece ser más bien otra forma de identificar unas condiciones socioeconómicas desfavorables y no tanto una variable explicativa real. Salvo en lo tocante a la variable “muchos hermanos o hermanas”, su estudio demuestra que el origen de la persona no influye en ningún sentido cuando se trata de predecir su posible integración en una banda.

2.2 Recomendaciones

Un buen análisis del fenómeno de la violencia callejera y de los grupos de jóvenes problemáticos es condición indispensable para formular recomendaciones sobre el tema. Pero el salto del análisis a las recomendaciones supone dar un paso importante. ¿Hasta qué punto es posible generalizar una observación o aislar una recomendación de su contexto? Estas dificultades po-

drían explicar por qué de todos los ARA recopilados tan solo un 14% son recomendaciones: en la base de datos se han introducido un total de 72. Los socios del proyecto ya se habían percatado de que había menos recomendaciones de lo esperado sobre el tema y de que muchos documentos evidenciaban cierta cautela a la hora de facilitar recomendaciones directas. Aun así, ello no significa que sea imposible extraer conclusiones de toda la información recopilada; de hecho, podemos vislumbrar algunas recomendaciones generales.

La que sobresale como más importante es, sin duda, que el tema de la violencia callejera y los grupos de jóvenes conflictivos constituye un buen ejemplo de problema de seguridad urbana que no se puede atacar sin **prevención**, esto es, sin prevención social. Comprender que la participación de un joven en estos grupos no obedece en primera instancia a unas razones materiales, sino a la búsqueda de un reconocimiento, un sentimiento de pertenencia y un prestigio a los que no puede acceder por otros medios demuestra claramente el potencial de la acción preventiva y las limitaciones de cualquier solución exclusivamente basada en el mantenimiento del orden.

En su libro, Mohammed concluye que será difícil que la sociedad logre frenar la renovación de las bandas y la aparición de nuevos candidatos, si la maquinaria social que produce bandas sigue funcionando.¹⁶ O, para retomar aquí el artículo de Marcus y Seck incluido en la presente publicación: “Pensar que la justicia penal es la única solución apropiada para afrontar la situación actual constituye un error. La estrategia penal debe enmarcarse en otra más amplia que también incluya una estrategia civil, social y espacial”. El repaso que el siguiente artículo realiza a las respuestas institucionales frente a la violencia callejera también pone de

16- Mohammed (2011): 408.

manifiesto las limitaciones de las estrategias exclusivamente basadas en el mantenimiento del orden, incluso en contextos de fuera de Europa en que la disponibilidad de armas y las elevadas tasas de homicidios exigen un alto el fuego como requisito previo para poder implantar cualquier política social. En este sentido, la importancia de la prevención se revela como una prioridad compartida en la presente publicación. Subrayar la relevancia de la prevención no significa que no se tenga que hacer cumplir la ley, pero sí explica por qué unos *programas de mantenimiento del orden* más holísticos, como los que se pueden encontrar en el Reino Unido, Holanda o Escandinavia, por ejemplo, incorporan un fuerte componente preventivo.

Esta conclusión es aún más importante en un contexto en que existe cierto riesgo de “populismo penal” a costa del adecuado abordaje de los factores que dan pie a las bandas y la violencia”,¹⁷ y en que la crisis económica ha comportado una reducción del gasto en varios países. Francia, el Reino Unido y Holanda ejemplifican la tendencia hacia una acción más firme en materia de bandas, y el Reino Unido, además, constituye un modelo, entre muchos otros, de lo difícil que resulta aplicar acciones preventivas en un marco de recortes drásticos del gasto. Mills subraya que últimamente se han reducido e incluso suprimido por completo varias prácticas prometedoras que se habían propuesto en la base de datos del proyecto EU Street Violence.¹⁸ Precisamente por este motivo se enfatiza tanto el uso de la prevención en las recomendaciones temáticas del nuevo Manifiesto de Aubervilliers y Saint-Denis, adoptado por las ciudades europeas en diciembre de 2012. Y si la importancia de la prevención es la principal recomendación para tratar la cuestión de los grupos de

17- Centre for Social Justice 2009: 104; véase también Marcus y Seck en el volumen -¿o artículo? (¿o publicación?) sobre la penalización de la pertenencia a una banda en Francia.

18- Véase, por ejemplo, Mohammed 2011 o Mills en esta publicación.

jóvenes problemáticos, entonces, ¿cuáles son las otras conclusiones? Una ojeada a las 72 recomendaciones o, para ser precisos, las 59 que se refieren específicamente a la creación de bandas o a sus actividades en la base de datos permite apreciar cuáles fueron los ejes de actuación que con mayor frecuencia se mencionaron. Como se observa en la tabla 1, 37 de las 59 recomendaciones hablan de medidas de prevención diversas y especializadas pensadas para grupos concretos de alto riesgo. El segundo elemento que se apunta como más importante para abordar la problemática de los grupos de jóvenes conflictivos es la escuela (en 20 recomendaciones). También parece emerger un tercer grupo de medidas a las que se apunta en más de 10 recomendaciones: las actividades de ocio, las intervenciones en el entorno familiar y la mediación, seguidas de cerca por las actuaciones en temas de género y el mantenimiento del orden.

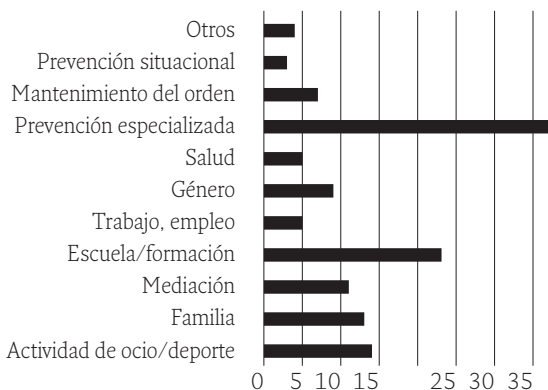


Tabla 1: Número de recomendaciones sobre la creación de bandas y sus actividades (59 en total) por ejes de actuación.

La variedad de los ejes de actuación señalados en las recomendaciones y su distribución relativamente uniforme (aparte de la escuela y los programas de prevención especializada) vienen a corroborar la importancia de un **enfoque inclusivo** que aborde varios factores de riesgo al mismo tiempo. Como demostró la encuesta online de EU Street Violence: “Ninguna o casi ninguna ciudad confía en una única estrategia de acción y seguridad. Existe una tendencia a la hibridación y a la búsqueda de un equilibrio entre las vertientes social y situacional de la prevención”.¹⁹ Tanto los artículos sobre los distintos países como las acciones ponen de relieve que una estrategia de estas características tiene que asentarse en la **cooperación local**. Es necesario aunar competencias para atacar los diferentes factores que influyen en la pertenencia a una banda y asegurarse de que todos los actores trabajen conjuntamente para alcanzar este objetivo común. Las autoridades locales pueden (y, de hecho, lo hacen) asumir un papel aglutinador y de coordinación, como sugieren los resultados de la encuesta online. Tanto la participación de los miembros afectados de la comunidad como la implicación de los propios jóvenes se apuntan como elementos que pueden contribuir al desarrollo de soluciones sostenibles.

La particularidad del tema de las pandillas de jóvenes problemáticos es que hay que tener en cuenta la vertiente individual, la grupal y la territorial. Tratar con este tipo de formaciones, por tanto, requiere un enfoque que actúe en estos tres frentes: el individuo, el grupo y el territorio.²⁰ Como las pandillas se mantienen en el tiempo, además, la prevención también puede realizarse en varias etapas: prevenir la pertenencia a un grupo, evitar que un grupo se vuelva (más) conflictivo y ofrecer oportunidades y estrategias de salida para que

19- Mohammed en esta publicación.

20- Véase, por ejemplo, Marcus y Seck o el enfoque holandés descrito por Van Gemert y Weerman.

ese grupo pueda canalizar su energía a través de conductas no desviadas. Una estrategia inclusiva no debe centrarse exclusivamente en los factores de riesgo, sino que también tiene que contemplar los protectores. Más aún: lo deseable es que saque a la luz las habilidades de los jóvenes y que aproveche las dinámicas positivas.²¹

Entre los distintos ámbitos políticos que es necesario atender, la escuela y la enseñanza escolar desempeñan un papel singular. Y esto es particularmente cierto en un momento como el actual, en que los factores tradicionales de integración social, como la posibilidad de acceder al mercado laboral o al servicio militar sin cualificación, que antes servía para desactivar las alternativas más antisociales, se han vuelto más escasas.²² Ante este contexto, parece importante examinar primero la integración de los chavales en la escuela antes de empezar siquiera a debatir sobre el abandono escolar y plantearse una prevención precoz. Los enfoques basados en la mediación y la justicia reparadora, por otra parte, pueden convertirse en herramientas interesantes, sobre todo cuando lo que está en discusión son las alteraciones del orden y los problemas vinculados al uso del espacio público.²³

Las recomendaciones que pueden extraerse del proyecto EU Street Violence también fueron objeto de debate en el marco de la conferencia internacional “Seguridad, democracia y ciudades: el futuro de la prevención”, que tuvo lugar los días 12-14 de diciembre de 2012. El proyecto analizó el tema de la violencia callejera y de los grupos de jóvenes problemáticos; las reflexiones y conclusiones a las que dio lugar se sometieron a discusión, y a partir de las mismas se formularon unas recomendaciones temáticas. Las re-

21- Véase, por ejemplo, Canelles et al. en esta publicación o ICPC (2011).

22- Véase, por ejemplo, Mohammed (2011).

23- Véase, por ejemplo, Weitekamp en esta publicación.

comendaciones temáticas del Manifiesto de Aubervilliers y Saint-Denis están directamente basadas en las lecciones extraídas del proyecto EU Street Violence y en el debate subsiguiente de la conferencia.

2.3 Acciones

Las prácticas o “acciones” revisten gran interés para todos aquellos que trabajan en el ámbito de la violencia callejera y las pandillas de jóvenes conflictivos, y, de hecho, en este campo hay innumerables iniciativas que vale la pena examinar. En enero de 2013, la base de datos ya incluía 264 acciones, cifra que se sitúa ligeramente por encima de la mitad de todas las entradas. Las acciones proceden de nueve países, fundamentalmente los de los socios del proyecto. Dos tercios del total (179 de las 264 acciones) son aportaciones de autoridades locales o las incluyen como colaboradores. Un 44% de las acciones, además, ha sido evaluado.

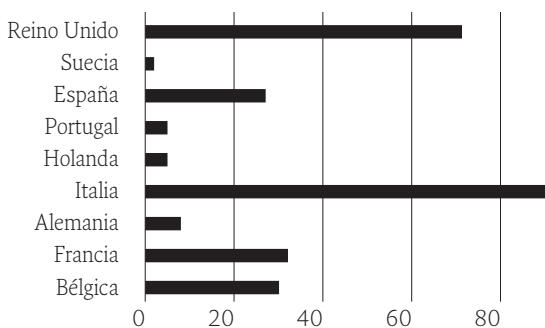


Tabla 2: Número de prácticas (acciones) incluidas en la base de datos (264 en total) por país.

Las acciones se describen con mayor detalle en el siguiente artículo de la parte introductoria de la presente publicación. En los artículos dedicados a los enfoques con que se afronta el problema de la violencia callejera en varios países europeos también se ponen de relieve prácticas interesantes. Esta introducción estudia brevemente la pregunta de si existe una metodología especial para abordar las cuestiones de la violencia callejera y los jóvenes problemáticos.

Como postulan Marcus y Seck, la investigación sobre las bandas y las pandillas de jóvenes conflictivos parece ser muy abundante, mientras que escasean las acciones directamente enfocadas al tema de las bandas y concebidas para afrontarlas como un problema sui generis. El análisis cuantitativo de las entradas de la base de datos, sin embargo, contradice aparentemente esta hipótesis: dos tercios del total, es decir, 176 acciones, se centran en la creación y/o las actividades de las bandas y los grupos problemáticos. No obstante, tratar estas cuestiones no aclara nada sobre la metodología empleada; es, ante todo, un indicador de la relevancia de esa acción para la base de datos. Y además, cuando se analizan estas acciones, se constata que pocas se orientan específicamente a las bandas: muchas de ellas *incluyen* el problema de las bandas, pero no se limitan al mismo. En particular, parece complicado distinguir entre las acciones pensadas para el individuo y las diseñadas para las bandas. Después de todo, ¿una banda no es algo más que la suma de sus miembros? ¿No estamos ante un monismo metodológico que, a fin de cuentas, acaba reduciéndolo todo al individuo?

En su estudio del año 2006 sobre las bandas en Francia, el Foro Francés ya observó que las acciones enfocadas a la prevención y la contención del fenómeno solían ser del mismo tipo que las concebidas para abordar las conductas delictivas individuales. El

informe añade asimismo que esto no siempre ha sido así y lamenta, por ejemplo, que los enfoques colectivos se hayan dejado a un lado en la formación de los educadores especializados. Sus autores expresan el temor de que concentrarse excesivamente en el individuo a la hora de buscar soluciones suponga no atender suficientemente los factores de riesgo vinculados al territorio y al grupo (FFSU 2006: 75).

Cuando uno se pregunta sobre un método específico de actuación para abordar el tema de los grupos juveniles problemáticos, enseguida le vienen a la mente ejemplos de fuera de Europa, como el Modelo Comunitario Global contra las Bandas de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de los Estados Unidos o la “Operación Alto el Fuego” del Proyecto contra las Armas de Fuego de Boston, que se han considerado iniciativas de éxito en el contexto americano.²⁴ Aunque ese contexto presente unas características bastante distintas, con bandas “tradicionales” y la accesibilidad de las armas de fuego, lo interesante es constatar que se trata de programas que combinan actuaciones de mantenimiento del orden (particularmente dirigidas a los líderes de las bandas y, por tanto, a la banda como organización) y numerosos proyectos de prevención e intervención.

Si bien las ciudades europeas se muestran bastante menos preocupadas que las americanas por la problemática de las bandas, también en el Viejo Continente han empezado a surgir “enfoques” específicamente concebidos para hacer frente a los grupos de jóvenes conflictivos. El Programa de Acción contra las Bandas del Ministerio del Interior británico, la Shortlistmethodiek de Beke, aplicada a escala nacional por el Ministerio de Justicia y del Interior holandés, el Proyecto de Intervención sobre Bandas de Estocolmo o

24- Véase, por ejemplo, Mohammed en esta publicación.

el Programa de Prevención Multidimensional de la Violencia Urbana que se está implementando en Bruselas, todos ellos mencionados en los artículos sobre los diferentes países de esta publicación, constituyen buenos ejemplos de combinación de medidas que abordan la vertiente individual, la grupal y la territorial.

Pero, ¿estamos asistiendo al surgimiento de una metodología específica sobre bandas en Europa? Si tenemos en cuenta que todos estos enfoques, al fin y al cabo, se caracterizan más bien por un planteamiento multiactor inclusivo e integrado que ya se ha aplicado ampliamente a otros temas de seguridad urbana, y no tanto por una atención especial hacia los aspectos grupales y territoriales, sería, sin duda, demasiado ambicioso por nuestra parte hablar de una metodología novedosa y específica. Pese a ello, estos enfoques ofrecen una estrategia completa con diferentes medidas y a varios niveles, por lo que sí puede considerarse que representan unas prácticas particularmente interesantes.

La base de datos de EU Street Violence pone a nuestro alcance un amplio abanico de acciones que se están llevando a cabo en toda Europa. Estas experiencias, a su vez, pueden resultar útiles a la hora de inspirar estrategias holísticas de seguridad local para el abordaje de los grupos juveniles conflictivos. Además, la base de datos tiene el potencial de ser un recurso evolutivo, que puede ser adherido como una nueva práctica, la investigación y políticas de desarrollo toman lugar.

Referencias bibliográficas

Centre for Social Justice (2009): Dying to belong. An In-depth Review of Street Gangs in Britain.

Esbensen, Finn-Aage y Cheryl L. Maxson (2012): The Eurogang Program of Research and Multimethod Comparative Gang Research: Introduction. En: Esbensen, Finn-Aage y Cheryl L. Maxson (eds.): *Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research*. Nueva York, Dodrecht, Heidelberg, Londres: Springer.

European Forum for Urban Security (2008): *Guidance on local safety audits*.

International Centre for the Prevention of Crime (2011): Comparative report on types of intervention used for youth at risk of joining a street gang.

Klein Malcom, Hans-Jürgen Kerner, Cheryl L. Maxson y Elmar G.M. Weitekamp (eds.) (2001): *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*.

Mohammed, Marwan (2011): *La formation des bandes. Entre la famille, l'école et la rue*. París: Presses Universitaires de France.

Mucchielli, Laurent y Marwan Mohammed (eds.) (2007): *Les bandes de jeunes. Des "blousons noirs" à nos jours*. París: La Découverte.

Newburn, Tim, Alexandra Topping, Ben Ferguson y Matthew Taylor (2011): The four-day truce: gangs suspended hostilities during English riots. Reading the Riots, *The Guardian*, martes 6 de diciembre de 2011.

Rostami, Amir y Frederik Leinfelt (2012): The Stockholm Gang Intervention and Prevention Project (SGIP): Introducing a Holistic Approach to Gang Enforcement. En: Esbensen, Finn-Aage y Cheryl L. Maxson (eds.): *Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research*. Nueva York, Dodrecht, Heidelberg, Londres: Springer.

Secretary of State for The Home Department (2011): Ending Gang and Youth Violence: A Cross-Government Report.

Thrasher, Frederic (1927): *1927: The Gang: A Study of 1,313*

Gangs in Chicago, University of Chicago Press.

Van Gemert, Frank (2012): Five Decades of Defining Gangs in the Netherlands: The Eurogang Paradox in Practice. En: Esbensen, Finn-Aage y Cheryl L. Maxson (eds.): *Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research*. Nueva York, Dodrecht, Heidelberg, Londres: Springer.

Van Gemert, Frank, Dana Peterson e Inger-Lise Lien (eds.) (2008): *Street Gangs, Migration and Ethnicity*. Willan Publishing.

Contenido de la base de datos en línea y perspectiva sobre las respuestas institucionales a la violencia colectiva.



Marwan Mohammed, *Centre Maurice Halbwachs, Ecole Normale Supérieure, Paris*

I) Informe estadístico de la violencia colectiva

Acciones recogidas en la base de datos online

Descripción de la muestra

La base de datos del proyecto EU Street Violence está constituida por la compilación de la información institucional o académica sobre las políticas de prevención en Europa. Estos 476 documentos describen los dispositivos de 11 países diferentes: Bélgica, Dinamarca, España, Gran Bretaña, Francia, Italia y Países Bajos (y “Otros”, es decir, cuatro dispositivos sin localización geográfica). La información sobre los Países Bajos y Dinamarca, y en menor grado sobre España, son insuficientes comparativamente a las que conciernen los dispositivos francés, italiano, británico y belga (unos 100 documentos por país). Desarrollaremos análisis más detenido de la acción pública de estos cuatro países (véase la figura 1). No contamos con información que nos permita evaluar la representatividad de los modos de acción pública recopilados.

	Número	Porcentaje
Bélgica	99	20.8%
Dinamarca	1	0.2%
España	48	10.1%
Francia	109	22.9%
Gran Bretaña	103	21.7%
Italia	108	22.7%
Países Bajos	3	0.6%
Otro	4	0.8%
Total	476	100%

Figura 1: Composición de la muestra

Destinatarios de la prevención

En lo referente a quiénes están dirigidas estas acciones de prevención de la delincuencia, se pueden efectuar varias observaciones generales sobre los destinatarios y los ámbitos de acción. Ante todo, los dispositivos de prevención están esencialmente orientados a las “bandas” y los “grupos violentos” (58,2%), pero también a un público general (35,3%) y a las personas que les rodean (20,8%).

Pocos dispositivos se basan directamente en la dimensión étnica y cultural de los grupos a los que están destinados.

La centralización del trabajo de identificación de las pandillas y demás “grupos violentos” no refleja la prevalencia de estas entidades en la sociedad ni en las políticas de prevención. Refleja en cambio el modo de construcción de la base de datos que está orientada explícitamente a este tipo de fenómenos.

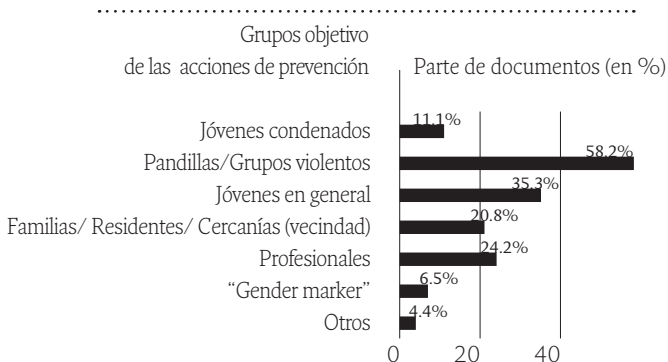


Figura 2: Destinatarios de la prevención.

Acciones realizadas con las pandillas según los países

En coherencia con el objetivo del proyecto EU Street Violence, las "bandas" y los "grupos violentos" constituyen el principal objetivo de los dispositivos inscritos en la base de datos. Es muy difícil evaluar el sentido y las categorías utilizadas por los actores y los redactores de los diferentes proyectos y de su evaluación. Las expresiones "*bandas*" (gangs) y "*grupos violentos*" proceden de una categorización a posteriori por parte de los que han diseñado la base. Esta precisión tiene su importancia, ya que explica en parte las variaciones de frecuencia y de contenido resultantes de la información inicial. En los casos francés, italiano, británico y belga, una prueba de independencia permite observar que la atención dirigida específicamente a las bandas difiere enormemente de un país a otro.

	Cantidad	frecuencia
Bélgica	25	25%
Gran Bretaña	49	47.5%
Francia	90	82%
Italia	78	72%
Total	242	

Figura 3: Volumen y frecuencia de los dispositivos dedicados a las bandas y a los grupos violentos.

Los dispositivos franceses (N=90) e italianos (N=78), que tratan específica o prioritariamente de las “bandas” y de los “grupos violentos”, muestran una prioridad muy diferente a los dispositivos británicos (N=49) y belgas (N=25). Recordemos que la elaboración de la base de datos se ha efectuado a partir de informaciones de diferente tipo y no a partir de la elaboración de un procedimiento de recopilación homogéneo.

Tipos de delincuencia perseguidas

Además de los grupos a los que se apunta, la base de datos cuenta con información sobre los *ámbitos de delincuencia*. El gráfico siguiente muestra la frecuencia de los problemas de seguridad que se producen y que son tratados por los actores institucionales. Este cuadro global reúne ítems de naturaleza diferente, algunos de los cuales remiten a los espacios, otros a las formas y también a los protagonistas de la delincuencia. En cuanto a los espacios, los desórdenes y la violencia de “proximidad” representan una de las principales configuraciones que se deben administrar: la violencia de los barrios desfavorecidos (16,2%), el acoso en la vía

pública (12,2%) y la ocupación de lugares de habitación (4,2%) informan acerca del clima social que las autoridades públicas deben abordar. Después viene el carácter más específico de la violencia en el ámbito escolar (16%), en los espacios de ocios (11,6%) y en los transportes públicos (5,7%). Obsérvese que estos diferentes ámbitos no son herméticos unos a otros, por lo cual el clima escolar suele estar muy estrechamente vinculado al del barrio. Las diferentes formas de desorden recopiladas son fundamentalmente de dos tipos: comportamientos de oposición y de revuelta, muy localizados, como la violencia contra la policía (2,9%), los rodeos (0,4%) y los disturbios (2,9%), pero asimismo las agresiones sexuales (8,8%). No se tratarán otras formas de utilización de la violencia, lo que limita todo análisis de este punto de vista.

.....



Figura 4: Documentos que se focalizan en diferentes tipos de delincuencia (en %).

.....

Por último, se han aportado informaciones más interesantes sobre el perfil de los actores. Así, el 48,1% de los documentos recopilados destaca el papel de los “grupos difíciles” y el 27,9% la actividad de las “bandas”. Concentrándose en estos dos perfiles, “grupos difíciles” y “actividades de las bandas”, los análisis revelas grandes diferencias de un país a otro²⁵. Más específicamente, se observa que los recursos en el contexto francés e italiano (respectivamente 68,8% y 63,9%) apuntan más bien a la existencia de “grupos difíciles” que en el contexto inglés (36,9% de los documentos ingleses) y belga (18,2% de los documentos belgas). La referencia a los “grupos difíciles” tiene un peso que es inversamente proporcional al de la referencia a las “bandas”. La explicación se halla menos en la diferencia radical del tipo de realidad que en el estatus cultural y político de los términos utilizados (Figura 5).

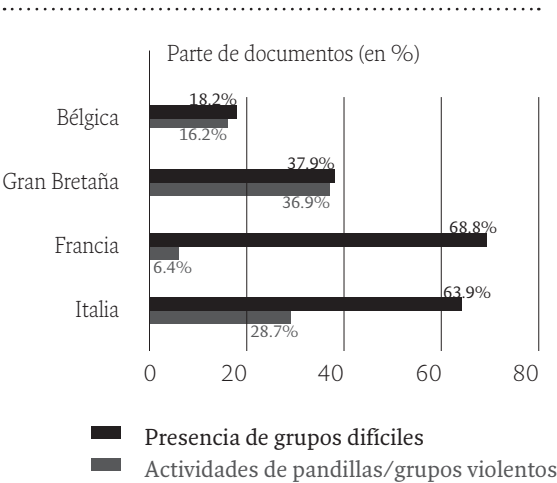


Figura 5: Proporción de medidas que hacen referencia a las pandillas por país.

25- Por las razones señaladas anteriormente, el análisis se centra en sólo cuatro países: Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia

Protagonistas de la prevención y planes de acción

Mientras que la primera parte estaba dedicada a la población y a los comportamientos violentos objeto de las políticas de prevención, esta segunda parte se refiere a su contenido (*estrategias y vectores de prevención*).

Estrategias de prevención

La prevención de la delincuencia se compone por tres niveles:

-*Primaria* (PP): se refiere a la prevención entre los jóvenes en general.

-*Secundaria* (PS): se refiere a la prevención entre los jóvenes “de riesgo”.

-*Terciaria* (PT): se refiere a la prevención entre los jóvenes condenados o delincuentes.

Sobre la base de los 476 dispositivos recopilados, se observará que estos últimos tratan prioritariamente de la prevención secundaria (46,6% de los documentos analizados), después de la prevención primaria (32,4% de los documentos analizados) y terciaria (22,7%) (véase la figura 9).

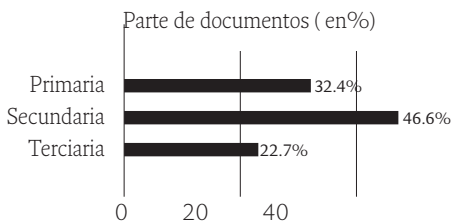


Figura 6: Estrategias de prevención

Una orientación que no refleja necesariamente la distribución real de las políticas de prevención.

El análisis geográfico del reparto de los tipos de acción muestra distorsiones importantes: Francia se caracteriza por el predominio de acciones de PP (51,4%) en vez de PS (10,1%), Gran Bretaña presenta un reparto más equilibrado entre PP (33%), PS (39,8%) y PT (42,7%). Es el país que, según la base de datos EU Street Violence, más invierte en la prevención de la reincidencia. Bélgica privilegia una política más general que obra más precozmente (PP: 43,4%, PS: 22,2%, PT: 19,2%). Por último, Italia propicia una política mixta de PP (54,2%) y de PS (56,5%) respecto a PT (25%).

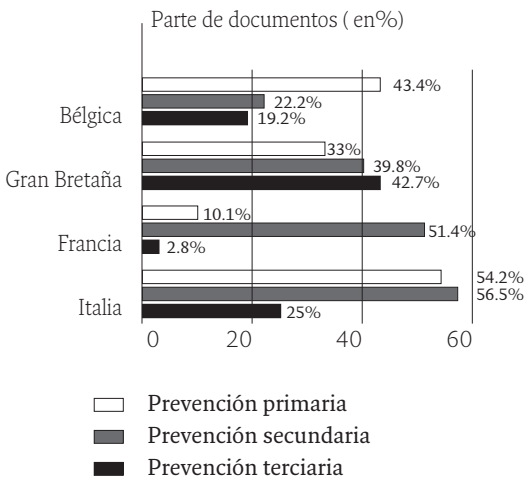


Figura 7: Estrategias de prevención por país

Vectores de prevención y medios empleados

¿Cuáles son los vectores para prevenir la violencia? La base de datos permite analizar las acciones registradas y los perfiles de los actores de la lucha contra los com-

portamientos violentos. Las autoridades públicas han privilegiado tres ámbitos de acción: la prevención en el ámbito escolar (30,9%), a través del deporte y las actividades de ocio (28,2%), y a través de dispositivos de prevención especializados (26,5%).

.....

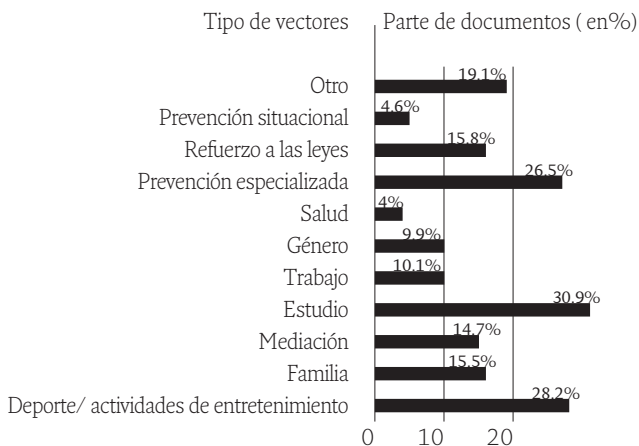


Figura 8: Vectores de prevención

.....

Un segundo tramo del dispositivo agrupa las acciones de mediación social (14,7%) y familiar (15,5%). Más específicamente, los dispositivos centrados en el empleo (10,1%) y las relaciones entre mujeres y hombres (9,9%) puntúan este cuadro de acciones de prevención. En una perspectiva más represiva, la producción legislativa (15,8%) o las acciones de prevención situacional (4,6%) son netamente minoritarias.

Una vez más, las preferencias nacionales aparecen claramente: los italianos privilegian las acciones en el ámbito escolar (62%), el deporte (49,1%) y suelen orientarse a las familias (29,6%).

Gran Bretaña prefiere más bien la prevención especializada (51,5%) en comparación a Bélgica (22,2%) o

Francia (21,1%). Los dispositivos más represivos también son los que se citan más a menudo en Gran Bretaña (35,5%) que en Bélgica (19,2%), en Italia (6,5%) o en Francia (3,7%). La diferencia de los resultados franceses y británicos concierne la prevalencia de los dispositivos represivos y el lugar que ocupa la policía está vinculado a su tradición política en materia de seguridad (véase más arriba).

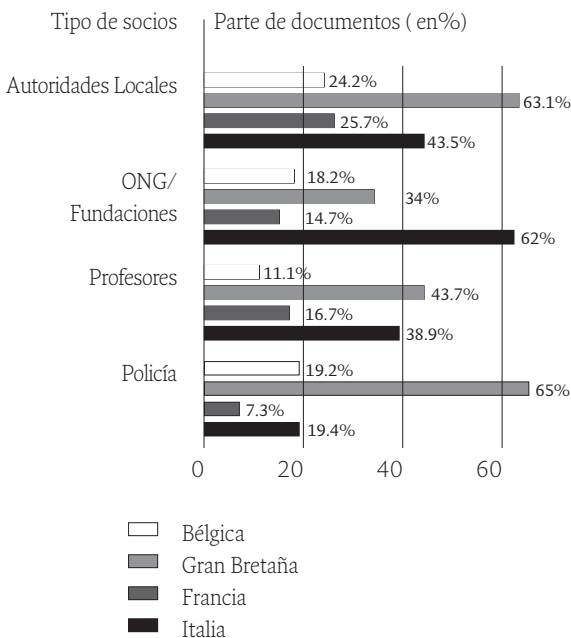


Figura 9: Marco de cooperación

Respuestas de las administraciones al cuestionario en línea

Descripción de la muestra

Para hacerse una idea de los dispositivos instaurados

por las ciudades de su red, el Foro Europeo para la Seguridad Urbana ha difundido un cuestionario sintético del que presentamos aquí los resultados más destacados²⁶. La muestra está compuesta por 51 administraciones locales y regionales que han respondido al cuestionario en línea del proyecto “EU Street Violence”²⁷ y que pertenecen a trece países diferentes. Dado la escasa dimensión y la disparidad de la muestra, y también para facilitar la lectura, hemos reunidos estos países en cuatro zonas europeas definidas por la Organización de las Naciones Unidas: Europa Occidental, Europa Oriental, Europa del Norte y Europa del Sur (véase el cuadro 1).

	País	Cantidad de ciudades
Europa Occidental	Alemania	3
	Bélgica	12
	Francia	13
Europa Oriental	Letonia	2
	Lituania	1
	Polonia	1
	República Checa	1
Europa del Norte	Reino Unido	3
	Dinamarca	1
	Suecia	1
Europa del Sur	Croacia	1
	España	3
	Italia	6

Cuadro 1: Cantidad de ciudades que responden por país.

26- La dimensión limitada de la muestra y su escasa representatividad impiden hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos.

27- La mayor parte de los que han respondido a este cuestionario elaborado y difundido por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana son coordinadores o responsables de prevención y de seguridad. Por eso, tienen un buen conocimiento de los dispositivos utilizados.

Aparte de dos ciudades francesas, La Rochelle y Villiers-Le-Bel, designadas dos veces en la base de datos (con dispositivos diferentes), cada administración regional representa una entrada.

Además, la dimensión de las ciudades es variable, ya que la cantidad de habitantes va de 2.381 (*Nogueira de Ramuín*, en España) a 7.825.000 (*Londres*, en el Reino Unido). Además, dos entradas corresponden a administraciones regionales. Así, los datos que presentamos se fundan en la información rellena por organismos administrativos, de dimensiones y condiciones variadas. El 55% de las ciudades que han respondido a las preguntas sobre la violencia colectiva se encuentran en Europa Occidental, el 19% en Europa del Sur y el 10% en Europa del Norte. Además, el 6% de las que han respondido no han podido inscribir el país correspondiente, ni la ciudad correspondiente (véase figura 10).

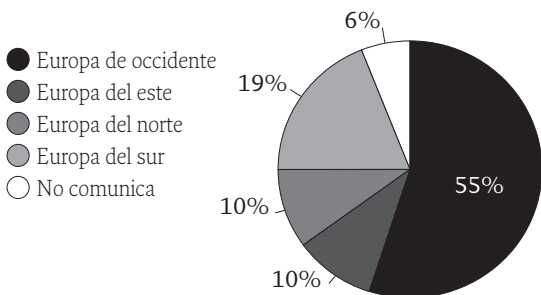


Figura 10: Reparto geográfico de los que han respondido

.....

La dimensión limitada de la muestra y su escasa representatividad impiden hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos. No obstante, estos análisis dan una imagen de la tendencia que, más adelante, podrá enriquecerse con investigaciones complementarias. Será pues posible identificar la distribución geográfica de los

dispositivos de prevención y de seguridad adoptados para luchar contra las transgresiones colectivas.

Ciudades y violencia colectiva

Lo primero que se observa es que los 51 que han contestado el cuestionario se ven confrontados a trasgresiones en grupo relativamente instaladas en su territorio (en este estudio, un grupo está constituido por al menos tres personas de menos de 26 años). Para exponer las principales categorías de desvío colectivo y su frecuencia media en los 13 países representados en la muestra, hemos elaborado una escala que va de 0 (exposición nula o poco frecuente) a 6 (exposición permanente).

El análisis de la muestra global (véase la figura 11) realza la imposición de los desórdenes de “baja intensidad” que se distinguen porque están enraizados en las relaciones sociales. Los que han respondido declaran que en su territorio se produce más violencia vinculada al deterioro de objetos y a los grafitis (Fm = 3,67), al acoso en el espacio público (Fm = 2,63), a las agresiones en los transportes públicos (Fm = 2,63), a las escuelas (Fm = 2,47), a la violencia colectiva (Fm Actividad de las bandas = 2,41; Fm Pequeños delitos colectivos = 2,31) y a las agresiones en los lugares de ocios (Fm = 2,18). Es decir, se trata de actos que afectan a la población y que están vinculados a entidades móviles, cuyo efecto es alimentar la demanda de seguridad a las autoridades locales. Paralelamente, la violencia en las zonas desfavorecidas (Fm = 1,86), la ocupación de edificios para vivienda (Fm = 1,76), los rodeos con vehículos (Fm = 1,71) y los actos de violencia contra la policía (Fm = 1,37) son lógicamente menos frecuentes: o bien las categorías son demasiado imprecisas, o bien los actos en cuestión se refieren ante todo a situaciones de tensión con las instituciones y suministra las indicaciones más coyunturales sobre el clima de un territorio. Situaciones más puntuales que los desórdenes anteriores, los que se citan más a menudo, que se inscriben en las rutinas sociales de la

exclusión. Por último, la frecuencia denunciada de la violencia sexual ($F_m = 0,96$) y de los disturbios ($F_m = 0,55$) es baja en comparación con otras clases de acciones violentas colectivas.



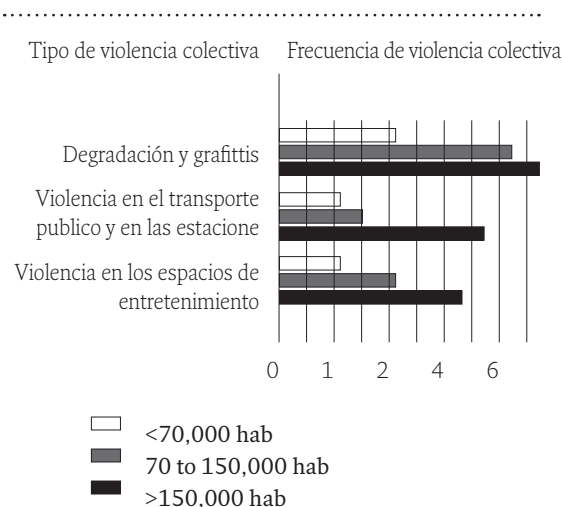
Figura 11: Frecuencia y tipos de violencia colectiva

Por falta de un análisis factorial satisfactorio por correspondencia (debido a un escaso número de ítems), no podemos reunir las variables ni correlacionar la tasa de delincuencia media a la media de las diferentes variables (que no están todas correlacionadas entre sí). El estudio de las formas de delincuencia que proponemos aquí insistirá sobre todo en el análisis de las características de los tipos recurrentes de violencia colectiva. Se deja así de lado la variable “violencia sexual” debido a la cantidad importante de respuestas incompletas (51 %), y a la variable “otro” debido a la gran escasez de los resultados y a su gran imprecisión, ya que quienes han respondido no han especificado el tipo de violencia

colectiva del que formaba parte esta categoría.

Dimensión de las ciudades y violencia colectiva: principales resultados

En lo referente al vínculo entre las formas colectivas de violencia y la dimensión territorial, podemos observar lo siguiente: las ciudades grandes suelen padecer más a menudo *deterioros y grafitis en la vía pública* ($p < .01$), *agresiones en los transportes públicos y en las estaciones* ($p < .01$), *agresiones en los lugares de ocio* ($p < .01$), que las ciudades pequeñas (véase la figura 12).



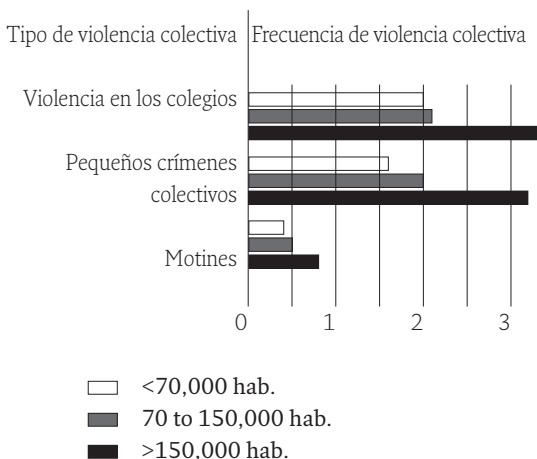
.....

Figura 12. Frecuencia de los tipos de violencia colectiva según el tamaño de las ciudades de residencia (1)

.....

Asimismo, también se suelen producir más acciones violentas en la escuela ($M=3,27$), *pequeños delitos cometidos por grupos de jóvenes* ($M=3,20$) y *disturbios en la vía pública* ($M=.80$) que en las ciudades pequeñas (respectivamente, $M=2$, $M=1,60$ y $M=.40$) (véase la figura 13).

Los resultados de las variables “*actividades de bandas*” (o de grupos violentos), “*ocupación de los lugares de vivienda*”, “*violencia en zonas desfavorecidas*”, “*rodeos con vehículos*”, del mismo modo que en la variable “*acoso*”, no presentan diferencias significativas o de tendencias según la dimensión de las ciudades.



.....

Figura 13. Frecuencia de los tipos de violencia colectiva según la dimensión de las ciudades de vivienda (2)

.....

Formas y actores de la prevención de la violencia colectiva

A la pregunta “quién conduce las acciones”, el cuestionario ofrece siete tipos de actores que obran para prevenir la delincuencia: el gobierno nacional, la región o el Estado federal, el ayuntamiento, la justicia, la policía, la escuela y las ONGs (fundaciones y asociaciones). El cuestionario también propone que se especifique si existen *acuerdos locales de cooperación* entre estos diferentes operadores. Los resultados se pre-

sentan en la figura 14 y reflejan las 44 administraciones locales o regionales que han confirmado que en su ciudad se llevan a cabo acciones para prevenir la violencia pública (86,3% de la muestra total). La configuración en la que el ayuntamiento ocupa un lugar central es claramente mayoritaria (68,2 % de la muestra), después viene la policía (45,5 %). La existencia de una cooperación a escala local se menciona en el 45,5 % de los casos. Los demás actores de la prevención de la violencia (ONG, escuela, justicia, región/ Estado federal, gobierno nacional) son poco citados, lo que resulta muy sorprendente.

Es una tendencia que está en consonancia con la tendencia al acercamiento de los modelos de prevención en Europa y el lugar central que se concede a los gobiernos locales.

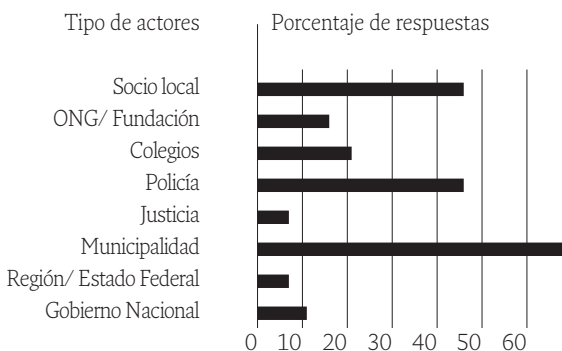
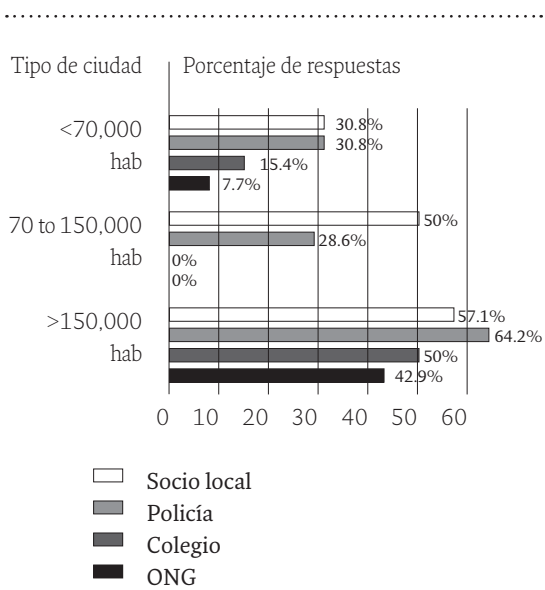


Figura 14. Reparto de los actores de la prevención (en %).

Por otra parte, los tipos de acción que se llevan a cabo parecen ser diferentes según la dimensión de la ciudad. Aunque el ayuntamiento sigue siendo globalmente un actor principal de la prevención de la delincuencia, el papel que tienen los demás interlocutores locales, la policía, la escuela, las ONGs, varía según el tamaño de

las ciudades representadas en la muestra. En efecto, los representantes de las grandes ciudades mencionan más a menudo la participación de estos actores que los habitantes de las ciudades pequeñas (véase la figura 15). Obsérvese que cuanto más grandes son las ciudades, más numerosos son sus recursos y la variedad de actores involucrados. Además, la estructuración del cuestionario y de la muestra es probablemente la fuente de ciertas incoherencias, como la falta de asociaciones y de escuelas en los dispositivos de prevención en las ciudades de 70.000 a 150.000 habitantes.



.....

Figura 15. Dispositivos de prevención según la dimensión de la ciudad (en %)

.....

Tipo de acciones realizadas

Tratándose de las acciones realizadas, las respuestas

son diferentes según el tipo de territorio, y similares con vistas al contenido de la acción. A partir de las descripciones efectuadas por los que han respondido, hemos agrupado las respuestas del siguiente modo:

- *Proyectos socioculturales, deportivos, escolares o familiares.* Se trata al mismo tiempo de proyectos de actividades socioculturales y deportivas, de ayuda a los padres y de acompañamiento escolar, destinados, a través de un seguimiento cotidiano y de la organización de eventos públicos, a reforzar el capital social y cultural de las familias y de las competencias educativas de los padres. Algunos proyectos orientados a las familias pueden responder a un enfoque más terapéutico, lo que, por ejemplo, es el caso de las terapias sistémicas mencionadas por uno de los que respondieron al cuestionario.

- *Organización de equipos de prevención - mediación urbana.* Se trata de equipos que pueden estar compuestos por educadores especializados, agentes de desarrollo o de mediación (a veces voluntarios) cuya misión es regular los comportamientos juveniles, luchar contra su exclusión y crear un vínculo social. Estos operadores también participan en el trabajo de las células de vigilancia. En otras palabras, se trata tanto de ayuda como de mediación social y comunitaria.

- *Concienciación del público.* El objetivo es informar a los jóvenes acerca de los riesgos y de las consecuencias que tienen los comportamientos violentos y transgresivos, en general. Se han mencionado varias herramientas, mayoritariamente intervenciones en medio escolar o campañas publicitarias.

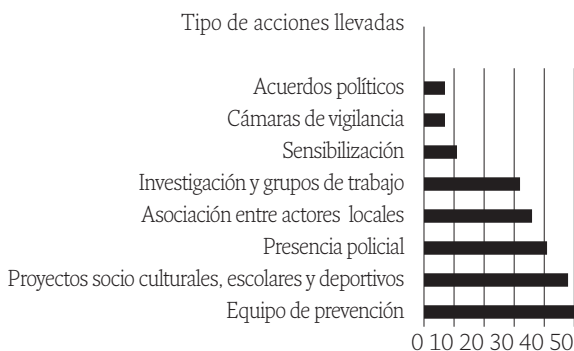
- *Investigación y grupo de trabajo.* Este cuarto tipo de acción reúne la investigación universitaria, los grupos de trabajo (o de concertación) organizados entre diferentes actores de la prevención de la delincuencia, con un objetivo de análisis, de diagnóstico y de evaluación.

- *Prevención situacional.* Se funda en la disuasión a través de estrategias que van de la racionalización de la presencia policial al uso de las videocámaras. La idea

es aumentar las dificultades y los riesgos de paso al acto.

- *Estrategias de gobierno* (o acuerdos políticos). Estas estrategias están destinadas a desarrollar cooperaciones y acuerdos entre los diferentes actores públicos (local, regional, nacional) y a veces privados, para mejorar la circulación y compartir las experiencias y la información.

Los que han respondido mencionan sobre todo la presencia de equipos de prevención (50% de la muestra) combinados con la disuasión policial (40,5%) y el desarrollo de proyectos socioculturales (47,7%). *En un segundo nivel, más de un tercio de los representantes de los gobiernos locales ha dicho que existen cooperaciones locales* (36,4%), al igual que grupos de reflexión y de diálogo (31,8%). Las acciones de concienciación, el despliegue de la vigilancia por cámaras de vídeo y la organización de instancias para compartir la información se citan mucho menos (véase la figura 16).



.....

Figura 16. Tipo de dispositivos mencionados (%).

.....

Aunque hay que ser muy prudentes con el modo de manipular los resultados del cuestionario, podemos observar algunas convergencias significativas que sugerimos resumir en unos pocos puntos: - por una parte, no hay ciudades o en todo caso muy pocas que adopten una única estrategia de acción y de seguridad. La tendencia es combinar métodos, buscando un equilibrio entre las dimensiones sociales y situacionales de la prevención.

- Aunque se trate de un desvío inducido por el perfil de los que han respondido a la encuesta y de los organismos que han impulsado esta encuesta, las autoridades locales impulsan en primer lugar la acción pública de prevención y de seguridad.
- Por último, la dimensión de cooperación parece necesaria, especialmente para las grandes ciudades, en las que hay un número de actores participantes mucho más grande.

II) Perspectiva de la prevención de la violencia colectiva



Desde finales de los años 1970, en muchas partes de Europa la seguridad de los bienes y de las personas se ha vuelto progresivamente una preocupación de primer orden. En adelante, la seguridad es un riesgo social omnipresente en nuestras pantallas de televisión, una preocupación popular alimentada por décadas de discursos públicos y por una realidad cada vez más deteriorada desde el punto de vista social²⁸. Aun cuando la evolución de los miedos y de las preocupaciones incide a veces en la evolución medible de la criminalidad, las autoridades públicas, locales o nacionales, están casi acosadas por la petición interrumpida de mayor seguridad. Y de hecho, paralelamente a las

28- Garland (D.), *The culture of control. Crime and social order in contemporary society*, Oxford, Oxford University Press, 2001.

prácticas tradicionales de prevención social, la época se ha endurecido mucho, con olas de privatización y una tecnicidad creciente de la lucha contra la delincuencia, especialmente en las formas más visibles y expuestas. Estas formas delictivas suelen corresponder a agrupaciones juveniles, con mayor o menor nivel de duración y de estructuración, para las cuales algunos comportamientos colectivos encarnan el desorden público. Es el caso de las pandillas de jóvenes²⁹ y, en general, de los diferentes grupos que se caracterizan por sus comportamientos violentos. Numerosas publicaciones, entre las cuales se cuenta la base de datos EU Street Violence, puesta en línea recientemente a través del Foro Europeo para la Seguridad Urbana y que presenta un panorama claro³⁰, han permitido establecer la pertenencia social de las personas en cuestión: se trata a menudo de adolescentes y de jóvenes adultos, de sexo masculino y de medio modesto, que acumulan varias desventajas sociales, especialmente escolares, de formación y laborales.

La acción pública dedicada a la gestión de estos desórdenes urbanos cobra formas diferentes y se funda en una pluralidad de actores. Según el país, se observan grandes variaciones en las configuraciones jurídicas, administrativas y políticas. Recordaremos las principales tendencias de la acción pública para evitar la aparición de pandillas y la violencia colectiva en diferentes regiones del continente americano, cuna de los programas de acción contra estos grupos. Los contrastes que se observan en materia de acción pública entre la mitad sur y norte de América, permitirán completar los esquemas europeos, hasta entonces dominantes, y los que se pueden identificar en la base de datos EU Street Violence del Efus.

29- Mohammed (M.), *La formation des bandes. Entre la famille, l'école et la rue*. Paris, PUF.

30- www.streetviolence.eu

A) Prevención y lucha contra las pandillas: tendencias de la acción pública

A partir de un informe del Banco Mundial, Dennis Rodgers ha identificado cuatro tipos de enfoque a través de las políticas públicas que se ocupan de las pandillas de jóvenes en América Latina³¹: *unos proyectos de organización* comunitaria que buscan cambiar el contexto en el que operan las pandillas de jóvenes, movilizándolo y organizando las comunidades “afectadas” por su presencia. El objetivo es que su espacio y su influencia se vean restringidos a partir de una sólida participación de los demás componentes del barrio; *proyectos de intervención social* que incluyen programas de asistencia, acciones sobre el capital social (escolar, profesional, etc.) y acciones de moralización y asesoramiento. El objetivo era evitar comportamientos inadecuados de los jóvenes y reducir la posibilidad de que participen en las pandillas, todo ello a partir de una acción de terreno. Los programas destinados a “brindar oportunidades” buscan impedir desvíos, orientando las actividades de las pandillas con un enfoque constructivo e incluyendo acciones a través de las cuales los jóvenes pueden obtener un empleo, con políticas de preparación o oferta de empleos. Por último, los “programas de represión” tienden a reducir las actividades de las pandillas de jóvenes aplicando medios represivos y punitivos, en los cuales participan todos los actores de la cadena penal. Esta metodología busca acosar (aumentando el coste de existencia de las pandillas), neutralizar o suprimir los grupos en cuestión, y se funda en el tríptico vigilancia-arresto-encarcelamiento de los miembros de las pandillas. Esta política suele considerarse como una de las soluciones más eficaces por parte de la opinión pública que, muchas veces está exasperada por la violencia vinculada,

31- Rodgers D., 1999, Youth gangs and violence in Latin America and the Caribbean: A Literature Survey, The World Bank, Latin America and Caribbean Regional Office, Urban Peace Program Series, Sustainable Development Working Paper n°4.

con o sin razón, a estos grupos.

No obstante, para Rodgers, nada muestra que los programas de supresión obren de forma sostenida y eficaz contra los comportamientos violentos e ilegales de los miembros de las pandillas. Da como ejemplo el caso de la policía nacional nicaragüense que, en 1997, inició una amplia campaña de represión en uno de los barrios más afectados por la violencia de los jóvenes en Managua. Pero aunque la actividad de las pandillas parecía disminuir en un primer momento, esta disminución sólo fue temporal. Como el coste de estas operaciones policiales era bastante elevado, no se las pudo seguir aplicando debido a las restricciones económicas que pesaban en la institución. Además, los miembros de las pandillas, los pandilleros, comenzaron a organizarse estratégicamente, por ejemplo desarrollando o reforzando sus sistemas de alerta con acechadores o vigías, adaptándose así a las incursiones nocturnas de la policía. Por esta razón, en numerosos puntos, la violencia en el vecindario finalmente empeoró después de una campaña de represión. La intrusión de la policía, más masiva y brutal, aumentó la frecuencia de los enfrentamientos armados con las pandillas, desarrollando asimismo el riesgo de generar víctimas colaterales.

En otro registro, el Salvador es uno de los fracasos más emblemáticos de estrategias fundadas únicamente en la represión y en la lucha contra la violencia colectiva y las pandillas³². La historia de las pandillas o bandas en el Salvador comenzó en los años 1970-1980, cuando la guerra civil obligó a muchas familias a marcharse del país e instalarse en diversas ciudades estadounidenses, especialmente en Los Ángeles. Muchos jóvenes exilados salvadoreños, desafiados por las pandillas constituidas principalmente por jóvenes mexicanos, reaccionaron integrándose o formando a su vez

32- Edraza Fariña L., Miller S., Cavallaro J.-L., 2010, No place to Hide : Gang, State, and Clandestine Violence in El Salvador, Human Rights Program, Harvard Law School

otras pandillas. En los años 1990, en las ciudades estadounidenses, todo gravitaba en torno de dos pandillas muy bien organizadas: la M-18, compuesta principalmente por jóvenes mexicanos estadounidenses (que más tarde se dio a conocer como la pandilla de la calle 18 de Los Ángeles), y la M-13, una pandilla compuesta por jóvenes salvadoreños. En 1996, las nuevas leyes sobre la inmigración facilitaron la expulsión de extranjeros autores de crímenes o delitos, incluso si eran residentes permanentes y documentados. Con la aplicación de estos textos, comenzó una expulsión masiva de salvadoreños, entre los cuales miles de pandilleros. Su llegada a El Salvador operó como catalizador, desarrollándose una nueva cultura de las pandillas urbanas en ese país, pero ahora con un importante nivel de violencia. La respuesta del gobierno salvadoreño fue esencialmente represiva, primero con el plan *Mano Dura* (2003), y después “*Súper Mano Dura*” (detenciones e interrogatorios basados en el aspecto de una persona, encarcelamientos masivos, muchos excesos policiales que fueron denunciados, etc.). A pesar de este endurecimiento, raramente observado en políticas de represión de las pandillas, la tasa de homicidios no dejó de aumentar los años siguientes a la aplicación de estas leyes sucesivas (2003 = 33,0/100.000; 2004 = 40,9/100.000; 2005 = 55,5/100.000).

En Estados Unidos, la estrategia policial de supresión y neutralización se funda, ante todo, en unas iniciativas jurídicas específicas. Una gran cantidad de Estados han intentado prohibir la participación en pandillas urbanas, a pesar de que la normativa que se aplica varía de un Estado a otro. Por ejemplo, en Georgia, la ley prohíbe toda participación en pandillas (Ga. Code Ann. § 16-15-4 -1998). Asimismo, en Tejas, una persona comete un acto ilegal, si intenta establecer, mantener o participar en una pandilla (Tex. Pen. Code Ann. § 71.02 - Vernon 1997). Algunos Estados han prohibido la contratación de personas que

pertenezcan a una pandilla. En Florida y en Kentucky, por ejemplo, una persona que alienta, solicita o contrata intencionalmente a otra persona para que forme parte de una pandilla urbana criminal, comete un crimen grave (Fla. Stat. Ann. § 874.05 - 1999) y (Ky. Rev. Stat. Ann. § 506.140 - 2000). Otros Estados han atacado más bien el estilo vestimentario de los jóvenes. Varios de ellos han autorizado a las escuelas a establecer un “código vestimentario” que prohíbe a los alumnos presentar cualquier signo que permita identificarlos con tal o cual pandilla. Así es, por ejemplo, en New Jersey y en Tennessee (N.J. Rev. Stat. § 18A:11-9 - 1999) y (Tenn. Code Ann. § 49-6-4215 - 1998).

No obstante, la primera enmienda de la Constitución de Estados Unidos suele volver inconstitucional todo intento regional de frenar las pandillas en nombre de la libertad de reunión.

De hecho, la filosofía de la acción pública en Estados Unidos, ya sea de un Estado o de un Municipio, tiende a modular los dispositivos en función de la edad y del nivel de participación de los jóvenes. Se favorecen sobre todo las políticas de prevención desde la más temprana edad, como lo muestra una síntesis publicada en 2010 por la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, escrita por James C. Howell. Así, para los niños se destinaron los programas de intervención correspondientes a la familia y a la escolaridad, mientras que para los jóvenes adultos se reservaron los dispositivos que combinan presión penal y concesión de un empleo³³.

En Estados Unidos se han evaluado muchos programas estas últimas décadas. Los programas centrados en la acción represiva y el encarcelamiento, particularmente en los años 1990, han sido muy criticados y, más sorprendentemente aún, también se considera que los educadores de calle, de los cuales

33- Howell J.-C., 2010, Gang Prevention : an Overview of Research and Programs, OJJDP, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/231116.pdf>

encontramos una descripción detallada en el libro clásico de Short y Strodtbeck³⁴, son poco pertinentes, ya que podrían eventualmente reforzar la cohesión de la pandilla en vez de facilitar a sus miembros el abandonarla³⁵. El programa G.R.E.A.T., que buscaba evitar que los jóvenes participen en pandillas y que caigan en la delincuencia, también ha sido citado como un fracaso. La ciudad de Phoenix inició este programa en 1991, en el cual los jóvenes podían seguir estudios escolares dispensados por policías. Estaba destinado a jóvenes de la escuela primaria y de los institutos, e incluía un programa especial para los padres al igual que un programa de verano. Si el programa G.R.E.A.T. logró concienciar a los participantes sobre las consecuencias que conlleva formar parte de una pandilla, modificando un poco su actitud de cara a la policía, pero no redujo la cantidad de jóvenes miembros de pandillas³⁶. Esta situación modera los efectos de estas campañas de concienciación en la pertenencia a una pandilla.

Se han citado otros tres programas como ejemplos positivos: el programa "OJJDP", el "Boston Gun Project" y la operación "Cese el fuego". El "Comprehensive Community-Wide Gang Model" (///) ha sido creado por Irving Spergel y sus colegas de la Universidad de Chicago, después de que estos hubieran decidido ocuparse de esta problemática y analizar todos los programas estadounidenses existentes entre 1987 y 1991. La fase exploratoria se lanzó en 1992, en el Little Village de Chicago. En una primera fase, este programa se aplicó a modo de prueba en cinco lugares: Bloomington-Normal, Illinois; Mesa, Arizona; Riverside, California; San Antonio, Texas; y Tucson, Arizona. Después se lo implantó, bajo la égida de la OJJDP, en

34- Short J. F. and Strodtbeck F. L., 1965, *Group process and gang delinquency*, University of Chicago Press.

35- Klein M. W. 1995. *The American Street Gang*, New York, Oxford University Press.

36- Esbensen F.-A., Osgood D. W., 1997, *National Evaluation of G.R.E.A.T., Research in Brief*, Washington, DC, U.S. Department of Justice, National Institute of Justice.

25 municipios urbanos y rurales. Este programa articulaba cuatro tipos de acción: una movilización comunitaria, unos programas de formación y de educación con vistas a la inserción profesional de los jóvenes, un trabajo social precoz con las familias, y la supresión de las actividades delictivas a través de acciones punitivas. Para Spergel, ha sido singularmente eficaz en el Little Village, ya que hubo menos arrestos y se limitaron considerablemente los delitos vinculados a las drogas. La población más receptiva fueron los jóvenes a partir de 19 años. Pero salvo en Chicago, el programa no dio necesariamente los mismos resultados en otras partes debido a una menor participación de la comunidad de barrio³⁷. La evaluación hizo hincapié en el indispensable compromiso de los electos locales y de la comunidad en su conjunto.

En otro registro, el “Boston Gun Project”, desarrollado en los años 1990, buscaba reducir el número de homicidios cometidos por los jóvenes, y los actos de violencia con armas de fuego en Boston. Preparado en 1995, este proyecto comenzó con el nombre de “Operación cese el fuego”, en la primavera de 1996. Esta operación tenía dos componentes estratégicos, el primero era un ataque frontal y rápido contra el tráfico de armas de fuego, y el segundo era una estrategia de disuasión que apuntaba a los líderes de las pandillas urbanas. Paralelamente a estos esfuerzos de disuasión, la ciudad de Boston inició una serie de proyectos de prevención y de intervención, como por ejemplo el “Boston Community Centers Streetworkers” y el “Youth Services Providers Network”. En el marco del primero, una coalición de servicios sociales de Boston, los agentes de los servicios de probación y, más tarde, las iglesias y otros grupos comunitarios ofrecieron a los miembros voluntarios de las pandillas diversos servicios, asistencia y oportunidades.

37- Spergel I. A., Grossman S. F, 1997. The Little Village Project: A Community Approach to the Gang Problem, *Social Work*, 42, 456-70.

Otro programa desarrolló y aplicó las estrategias de cooperación entre las organizaciones de ayuda a la juventud y las agencias municipales dedicadas a la prevención del abandono escolar en los adolescentes. Lo hizo a través de mentores, de la formación profesional, del tutorado y de las “competencias de liderazgo”. Las actuaciones efectuadas en el marco de la operación “Cese el fuego” constituyen asimismo una estrategia global para responder a la violencia armada y a la violencia de las pandillas, desarrollando sinergias entre los servicios especializados en la juventud y los servicios que dan una respuesta a la violencia. Aun cuando resulte difícil establecer una imputación directa, diversos observadores han considerado que estos programas habían reducido considerablemente la cantidad de homicidios en la ciudad³⁸.

Las respuestas que aportó Canadá al fenómeno de las pandillas y de la violencia urbana son muy similares a las que desarrolló Estados Unidos³⁹. El gobierno canadiense se inspiró considerablemente en las diferentes experiencias estadounidenses en lo referente a políticas públicas. Estos últimos años, las autoridades públicas han alentado lo que se ha designado con el título de “Terapia Multi Sistémica” (TMS) para controlar a las pandillas y a la delincuencia juvenil. La TMS es como “un modelo de tratamiento intensivo en el medio familiar y comunitario, que apunta a los factores correspondientes al comportamiento criminal y antisocial de los adolescentes y de sus familias. La TMS está destinada a los delincuentes jóvenes de ambos sexos, de 12 a 17 años, y a sus familias. Ante todo, esta metodología busca reducir los problemas vinculados al com-

38- Braga A. A., Kennedy D. M., Piehl A. M., Waring E. J., 2001, Reducing Gun Violence. The Boston Gun Project’s Operation Ceasefire, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/188741.pdf>.

39- Lafontaine T., Ferguson M., Wormith J. S., Street Gangs: A Review of the Empirical Literature on Community and Corrections-Based Prevention, Intervention and Suppression Strategies, Report for the Government of Saskatchewan, 2005. http://www.cpsp.gov.sk.ca/gangreportforcpsjune30_05.pdf

portamiento antisocial y a otros problemas clínicos con adolescentes, disminuir la cantidad de adolescentes que se encuentran internados en los servicios especializados y reforzar los recursos de la familia de cara a las situaciones difíciles en el futuro. Estos objetivos se logran desarrollando en los padres las competencias y los recursos necesarios para educar a los adolescentes, y suministrando a los jóvenes los medios necesarios para enfrentar los problemas y los retos a nivel de los individuos, de la familia, de los pares, de la escuela y del barrio.” Las diferentes orientaciones asocian una intervención social y una clínica conductista que han cobrado diferentes formas en función de las regiones y las ciudades.

En un enfoque más preciso, también podemos citar el “Wraparound Milwaukee”, que constituye un “sistema de atención individualizado, en un medio comunitario, destinado a los niños y a los jóvenes con serios problemas de salud mental, de afectividad y de comportamiento, al igual que a sus familias. La filosofía subyacente a este enfoque consiste en identificar de forma minuciosa los servicios y apoyos que requiere la familia, y en dispensar esos servicios tanto como sea necesario. El programa Wraparound se ha puesto en marcha en varios sectores, como el bienestar de la infancia, la escuela, la justicia de menores y la salud mental. [...] Si los responsables del programa “Wraparound Milwaukee” consideran que la inscripción está justificada, los jóvenes participan en el programa por orden del tribunal. El programa incluye la coordinación de la atención médica dispensada, un equipo que trabaja la relación del hijo con su familia (child and family team, CFT), un equipo de crisis móvil y una red de proveedores de servicios.”⁴⁰

Del lado quebequés, la acción pública que sobre las bandas difiere mucho, ya que tradicionalmente incluye dos aspectos de la política pública que son la represión

40- Centre National de Prévention du Crime, 2007, A l'épreuve des faits. Les gangs de jeunes, Sécurité publique Canada.

y la prevención. La acción represiva se concentra sobre todo en las “pandillas claramente establecidas”, es decir, las bandas organizadas que se dedican a diferentes actividades criminales, mientras que las intervenciones preventivas conciernen sobre todo a los jóvenes y a los grupos menos estructurados. Así, el plan de intervención quebequés de 2011 a 2014 se funda en cuatro ejes: dos ejes clásicos que son la represión y la prevención, y dos enfoques más innovadores a través del desistimiento (reinserción social), la investigación, el análisis, la formación y la comunicación.

De este panorama sintético hay que destacar tres elementos fundamentales: por una parte, es difícil establecer una distinción clara entre la administración nacional y las administraciones locales y regionales, ya que la acción pública tiende a ser integrada. El control cambia de manos, las diferentes instituciones parecen interdependientes, incluso si las administraciones locales y regionales están más comprometidas en las medidas locales de prevención, y si el gobierno nacional suele tener entre sus manos el control de los principales medios represivos destinados a las bandas delictivas (a pesar de la importancia de la policía local). Además, la articulación de los tipos de acción suele ser la regla, mientras que operar con una única estrategia es más bien excepcional. Por último, más allá de los programas presentados en este texto, la intervención social local sigue siendo el principal modo de regulación de los desórdenes urbanos. Tendencias que, en adelante, proponemos se confronten con las principales evoluciones de los modelos europeos de prevención, y con los resultados de los sondeos realizados entre los coordinadores de prevención y seguridad de muchas ciudades europeas.

La menor presencia de bandas en Europa limitó la elaboración de programas específicos y dedicados al fenómeno, incluso si estos últimos años, el Reino Unido y Francia recurrieron a una ley sobre dispositivos poli-

ciales específicos. Para despejar las tendencias de las políticas europeas de prevención de los desórdenes juveniles, podemos referirnos a los “modelos” inglés y francés, y a su evolución⁴¹. En efecto, si han sido relativamente antagonistas durante los años 1980, han tendido a acercarse durante las décadas siguientes, a imagen de un continente en el que la circulación de los métodos y sus fundamentos teóricos se ha acelerado. En los años 1980, se distinguían netamente dos políticas de prevención de la delincuencia: el enfoque francés de la prevención social⁴², que busca una mejora general de las condiciones de vida y del capital social en los medios expuestos a la delincuencia, y el enfoque anglosajón de la prevención situacional, cuyo objetivo era disuadir a los delincuentes de pasar al acto y hacer de modo tal que las víctimas potenciales dejaran de serlo. Los demás países de la Unión Europea tendían hacia uno u otro de estos enfoques.

El enfoque inglés se perfila en 1984, y más tarde en 1987, cuando el gobierno conservador lanza los programas *Five Cities* y más tarde *Safer Cities*. Este enfoque se fundaba en dos principios fundamentales: la responsabilidad de la comunidad y la reducción de las oportunidades de pasar al acto a través de la ordenación urbana y el empleo de diversas tecnologías⁴³. No se busca ayudar tanto al delincuente potencial sino a la víctima potencial, endureciendo las condiciones del paso al acto (medidas para evitar intrusos, mayor vigi-

41- Robert Ph., Dir., 1991, Les politiques de prévention de la délinquance à l'aune de la recherche : un bilan international, Paris, l'Harmattan. Robert Ph., 2002, L'insécurité en France, Paris, La Découverte.

42-16 Baillergeau E., 2008, Intervention sociale, prévention et contrôle social. La prévention sociale d'hier à aujourd'hui, *Déviance & Société*, 32, 1, 3-20. Body-Gendrot S., Duprez D., Les politiques de sécurité et de prévention dans les années 1990 en France, in Duprez D., Hebberecht P., Dir., 2001, Les politiques de sécurité et de prévention en Europe, *Déviance & Société*, 25, 4, número especial, 377-402.

43- Crawford A., 2001, Les politiques de sécurité locale et de prévention de la délinquance en Angleterre et au Pays de Galles : nouvelles stratégies et nouveaux développements, in Duprez D., Hebberecht P., Dir., 2001, Les politiques de sécurité et de prévention en Europe, *Déviance & Société*, 25, 4, número especial, 427-458.

lancia, especialmente por parte de los vecinos, etc.). La vigilancia de los vecinos ha constituido el principal eje de estos programas.

Casi al mismo momento que en Francia, una instancia sobre la seguridad que reunía a los alcaldes marcó con su sello las estrategias de prevención. Hasta entonces, la prevención era asunto del gobierno nacional y de asociaciones locales. El empuje de los electos locales interviene en un contexto de descentralización y de llegada de la izquierda al poder. El informe buscaba establecer una nueva política de seguridad, fundada en la articulación inédita en esa época entre la prevención, la represión y una política social fuerte, identificando la gente a la que se destinan esas políticas y las zonas donde vivían, con el objeto de mejorar su suerte. Ya no se trataba de identificar a grupos específicos, como en la década anterior identificando las pandillas de jóvenes, sino que, en adelante, los programas operaban por zonas. La estrategia también innovaba en cuanto al pilotaje, situando al alcalde en una posición central respecto a las células de coparticipación e incluyendo a los servicios nacionales y del sector asociativo. Teóricamente, se trataba también de articular estos programas al trabajo de represión, lo que no se hizo en absoluto, o en una mínima medida.

Durante la década siguiente, estos programas continuarán a través del ministerio de la ciudad y la cantidad de territorios a los que están dirigidos no dejará de aumentar, contrariamente a los recursos puestos a su disposición. En 2000, se habían firmado ya 250 contratos de ciudad a través de los cuales se cubrirían unos seis millones de personas. Sea cual sea el color político del gobierno, la solidaridad social no ha cesado en ningún momento, aun cuando las acciones realizadas con los hombres han cedido progresivamente a una inversión masiva destinada a mejorar la edificación o su desegregación (rehabilitación, desenclave, reestructuración, constitución de una zona residencial, etc.). Se trata de una inversión, coordinada con las ac-

ciones más clásicas de desarrollo económico o de mantenimiento de una presencia institucional, que sin dudas limitó el aislamiento de esas zonas, pero que no mejoró radicalmente su suerte. Estas numerosas variaciones muestran hasta qué punto Francia no logró nunca estabilizar una doctrina de prevención que evite una excesiva especialización (que, a la vez, se agota demasiado pronto), o bien que se disuelva en un enfoque global. Y todo ello, a pesar de la existencia de numerosos programas locales alternativos y creativos. Desde comienzos de los años 1990, la tendencia es acercar los modelos y disminuir las diferencias. Del lado británico, el *Crime and Disorder Act* votado en 1998 ha puesto a las administraciones locales en el centro de un juego que, en adelante, estará pilotado al mismo tiempo por los servicios regionales de policía⁴⁴. Esta ley también ha consagrado la influencia de la teoría del vidrio roto de Wilson y Kelling⁴⁵, y más ampliamente la de un enfoque más defensivo de gestión y de limitación de riesgos⁴⁶. En Francia y a pesar de las numerosas alternancias políticas, los gobiernos se han esforzado por romper la oposición tradicional entre prevención y represión, acercando en las instancias locales a los diferentes actores que se ocupan de la delincuencia. Asimismo, han comenzado intentos de acercamiento entre la policía y las comunidades sociales locales, no obstante sin resultados debido a la fuerte resistencia interna de la institución⁴⁷. Así, a pesar de unas dinámicas sociopolíticas claras, hay un notable acercamiento de los modelos, especialmente por recurrir a la escala local, lo que actualmente está

44- Crawford A., 2008, Modèles comparés de prévention de la criminalité et de sa mise en oeuvre : leur genèse, leur influence et leur développement, *Revue de Droit Pénal et de Criminologie*, 11, 1047-1061.

45- Wilson J.Q., Kelling G., 1982, Broken Windows, *The Atlantic Monthly*, 29-37.

46- Garland D., 2001, *The Culture of Control: Crime and Social Order in Contemporary Society*, Oxford, Oxford University Press.

47- Roché S., 2005, *Police de proximité : nos politiques de sécurité*, Paris, Seuil.

claramente admitido en Europa, para diseñar y/o impulsar las políticas de prevención, al igual que por el progreso creciente de las estrategias de prevención situacional (en las que se deben incluir las acciones de represión). Tendencia que se debe vincular al desarrollo del mercado privado de la seguridad. Todas estas evoluciones no conciernen específicamente las agrupaciones transgresivas y las pandillas, a pesar de que estas últimas siempre han constituido el principal blanco y una clientela policial.

Problemática de género y pandillas violentas



Marie-Dominique de Suremain

Contribución de Psytel – Socio del del proyecto EU Street Violence

Hace poco más de 10 años, el Efus (European Forum for Urban Security) publicó un estudio titulado *L'approche différenciée par sexe est-elle pertinente en matière de sécurité urbaine ?* (¿El enfoque de género es pertinente en la problemática de la seguridad urbana?), como resultado del proyecto Daphné “Sécu-cités Femmes”, en el cual se habían organizado unas “marchas exploratorias sobre la seguridad de las mujeres en el espacio público” para reflexionar sobre las políticas de seguridad urbana, con enfoque de género.

Una de las principales recomendaciones que se formularon en el encuentro final, destinada a obtener el mismo nivel de seguridad urbana para las mujeres y para los hombres, era la incorporación del género como una dimensión indispensable desde la recopilación y el procesamiento de los datos. El objetivo era “poner al descubierto lo que todavía está oculto”, en particular la violencia de género, y mostrar las relaciones desiguales que las mujeres y los hombres tienen con la ciudad y la seguridad.

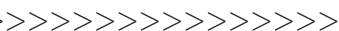
El informe también recomendaba que se analizaran estas diferencias considerándolas como datos centrales y no marginales, como reflejo de una realidad sociocultural por definición variable y modificable, y

no como si fueran datos biológicos inmutables que encerrarán a las mujeres en un papel estereotipado de víctimas pasivas.

La constitución de la base de datos EU Street Violence ha sido la oportunidad de incorporar en cada etapa las relaciones sociales entre mujeres y hombres, en correlación con la violencia de las pandillas de jóvenes en el espacio público. Se ha incorporado en la definición misma de las variables analizadas, en la estructura de las herramientas de recolección y en el contenido de los datos que se debían recolectar.

Presentamos aquí el resultado de este trabajo, que marca un avance innegable: un número creciente de análisis tiene en cuenta la cuestión del género en la seguridad urbana, las acciones específicas son más numerosas y se va adoptando progresivamente una orientación transversal sobre el género en proyectos que no son específicos.

1. El género en la recopilación de los datos



Incorporar una perspectiva de género, es decir, ponerse las “gafas del género”, permite observar fenómenos habitualmente poco visibles en varios niveles. Se ha alentado así la búsqueda de dos tipos de documentos: los que tratan principalmente de esta temática, pero también las acciones o recomendaciones que la tienen en cuenta entre otros temas. Los resultados en la base de datos pueden evaluarse de dos modos: a partir de las palabras clave que se emplean en los títulos y resúmenes, o bien a través de la utilización de un “indicador de inclusión del género”, en tres variables. Estas variables son: el tipo de violencia analizada, el tipo de actor y el tipo de “vector” de las acciones realizadas.

La presencia de un “indicador de género” significa que se han no sólo la violencia infligida a las mujeres y a las chicas, sino que los análisis o las acciones se refieren al contexto general de las relaciones de dominación entre hombres y mujeres. Por ejemplo incluye el impacto en los niños de la violencia de género (conyugal) entre adultos, las relaciones sentimentales entre varones y chicas en la escuela o en las pandillas, - las relaciones entre los varones (construcción de la virilidad, utilización de la violencia para probar su coraje o reforzar su identidad) y también finalmente las relaciones entre las muchachas, por ejemplo en las pandillas femeninas.

En algunas fichas se trata de un tema central que figura en el título o en el resumen, mientras que en otras, aunque esté explícitamente incluido, no constituye el tema principal.

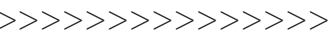
De 478 fichas creadas en total (octubre de 2012), un 10% ha integrado el género, ya sea en las palabras clave presentes en los resúmenes⁴⁸ o por la utilización de los “indicadores de género”. Se podría considerar como un resultado limitado e incluso decepcionante. No obstante, el esfuerzo específico de recolección y la calidad de los textos recopilados, en su mayor parte bastante recientes, hacen pensar en un avance real, en el terreno que se irá consolidando en el futuro si se aprovechan los resultados presentados y se sigue trabajando en esta misma dirección. Los países que más cantidad de documentos han recogido en relación con el género son Italia, Francia y España, pero todos han recopilado textos de reflexiones de fondo y acciones significativas.

48- Género, mujeres, chicas, violación, sexual, violencia sexual, etc.

Cuadro: búsquedas en la base de datos (en francés e inglés):

palabra o variable codificada	total	ARAS	Bélgica	Francia	Italia	España	GB	Internac.
<i>FULL TEXT (resumen, observaciones y títulos)</i>								
Genre	3			3				
Gender	35		1	3	2	9	3	
Femmes	7			7				
Femme				1				
Women	8			2	2		6	
Female	5						5	
Sexual	10				1		8	1
filles	7			7				
girls	12			2	1		9	
girl	1						1	
viol	1			1				
rape	3						2	1
<i>Búsqueda por tipo de problema:</i>								
violencia sexista	41		10	7	17		6	1
<i>Búsqueda por grupo objetivo:</i>								
indicador de género	31		2	9	14		5	1
<i>Búsqueda por vector de intervención:</i>								
indicador de género	47		4	12	15	9	7	

2- Análisis



2.1 Varones mayoritarios y mujeres jóvenes dominadas en las pandillas, pocas pandillas de mujeres jóvenes

La primera pregunta que uno puede hacerse, se refiere a la composición de las pandillas de jóvenes. La pandilla es un universo mayoritariamente masculino, pero

no estrictamente masculino. En las pandillas no sólo hay muchachas, sino que además ellas tienen, directa o indirectamente, un papel específico.

Los muchachos organizan las pandillas entre ellos y refuerzan su identidad como varones excluyendo a las muchachas: *“El universo viril de las pandillas provoca la evicción de las chicas”*⁴⁹. La socialización de los adolescentes, varones, especialmente en los barrios desfavorecidos en los que la familia y la escuela tienen escaso poder educativo, normativo o gratificante, pasa por su identificación con un grupo que les infunde seguridad y genera sus códigos propios. Este grupo no produce necesariamente actos de delincuencia, pero suele cimentar su cohesión a partir de la exclusión del “otro”. Ante todo la exclusión de las chicas, pero también las pandillas de otros barrios, los que escuchan otro tipo de música o se visten de otro modo, a quienes califican como “diferentes” o “inferiores” y, por lo tanto, no se los considera dignos de formar parte del grupo. La cohesión del grupo se construye clásicamente afrontando a los “otros”, es decir, organizando confrontaciones que también son puestas en escena heroicas, preferiblemente en diferentes escenarios públicos. Antaño esta confrontación se producía entre los pueblos, como en la película *La guerra de los botones*, o entre comunidades culturales o étnicas, glorificadas en *West side story*... Hoy en día, el escenario es más bien el metro, la calle o Internet. Las muchachas no participan directamente en estos enfrentamientos, sobre todo cuando son físicos.

No obstante, las muchachas *“gravitan en torno a las pandillas”*, es decir que por su relación con los muchachos pueden constituir un pretexto para una “confrontación” entre varones o actuar a veces como moderadoras de los conflictos. Algunas muchachas se incorporan a las pandillas a través de sus hermanos o de su novio, pero por lo general quedan relegadas en actividades secundarias: “robo de tiendas, falsificación

49- Foro Francés de Seguridad Urbana, 2006

de cheques y de documentos administrativos, etc. (pero) no participan en las peleas colectivas, en los robos por tirón, ni en los robos de vehículos.”⁵⁰ Las chicas que participan directamente en las pandillas de varones son transgresoras del control y ante las expectativas familiares o sociales que limitan su incursión en el espacio público, o su comportamiento. También han superado, al menos parcialmente, la exclusión de la que son objeto por parte de los varones. Sin embargo, para perdurar deben aceptar cierto nivel de instrumentalización y someterse a la “ley del más fuerte”. También pueden ser admitidas, pero sólo en determinados momentos, especialmente en el período postescolar... (y) no más tarde⁵¹, cuando a las chicas les resulta más difícil sustraerse al control social y familiar que a los varones. El control de las muchachas no sólo es una tarea de los padres, sino también de los hermanos mayores, especialmente por medio del mecanismo de la “mala fama”. Aunque a menudo se dice que ellas son causas de enfrentamientos, sería más exacto decir que su “posesión” es uno de los pretextos frecuentes de enfrentamiento entre los varones, que buscan reforzar su prestigio o su poder. Las muchachas también pueden tener un papel activo en la circulación de la información dentro de un barrio o entre los barrios, si se someten al juego que las instrumentaliza. No obstante, después veremos que la estrategia más frecuente que adoptan las muchachas para disminuir la influencia del control social, de la “mala fama” o de la violencia, es evitando determinados sitios u horarios, disimulando, o haciéndose invisibles.

También existen algunas pandillas de chicas que han profundizado la ruptura con los estereotipos, imitando el comportamiento que tienen los varones en las pandillas: *“se reúnen a la entrada de algunos edificios para fumar cigarrillos a escondidas, escupen por todas partes (...), bloquean a las chicas en el ascensor, consumen cannabis, hacen hurtos, chantaje, novatadas y acoso.”*

50- *Ibidem.*

51- Marwan Mohammed, 2006

El efecto magnificador de la mediatización, de la que suelen ser objeto las pandillas de varones, parece multiplicarse cuando se trata de pandillas de chicas. Se las designa así como “indecentes”, porque es chocante esa doble transgresión, como delincuentes y como chicas, aunque estos hechos suelen ser poco numerosos en cantidad y duración.

2.2. Delincuencia de muchachas, delincuencia de muchachos, problemas de género

Dos documentos abordan el tema de la delincuencia comparada de las muchachas y los muchachos⁵², considerando a las chicas como “actoras” y no como víctimas. En el primero, los educadores especializados comienzan por relativizar la amplitud de la delincuencia juvenil en general y la de las muchachas en particular. Destacan que la primera representa sólo el 17% de “hechos incriminados” en 2009, mientras que la de las chicas sólo representa el 15% de los menores delincuentes. En total ellas representan tan sólo el 2,8% de personas incriminadas. Por cierto, las cifras se han duplicado en 10 años, pero partían de un nivel muy bajo. Presentar esta evolución como un incremento exponencial de la delincuencia genera una distorsión y tiende a magnificar el fenómeno, cuando en términos absolutos todavía se mantiene en un nivel muy modesto.

Desde el punto de vista del tipo de delincuencia, lo que se observa en el campo coincide con el análisis anterior: la delincuencia de las muchachas afecta sobre todo a los bienes, más que a las personas, y generalmente ellas no participan en acciones violentas. Las estrategias de las chicas en los barrios desfavorecidos son muy diferentes a las de los varones, debido al control del que son objeto: móviles e invisibles en su propio barrio, ellas frecuentan otros barrios desplazándose en grupos pequeños, buscan espacios mixtos y efectúan desplazamientos principalmente funcionales.

52- Josette Magne, seminario CNAPE 2010, “Las chicas son un problema”, y Claire Gavray 2009 Delincuencia juvenil y retos de género.

En cambio, los varones pueden reunirse sin un objetivo concreto, por el simple hecho de estar juntos, ocupan más espacio y buscan ser visibles o hacerse temer para afirmarse. Las muchachas, por su parte, incluso las que son delincuentes, se exponen mucho menos, por las razones que mencionamos anteriormente.

El segundo documento es una encuesta realizada en Bélgica sobre la delincuencia juvenil “auto revelada”. Para ello se han analizado los mecanismos sociales que diferencian la experiencia delincuente y el riesgo que toman los varones y las chicas adolescentes. Adoptando una perspectiva de género, esta encuesta rechaza las explicaciones “naturales” sobre las diferencias entre muchachos y muchachas, y busca las causas sociales, es decir, vincula los actos delictivos con las formas de socialización, y muestra la relación que tienen con la autoridad y con la escuela. Desde su más tierna infancia, se alienta a los varones a pelear, mientras que se espera que las muchachas un comportamiento conformista y conciliadora entre ellas. De este modo, sólo el 32% las chicas aprueba la idea de que *“la violencia forma parte del juego”*, contra un 67% de los muchachos, y sólo el 33% de las chicas piensa que *“utilizar la fuerza es importante para ganarse el respeto de los demás y porque una vida sin violencia sería aburrida”*, contra un 66% de los muchachos.

Pero el menor nivel de violencia y de participación de las chicas en acciones delictivas no se relaciona con un menor malestar psicosocial, en comparación con el de los varones. Por el contrario, se observa “un mayor nivel de malestar psicológico en las chicas” y “una mayor correlación entre los síntomas de depresión, victimización familiar e intensidad delictiva”. El contexto social, sobre todo la escuela y la familia, orienta el malestar personal hacia otras formas de expresión.

Por otro lado, la relación entre los varones y las chicas

tiene un papel muy importante en la violencia de los varones. Esta violencia “*está vinculada a valores y creencias interiorizadas sobre las relaciones entre los grupos sexuales*”. Los muchachos parecen tener más dificultades para sustraerse a la influencia del grupo y a los estereotipos sexuales, lo que influye negativamente en su éxito y su integración escolar. Menos confrontados a límites y exigencias, hay proporcionalmente más varones que se sienten aburridos, frustrados y victimizados. Pero las causas de su malestar les parece exterior a su vida. El malestar de las chicas parece más vinculada a las limitaciones de su papel social y a la victimización psicosocial, mientras que el de los varones está más vinculado a la exigencia del “ser un varón” según el modelo social machista que se les impone. Por ello las chicas están por lo general más interesadas en la escuela y ponen más empeño en salir adelante. Se han dado cuenta de la ventaja que significa tener un diploma para obtener un empleo y ser autónomas. En el mismo tiempo que se ha debilitado en la sociedad el papel que tenía la escuela en el ascenso profesional de los varones. Ellos padecen una desilusión sobre las perspectivas de inserción profesional. Perciben a las chicas como “competidoras ilegítimas” y desvalorizan la escuela, que es incapaz de asegurar una inserción laboral. Así, algunos construirán una identidad de “macho” por vías alternativas, por ejemplo, persiguiendo a las chicas o incluso a los buenos alumnos, que se convierten en contraejemplos o en chivos expiatorios. En las clases de tipo “ghetto”, el grupo de pares ejerce una presión que desvaloriza el interés en la escolaridad. Pero al final, entre los varones, los malos resultados escolares por no haber estudiado durante la adolescencia, no les dan menos éxito profesional y social que las chicas, porque al salir de la escuela, ellos seguirán favorecidos por la persistencia de desigualdades sociales de género. Los malos resultados escolares, cuando se dan, aumentan más directamente el nivel de delincuencia entre las chicas,

porque les quitan más radicalmente toda posibilidad tener un futuro profesional asegurado.

Estas diferencias también se observan en el uso diferenciado del espacio público.

2.3. Hombres y mujeres jóvenes en el espacio público

Varios documentos detallan los mecanismos que configuran las relaciones entre los hombres y las mujeres o entre los chicos y las chicas en el espacio público, no sólo desde el punto de vista de las restricciones a las que están sometidos sino también de las estrategias que despliegan para resistir, escapar o superar esas restricciones.

Una investigación-acción que se presentó en Evry (Francia)⁵³ estudia en el contexto de los barrios populares, la descalificación de los padres ante la institución escolar, y pone de relieve las expectativas paradójicas que pesan en los jóvenes inmigrantes. Ellos y ellas deben integrarse y al mismo tiempo se les recuerda constantemente su origen extranjero. Las madres de los jóvenes han perdido sus puntos de referencia al emigrar, es decir, su actividad tradicional y sus redes familiares. Son confrontadas a unas referencias multiculturales, y habida cuenta de los múltiples orígenes de los habitantes, las cuales hacen más difíciles su propia integración, lo cual las lleva a permanecer enclaustradas en su apartamento individual, y a deprimirse. Algunos maridos se oponen a que trabajen o a que tengan actividades exteriores, lo que las empuja a interiorizar un sentimiento de inferioridad social que refuerza la inferioridad de género.

Las muchachas jóvenes desean pues apartarse del modelo materno, pero enfrentan tres tipos de dificultad: están sometidas al control de sus relaciones sociales y de sus salidas (que es la dificultad principal), se les asignan tareas domésticas, y se ejerce un control social sobre la

53- Centro de recursos políticos de la ciudad de Essonne, Evry, investigación y acción, 2004.

vestimenta que pueden usar. Si las chicas frecuentan a los varones, salen y se visten de determinada manera, el barrio les hará una “mala fama” de “chica fácil”, de “chusma”, que las expone no sólo a la crítica sino también a la violencia. De tal suerte que las chicas evitan por sí mismas “callejear” con los varones. Las familias inmigrantes suelen inclusive aplicar en Francia unos principios educativos más rígidos que en sus países de origen, con la idea de “proteger” a sus hijas. Algunas familias llegan a imponer un casamiento forzado, porque suponen que así evitarán que su hija se desvíe del camino recto. Pueden enviarlas sorpresivamente a casarse a su país de origen. Como respuesta, las muchachas desarrollan estrategias de disimulo (se ven con muchachos en otros barrios) y no suelen buscar el enfrentamiento, es decir, un comportamiento de ruptura, sino cuando la negociación se ha vuelto imposible. También pueden optar por la invisibilidad, vistiéndose de forma neutra, incluso como varones, para no llamar la atención, borrar su feminidad y evitar las críticas o las agresiones.

Otro análisis⁵⁴ destaca que el carácter cerrado y enclavado de los barrios desfavorecidos es lo que alienta la vigilancia y la formación de una “mala fama”. Convirtiendo el espacio del barrio en una suerte de extensión del espacio privado, se acentúa el control de los vecinos y del vecindario a través de las tensiones cotidianas: desocupación, conflictos, deterioro del espacio público, estigmatización. Las “ciudades dormitorio” que tienen esta única función, se caracterizan por unas actividades y una diversidad social insuficientes, y constituyen una caja de resonancia de las frustraciones que padecen. La obligación para los varones de asumir los códigos machistas es en este contexto paradójica, porque los elementos centrales de la identidad tradicional masculina (trabajo y prestigio social) resultan inaccesibles. Obtener el respeto de sus pares, existir

54- Horia Keababza, doctoranda de la Universidad le Mirail, Toulouse, revista *Hommes et Migrations*. Francia 2004.

colectivamente, aun en detrimento de los “demás”, es la estrategia principal de los varones. *“Los grupos masculinos adoptan una estrategia para obtener mayor visibilidad y apropiarse el espacio del barrio, haciendo una ocupación ruidosa y ostensible... Uno de ellos afirma: Siempre vamos en grupo cuando caminamos por la ciudad. Tememos a los otros, tememos a la policía y es mejor estar con sus compañeros”*. Los enfrentamientos con la policía y el control o posesión de las muchachas tienen una función doble, ya que ponen a prueba la virilidad y legitiman la violencia. El que no se somete a la ley del grupo corre el riesgo de someterse a burlas, sanciones y, finalmente, quedar excluido. Por eso, una chica no es la “causa” de una pelea entre las pandillas sino su pretexto, el medio de la autoafirmación de los varones, una puesta a prueba de la cohesión entre los hombres o de la lucha para existir ante la mirada exterior.

Se pueden analizar los componentes de la idea estereotipada de “vulnerabilidad” de las mujeres, según la cual ellas se sienten siempre inseguras en el espacio público⁵⁵. Durante toda su vida, las mujeres hacen un aprendizaje del orden social que atribuye el espacio público principalmente a los hombres y tiende a encerrarlas principalmente en el espacio privado y en la sexualidad. Los comentarios, los silbidos, los piropos, las miradas sostenidas, los manoseos y tocamientos, también el hecho de seguirlas, son prácticas violentas invisibles y cotidianas que recuerdan a las mujeres, especialmente a las adolescentes, que pesa sobre ellas una amenaza de violencia sexual. La sociedad entonces echan la culpa de lo que les pueda suceder a las víctimas, borrando la responsabilidad de los autores. El miedo o la “vulnerabilidad” de las mujeres son, pues, construcciones sociales que limitan su libertad de circulación, las obligan a tomar “precauciones”, a evitar determinados lugares u horarios, a caminar o a

55- Marylène Lieber: Género, violencia y espacio público, 2008.

vestirse de cierto modo y a interiorizar la responsabilidad de las agresiones.

Por consiguiente, existe una continuidad en las diferentes violencias sexistas en el espacio público y en el espacio privado, donde el extremo está constituido por violaciones colectivas que se denominan “tournantes”⁵⁶ en francés, un término que significa que “se van turnando a una chica de unos a otros”. Una investigación ha mostrado que las violaciones en grupo no se reducen a la violación colectiva sino que se las debe considerar como la “comercialización de una violación”, porque se basan en “una organización criminal de tipo mafioso que puede conducir más tarde a la prostitución”. Puede comenzar como una forma de violencia conyugal, a partir de una relación sentimental que se convierte en una pluralidad de compañeros sexuales, ya que las violaciones suelen producirse con un solo varón a la vez pero se van prestando por turnos” a una chica entre todos ellos. Las violaciones en grupo combinan pues una dominación simbólica violenta, un sistema organizado al modo de la prostitución (como intercambio de “servicios” entre hombres) y una manipulación afectiva de la adolescente, cuya edad suele ser a menudo entre 13 y 15 años. Este análisis sustenta también los ejemplos de acciones de lucha contra la violencia sexual en las pandillas en Gran Bretaña (véase el capítulo siguiente).

3. Acciones



La compilación de las acciones realizadas en varios países, que tiene en cuenta la problemática de género,

56- Béatrice Sbema, EHESS, investigación y acción para el Ministerio del Interior y el conjunto de asociaciones reunidas bajo la denominación “Collectif 13 des Droits des Femmes”, Francia.

muestra que esta problemática aparece en todos los ámbitos. No obstante, en un territorio dado, sólo se suelen tener en cuenta uno o dos aspectos, y el enfoque todavía suele oscilar de forma ambivalente entre la violencia padecida y la violencia ejercida por las chicas o los varones. Reconocer a las chicas como “víctimas de violencia” es muy importante, puesto que permite hacer más visible la violencia de género. Pero considerarlas como “vulnerables” por naturaleza, oculta la responsabilidad de los autores e impide que se analicen los mecanismos que producen esa violencia. Por lo tanto, esta visión impide analizar los componentes de las normas sociales, tanto del lado de los autores que ejercen la violencia, como de las víctimas, a quienes se asigna naturalmente un papel pasivo, en el que pueden incluso resultar presentadas como responsables de esa violencia.

La base de datos presenta así unas experiencias de acción en la calle, en la escuela, en la familia, en la cultura y, finalmente, en la lucha contra las violaciones en grupo y el riesgo de prostitución, se incluyen en el conjunto de acciones que pueden modificar la situación de forma duradera.

3.1. Prevención especializada en la calle y marchas exploratorias

Los programas de “prevención especializada” o educación en la calle, eran exclusivamente dirigida a los varones, porque son más ruidosos y visibles. Recientemente comienzan a interesarse en las chicas, sobre todo porque los equipos que se ocupan de esta problemática también se han feminizado. Al comprender que la inadaptación social también les concierne, pero cobra otras formas, también se han comenzado a abrir otros lugares y otras actividades. No obstante, al observar que es más difícil encontrar a las chicas en el espacio público, el trabajo ha tenido que articularse con otros lugares: el colegio, la biblioteca y la familia. Este trabajo preparatorio es el que permite *“llegar casi*

a una paridad con los varones y reconocer que las chicas están excesivamente representadas como usuarios que acumulan dificultades”.

Se abre así un verdadero espacio para las muchachas y las mujeres, de suerte que puedan adquirir su autonomía y su libertad, y puedan tomar libremente las decisiones que conciernen su vida. En tal sentido, los educadores llevan a cabo acciones a través de las cuales se pone de manifiesto el potencial de las mujeres (ADAPP 13). Este trabajo específicamente focalizado en las chicas ha planteado algunos interrogantes: ¿La feminización profesional favorece el trabajo con las chicas? ¿Los educadores no inducen a veces la ausencia de diversidad de sus públicos jóvenes a través de sus propias representaciones?

Otra experiencia pertinente ha sido la realización de “marchas exploratorias para la seguridad de las mujeres en el espacio público” como diagnóstico objetivo de los componentes urbanos, de gestión del medio ambiente o de la ocupación exclusiva de determinados espacios por parte de los hombres (adultos o jóvenes), ocupación física o simbólica (por ejemplo, nombres de calles) que contribuye a excluir a las mujeres o las obliga a evitar los obstáculos y a no poder circular libremente. La realización de estos diagnósticos o recorridos no sólo permite hacer propuestas concretas a las autoridades, sino que también permite adquirir más conocimiento y confianza en sí, apropiarse el espacio público, material y simbólicamente, a través de las políticas públicas.

3.2. Prevención en la escuela

En la escuela es donde se realiza la mayor cantidad de acciones que buscan específicamente identificar, prevenir y reducir las violencias sexistas, a veces vinculadas a una intervención con los padres. La base a recopilado varios ejemplos italianos en Roma y en Nápoles⁵⁷. En Roma, bajo una política general de lucha

57- Proyectos “Solidea” en Roma y “Differently the same” en Nápoles.

contra “toda forma de violencia”, se ha trabajado especialmente en la violencia de género, el acoso físico y moral, los comportamientos violentos, el racismo y la homofobia. A través de acciones de concienciación se ha difundido la valorización de las diferencias y de los recursos de los jóvenes, el respeto, la cooperación, la empatía, el análisis crítico de los estereotipos, la igualdad entre mujeres y hombres. Estas acciones se desarrollan por etapas, con la participación de organizaciones de mujeres y están dirigidas a toda la comunidad escolar a través de un seminario inicial. Se han hecho después acciones de investigación-acción en las escuelas, con la participación de docentes y de padres, con un apoyo psicosocial para los diferentes actores, en cooperación con una red de asociaciones y de instituciones. De todas estas iniciativas se ha hecho una evaluación colectiva final. Los puntos fuertes han sido el debate y la intensa participación de la comunidad escolar y se han propuesto una serie de sugerencias para mejorar el diálogo: otro ritmo de sesiones, mayor continuidad de las personas que intervienen, apoyo psicológico reforzado, atenuar el estereotipo de los varones como autores de violencia, mejorar la comprensión de los jóvenes acerca de la gravedad de la violencia y sus consecuencias, ocuparse más de la problemática de la droga y del robo, multiplicar los vínculos entre la escuela y el exterior.

En Nápoles, un programa de lucha contra la violencia hacia las mujeres se centró primero en 10 liceos (grupos de 14-17 años), que se encuentran en barrios caracterizados por grandes carencias socioculturales. Más tarde, se lo extendió a todos los institutos que aceptaron participar en este programa, con el objetivo de ayudar a diagnosticar, denunciar y luchar contra la violencia. Se prestó singular atención a los adolescentes inmigrantes o hijos de inmigrantes, para consolidar una perspectiva multicultural. Se invitó a los jóvenes a discutir entre pares acerca de las relaciones entre chicos y chicas, con el apoyo de expertos, y a ela-

borar mensajes clave destinados a los alumnos y a la comunidad exterior, en un ejercicio de aprendizaje de la cultura ciudadana. Toda esta experiencia se ha reunido en una guía.

3.3. Prevención familiar y violencia conyugal

En Francia, se han llevado a cabo acciones similares, algunas de las cuales hacen simultáneamente un trabajo de reflexión con los adolescentes y sus padres/madres, en correlación con la prevención de la violencia conyugal⁵⁸. Así, los jóvenes no sólo cuestionan sus estereotipos masculinos y femeninos en cuanto a su papel tradicional, la violencia sexista y sexual en la escuela, sino también buscan comprender hasta qué punto la intención de controlar a las chicas (su forma de vestirse, sus desplazamientos, sus ocupaciones, etc.) no son una “prueba de amor” sino una de las bases de la violencia conyugal, que se suele instalar desde el comienzo de la vida sentimental.

Estas actividades también figuran en los programas de “prevención temprana” de la violencia de género que se han llevado a cabo en Italia, incluyendo experiencias realizadas en el ámbito preescolar⁵⁹.

3.4. Lucha contra las violaciones en grupo y la prostitución de mujeres jóvenes

Se han dedicado dos proyectos a luchar específicamente contra la violencia sexual, la violación y la intimidación. El primero favorece la expresión propia de madres, hermanas y compañeras de los varones que forman parte de pandillas violentas en Gran Bretaña, mientras que el segundo trabaja con adolescentes autores de abusos sexuales en Bélgica⁶⁰.

El primero comenzó con una investigación-acción, a través de grupos de discusión y entrevistas en dife-

58- Proyecto de Planificación Familiar en Périgueux, Francia.

59- ALLIES. Alianza entre docentes y padres para la prevención precoz de la violencia en el ámbito preescolar en Italia.

60- This is my life, Female Voice in Violence, en Liverpool, Manchester y Birmingham, 2010. Y “Adolescentes autores de abusos sexuales: delincuencia sexual o derrape?” en Bélgica.

rentes ciudades, destacando el impacto de la violencia en las mujeres relacionadas con los “bad boys”, las diferentes formas de coacción (sobre todo de índole sexual) o de amenazas que pesan en ellas, impidiendo que se denuncie la violencia padecida o que las chicas puedan alejarse de la pandilla. Se han formulado las recomendaciones siguientes:

-incluir la violencia de las pandillas contra las mujeres y las chicas como un tema de protección de la infancia que requiere medios y estructuras específicas.

Poner a las chicas en una situación de confianza para ayudarles a romper el silencio.

-Articular mejor tres políticas globales: contra la violencia hacia las mujeres, dirigida a la juventud y a la protección de la infancia.

-Tener guías más claras de lucha contra la violencia para las autoridades y las estructuras locales.

-Hacer reconocer que los comportamientos violentos de hombres y de jóvenes con las mujeres y las chicas se manifiestan tanto dentro como fuera de las pandillas.

-El hecho de que los hombres y los muchachos no son conscientes de las consecuencias que producen sus actitudes y su papel en la violencia que ejercen en las mujeres y las chicas.

-Hacer participar el Departamento de Educación del Ministerio de Justicia, y del Ministerio del Interior y entender las relaciones entre la violencia conyugal, la violencia sexual y la explotación sexual. Hay que trabajar sobre todo para contrarrestar a los hombres adultos que utilizan a los varones jóvenes para explotar a las chicas.

-La policía debe intervenir con personal formado y que tenga una clara conciencia de la violencia que se ejerce en las mujeres y en las jóvenes menores, especialmente la violencia que ejercen las pandillas.

Un proyecto realizado en Bélgica ha hecho énfasis en la intervención con adolescentes autores de abusos sexuales, generalmente con muchachas más jóvenes

que ellos mismos. Los jóvenes delincuentes sexuales suelen tener una imagen de reincidentes o de jóvenes inmaduros, perversos, peligrosos o incurables. El artículo critica los “*programas coercitivos que [...] hacen pensar en un lavado de cerebro o en un condicionamiento psicológico*”, mientras que los adolescentes “transgresores sexuales” constituyen un subgrupo clínico especialmente vulnerable, expuesto a una nueva victimización, a la toxicomanía, a la prostitución, al chantaje, etc., lo que induce una agravación de su psicopatología sexual (depresión, suicidio, agresiones etc.), y el riesgo de reforzar sus pulsiones sexuales. Con un trasfondo de inhibición de los sentimientos y de las pulsiones, los autores destacan que estos jóvenes tienen pocas relaciones sociales y padecen una soledad afectiva, son tímidos y están encerrados en sí mismos. Tienen un gran nivel de ansiedad, no siempre vinculada con los hechos cometidos. Tienden a banalizar y a tomar como normales sus actos, adoptando una postura defensiva. Estos adolescentes han sido victimizados más a menudo que los demás delincuentes juveniles y que la población general. En el entorno del adolescente agresor sexual existe una patología familiar importante, a menudo de naturaleza incestuosa. El adolescente transgresor suele haber crecido en un ambiente de violencia conyugal, de carencia afectiva o de “falta de responsabilidad” de los padres. Las herramientas de evaluación deben tener en cuenta estas diferencias específicas, y estos jóvenes deben ser atendidos en centros especializados. Estos deben ofrecer un marco sólido para efectuar un buen tratamiento y garantías educativas incluyendo la supervisión clínica. En suma, un sitio donde los adolescentes y los terapeutas responden de cara a una tercera instancia (judicial o administrativa) sobre el correcto desarrollo del acompañamiento realizado.

4. Conclusión: acciones específicas y acciones transversales



Hemos mencionado unos quince análisis y acciones específicas centrados en la perspectiva de género.

Pero también hay que destacar que otros proyectos (unas veinte experiencias) han incorporado la problemática del género como uno de los elementos que contribuyen a la prevención y a la lucha contra la violencia de las pandillas de jóvenes en el espacio público.

Este carácter transversal de la perspectiva de género es un avance que se debe destacar, en la medida en que presta especial atención a la situación de las chicas como miembros de pandillas o como víctimas directas o indirectas. Otras acciones buscan incorporar en las acciones educativas destinadas a los varones una concienciación y una interrogación específica sobre su vida sentimental y su afectividad, buscando incrementar su empatía con los demás y transformar su modelo de virilidad agresiva: estas acciones cuestionan el estereotipo de “macho” insensible al dolor (propio o de los demás), llevando los chicos a expresar sus sentimientos, sus anhelos y su fragilidad. Esta temática del “desarrollo personal” o afectivo, orientada a los varones e integrada en las acciones culturales y educativas, representa una esperanza de cambio social y cultural porque combate el sexismo, que es la base no sólo de la violencia de género sino de violencia entre pandillas de varones.

Parte 2



**Violencia
cometida por
grupos de jóvenes
en el espacio
público en nueve
países Europeos**



Investigación y prácticas sobre la violencia urbana, las pandillas juveniles y el crimen callejero en Bélgica.



Denoix Kerger y Laetitia Nolet

Contribución del Foro Belga para la Prevención y la Seguridad Urbana (FBPSU)- Socio del proyecto EU Street Violence

En este artículo presentamos una perspectiva general de la investigación teórica y de los aspectos prácticos sobre la violencia urbana, las bandas y la delincuencia callejera de los jóvenes en Bélgica.

En la primera parte del artículo, el tema se examina desde una perspectiva histórica; en la segunda, se estudian algunos de los incidentes más importantes que han marcado las políticas, la prevención social y los distintos programas diseñados para poner coto a la violencia callejera de los jóvenes. Los políticos y la administración no parecen analizar estos sucesos como parte de un fenómeno global, sino que tienden a reaccionar cuando se produce un hecho puntual. A raíz de ello, se crea un panorama de confusión con toda una gama de acciones diferentes. La teoría clásica sobre las conductas delictivas juveniles está perdiendo terreno y no sirve para explicar la delincuencia juvenil ni para

legitimar las acciones emprendidas para prevenirla y combatirla. En el presente trabajo, ponemos sobre la mesa la idea de que esto no se debe a una debilidad intrínseca de la propia teoría, sino al hecho de que dicha teoría se basa en la existencia de un estado del bienestar inclusivo que ahora está empezando a cambiar y a verse socavado. En este contexto, es poco probable que el tema un poco viejo de las bandas juveniles desaparezca del mapa.

Los estudios y las conclusiones inherentes a la problemática de las bandas juveniles y la violencia callejera en Bélgica nos ponen de cara a una serie de dificultades. La primera de ellas es el aspecto territorial de Bélgica como tal. En efecto, en este país las responsabilidades y las acciones en materia de seguridad, prevención y delincuencia están repartidas entre distintos niveles políticos, lingüísticos y culturales y entre Administraciones de distinto ámbito territorial (local, regional y federal). En cierto modo, los organismos federales gobiernan a distancia, y las regiones, las mancomunidades y las ciudades actúan en función de las orientaciones que imparten los partidos políticos o las coaliciones que las gobiernan. La criminología, la recopilación de los datos sobre la delincuencia, el trabajo de los jóvenes y el mantenimiento del orden están expuestos a una mezcla de influencias francesas, neerlandesas, anglosajonas y, en menor medida, alemanas, de modo que sería harto complicado hablar de una perspectiva típicamente “belga”. Pero esto tampoco tiene por qué ser algo negativo, sino que puede verse como una amplia paleta de acciones, análisis, enfoques y debates. En cualquier caso, dado que las dos lenguas principales de Bélgica son el neerlandés y el francés, la mera traducción del concepto de bandas callejeras como *bandes urbaines*, *groepen* y *bendes* revela ya ligeras diferencias en cuanto al modo de definir lo que se entiende por banda urbana. Esto va mucho más allá del problema abordado en *Paradoxe des Eurogangs* (Klein, 2001), y se pone claramente de manifiesto en

los datos recopilados para el presente estudio. Las bandas como tales no tienen ninguna presencia y son prácticamente inexistentes en la literatura de investigación y criminológica flamenca, mientras que en la francesa son más visibles. No obstante, el tema sí aparece en las actividades policiales y en los tribunales, tanto en Bruselas como en los sectores francófono y flamenco del cuerpo de Policía de las grandes ciudades, en donde se tiene constancia de la existencia de varios grupos conflictivos ya identificados en ciertos barrios de Bruselas. El concepto de *bandas urbanas*, finalmente, se utiliza de manera ocasional en los medios de comunicación y también desde el ministerio público, en lo que parece ser una curiosa mezcla de definición científica y de pánico moral.

Otro problema es el que afecta a la relación implícita entre bandas, jóvenes, grupos conflictivos y delincuencia callejera. La violencia y la delincuencia callejera no son, ni con mucho, monopolio exclusivo de los jóvenes, y no existe un vínculo claro entre jóvenes conflictivos y delitos graves; de hecho, la comisión de faltas o delitos menores no conduce directamente a desarrollar una actividad en bandas. Estudios recientes sobre el desistimiento en la criminología juvenil sugieren que la relación entre juventud, delito y delincuencia habitual es más compleja (Nuytiens, 2008). A pesar de ello, las actuaciones contra la violencia y la delincuencia callejera suelen centrarse en los jóvenes.

Breve repaso histórico

La historia del concepto de las bandas juveniles y la violencia callejera demuestra que la investigación sobre estos grupos en el entorno belga es un tema recurrente. En un estudio publicado en 1961, Fyvel (1961) sugiere que las primeras “bandas” urbanas adquirieron visibilidad en Bélgica en torno al año 1960. En esta obra, el fenómeno se aborda a través de las teorías subculturales del momento, formulando la

hipótesis de una especie de rebelión temprana contra el estado del bienestar en la época posterior a la Segunda Guerra Mundial. El libro menciona iconos subculturales como los Teddy boys, que ya son casi una tradición en cualquier perspectiva general de las subculturas juveniles.¹ No es difícil encontrar referencias anteriores al descontento existente en torno a las bandas y a los jóvenes conflictivos, por ejemplo en el periodo de posguerra de principios del siglo xx y en la densa historia de finales del xix (Deneckere, 2001, Vrients, 2011). Como fenómenos más propios de las postrimerías del siglo xix, el pánico moral en relación con los jóvenes y su visibilidad real, la presencia de niños en las calles en situaciones criminógenas y la preocupación sobre la mala conducta de jóvenes y niños son algunos de los elementos que condujeron a la aprobación de leyes de protección de menores y a otras iniciativas afines durante la primera década del siglo xx (Christiaens, 1999).²

El tema de las bandas juveniles y la delincuencia callejera vuelve a resurgir en los noventa, aunque, esta vez, encuadrado o enmarcado en estudios sobre la seguridad de barrio y la delincuencia. El trabajo de Vercaigne y Goris publicado en 1996 (Vercaigne, 1996), que estudia las bandas callejeras, constituye un ejemplo paradigmático. Una vez más, los autores enlazan la cuestión con la criminología subcultural tradicional, remitiéndose al concepto de banda callejera acuñado por Miller y, en cierto modo, confirmando la paradoja de la negación de la existencia de bandas en Europa. Además, no encuentran ninguna conexión con el crimen organizado de los noventa en Bélgica. Los estudiosos apuntan a la dimensión del pánico moral, cuestionan la relevancia del enfoque o el encuadre del problema y ponen en tela de juicio la tesis de Weite-

1- Para un estudio más detallado de las subculturas juveniles en Bélgica, véase J. Landuydt, 'Tegen de keer. Jeugdsubculturen 1945-1985', en: P. Allegaert en L. Vanmarcke ed., *Op lawaai. Jongeren en cultuur* (Leuven 1989) 79.

2- Leyes de protección de menores en Bélgica 1912, Carton de Wiart.

kamp (2001). Vercaigne (2001) retoma la cuestión en 2001, y al trazar su perspectiva general del problema concluye que hay un conocimiento limitado de las “bandas”. Suponiendo que un análisis sea siquiera posible, sugiere que las bandas juveniles deberían considerarse como una forma concreta de grupo de jóvenes (como “grupos disidentes”). De hecho, hasta el año 2000 no existe información sistemática basada en estadísticas policiales, sino tan solo la intención de recopilar datos más precisos.³ En la segunda parte de su artículo, Vercaigne aborda el otro gran tema de la paradoja de la negación de las bandas en Europa y analiza brevemente la cobertura de los medios de comunicación: efectivamente, las bandas juveniles y los grupos delictivos aparecen en los periódicos, algunos de ellos se citan en relación con el juicio que se les hace. Las conclusiones y la interpretación de Vercaigne siguen la misma línea que el resto de las pocas publicaciones que han abordado la cuestión durante los últimos diez años.

Solo parece haber una excepción: el caso de Bruselas, donde, de vez en cuando, aparecen en escena bandas que tienen conexiones con la antigua colonia belga del Congo. Estas organizaciones han conseguido cierto eco en los medios y también parecen mantener una intensa relación con la Policía local. El resto de los incidentes protagonizados por bandas son secundarios.⁴ En estos momentos, el tema, sumado a los esfuerzos del proyecto Eurogang, empieza a concitar mayor atención. A través de un proyecto aislado en Bruselas se está llevando a cabo una revisión y una recopilación de datos más sistemática (Dauphin, F, & Van Belle), y también existen algunos intentos por estudiar la cuestión en otros contextos (Vermeulen, 2006) (Brolet, 2007).

Estas últimas conclusiones contrastan con el hecho de

3- La fecha exacta no es conocida. Una de las fuentes menciona estadísticas policiales a partir de 1991, y otras hablan de una recopilación sistemática de información a partir de 2001 en Bruselas, realizada por un equipo de trabajo especial.

4- Un grupo de jóvenes delincuentes adquirió cierta fama con el nombre “de Colruyt bende van Zelzate”.

que, hasta el año 2000, la investigación era prácticamente inexistente en Bélgica. No hace mucho que la policía y el ministerio público de Bruselas han iniciado observaciones y acciones sobre las bandas urbanas. Las estadísticas criminales efectuadas a partir de los juicios realizados no permiten distinguir las actividades de grupo. En los medios de comunicación nada cambia y las bandas se mencionan cada tanto. También de vez en cuando, se publica una tesina de maestría o una tesis de nivel doctoral en antropología o en criminología.

De todo ello, podemos hacer una serie de observaciones. Ante todo, el estudio de las bandas sigue estando poco desarrollado. Además, parece haber una oposición o una resistencia para considerar a la delincuencia juvenil en el marco del concepto de bandas de jóvenes. Tradicionalmente, se ha considerado a la delincuencia juvenil desde una perspectiva micro sociológica o socio, psico, educativa. No se niega esta perspectiva y, de hecho, Bélgica tiene una sólida tradición sobre el modo de enfocar la delincuencia juvenil. Todavía hoy, se recurre a la tesis de la vulnerabilidad de la sociedad (Walgrave, Vettenburg) para explicar la delincuencia juvenil. Esta óptica, tiene un fuerte impacto en la interpretación de los porcentajes delictivos, en el enfoque social que se adopte para luchar contra la delincuencia juvenil y en la organización de la prevención social. Queda por ver si este impacto explica la falta de un estudio referente al aspecto medioambiental y sociológico de las bandas de jóvenes. Desde el punto de vista de la criminología reflexiva, hay que preguntarse en qué medida la investigación criminal pone al descubierto los fenómenos criminales. No obstante, la policía y algunas autoridades locales se han dedicado a esta problemática desde finales de los años 90. Los crímenes callejeros, la violencia urbana y las bandas urbanas están hoy en primera plana y se están adoptando nuevos modos de recopilar datos y de identificar a los perturbadores. ¿Qué ha pasado, en cambio, después del período 2000-2010?

Bandas y delincuencia urbana en el nuevo milenio

Aun cuando se habla de las bandas en los medios de comunicación y ellas son un tema de preocupación para la policía, las cosas deben verse en su contexto. En los artículos universitarios, las bandas aparecen en un contexto local y generalmente se limitan a algunos barrios de las ciudades más importantes. Estas bandas tienen características similares que van más allá de las apariencias locales. Los incidentes dentro de las bandas y entre bandas no suelen aparecer en la prensa nacional y tienen poca cobertura mediática. No obstante, el público general está inquieto por la juventud y la criminalidad. De hecho, el crimen “vende” y se puede decir incluso que el tema es popular, aunque pueda provocar tensiones importantes.

La historia reciente de Bélgica⁵ muestra que el caso Dutroux ha sido uno de los principales casos a finales de los años noventa. Este caso tuvo un impacto decisivo en la reorganización de la policía y en la creación de los servicios de ayuda a las víctimas, suscitando serias inquietudes sobre los peligros que corren los jóvenes, pudiendo llegar a ser víctimas de abuso sexual. Los otros temas preponderantes de esta época, que incluyen el desarrollo de una sensación de inseguridad, además de una mayor inseguridad en sí, han alentado una política más represiva (Hebberecht, 2005), que no tiene nada que ver con las pandillas de jóvenes como tales, sino que se concentra en los jóvenes que están presentes en las calles. En efecto, se dice que los jóvenes, los niños y los grupos de niños indisciplinados erran de noche en las calles de los bar-

5- Para las bandas, es importante mencionar a Bende van Nijvel, the Bende Haemers y otras bandas criminales violentas que aparecieron en los últimos 20 años del siglo XX. La idea misma de bandas, “bendes”, está vinculada a actos delictivos sumamente violentos realizados por delincuentes profesionales que obran de forma muy organizada, muy similar al modo de operar de los terroristas. El concepto de bandas o “bendes” tiene mucha fuerza en holandés, lo que explica quizás la hesitación a utilizar este término por parte de los medios de comunicación o los estudios universitarios.

rios desfavorecidos de Bruselas, pero no se menciona explícitamente en ningún caso a las bandas de jóvenes. De 2000 a 2010, varios incidentes graves han dejado su impronta en el público general.

La agresión con cuchillo a un joven, que se encontraba en la estación central de Bruselas, por parte de dos jóvenes inmigrantes gitanos de nacionalidad polaca, produjo una intensa emoción y una viva inquietud sobre la delincuencia juvenil. La pandilla de jóvenes no había participado en absoluto, aunque algunos políticos de derecha hayan mencionado grupos de “predadores” que erraban en Bruselas y que estaban dispuestos a matar de forma imprevisible.

En Amberes, un joven caucásico inició un tiroteo, produciendo varias víctimas, incluyendo un bebé y una muchacha. Otro joven ingresó en una guardería armado con un cuchillo. Otra agresión más con cuchillo se produjo en Ostende, al término de una pelea, después de que uno de los protagonistas se negó a dar un cigarrillo a otro.

Todos estos incidentes produjeron una honda impresión en la gente y plantean la problemática de la violencia callejera, de los jóvenes, del delito y de la violencia gratuita. Esta clase de agresiones no tiene nada que ver con una actividad de grupo. Por el contrario, en nuestra época, estos actos violentos y poco razonables parecen ser el fruto de individuos aislados. Estos incidentes también plantean la problemática de la violencia como tal y destacan una doble imagen de la juventud, a la vez inocente y peligrosa (Museum Guislain, 2011). Esta problemática ha desencadenado numerosas acciones y campañas contra la violencia, basadas en el concepto un poco difuso de “violencia gratuita” (Declercq, 2007).

Obviamente, algunos grupos desarrollaban actividades problemáticas. Los disturbios “étnicos” en Bruselas, Amberes y en otras ciudades belgas de habla francesa han sido el foco de atención de los medios de comunicación. Pero esos incidentes eran mucho menos graves

que los recientes disturbios en Francia y en el Reino Unido. Una vez más, algunos de estos incidentes estaban vinculados a la existencia de grupos criminales, aunque varios investigadores universitarios hayan cuestionado esta hipótesis. Las acciones de los grupos más violentos, los disturbios e incidentes en las ciudades, al igual que los conflictos entre estos grupos y la policía han sido considerados como problemas relacionados con el “conflicto étnico”, incluso a veces en relación con una problemática religiosa. Estos últimos años, ha aumentado la cantidad de incidentes homofóbicos y sexistas en los cuales ha estado involucrado algún grupo. Este tipo de incidente se considera como un conflicto “intercultural” o “multicultural”, pero no suele estar organizado. Se trata más bien de una suerte de explosión de violencia, igual que los incidentes recurrentes de agresiones filmadas a desconocidos, que se producen en los transportes públicos durante los fines de semana.

El traumatismo provocado por la violencia gratuita y el marco “étnico”, “religioso”, “racial” y “cultural” son el trasfondo del debate que se llevó a cabo en la década 2000-2010. Pero las bandas como tales apenas si han sido mencionadas por los medios de comunicación o en la elaboración de políticas públicas. Las estadísticas sobre la delincuencia juvenil no han indicado ninguna diferencia o variación significativa en estos diez años. A principios del siglo XXI, se han observado agresiones y delitos graves en relación con los jóvenes. Algunos de estos incidentes tenían características típicas de grupo, pero han sido delitos ciegos e imprevisibles, realizados por individuos jóvenes, que han suscitado una gran emoción. El problema no ha sido considerado en relación con las bandas, o bien lo ha sido excepcionalmente. Otros paradigmas o marcos parecen funcionar o explicar mejor el problema. E incluso cuando una banda participa como tal, se pueden hacer interpretaciones o utilizar marcos de interpretación diferentes, al igual que las interpretaciones de la policía,

que hacen hincapié más bien en las situaciones sociales precarias y en las estrategias de supervivencia de estos jóvenes (Robert, M.T.)

Violencia callejera

¿Qué se observa si analizamos más detenidamente la problemática de la violencia callejera, de las bandas de jóvenes y de la criminalidad de los jóvenes? Al establecer la base de datos del proyecto (EU Street Violence 2012), buscamos información sobre diferentes temas. Una búsqueda en Internet sobre la violencia, la violencia urbana, la violencia callejera y los jóvenes en los periódicos, los blogs y las revistas científicas ha permitido observar recurrentemente ciertos hechos. Hemos comparado estos resultados con las investigaciones sobre los organismos gubernamentales y no gubernamentales, y hemos analizado diferentes niveles políticos en las ciudades pequeñas, medianas y grandes, buscando análisis, recomendaciones y acciones.

Sin que resulte sorprendente, el lema “bandas de jóvenes” lleva en la mayor parte de los casos a la encuesta Eurogang. Por eso, hemos debido ampliar nuestra investigación para incluir lemas tales como “violencia y calle”. Además, hemos analizado la política de seguridad de varias ciudades y sus acciones contra la violencia. Anteriormente, hemos mencionado la noción de violencia gratuita, por lo cual también hemos investigado esta problemática. Hemos consultado las publicaciones de criminología y de política social, y hemos analizado los medios de comunicación. Hemos visto así un número incalculable de acciones, varias recomendaciones y algunos análisis.

A primera vista, hemos observado una gran cantidad de acciones simbólicas referentes a la violencia padecida y ejercida por jóvenes. Después de los incidentes descritos anteriormente, se han puesto en marcha varias acciones en la esfera pública, que actualmente si-

guen en pie. En general se trata de acciones simbólicas en el espacio público y en el ciberespacio. En el centro de las ciudades, se han observado las acciones siguientes: tejas, cambio de nombre de plazas o jardines, colocación de carteles, elaboración de identificaciones y cartas por parte de los concejos municipales. En cierto modo, parece difícil identificar a quién se dirigen esas acciones o para qué sirven. Parece haber varias orientaciones y retos posibles entre estas acciones contra la violencia gratuita. El acoso en el ámbito escolar atrae la atención y está etiquetado como una agresión gratuita. Lo mismo vale para las agresiones en banda en los transportes públicos o el acoso sexual. Pero al adoptarse estas iniciativas, ha mejorado la ayuda a las víctimas. Así, estas acciones han llevado a los partidos de derecha a pedir nuevas iniciativas centradas en el comportamiento de la gente en la calle, mientras que los partidos de izquierda se han visto en una situación incómoda.

Las cosas se complican cuando se tiene en cuenta este movimiento de violencia gratuita. Las calles no son seguras, el comportamiento en público debe ser controlado, y con estas observaciones asociadas a las políticas de seguridad que se han adoptado para luchar contra el sentimiento de inseguridad en la población, las autoridades locales han iniciado un número creciente de acciones en el espacio público. Las Communal Administrative Sanctions (Sanciones Administrativas Municipales) son un buen ejemplo de ellas, aunque existen muchos más⁶. *Las sanciones administrativas comunales* (GAS, SAC) son procedimientos cuasi jurídicos por los cuales las personas a partir de 14 años pueden ser condenados a una multa de modo más bien arbitrario por comportamientos indecentes

6- Las Sanciones Comunales Administrativas (Communal administrative sanctions) se deben estudiar después de otras iniciativas orientadas al comportamiento en el ámbito público, como el aumento de la cantidad de cámaras de vigilancia destinadas a controlar el comportamiento en la vía pública, la intensa presencia policial, las políticas de tolerancia cero, la delegación de la problemática de seguridad a los barrios y la participación de los servicios sociales en ella, todo ello coexistiendo de forma pacífica y muy segura (Geldof, 2008).

en público que pueden ser de diversa índole. Esta estrategia se ha propagado a toda Bélgica y la descripción de las infracciones es muy difusa. A veces, el simple hecho de estar en determinado lugar y en determinado momento puede ser suficiente para ser sancionado. En la mayor parte de los reglamentos municipales, se pueden sancionar los siguientes comportamientos: agresiones verbales, peleas, arrojar basura en la vía pública, perturbaciones de diversa índole, mendicidad, ruido, consumo de alcohol o de alimentos en determinados lugares públicos o, sencillamente, el hecho de estar en el lugar inadecuado en el momento inadecuado. Hasta ahora, no parece haber ninguna evaluación de los efectos de estas sanciones en la esfera pública y en el comportamiento, ni en general sobre la violencia urbana. Además, también se cuestiona la legalidad de estas sanciones (Van Caeyseele, 2010).

Otra serie de acciones muy común en Bélgica concierne iniciativas como la educación no violenta, la comunicación no violenta, la formación al comportamiento cívico y la formación para enfrentar el conflicto y la violencia. Las ONG difunden la mayor parte de estas acciones, basándose en un enfoque específico a algunos de los principales problemas actuales de la sociedad. Estas acciones han sido adoptadas y financiadas por los gobiernos locales y las organizaciones caritativas privadas. Están principalmente destinadas a los niños y a los estudiantes jóvenes, y se utilizan diversos métodos como campañas de carteles, teatro, talleres, acciones en los programas de televisión destinados a los jóvenes, a.s.o. (sigla en inglés). Muchas de estas acciones se propagan entre los jóvenes de clase media. No obstante, resulta incierto que estos grupos o individuos tengan realmente un comportamiento violento. El análisis de la violencia en algunas acciones muestra importantes variaciones. En la medida en que se explica claramente el fundamento de una acción, parece quedar claro que la violencia es sólo un comportamiento inadecuado o el fruto de una mala comu-

nicación. Y esta clase de problemas se puede resolver a través de la formación individual.

Otra serie de acciones está destinada a jóvenes que están en situación de posible abandono escolar. La policía y los servicios locales de prevención generalmente participan en esta clase de acción que tiene una base más científica. La “teoría de la vulnerabilidad social” (Walgraeve, 2002) es una de las principales doctrinas que resulta eficaz contra la delincuencia juvenil. En ella se combinan las teorías de la inclusión social con las teorías subculturales, lo que permite comprender y analizar el comportamiento de los jóvenes y de ver el vínculo entre criminalidad y escolaridad en función de la clase social. Esta teoría ha inspirado acciones de prevención social y es una de las justificaciones fundamentales del trabajo de Street Corner. Recientemente se la ha vinculado a la mediación y a la justicia reparadora (Walgraeve & Vettenburg, 2006).

Estos mismos autores trabajan en la interpretación de la tasa de criminalidad de los jóvenes y han inspirado varios actores, especialmente las iniciativas gubernamentales que apuntan a la delincuencia juvenil. Se puede sintetizar la teoría del siguiente modo: las posibilidades de exclusión de las principales fuentes sociales varían según la clase social. La multiplicación de las fricciones y heridas en relación con las instituciones sociales puede ser la causa de un comportamiento criminal, lo que constituye una etapa normal del desarrollo de un individuo y tiende a desaparecer al final de la adolescencia. Esta tesis tiene todavía una gran difusión y aparece estos últimos años en relación con iniciativas fundadas en los hechos observados, aunque en realidad no se la puede justificar. En efecto, esta teoría cobra su sentido más cabal en el caso de un Estado providencia poderoso, dispuesto a ocuparse de la integración de los individuos, a encontrarles un lugar y a contar con su aportación. En cuanto a las nuevas clases inferiores y los nuevos inmigrantes, subsiste el interrogante de si este modelo de Estado provi-

dencia incluso se mantiene y si los cambios culturales modernos todavía pueden justificar estas prácticas inclusivas. El clima cultural ha cambiado, como lo indican las prácticas de tolerancia cero, el clima más punitivo y el vigilantismo. Las publicaciones sajonas y holandesas (Garland, 2002, Young, 1999, Boutelier, 2008), al igual que las prácticas y los análisis franceses (Wacquant, 2006), cuestionan la eventualidad de esta hipótesis inclusiva en el clima neoconservador o neoliberal. Y aunque la teoría de la vulnerabilidad social todavía pueda ser legítima, las consecuencias o la justificación de medidas sociales preventivas pierden terreno en nuestras sociedades más exclusivas.

Esto podría significar que esta teoría y los modos operativos correspondientes todavía pueden funcionar con los grupos habituales (jóvenes de clases medias inferiores), pero en cambio excluyen o carecen de efectos, de explicaciones o de soluciones alternativas con los demás grupos que son víctimas de una exclusión más importante. Los enfoques integrales que adoptan las ciudades al efectuar acciones sociales preventivas procuran subsanar estas carencias, pero parecería que con los grupos excluidos podrían ponerse en juego unas dinámicas completamente diferentes. Este análisis es la base del próximo estudio de Van Hellemont, que analiza los efectos de la erosión del Estado providencia y de los grupos completamente marginales de la sociedad y que podrían ser identificados o identificarse como bandas (Van Hellemont, en prensa).

Hipótesis

Esto podría explicar las diferentes orientaciones de los análisis, de las políticas y de las acciones. Hemos mencionado una serie de acciones diferentes unas de las otras. Muchas son de índole moral, disuasiva o circunstancial. Por otra parte, existe un análisis sólido de

un Estado providencia inclusiva, con estrategias de integración individual y de inclusión social. La violencia urbana de los jóvenes y los grupos de jóvenes problemáticos, al igual que la delincuencia juvenil en general, podrían explicarse y enfocarse a partir de la teoría de la vulnerabilidad social y las formas de acción que se inspiran de ella, prácticas que a su vez están relacionadas con la justicia reparadora y la mediación. Todavía existe una tradición de prevención social, de corrección individual y de apoyo, lo cual cuenta para una gran parte de la delincuencia juvenil.

No obstante, esto parece insuficiente para las nuevas formas de violencia urbana: perturbaciones, ataques en bandas en los transportes públicos, “comportamientos violentos homofóbicos”, “agresiones gratuitas”, “violencia en los lugares de ocio” (Winlow, 2005, Hebberecht, 2008) o agresiones en los transportes públicos. Desde luego, sería menester efectuar un análisis más detallado y aunque esta problemática no sea reciente, cobra formas diferentes en contextos nuevos. La diferencia entre los jóvenes y los adolescentes está desapareciendo. La problemática del alcoholismo y la drogadicción cobra nuevas formas y se ha “normalizado”, en cierto modo, en la clase media, volviéndose actividades recreativas. Los gastos correspondientes a estos “ocios” están aumentando considerablemente, por lo cual esta economía mueve muchísimo dinero y representa una proporción importante de la economía local. Los métodos para mantener el orden se han modificado debido a estas actividades comerciales. La tolerancia cero en algunas zonas, la utilización de vigilantes y servicios de seguridad privados, no busca tanto eliminar este tipo de comportamientos en la esfera pública o dar una solución, sino más bien a mantener estas actividades circunscritas a determinadas zonas. Hay pocos trabajos de investigación sobre estas estrategias, pero parecen inspirar nuevos tipos de acciones sobre la vida callejera y la violencia urbana en una economía de ocios.

Las perturbaciones, los ataques en bandas y las agresiones en los transportes públicos, el vandalismo y los crímenes gratuitos son difíciles de considerar en una explicación tradicional fundada en las subculturas. Esto nos lleva a incrementar acciones poco coordinadas, como el toque de queda para los jóvenes, el trabajo social de los educadores de calle, técnicas policiales muy intensas, medidas de prevención circunstancial del delito, utilización de videocámaras de vigilancia, mantenimiento del orden público en la comunidad, propuestas de cerrar determinadas tiendas de noche, intensificación de los controles antidroga y utilización de vigilantes, policías y seguridad privados. La violencia es un problema y las acciones dependen de las circunstancias, especialmente sobre la base de un análisis superficial de ese comportamiento y de las razones que lo han hecho aparecer. Estos resultados aparecen dispersados porque las políticas están influenciadas por las circunstancias y las orientaciones locales. En algunos sitios semipúblicos, en los cuales el análisis y la recolección de datos son poco frecuentes, debemos añadir la privatización del control social y de los demás controles. La seguridad, cuando está en manos de empresas privadas, tiene efecto simplemente a partir de la presencia de los vigilantes en los mejores barrios, los centros comerciales, los lugares de ocio pagos e incluso las zonas cerradas. Por esto, los grupos se desplazan hacia otros barrios, lo que significa que son todavía más difíciles de encontrar.

¿Y qué pasa con las bandas?

Un panorama general de la base de datos hace pensar que hay pocas pruebas concretas de la existencia de pandillas o bandas de jóvenes, y que apenas se están desarrollando las investigaciones teóricas y fácticas. Por otra parte, otros temas vinculados se enmarcan en

esquemas teóricos. Las ciudades tienen dificultades con determinadas problemáticas como las reuniones violentas, el acoso, el crimen gratuito, los comportamientos homofóbicos violentos, las agresiones en los transportes públicos, el acoso sexual y la violencia gratuita en general. Pero las bandas típicas de jóvenes no suelen ser mencionadas en las publicaciones científicas.

No existe ninguna estadística particular que pueda justificar las afirmaciones alarmantes sobre la existencia de bandas de jóvenes. Estas bandas o pandillas parecen de dimensión pequeña, estar aisladas y tienden a permanecer en determinados barrios. Tampoco se integran en la era moderna de la globalización y parecen tener una dinámica de grupo diferente. La psicología de las masas en la ciudad posmoderna ha cambiado y la problemática de las bandas de jóvenes podría ser un intento de situar un comportamiento en una teoría antigua, así como un modo de elaborar una identidad en una situación en la que toda otra forma de integración y de construcción de la identidad ha quedado fuera de alcance. Se podría elaborar la hipótesis siguiente: la mayor parte de las bandas de jóvenes que se forman reúnen jóvenes que no tienen ningún vínculo con la sociedad, ninguna posibilidad de participar en la cultura de consumo ni en la economía. Los únicos vínculos que mantienen estos jóvenes son con su barrio desfavorecido. Este tipo de situaciones suelen ser muy poco frecuentes en Flandes y sólo se observan en las grandes ciudades en donde viven minorías étnicas poco integradas.

Pero las cosas pueden cambiar. Antes, el Estado providencia ofrecía un sistema educativo sólido, que actualmente se está desintegrando o reorganizando. Debido a la crisis económica y a la inseguridad material, las clases medias y medias inferiores van perdiendo terreno. La inseguridad se ha vuelto un reto político y electoral. Los vínculos tradicionales con la sociedad se van erosionando, la posibilidad que tienen los grupos

en situación de exclusión de utilizar y crear nuevos vínculos son cada vez más difíciles. Las ciudades cambian, los movimientos migratorios se modifican y hay oscuras perspectivas económicas.

Según el credo de la política neoliberal, el Estado se desolidariza y la normativa queda en manos de los ciudadanos responsables, de las administraciones y autoridades locales y regionales. Van apareciendo en el mercado unos organismos privados o comerciales que ofrecen una gestión del riesgo en el transporte público y en determinados barrios⁷. Los servicios públicos de prevención tienen la difícil tarea de ocuparse del pánico público y se supone que deben resolver los problemas no cubiertos por el sector privado. El mismo pánico puede también ser utilizado por algunos partidos políticos.

Discusión

¿Qué ha pasado desde que Vercaigne y Goris han minimizado el problema de las bandas de jóvenes? En cierto modo, no mucho, desde el punto de vista académico. Las cosas están lejos de haber cambiado. La mayor parte de los problemas todavía se pueden abordar de forma tradicional, combinando la prevención individual y social. Por otra parte, la combinación de una política neoliberal, la crisis económica y la exclusión creciente, podrían inducir la creación de nuevas zonas en donde las reglas y los actores son diferentes. La policía, al focalizarse en las bandas, pone de relieve la situación de estos jóvenes, y por ello, aparecen nuevos intentos de estudiar este problema, al igual que una serie de discusiones en torno de los nuevos marcos de la problemática de las bandas. Por lo demás, la criminalidad callejera y el malestar que genera se han vuelto un reto de primer orden y constituyen, probablemente, una amenaza creciente. El problema del crimen gratuito y de las agresiones

7- crime control.be

imprevisibles requieren una mejor explicación, que debe estar estrechamente vinculada a los métodos utilizados. En cierto sentido, se puede afirmar que la violencia gratuita nos parece incomprensible, por lo cual hoy, el reto es darle un sentido. Se busca así resolver estas formas delictivas y esta capacidad de dañar, a través de acciones de gran impulso que tienen una fuerte dimensión moral y simbólica. El problema no es tanto la ausencia de marco o de explicación, sino más bien el vínculo entre esos enfoques y métodos. Se esperaba que la tesis de la vulnerabilidad social mostrara su fuerza, asociando la teoría, los resultados empíricos y las explicaciones en el plano individual, estructural y estratégico. El reto consiste en reinventarlo todo. Los grupos tradicionales que se han tenido en cuenta en esta teoría formaban parte de las clases populares más desfavorecidas. Debería ser posible rehacer este ejercicio con los nuevos grupos en situación de riesgo que, actualmente, tienen dificultades para comunicarse con la sociedad. Por eso, podemos afirmar que la situación prácticamente empuja a estos jóvenes a organizarse, porque la sociedad los mantiene en un estado de exclusión casi permanente.

Referencias bibliográficas

- Boutelier, H. Solidariteit en slachtofferschap AUP 2008
- Brolet, C. Jong geweld: daders, feiten en slachtoffers in Agora, 2 ([00/04/2007])
- Christiaens, J. *De geboorte van de jeugddelinquent België, 1830-1930*. VUB Press 1999
- Dauphin, *L'approche policière des bandes urbaines en Belgique*
Declercq de zin en de onzin van zinloos geweld, psychologis, 3, 2007, 45-25
- Deneckere, G. Kinderen van de straat. Het 'bandeloze' kind als abnormaliteit in de 19de-eeuwse Gent in Lis, C. en Soly. H. *Tussen dader en slachtoffer: jongeren en criminaliteit in historisch perspectief*. VUB Press. 2001
- Fyvel(1961) in Covell, H.C. *Street gangs throughout the world* (2nd.ed.) C.T. Books
- Garland D., *The culture of control. Crime and Social Order in Contemporary Society*. UCP (2002)
- Geldof, D. *Welzijn in dienst van Veiligheid in Alert*.
- Hebberecht P, *Social crime prevention in late Modern Europe* press 2012
- Klein, M., Kerner, H.-J.; Maxson, C.; Weitekamp, E. *The Euro-gang paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe* (Eds.) 2001.
- Landuydt, J. 'Tegen de keer. Jeugdsubculturen 1945-1985', in: P. Allegaert en L. Vanmarcke ed., *Op lawaai. Jongeren en cultuur* (Leuven 1989)
- Museum Guislain. *Exposition Gevaarlijk jong, jong gevaarlijk*. Ghent 2012
- Nuytiens, A, Christiaens, J. Eliaerts, C. .Stoppen of doorgaan? Recent onderzoek naar desistance from crime bij persistente jeugddelinquenten in Weijers, I & Eliaerts, C. *Jeugdcriminologie. Achtergronden van jeugdcriminaliteit*, Boom Juridische Uitgevers, Den Haag

Van Belle, Recherche locale, section Bandes urbaines de la zone de police, Brussels

Van Caeyseele, P. Totstandkoming en toepassing van de gemeenschappelijke administratieve sancties in 3 Vlaamse steden onder de loupe. masterproef 2010)

Vercaigne (2001). The Group aspect of crime and youth gangs in Brussels; *What we know and especially what we don't know*: in Klein et. Al.

Vercaigne and Goris (1996) Social Exclusion of Juneniles and street crime in the city: research into Juvenile Criminology and social Geography. *Caribbean Journal of Criminology and Social Psychology*. Juli 1996.

Vermeulen, G. Eveline De Wree, Jenneke Christiaens , (Strafbare) overlast door jongerengroepen in het kader van openbaar vervoer , 2006, 341 p.

Vrints , A. Het Theater van de straat. Publiek Geweld in Antwerpen tijdens de eerste helft van de 20st eeuw. (studies stads-geschiedenis) Amsterdam UP (2011)

Wacquant, L., *Punishing the poor. Neo liberal government of social insecurity*. Duke University Press. Durham & London 2009

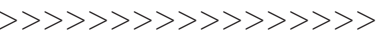
Walgraeve. Van Kattenkwaad tot erger. *Actuele thema's uit de jeugdcriminologie*, Garant,2002

Weitekamp, *Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe* Klein, M.; Kerner, H.-J.; Maxson, C.; Weitekamp, E. (Eds)

Winlow, S. *Violent night, Urban Leisure and Contemporary Culture* (2006)

Young, J. *The exclusive society. Social Exclusion, Crime and Difference in Late Modernity* (Sage) 1999

Grupos organizados y violencia juvenil en España



Noemí Canelles, Bárbara Scandroglio, Clara Soler y Josep M^a Lahosa

Contribución del Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana (FEPSU) - Socio del proyecto EU Street Violence

La violencia ejercida por grupos organizados de jóvenes en las ciudades españolas era un fenómeno aparentemente residual, con la excepción de la violencia política en el País Vasco o algunas facciones violentas de seguidores de clubs deportivos. No obstante en los primeros años del siglo emergió en el estado español un nuevo fenómeno, ante el cual nos encontramos con grandes lagunas de conocimiento y análisis: las “bandas latinas”.

En términos de fenómenos sociales, porque efectivamente creemos que estamos ante un fenómeno de carácter eminentemente social, nueve años son pocos para obtener el conocimiento suficiente para tomar decisiones de política pública, sin embargo también es un periodo demasiado largo ante el riesgo de fractura social y etiquetaje de la población juvenil como agentes de violencia. Por ello el Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana asumió el Proyecto EU Street Violence como una oportunidad de transferencia y mejora de conocimiento entre ciudades y organizaciones europeas de una realidad poliédrica en la que es necesaria la intervención de múltiples operadores públicos y privados y de la academia, así como la

definición y diseño de políticas públicas de alta complejidad.

Marco legal

Cabe señalar, de entrada, que en el Estado español las actuaciones policiales y judiciales orientadas específicamente a la violencia juvenil grupal no pueden desligarse de la emergencia y construcción mediática del fenómeno (Scandroglio, 2009). En este sentido, en el tratamiento del fenómeno por parte del sistema de control penal es posible identificar, en términos generales, dos períodos: uno va desde la visibilización mediática del fenómeno hasta las primeras tres modificaciones de la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor (LORRPM), cubriendo el lustro de 1994 a 2000; el otro se inicia con la emergencia del fenómeno de las “bandas latinas”, en el 2003, hasta nuestros días con la cuarta modificación de la ley penal juvenil (LORRPM).

En el primer período no hay un tratamiento diferencial en términos jurídicos de los grupos juveniles violentos, siendo sobre todo un conflicto controlado policialmente. Existen intentos esporádicos de ilegalización de grupos de extrema derecha y ligados al mundo ultra, pero que no llegan a traducirse, excepto en un caso, en sentencias condenatorias firmes. No obstante, las tres primeras reformas de la LORRPM endurecen los procedimientos y las medidas para delitos de carácter violento, sustituyendo la orientación hacia la prevención especial con carácter educativo por la prevención general positiva con carácter punitivo o represivo.

Un acotamiento, que no definición⁸, del fenómeno a nivel jurídico solamente se hace patente en torno al 2004, a partir del fenómeno de las “bandas latinas” y,

8- En la Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2008 (p. 951), se recoge la descripción elaborada por la Fiscalía Provincial de Madrid de una “banda latina” específica y se generaliza a todas las “bandas latinas”.

en el caso de la policía, de la creación de unidades policiales específicas para dichos grupos, tanto en el Cuerpo Nacional de Policía como en la Guardia Civil. En ese momento empiezan a dirigirse los intentos hacia la fundamentación y aplicación del delito de asociación ilícita. Ello se traduce en “una estrategia policial y procesal, desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Fiscalía, respectivamente, de acopio del material probatorio suficiente, no solo de las infracciones criminales de resultado concreto, sino también del delito de asociación ilícita, para lograr la convicción psicológica y legal de los Jueces y Tribunales de la existencia de dicho delito y la consiguiente condena por el mismo” (Memoria de la Fiscalía General de Estado, 2007:713). Esta estrategia no es compartida por todas las Fiscalías Provinciales; tanto es así que algunas piden reconsiderar la eficacia de la imputación de asociación ilícita como única respuesta penal, al entender que frente a una problemática compleja y multidimensional, obliga a unificar el fenómeno en detrimento de la eficacia de las medidas o prima el efecto punitivo en detrimento del preventivo, llegando a desatender algunos principios rectores de la jurisprudencia en materia de menores, tales como la desjudicialización y desinstitucionalización, la oportunidad de intervención mínima y el riguroso respeto de las garantías procesales (Memoria de la Fiscalía General del Estado, 2007). Estas tres últimas críticas, pueden hacerse extensivas también a todas las reformas de la LORRPM.

En el 2005, el Ministerio del Interior aprueba el “Plan de actuación y coordinación policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil” (Instrucciones 23/2005 y 6/2009) que será revisado y asentado el año siguiente para incluir explícitamente a los grupos violentos “de carácter latino”. En este plan se dispone la elaboración de un censo unificado de las “bandas” en el que se dé cuenta de su actividad y del número estimado de integrantes; la creación de mapas

de riesgo que permitan controlar los lugares donde se reúnen y asientan sus miembros; el control de la situación administrativa con posibilidad de expulsión en caso de encontrarse en situación irregular; el asesoramiento e información entre profesionales, tales como jueces y fiscales.

Conjuntamente con lo anterior, en 2006 se reforma por cuarta vez la LORRPM para orientar el tratamiento penal justamente de la violencia protagonizada por los grupos juveniles violentos: se impide la desjudicialización de las infracciones de carácter violento; se agravan, siendo obligatoria la imposición de medidas con privación de libertad, y se alargan las medidas en caso de infracciones violentas cometidas en grupo o como miembro de un grupo; se facilita, en el caso sobre todos de menores inmigrantes, las medidas de internamiento preventivo.

Cuestiones de violencia urbana

Actualmente, hablar de violencia grupal juvenil en España es hablar, en especial, de las llamadas “bandas latinas”⁹. Esta es la denominación que adoptaron los medios de comunicación cuando, a mediados de 2003, empezaron a describir una nueva realidad en zonas urbanas de Madrid y Barcelona, relacionada con adolescentes y jóvenes de origen latinoamericano. Se trataba de organizaciones desconocidas hasta el momento, a las que se atribuía un gran nivel de peligrosidad (violencia hacia sus miembros y hacia los de otros grupos), un alto grado de organización (estructuras piramidales, pago de cuotas, reglamentaciones internas) y elementos estéticos diferenciadores

9- La denominación de bandas latinas presenta numerosos problemas desde el punto de vista teórico y práctico. Una reflexión sobre el tema se encuentra en una de las entrevistas realizadas específicamente para este proyecto, la de Lluís Paradell, inspector de los Mossos d'Esquadra de la Generalitat de Cataluña. Sin embargo, con el fin de no entrar en un debate teórico que requeriría más espacio del disponible, se ha mantenido la denominación de “bandas”. Sobre este tema véase también Brotherton y Barrios (2003).

(colores, tipo de ropa, gorras, etc.) (Canelles y Feixa 2008). El asesinato de un adolescente colombiano, que tuvo lugar en Barcelona en octubre de 2003 como consecuencia de un acto de venganza de un grupo de Ñetas que supuestamente lo confundió con un miembro de los Latin Kings, desató una oleada de pánico moral y una fuerte reacción de los organismos de seguridad. Los estereotipos mediáticos sobre estas organizaciones acabaron afectando al colectivo de jóvenes latinoamericanos en general, que pasaron a ser sospechosos de pertenecer a ellas casi automáticamente. Se trataba de un colectivo peculiar, que había sido reagrupado normalmente por sus madres, habitualmente emigradas unos años antes, y en una situación precaria por lo que hace a su inserción en el mundo educativo y en el mercado laboral (Feixa y Canelles 2006).

Las “bandas latinas” o “pandillas” engloban un conjunto de realidades diferentes en cuanto a origen y características. Algunas de ellas, como son Latin Kings y Ñetas, eran en realidad organizaciones creadas en entornos carcelarios y en barrios de los Estados Unidos, que se recrearon en diferentes países de América Central y del Sur con los flujos migratorios y las deportaciones, y que eran reproducidas en las capitales españolas con la llegada de adolescentes y jóvenes de dichas procedencias (Feixa et al. 2011). Otras organizaciones no han tenido el componente transnacional de las primeras, y simplemente se trataba de grupos de adolescentes que adoptaban nombres y símbolos, o que los creaban de nuevo. Aunque inicialmente fueron jóvenes de origen inmigrado los protagonistas de estos grupos, rápidamente pasaron a incluir a miembros de otras nacionalidades, e incluso numerosos jóvenes autóctonos (Lahosa, 2008). También es destacable la presencia de chicas en algunas de ellas, con diferentes grados de responsabilidad.

Las organizaciones más famosas inicialmente fueron los Latin Kings y los Ñetas, aunque también era habi-

tual encontrar en los medios de comunicación referencias a la Mara Salvatrucha, M18, o Black Panthers. A partir de los años 2005 y 2006, las dos primeras organizaciones, muy ligadas a jóvenes ecuatorianos, pierden protagonismo ante nuevos grupos ligados en especial a población dominicana: Dominicans don't play, Trinitarios, Forty two, etc. Al mismo tiempo se producen escisiones internas y la convivencia entre diversas ramas dentro de una misma organización, algo que forma parte de sus dinámicas habituales.

Actualmente estas organizaciones tienen cierto peso en las zonas urbanas de Barcelona y Madrid, donde forman parte de un entramado complejo y fluido de grupos más estables, escisiones y nuevos grupos de menores dimensiones. En el resto de capitales españolas pueden existir pequeños grupos, pero el fenómeno tiene mucho menos peso también a nivel de interés político. A pesar de que algunas administraciones han hecho un esfuerzo por detectar su existencia y grado de implantación, puede decirse que este tema no forma parte de la agenda política de los municipios, bien sea porque no se han detectado grupos, bien sea por no considerarlos peligrosos, sino más bien formas de sociabilidad con elementos identitarios, o bien sea por negación, algo también habitual al tratar con este fenómeno, en relación con el clima de pánico moral que suele generar.

Desarrollo a lo largo del tiempo

La violencia urbana relacionada con grupos de jóvenes emerge como fenómeno en los años 60 y 70 en relación con el rápido crecimiento de las ciudades más industrializadas del estado. Grandes flujos migratorios procedentes de zonas rurales impulsaron dicho crecimiento y el aumento de población joven. Con la primera crisis económica y la dificultad de acceso al trabajo y a la formación surge la agrupación natural de estos jóvenes en zonas intersticiales de los barrios en

construcción, y debido a la influencia mediática y policial, se empezó a hablar de bandas. Estos grupos no tenían componente estético ni una finalidad delictiva, aunque la vinculación a territorios concretos y su defensa diesen lugar a peleas con otros grupos y otros delitos. El grupo les ofrecía cohesión y seguridad en un entorno de grandes cambios sociales y políticos (Feixa y Porzio, 2004)¹⁰.

A partir de los años 80, con estas poblaciones urbanas ya consolidadas y una generalización de la educación secundaria, aparecen otros fenómenos juveniles ligados al consumo y relacionados con lo que se estaba viviendo en otros países europeos. Se trata de las subculturas juveniles, que en el contexto español fueron llamadas “tribus urbanas”, referido a punks, mods, skinheads, rockers, etc. En este momento sí aparecen elementos de estilo relacionados con la estética, la música y el ocio, y a pesar de que cada subcultura se relaciona con factores de clase, no se trata de algo exclusivo sino generalizado entre las capas urbanas populares (Feixa y Porzio, 2004). En este caso, aunque no existe el elemento territorial de las décadas anteriores, se dan algunas confrontaciones puntuales relacionadas con la reafirmación de la diferencia frente a otros grupos (Scandroglio, 2009). Dichos conflictos tienden a darse con los grupos más vinculados a ideologías de extrema derecha y al fascismo, en ocasiones mezclado con el fenómeno de los hinchas.

Dichas formas de agrupación juvenil pierden fuerza desde mediados de los 90, y con el cambio de siglo y las nuevas corrientes migratorias, emerge una nueva realidad: las “pandillas” o “bandas latinas” descritas en el apartado anterior. Las tribus de los 90 son en esta última década un fenómeno minoritario y residual desde el punto de vista de la violencia urbana. No han desaparecido totalmente, pero la atención académica y política se ha desplazado de este tema al de las “bandas latinas”.

10- Véase también la entrevista a Jaume Funes realizada en el marco de la investigación.

Respuestas

El Proyecto EU Street Violence ha resultado ser una herramienta interesante para detectar el tipo de respuesta que se está dando ante el fenómeno de los grupos juveniles en relación con la violencia urbana. La especificidad del tema hace que sea difícil encontrar experiencias relacionadas con él, por lo que el trabajo de investigación ha supuesto un rastreo exhaustivo. Además se constata la opacidad de algunas administraciones debido a la sensibilidad política de las cuestiones investigadas; o los responsables de experiencias y programas desarrollados han preferido no exponerlos en la investigación, por el coste político de su publicidad. Este trasfondo debe ser tenido en cuenta.

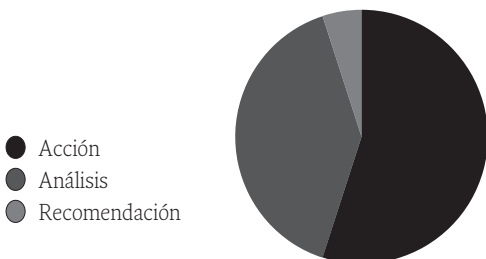
El proceso de investigación se inició con una delimitación del objeto de estudio centrada en el fenómeno de la violencia urbana generada por grupos de jóvenes. De este modo se descartaban todas las experiencias que no estuviesen directamente centradas en este tema, como la violencia juvenil en general o programas de prevención inespecífica, buscando en todos los casos la dimensión grupal de las acciones. Por otra parte, de acuerdo con el resto de socios del proyecto, se establecía una delimitación temporal fijada en la última década, de modo que no se han incluido trabajos anteriores a 2001. Posteriormente se iniciaba el trabajo de campo, mediante un cuestionario on line que permitía recoger la información de las experiencias detectadas¹¹. Con todo ello se han completado los 50 Ac-

11- En la primera fase se contactó con informantes clave del Fórum Español de Prevención y Seguridad Urbana en las comunidades autónomas, pidiéndoles que identificasen experiencias e investigaciones realizadas en su territorio. Normalmente se trataba de organismos relacionados con seguridad. Al mismo tiempo se realizaron contactos con las redes de investigadores del propio equipo, así como búsqueda por Internet en base a los conceptos de la definición del objeto. Posteriormente se realizó una encuesta on line a todos los miembros del FEPSU (150 en total) con un mínimo de 30.000 habitantes, con muy pocas respuestas. Tras una búsqueda sistemática en los departamentos de Servicios Sociales y de Juventud de todas las comunidades autónomas, se completó la búsqueda con informantes clave en cada

ciones / Recomendaciones / Análisis (ARAs) que incluye la base de datos producto de la investigación. Entre ellos se encuentran también cuatro entrevistas a informantes clave realizadas de modo específico para el proyecto. El conjunto de los ARAs se ha analizado con el soporte de una base de datos propia para la redacción de este informe¹².

De los 50 ARAs, 28 se refieren a acciones, 3 a recomendaciones y los 19 restantes son análisis, incluyendo en ellos las entrevistas específicas¹³. El resultado global, por tanto, es eminentemente práctico, como muestra el gráfico:

.....



.....

Sea cual sea el tipo de experiencia, los temas centrales y los objetos de actuación o de investigación sirven para ofrecer un retrato de las preocupaciones académicas

departamento y con las principales ONGs de su territorio. Por último se realizó el cuestionario on line con las experiencias detectadas mediante los medios anteriores. Por tanto, el cuestionario se enviaba después de verificar la existencia de una investigación o acción. Cuando se trataba de investigaciones o trabajos publicados, la información se ha completado por parte del equipo de investigación de FEPSU en base a los datos publicados.

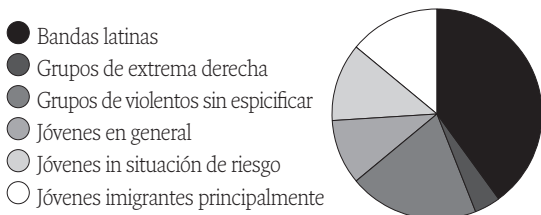
12- El análisis no pretende inferir los resultados más allá de las experiencias detectadas, pero permite delinear los rasgos más significativos de los ARAs recopilados con finalidad descriptiva.

13- Aunque en ocasiones la frontera entre acción y recomendación, o entre análisis y recomendación, es muy sutil, se ha optado por denominar recomendaciones a los casos en que de manera muy explícita se dan directrices prácticas en relación con el tema.

micas, políticas y sociales actuales, cuando no de las fobias y elementos de pánico moral en relación con la violencia de los grupos juveniles.

Así como el recorrido histórico de las manifestaciones de violencia urbana protagonizada por grupos de jóvenes muestra cómo los protagonistas y los contextos han ido cambiando a lo largo de las últimas décadas, el hecho de centrar la presente investigación en los últimos diez años ha hecho que obtengamos una fotografía particular centrada en las “bandas latinas”. Un repaso por las intervenciones e investigaciones recogidas muestra como éstas constituyen el objeto de estudio o el grupo destinatario de la intervención en una buena parte de los ARAs. Incluso en aquellos que no están focalizados en un grupo concreto, llama la atención el número de experiencias que se dirigen a jóvenes inmigrantes.

.....



Objeto de estudio/intervención

.....

Desde el punto de vista de los análisis, siempre dentro del grupo de ARAs relacionados con “bandas latinas”, un primer tipo de trabajo identificado son los estudios prospectivos, cuya finalidad es saber si en un territorio concreto existen dichas agrupaciones y cuáles serían sus características. Pueden ir acompañados de descripciones más o menos amplias de la realidad de jóvenes inmigrantes en general, pero la identificación de las “bandas” es un objetivo más o menos explícito.

Ejemplos de estos análisis son el estudio encargado por el Defensor del Pueblo de Navarra, el análisis de la Fundación Adcara en Aragón o el de Arceo Servicios Sociales en Guadalajara, así como la investigación promovida en Barcelona por Serveis de Prevenció con el Consorcio de Infància i Món Urbà y la realizada por Aparicio, de la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid, a instancia de la Dirección General de Inmigración.

Un paso posterior es el análisis en profundidad de estas organizaciones, de las implicaciones que su construcción tiene en la estigmatización del colectivo inmigrado en general, o de los aspectos teóricos subyacentes en la calificación de “bandas” versus otras conceptualizaciones, como la de “organizaciones de la calle” (Barrios et al., 2003). Entre las investigaciones que trabajan en esta línea se encuentran un estudio de caso sobre los Latin Kings y Queens de Cataluña realizado por Romaní y colaboradores, una Investigación-Acción Participativa realizada con los Latin Kings de Madrid de Scandroglia y López, o la tesis doctoral de Kazyrytski. Las dos primeras, junto con los trabajos de Grup Hebe y Giliberti, constituyen ejemplos de etnografías realizadas con los propios jóvenes, siendo más habitual encontrar estudios realizados mediante fuentes secundarias.

Los trabajos de investigación analizados suelen ir acompañados de recomendaciones para la actuación en relación a las “bandas latinas”; de hecho, entre todas las acciones desarrolladas, las que abordan este tema son las más numerosas. En este grupo se encuentran especialmente las realizadas en Barcelona en relación con las organizaciones que optaron en 2005 por realizar un proceso de acercamiento a las instituciones catalanas con el apoyo de Serveis de Prevenció del Ajuntament, y se trata de toda una serie de actuaciones de formación y acompañamiento, como el asesoramiento del Institut de Drets Humans de Catalunya para constituirse en asociaciones, o el seguimiento y

talleres realizados desde Fedelatina. La peculiaridad de estas actuaciones es que en general no se busca la supresión de los grupos, sino el empoderamiento de sus miembros mediante procesos de formación y acompañamiento basados en el establecimiento de relaciones de confianza. El trabajo policial desarrollado por la unidad de Nuevos Grupos Juveniles Organizados y Violentos de los Mossos d'Esquadra en el mismo territorio también tiene como aspecto novedoso el haberse basado durante los últimos años en el análisis y el conocimiento junto con la intervención policial más clásica.

Todo ello constituye una línea de trabajo con acciones e investigaciones relacionadas entre sí, con el hilo común de dicha constitución de asociaciones, y se contraponen con el tipo de actuación promovido en Madrid con las mismas organizaciones. En esta comunidad es especialmente significativo el recurso a la asociación ilícita por parte de la Fiscalía de Madrid, lo cual deriva en una mayor dificultad de trabajar con las organizaciones como tales. Dicha situación aparece reflejada, además de en la investigación acción participativa antes mencionada, en el análisis de las actuaciones de la Fiscalía General del Estado realizado específicamente para esta investigación. Por otra parte, no se encuentran fácilmente experiencias de trabajo que aborden directamente la situación de las "bandas", sino que se trata de actuaciones más relacionadas con jóvenes en situación de riesgo o acciones específicamente destinadas a jóvenes inmigrantes.

A pesar de la aparente contraposición de ambas líneas de trabajo, la de Madrid y la de Barcelona, Luca Queirolo Palmas -en una de las entrevistas realizadas para el Proyecto EU Street Violence- ofrece una visión más matizada de ambos modelos, en la que llama la atención sobre las contradicciones entre los discursos y las prácticas de cada uno de ellos.

Por otra parte, es importante señalar el peso de estos dos territorios, Barcelona y Madrid, en el conjunto de

experiencias recopiladas. A pesar del esfuerzo realizado por visibilizar experiencias de otras comunidades, lo cierto es que en estos dos polos se concentra la mayor parte de la actividad académica y de las actuaciones, en parte también debido al peso de la población urbana y a su tradición de trabajo con grupos juveniles¹⁴.

Dejando de lado las “bandas latinas”, en las experiencias recopiladas resulta difícil encontrar otro grupo destinatario tan específico como este. Un colectivo diana que tradicionalmente había tenido un papel importante en la escena de la violencia urbana son los grupos racistas y de extrema derecha, y sin embargo en el periodo considerado son residuales las experiencias de intervención y de investigación sobre ellos. Se recoge la experiencia del Ajuntament de Sabadell con la Comisión de Convivencia, y la investigación del equipo de la Universidad Complutense de Madrid dirigido por Fernández Villanueva sobre el tema.

Sí es más fácil encontrar investigaciones sobre la violencia grupal en general, incluyendo diferentes tipos de grupo. En este sentido destacar los estudios del equipo de Martín López y Martínez García de la Universidad Autónoma de Madrid, con jóvenes que pertenecen a grupos violentos diversos y en los cuales analizan los factores psicosociales relacionados con la conducta grupal violenta. Y por otra parte, la revisión de Maqueda Abreu que, desde una perspectiva criminológica, sitúa la violencia grupal en un contexto de violencia social hacia los colectivos más vulnerables.

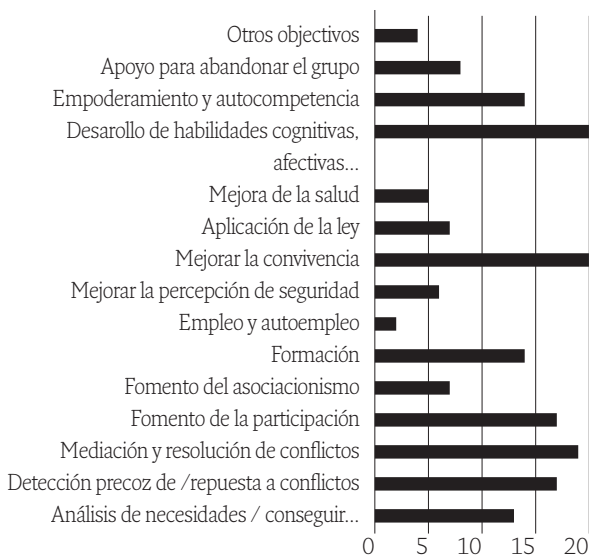
En general, los ARAs a los que se ha hecho referencia hasta ahora parten de un nivel de prevención secundaria o terciaria, o una combinación de ambos; sin embargo, aun sin dejar de considerar la dimensión grupal de la violencia, existen numerosas experiencias de acción cuyo nivel de prevención es una combinación

14- Un ejemplo del modo en que cada contexto incide en el objeto de estudio es el de Euskadi, con una población urbana bastante grande, pero con una situación de conflicto político que hace que el tema de la violencia juvenil allí tenga unas connotaciones totalmente diferentes.

de primario y secundario, y que tienen como población destinataria a jóvenes en situación de riesgo, tanto inmigrados como no inmigrados, o a adolescentes en general. Se trata del trabajo realizado con jóvenes en barrios desfavorecidos, en los que se combina el trabajo de calle con el seguimiento individual en procesos de formación, inserción laboral u ocio. Las experiencias recopiladas contemplan de modo específico el trabajo con los grupos naturales de jóvenes, la prevención de conflictos y la participación de los propios beneficiarios en el diseño de las actuaciones. Ejemplos de este tipo de actividad se pueden encontrar en las acciones de entidades del tercer sector como Suyae, Semilla, Opción 3, o la Fundación Adsis, y en ayuntamientos como el de Lleida, Sant Adrià de Besòs o Mollet del Vallès. Así como en el caso de los grupos violentos encontrábamos tanto investigaciones como acciones, en este grupo de experiencias de cariz más preventivo se recogen sólo acciones, no habiéndose localizado investigaciones sobre este tipo de factores de exclusión social y su relación con la violencia grupal.

Otros ejemplos de acciones dirigidas a la población joven en general pero que actúan en conflictos específicos los encontramos en los programas de mediación como el del Instituto Eduard Fontserè o el GREC, ambos fomentando la introducción de las herramientas de la mediación en la educación secundaria. Incluso en gran parte de las acciones que no son específicas de mediación, ésta aparece como una de las áreas abarcadas por la intervención.

El peso de la mediación se observa también en los objetivos de las intervenciones del conjunto de ARAs de acción, tal como muestra la tabla, junto con los objetivos de mejora de la convivencia y el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales.



Merece la pena señalar algunos aspectos metodológicos de las acciones. En primer lugar, las acciones dentro de cada proyecto suelen estar centradas en la formación y los talleres socioeducativos, psicosociales y para la salud, así como lo relacionado con la resolución y mediación ante conflictos, como muestra el gráfico:



Los modelos teóricos y metodológicos en los que se basan las intervenciones son muy diversos, desde el cognitivo-conductual, o el modelo sistémico a la criminología crítica, hasta el arte como parte del proceso socioeducativo o la criminología crítica. Sin embargo, existen algunos elementos comunes en las experien-

cias analizadas. En primer lugar, destaca el trabajo comunitario y trabajo en red en los territorios de referencia, y el desarrollo de metodologías participativas que buscan el protagonismo de los jóvenes en todos los procesos. En segundo lugar, es importante la adopción de medidas preventivas en una gran parte de proyectos, buscando no sólo reaccionar a conflictos sino incorporar elementos de protección en el proceso de trabajo individual y grupal.

La perspectiva de género se incorpora en la mitad de las acciones, bien con contenidos específicos relacionados con las desigualdades de género o la prevención de la violencia machista, o bien con medidas como garantizar la presencia femenina en las actuaciones. También en algunos casos se trabajan los aspectos de género con grupos de chicas, sin incorporar a los varones en este tipo de trabajo.

Todos estos aspectos metodológicos permiten que los resultados globales conseguidos sean en general positivos. Además de los resultados más inmediatos relacionados con cada actuación concreta, como la adquisición de habilidades sociales o de formación o la creación de espacios de diálogo, en la mayor parte de casos se constata también una disminución de los niveles de violencia y una mejora de la convivencia. A ello contribuyen algunos factores de éxito sobre los que existe bastante unanimidad; así, el apoyo institucional y político y el trabajo en red con los diferentes agentes de la comunidad son elementos clave para la consecución de los objetivos planteados. También destaca todo lo relacionado con los procesos de proximidad hacia los jóvenes: presencia en la calle, perspectiva de acompañamiento, establecimiento de relaciones de confianza, o el uso de metodología participativa.

Las principales dificultades encontradas, en consonancia con lo anterior, son la falta de apoyo político e institucional, que revierte también en la falta de financiación y de recursos, y por tanto en la continuidad de

las acciones. Destaca también el entorno económico actual, marcado por el elevado desempleo y el recorte de las ayudas sociales, como un grave problema para la población más vulnerable.

No se puede dejar el tema de los resultados sin evidenciar una de las carencias de la mayor parte de experiencias: las deficiencias de evaluación de los procesos. Sólo dos de las experiencias han sido evaluadas al menos seis meses después de la implementación de las acciones (un periodo que permitiría valorar los resultados a medio plazo), y sólo cinco han realizado una evaluación externa, siendo lo más habitual realizar evaluaciones internas.

Otro aspecto problemático es todo lo relativo a la financiación, ya que los agentes dan muy poca información al respecto, y no se pueden valorar completamente las acciones sin tener en cuenta esta información. Por el proceso de búsqueda de experiencias se ha podido constatar la gravedad de los aspectos financieros de las actuaciones, ya que diversos programas han sido cerrados por falta de recursos, o las propuestas elaboradas no han podido llevarse a cabo por el mismo motivo.

Por último, una mención a las recomendaciones que emergen de los ARAs, muy en consonancia con los aspectos de éxito y de fracaso considerados anteriormente. Dos serían las palabras clave: conocimiento y participación. Conocimiento en la línea de crear un acervo de saberes relacionados con la juventud y la violencia con el que deconstruir los estereotipos imperantes y aumentar la competencia de los diferentes agentes en relación con el tema. Y participación en un doble sentido; la participación de los diferentes agentes sociales, educativos, policiales e institucionales en una misma comunidad, y la ineludible necesidad de contar con la participación del colectivo de jóvenes, sus grupos y organizaciones en cualquier medida que pretenda abordar sus conflictos.

Ejemplos de acciones

Jóvenes “latinos” en Barcelona. Espacio público y cultura urbana

Jóvenes Latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana es el resultado de una investigación promovida y financiada por Serveis de Prevenció de l'Ajuntament de Barcelona mediante el CIIMU (Consorti Institut d'Infancia i Mon Urba) de 2004 a 2005. Su objetivo era conocer en profundidad la realidad de los jóvenes de origen latinoamericano en la ciudad y estudiar el fenómeno emergente de las llamadas “bandas latinas”, en un momento en el que la única información disponible era la policial y la mediática, pero existía un vacío de información sobre las características de las organizaciones, su dimensión y las posibilidades de abordar el fenómeno.

La metodología de la investigación se caracterizó por un equipo formado por muchos investigadores de disciplinas diversas, de modo que a la parte inicial de caracterización del colectivo de jóvenes latinoamericanos y de abordaje del fenómeno de las “bandas”, se añade una segunda parte de monografías sobre distintos temas: música, espacio público, geografías nocturnas, escuela, género, etc. La información fue recabada mediante entrevistas en profundidad a jóvenes y adultos en relación con los primeros, grupos de discusión, fuentes secundarias (estudios demográficos para dimensionar la población latina, análisis de prensa) y observaciones etnográficas.

Los resultados de la investigación se muestran en un libro que incluye el retrato de un colectivo tan desconocido como criminalizado que ha desarrollado su identidad entre la sociedad de origen y la de acogida, así como la construcción social de las “bandas latinas” a partir sobre todo del discurso mediático y de los discursos de diferentes agentes sociales y educativos. Más allá del propio informe, la investigación supuso los primeros contactos con Latin Kings y Ñetas que se desar-

rollarían en posteriores líneas de trabajo: creación de asociaciones y proyectos culturales diversos. Fue importante la presentación de los resultados en un Seminario con el mismo título, por el debate que generó y por la participación de los miembros de las organizaciones juveniles, y la Declaración de Barcelona sobre la línea política a adoptar ante estas realidades (ver ARA sobre este tema).

Acompañamiento y asesoramiento jurídico en la constitución de las asociaciones de jóvenes latinos

Se trata de una actuación llevada desde el Institut Català pels Drets Humans, una asociación dedicada a la sensibilización, asesoramiento y formación en materia de Derechos Humanos. Entre 2006 y 2007, a petición de Serveis de Prevenció de l'Ajuntament de Barcelona, y con la colaboración del Adjunto del Síndic de Greuges para la defensa de los derechos de los niños y de los adolescentes, se llevó a cabo un proceso de asesoramiento a los miembros de los Latin Kings & Queens y los Ñetas de Barcelona que culminó en la inscripción como asociaciones culturales de ambas organizaciones. Esta iniciativa partía de la voluntad de constituirse como tales previamente expresada por sus líderes, y mantenía coherencia con la línea teórica y las conclusiones de la investigación desarrollada (ejemplo anterior). Por ello se realizó un proceso de reuniones y debate con los miembros que cristalizó en la redacción de unos estatutos y la propia inscripción de las asociaciones.

Los resultados a corto plazo de esta acción fueron diversos. Por una parte las asociaciones iniciaron contactos con equipamientos y recursos juveniles diversos y, en el caso de los Latin Kings & Queens, pasaron a formar parte de la Federación de Entidades Latinoamericanas en Cataluña (Fedelatina) como otra asociación más, desarrollando diferentes iniciativas a partir de dicha relación. Otro efecto inmediato fue la

reducción de la conflictividad entre ambas organizaciones, desarrollándose incluso iniciativas culturales conjuntas. A medio plazo se constata que en cada organización surgieron divisiones internas entre los partidarios de mantener dicha línea asociativa y los que prefieren desarrollar los grupos al margen, siguiendo una línea de calle más clásica.

Proyecto INSOVI (Intervención Socioeducativa Para Jóvenes Y Prevención de la Violencia)

Se trata de un proyecto de la Asociación Suyae que se desarrolla en diversos barrios de Madrid, desde el año 2010, con financiación pública de la Comunidad de Madrid y privada. La intervención socioeducativa se dirige a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, y se trabaja con ellos a nivel individual y grupal, siempre desde una perspectiva de prevención y promoción. Los destinatarios del proyecto son preadolescentes, adolescentes y jóvenes en situaciones diversas, siendo algunos de ellos jóvenes que pertenecen a grupos violentos de los barrios, a veces con medidas judiciales. El objetivo del proyecto es disminuir factores de riesgo actuando en situaciones de exclusión, conflicto o dificultad social, así como promover los factores de protección y las potencialidades tanto del joven cómo de su familia, reforzando las estrategias y habilidades para afrontar las dificultades, incrementando ayudas y apoyo que sirvan de soporte personal y social.

Entre las actuaciones realizadas se encuentran talleres formativos y de capacitación profesional, trabajo de calle, actividades relacionadas con género, actividades deportivas y de ocio, detección y actuación ante conflictos, y apoyo escolar. El principal resultado es la disminución de la conflictividad y la adquisición de nuevas competencias por parte de los jóvenes. Entre los factores de éxito se encuentran la combinación de seguimiento individual y familiar y el peso del trabajo comunitario y del trabajo en red con otros recursos.

Dentro de los aspectos metodológicos destaca el trabajo con los grupos naturales mediante técnicas de participación y empoderamiento.

Referencias bibliográficas

Barrios, L., Brotherton, D. y Kontos, L. (2003) *Gangs and Society. Alternative perspectives*, Nueva York, Columbia University Press.

Brotherton y Barrios (2003) *The Almighty Latin King and Queen Nation. Street politics and the transformation of a New York City gang*, Nueva York, Columbia University Press.

Canelles, N. y Feixa, C. (2008) "Latin Gangs in Barcelona" en Kontos, L. And Brotherton, D. (Eds) *Enciclopedia of Gangs*, Westport CT, Greenwood Press.

Feixa, C. y Canelles, N. (2006) "De bandas latinas a organizaciones juveniles: la experiencia de Barcelona", en *JOVENes Revista de Estudios de Juventud* del Instituto Mexicano de la Juventud núm. 24, enero-junio 2006, México, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, pp. 40-55.

Feixa, C; Scandroglio, B.; Ferrandis, F.; López, J.S. (2001) "¿Organización cultural o asociación ilícita? Reyes y Reinas Latinos entre Madrid y Barcelona", *Papers: revista de sociología*, vol. 96, Barcelona, UAB, pp. 145-163.

Feixa, C. y Porzio, L., (2004) "Los estudios sobre culturas juveniles en España (1960-2003)" en *Revista de Estudios de Juventud* nº 64, Madrid, Injuve, pp. 9-28.

Lahosa, Josep M. (2008) "Pandillas juveniles en España: la aproximación de Barcelona (Investigación) = Juvenile gangs in Spain: Barcelona´s approach" en *Urvio: revista latinoamericana de seguridad ciudadana*, Quito: FLACSO sede Ecuador. Programa de Estudios de la Ciudad, (n. 4): pp. 47-85.

Scandroglio, B. (2009). *Jóvenes grupos y violencia: de las tribus urbanas a las bandas latinas*. Barcelona: Icaria Antrazyt.

Pandillas juveniles en Francia: de la investigación a la acción.



Michel Marcus y Maye Seck

*Contribución del Foro Francés para la Prevención de la
Violencia (FFSU) - Experto en el proyecto EU Street
Violence*

Durante dos años, el Foro Francés de Seguridad Urbana (FFSU) ha participado en el proyecto europeo EU Street Violence, que contó con el apoyo financiero de la Comisión Europea. El proyecto consistía en crear una base de datos que incorpore todos los análisis, recomendaciones y acciones (ARA) sobre la violencia de las pandillas callejeras en Europa.

Ha sido una excelente oportunidad para que el Foro Francés conforte la posición de las ciudades francesas, valore su forma de abordar esta problemática y actualice su estudio sobre El fenómeno de las pandillas en Francia, publicado en 2005. Pero la tarea no resultó nada sencilla por varias razones que tienen que ver tanto con el contenido del proyecto como con su metodología.

Sobre el problema de fondo:

La noción de violencia de las pandillas callejeras ha suscitado entre los participantes del proyecto una serie de interrogantes estructuradores, a través de los cuales se ha podido ajustar mejor el contenido de la base de

datos. En el fondo, la pregunta ha sido: ¿qué acciones, análisis y recomendaciones deben figurar en esa base de datos?

a) Primer interrogante: ¿pandilla de jóvenes, bandas, de qué estamos hablando realmente?

De un país a otro la terminología o el significado de un término cambian. ¿Qué se entiende, pues, con el concepto de pandilla? Después de numerosos debates, los participantes al proyecto, con la ayuda de los expertos que participan en él, se han puesto de acuerdo con la idea de que una pandilla es:

- un grupo de jóvenes (más de 3 personas),
- que se caracteriza por comportamientos desviantes, incluso si la violencia no es el principal objetivo para formar una pandilla.

Esta definición es la que se suele aceptar habitualmente y ha obtenido la aprobación de todos los participantes al proyecto. Sin embargo, es una definición demasiado escueta, ya que existen otras características importantes de las pandillas que las determinan con mayor precisión. El temor y la desconfianza que estos grupos suscitan en la gente forma parte de sus principales características, de suerte que el Centro Internacional de Prevención de la Criminalidad (CIPC)¹⁵ define una pandilla como “un grupo claramente identificable como tal, que participa en una gran cantidad de actos delictivos y suscita reacciones negativas entre los miembros de la comunidad”.

Otros definen la pandilla por su relación territorial. “El territorio es el cimiento en el cual se funda la identidad de la pandilla.”¹⁶ Algunos investigadores consideran incluso que el territorio es una “identidad por defecto” (L. Mucchielli) de la pandilla. No obstante, el valor de la escala territorial puede ser variable: puede reducirse

15- Informe comparativo de las formas de intervención con jóvenes que están en riesgo de ingresar en una banda de calle - Formas de acción de Bélgica, Canadá y Francia, CIPC, 2011.

16- El fenómeno de las pandillas en Francia (Les phénomènes de bandes en France), FFSU, 2005.

a un barrio, a una plaza, al vestíbulo o a la escalera de un edificio, etc.

b) Segundo interrogante: ¿pandillas y violencia?

Aunque la violencia no sea la esencia misma de la pandilla, es una de sus formas privilegiadas de expresión. En efecto, la pandilla se diferencia del grupo de jóvenes por su comportamiento marginal y se diferencia de las bandas, que se forman para ejercer una actividad delictiva con una finalidad lucrativa. Así como lo indica Marwan Mohammed, experto del proyecto, “la delincuencia no es el objetivo de la pandilla, no es la razón por la que se ha formado, aunque es lo que la distingue de otros grupos de la misma edad. Opongo así el polo marginal y delictivo, que es para mí lo que constituye el universo de las pandillas, de los demás polos, que son normativos”¹⁷. Estos polos normativos representan los otros vectores de sociabilidad en los grupos de jóvenes, tales como la religión, el deporte, el militantisismo, el arte, etc.

Sin embargo, por más que esta distinción sea coherente, no resiste la fuerza del imaginario colectivo, según el cual todo grupo de jóvenes sería una “pandilla” y se dedicaría pues a actividades delictivas. Los medios de comunicación han contribuido mucho a sentar esta construcción simbólica, como afirma una vez más Marwan Mohammed: “La pandilla y los temas que se le han asociado desde hace varias décadas son simbólicamente eficaces y responden a un imaginario social que los considera como una resistencia feudal a la pacificación de las costumbres, como una de las principales encarnaciones de la peligrosidad social.”¹⁸ No obstante, según esta definición, las pandillas son cuantitativamente minoritarias en comparación con otras formas de agrupación de los jóvenes (con un ob-

17- Marwan Mohammed, op. cit., in *Les phénomènes de bandes en France*, FFSU, p49 2005.

18- Marwan Mohammed, “L’épouvantail politique des bandes de jeunes”, in www.laurent-mucchielli.org, febrero de 2012.

jetivo religioso, militante u otro).

Pero es difícil evaluar cuantitativamente estas pandillas, a pesar de las numerosas declaraciones del Ministerio del Interior francés en este sentido. Las estadísticas reseñan 222 pandillas en 2009, 480 en 2011 y 313 en 2012. Es difícil cuantificar con precisión la cantidad de miembros. Además, el desconocimiento de la metodología de recuento de un año a otro invita a considerar estas cifras con precaución.

Consideraciones metodológicas

Al igual que toda base de datos, la base EU Street Violence no es exhaustiva y todavía se debe perfeccionar. Pero esto también se debe a la metodología utilizada en el proyecto, porque un parte de los datos que figuran se han obtenido a través de la investigación realizada por el Foro Francés de Seguridad Urbana y sus ciudades miembros. No obstante, esta base de datos se debe alimentar continuamente, y ese es uno de los retos para que evolucione.

Los datos inscritos en la base de datos son en gran medida fruto de la investigación y de las políticas que han aplicado las ciudades, y conciernen de forma muy marginal las estrategias de intervención de la policía en su lucha contra la violencia cometida por las pandillas.

La base de datos se ha diseñado para facilitar la consulta de la información. Con las fichas ARA se pueden identificar rápidamente los elementos fundamentales de la acción o del análisis. Con ellas, si lo desea, el lector también debe poder hallar rápidamente más información.

El contexto francés

La problemática de las pandillas en Francia es objeto de muchos fantasmas vinculados a un contexto particular. Estas características singulares se manifiestan en dos niveles:

- *La impresión de que las pandillas son un fenómeno nuevo.*

Las pandillas en Francia no son nuevas. Para comprenderlo, hay que interesarse por la historia y consultar las obras de Ludivine Bantigny (2007)¹⁹ y de Laurent Mucchielli (2002).²⁰ Desde antes de la Primera Guerra Mundial, las obras mencionan ya el temor que infunden las pandillas de jóvenes de la clase obrera, que se apodan los "Apaches". Laurent Mucchielli aclara lo siguiente: "Se dice que son muy violentos, ladrones, violadores y asesinos. De hecho, estarían identificados a un territorio, adoptarían nombres de calles o de lugares. En suma, serían salvajes y el nombre de "Apaches" les iría muy bien. La Primera Guerra Mundial ha sido un período tranquilo, igual que los períodos de crecimiento económico ulteriores. Habrá que esperar hasta el final de la Segunda Guerra Mundial para que las "pandillas de jóvenes" den nuevamente que hablar de ellas. En los años 60 aparecen los "chaquetas negras", pandillas de jóvenes violentos que también salen en primera plana de los periódicos. Se habla en esa época de pandillas de más de un centenar de miembros, muy violentos y, sobre todo, imprevisibles.

Se ve claramente que las pandillas no son un fenómeno nuevo sino que su modo de expresión difiere de una época a otra. No obstante, algunos rasgos típicos resisten el paso del tiempo: los comportamientos marginales, el culto de la solidaridad, los estudios devas-

19- Ludivine Bantigny, "De l'usage du blouson noir. Intervention médiatique et utilisation politique du phénomène, Les bandes de jeunes. Des "blousons noirs" à nos jours, Paris, Ed. La découverte, 2011.

20- Laurent Mucchielli, "Apaches, blousons noirs, sauvagions et autres racailles", in Claris, Boletín N°3, nov. 02.

tados y una trayectoria social y familiar quebrantada.
-Pandillas cada vez más violentas, compuestas por miembros solidarios cada vez más jóvenes, en situación de fracaso escolar, con situaciones familiares complicadas y acciones cada vez menos previsibles.

La relación entre pandillas y violencia subsiste. La investigación que ha llevado a cabo al respecto Laurent Mucchielli, sobre la historia de las pandillas en Francia, es muy ilustrativa. En la época de los “chaquetas negras” ya se hablaba de la colusión entre pandillas, robos, violaciones y actos de vandalismo contra edificios y estructuras institucionales. Pero las pandillas no recurrían a la droga. Actualmente, se teme a las pandillas por las mismas razones, pero hay una diferencia fundamental en la actividad de las pandillas contemporáneas: el tráfico y el consumo de drogas están muy presentes, igual que la delincuencia adquisitiva y las acciones inciviles.

El otro punto de convergencia que sigue perdurando es, sin duda alguna, el culto de la solidaridad que une a los miembros de una pandilla. Para entenderlo, hay que recurrir a la idea de “paquete” (pack), desarrollada por Marwan Mohammed. Las pandillas ofrecen una suerte de “paquete todo incluido”, que colma así muchas de las carencias que padecen sus jóvenes miembros: “[las pandillas] responden a muchas necesidades sociales como el consumo, el reconocimiento, la construcción de la identidad o el manejo de una conflictividad que se sitúa entre el plano social y el plano político” (M. Mohammed).

Lo que aportan las pandillas pertenece más bien al plano simbólico que económico, ya que a través de ellas los jóvenes, que suelen estar en situación de ruptura o de dificultad escolar, con situaciones familiares complejas, pueden definir un nuevo equilibrio social. En efecto, los investigadores concuerdan en cuanto al importante lugar que ocupan la escuela y la familia

como factores de riesgo, si no cumplen correctamente su papel educativo y de contención. Esta función es tan importante que las acciones de prevención que figuran en la base de datos están centradas mayoritariamente en la escuela y en la familia.

Marco legal

Las pandillas en Francia alimentan a los medios de comunicación y suelen estar muy presentes en los discursos políticos sobre la inseguridad. El código penal francés cuenta con varias disposiciones destinadas a reprimir los actos de violencia que cometen los grupos o las pandillas. Podemos citar los siguientes:

- **Art. 121-7 C. pen.** “Se considera cómplice de un crimen o de un delito la persona que, a sabiendas, dando ayuda o asistencia, facilita la preparación o la realización de un crimen o de un delito. También se considera cómplice la persona que, por donación, promesa, amenaza, orden, abuso de autoridad o de poder, haya provocado una infracción o haya dado instrucciones para cometerla.”

- **Art. 132-71 C. pen.** “Constituye una pandilla o banda organizada, desde el punto de vista jurídico, todo grupo formado o todo acuerdo establecido con vistas a la preparación, caracterizada por uno o varios hechos materiales, de una o varias infracciones.”

- **Art. 450-1 C. pen.** “Constituye una asociación de delincuentes todo grupo formado o todo acuerdo establecido con vistas a la preparación, caracterizada por uno o varios hechos materiales, de uno o varios crímenes o de uno o varios delitos castigados con cinco años o más de detención. Cuando las infracciones preparadas constituyen crímenes o delitos castigados con diez años de detención, participar en una asociación de malhechores está castigado con diez años de detención y 150.000 euros de multa. Cuando las infracciones que se han preparado son delitos castigados con 5 años o más de detención, participar en una asociación

de malhechores está castigado con cinco años de detención y 75.000 euros de multa.”

Más allá de estas disposiciones, la lucha contra las pandillas en Francia ha culminado con la promulgación de la ley del 2 de marzo de 2010, destinada a “reforzar la lucha contra los grupos violentos y proteger a las personas que desempeñan una misión de servicio público”. Esta ley ha creado el delito de pertenencia a una pandilla violenta. En adelante, aunque sólo sea temporal, la participación a una pandilla con la intención de cometer acciones violentas contra personas o dañar bienes será castigada con un año de detención y 15.000 euros de multa (Ministerio del Interior, 2010). También se han definido circunstancias agravantes como las siguientes:

- a) violencia ejercida por personas que ocultan intencionalmente su rostro.
- b) perjuicio a personas “en razón de su función”, por ejemplo, contra los docentes.
- c) Robo y extorsión en escuelas o cerca de ellas.
- d) Intrusión en un centro educativo, escuela o instituto (un año de detención y 7.500 euros de multa) e introducción de armas en un centro educativo, escuela o instituto (5 años de detención y 75.000 euros de multa);

No se ha hecho una verdadera evaluación de los efectos de este arsenal jurídico para luchar contra las pandillas, pero no obstante se sabe que no ha servido para prevenir estos fenómenos ni reducir su intensidad.

Enseñanzas de la base de datos sobre pandillas y violencia urbana

En la sección francesa de la base de datos se han catalogado 109 ARAs, repartidos del modo siguiente: 36 Recomendaciones, 40 Análisis y 33 Acciones.

La mitad de las 36 recomendaciones conciernen la prevención educativa y en particular las medidas para prevenir el abandono escolar. Se considera que son fundamentales para evitar el abandono escolar y el riesgo que los jóvenes se incorporen a una pandilla.

El segundo eje importante concierne la prevención especializada, el apoyo a los padres y la mediación social. Así, se han formulado siete recomendaciones centradas en adaptar mejor el trabajo social a la problemática de las pandillas. Las demás recomendaciones sugieren trabajar sobre la imagen de las pandillas en Francia, incluso en los medios de comunicación, y hacer un enfoque institucional de los grupos y de los medios que sirven para salir de una banda. Es interesante observar que sólo ocho de estas recomendaciones vienen de las ciudades (siete de las cuales pertenecen al Foro Francés de Seguridad Urbana). El resto emana de estructuras nacionales como el Comité Interministerial de Prevención de la Delincuencia, asociaciones de prevención especializada (CNLAPS y ADDAP 13) y del universo de la investigación.

Los 40 análisis dan cuenta del trabajo de los investigadores y también expresan la opinión de los electos locales sobre el modo de percibir localmente las pandillas. Se ha valorizado así el enfoque local de las pandillas. Los análisis se refieren a la formación de las pandillas, su relación con la violencia, su modo de expresión, el lugar que ocupan las muchachas en las pandillas, las relaciones entre los miembros de una pandilla, la relación entre la pandilla y los habitantes del barrio, la diferencia entre pandillas y bandas e incluso entre pandillas y crimen organizado. El objetivo de estos análisis es identificar mejor el entorno de las pandillas, su logística, por lo cual deben ser verdaderas herramientas de ayuda para tomar decisiones y actuar concretamente.

Existen 33 “Acciones²¹” que constituyen la parte menos desarrollada de esta base de datos. Once de ellas se refieren al ámbito educativo y diez a las acciones de mediación social o a través de “pares”. El resto de las acciones se refiere a medidas que se aplican en relación con la responsabilidad de los padres o la prevención a través del deporte o el arte.

El estudio de la parte francesa de la base de datos sugiere dos problemáticas principales:

¿Errores del prisma territorial?

Cuando se habla de pandillas, el prisma territorial está presente en todas partes. La identidad de las pandillas está tan íntimamente vinculada al territorio que, para luchar contra ellas, los territorios se han alzado como muros. Así, en un seminario que se hizo en el Foro Francés sobre la Seguridad en los Proyectos de Ordenación y de Construcción, todos los participantes mencionaron la desaparición de los bancos públicos. En efecto, para evitar que los jóvenes se agrupen formando pandillas, las ciudades han construido espacios públicos de flujo, y ya no de encuentro y de sociabilidad. El espacio público está signado por este temor a las pandillas, que exacerba la fractura social²². Este temor inspira un urbanismo que se construye contra las pandillas y cuya consecuencia es modificar el aspecto de las ciudades en un sentido contrario a la sociabilidad. Pero, paradójicamente, esta evolución podría empujar a algunos jóvenes que buscan una pertenencia social a incorporarse a una pandilla.

21- La mayor parte de las acciones incluidas en la base de datos provienen de las acciones recopiladas por el Foro Francés de Seguridad Urbana, en el marco de las cuatro ediciones del Premio Francés de Prevención de la Delincuencia.

22- <http://www.larueestatous.com/expomouv.html>

La pandilla, ¿un tema de investigación impermeable a la acción?

El proyecto está orientado a la violencia callejera de las pandillas. Una mirada a la base de datos permite observar que el concepto de “violencia callejera” se pierde a favor de una reflexión de fondo sobre “las pandillas”: constitución de la pandilla, forma de expresión (incluyendo formas violentas) y políticas de prevención aplicadas.

Mientras que los análisis y las investigaciones sobre las pandillas están catalogadas en la base de datos, las acciones aplicadas, es decir, las políticas o estrategias de intervención parecen ignorar la “pandilla” y concentrarse en el comportamiento individual de sus miembros. En la acción, la pandilla sólo cobra sentido a través de los individuos que la componen. ¿Las pandillas son acaso impermeables a la acción?

Sin duda, esto explicaría que en las ciudades interrogadas, las acciones desarrolladas están sobre todo destinadas a prevenir la delincuencia y no destinadas específicamente a las pandillas. Muy pocas acciones catalogadas en la base de datos están marcadas como acciones dirigidas a “pandillas de jóvenes”.

¿Cómo elaborar una verdadera estrategia de lucha contra las pandillas?

Nuestro informe sobre la delincuencia es muy contradictorio, y pasa del rechazo a la comprensión e incluso al apoyo. Esta variación depende del lugar que ocupamos en la sociedad. Existen zonas grises, aunque más no sea cuando se piensa en el comportamiento respecto a los impuestos, la circulación de automóviles, el transporte, el comercio, la finanza y la corrupción. Nuestra percepción de la delincuencia no es igual si estamos en la parte superior de la escala social. Y esta observación, bastante banal, suele quedar de lado cuando hablamos de barrios populares. Estos barrios son a menudo el símbolo de una “delincuencia popular”. Popular en el sentido de que esta delincuencia

se apoya en parte en la población. El silencio, la ausencia de testimonios por parte la población en relación con diferentes asuntos que se deben denunciar, no se deben sólo al temor a las represalias, sino que también se generan en formas complejas de solidaridad que pasan por redes familiares amplias o de vecindario, y por redes de economía “subterránea” que se han desarrollado mucho con la crisis económica. La pobreza puede desarrollar formas de supervivencia antagónicas a la legalidad. Tenemos una visión demasiado unívoca del fenómeno de la delincuencia.

Esgrimir exclusivamente el argumento de la Ley no sirve para que la población acepte participar en una cruzada contra los grupos y los traficantes de droga, sobre todo cuando el discurso es el de una guerra declarada. La sociedad civil no se declara la guerra a sí misma.

Los grupos que desarrollan actividades delictivas no se inscriben en la historia de la Mafia ni de las bandas anglosajonas, cuyo común denominador son unas estructuras perennes, la transmisión de una cultura y una organización económica. La Mafia se basa en una historia, una cultura religiosa, una sociedad geográfica y culturalmente cerrada, y una relación familiar propia.

La fluidez de los grupos que nos inquietan denota una falta de historia, de transmisión, de situaciones adquiridas. La historia estadounidense del crimen nos enseña que quizás, si no nos ocupamos, estamos en una fase de conquista, una forma de capitalismo salvaje en el cual la acumulación de capital no alcanza un nivel suficiente para que accedan a la institucionalización y a orientarse hacia otras actividades criminales más lucrativas e internacionales.

Por esta razón, utilizamos el concepto de “grupo” en el sentido de una agrupación de personas de paso. Este

movimiento intergeneracional (de 12 a 25 años) no hace del crimen su actividad principal. Hay que analizarlo como una agrupación con mayor o menor nivel de permanencia, que puede cobijar actividades criminales. Esto debe poner en guardia contra una visión de los grupos que les asigne una única función, por lo cual cometeríamos el error de apostar enteramente a favor de una estrategia penal, cuando esos grupos también operan un proceso de socialización de varios jóvenes. Utilizar una única estrategia penal lleva a reforzar los vínculos de dependencia dentro del grupo, sin hablar de la solidaridad constituida a partir de la represión.

El principal objetivo es romper los vínculos de solidaridad entre la población y los jóvenes que participan en esas actividades delictivas. Esta ruptura se produce de forma diferenciada según el nivel de compromiso de una persona en una trayectoria delictiva.

Las acciones buscan multiplicar las trabas a la actividad del grupo, reducir su influencia en los jóvenes y reducir su nivel de ocupación del espacio público. Pero de forma concomitante, también hay que lograr el objetivo de reforzar la capacidad de resistencia de la comunidad y recurrir a su capacidad de rechazo. Esta estrategia se basa en la hipótesis de que el barrio no está a favor del grupo y no cubre sus actividades porque el provecho del medio ambiente, del barrio, de la comunidad son superiores a los inconvenientes, o que la intimidación alcanza un nivel elevado.

Es un error imaginar que la respuesta penal es la única compatible con la situación actual. La estrategia penal debe inscribirse en una estrategia más global que incluya asimismo una estrategia civil, una estrategia social y una estrategia espacial.

La estrategia social se habrá de fundar en los componentes con los cuales la persona se inscribe en los diferentes aspectos sociales: actividad económica, profesional, familiar, ayuda social.

La estrategia civil recurrirá a los vínculos que tiene esa persona con su familia, sus amigos y su vecindario.

La estrategia espacial opera en las características del espacio público utilizando su capacidad de influir en el entorno y en la utilización del espacio.

La estrategia penal está más bien destinada a reforzar y confrontar las acciones iniciadas en el marco de las otras dos estrategias.

Las acciones desplegadas dentro de esta estrategia se encuentran bajo el doble signo de la capilaridad y de la desecación. Obrar para que ceda el muro de protección que constituye el grupo, de cara a los adultos y a la acción de las instituciones, supone recurrir a una metodología de infiltración para que, a la larga, el muro se desplome. Hay que agotar las fuentes de complicidad y tolerancia del grupo (sin que importe el origen de esa complicidad y tolerancia).

La estrategia social:

A partir de la identificación de los vínculos sociales de la persona a través de todos los sistemas sociales y culturales a los que puede pertenecer o a los cuales desea pertenecer, la acción consistirá en recurrir a esos sistemas y ofrecérselos a la persona, presentándole objetivos que puedan apartarla del grupo y de sus actividades. Esta acción también puede adoptar aspectos más restrictivos, en forma de intercambios, pero también se la puede utilizar para presionar a la persona. También se pueden efectuar todas estas acciones en el entorno próximo a la persona en cuestión y entre los que pueden influir en ella.

La estrategia civil:

Las acciones buscan reforzar la capacidad de la sociedad civil de enfrentar la agresividad y entablar un diálogo con los miembros del grupo, destacando la responsabilidad social de una persona. Estas acciones se dirigen tanto a quienes están en contacto con el grupo como a las personas de las que se puede pensar que su obrar ciudadano pueden ayudar a lograr el objetivo, tanto por su activismo, en virtud de ser madre o compañera de quienes obran agresivamente, como por la imagen de respeto y por la promoción del respeto humano. Las mujeres del grupo o las que están en torno o a distancia del grupo, son personajes fundamentales. Hay que percibir el vecindario y el barrio como actores activos, que obran sobre los miembros del grupo, en su periferia y en los elementos sobre los cuales se apoya el grupo. Se debe garantizar a las personas que habrá un seguimiento muy estricto del problema, ya sea en grupo o bien de forma individual. Se debe establecer un clima de concertación con la comunidad que, a su vez, debe ser considerada desde una escala muy pequeña, como el vestíbulo de un edificio, hasta la escala de grupos de barrio. Se hará un seguimiento muy cuidadoso de las víctimas directas o indirectas.

La estrategia del espacio:

La disposición de los lugares, su ordenación y vigilancia son elementos de peso para quebrar los marcos del tráfico de drogas. El mobiliario urbano, la iluminación, las cámaras de vigilancia, la implantación de actividades “perturbadoras” o “molestas”, son otras tantas herramientas que se pueden utilizar. Efectuar animaciones, fiestas, sin hablar de los controles policiales, no directamente en la zona de tráfico sino en sus alrededores, son iniciativas que se deben integrar en esta acción global, a partir del espacio que ocupa el grupo incriminado.

La estrategia penal:

Es fundamental vincular los “aspectos policiales” y los “aspectos judiciales” para conocer bien a las personas inculadas y determinar el tipo de acciones que pueden tener un impacto positivo. Pero este conocimiento no debe dar prioridad al procedimiento penal, excepto en los casos de delito flagrante o de gran gravedad. Se debe evitar que el grupo se sienta unido en torno de una “saga represiva” en la cual los que están detenidos se convierten en ejemplos para el grupo. El plano civil debe mantener el plano penal sin invertir el adagio judicial y convertir el detenido en héroe. En la panoplia legal existen diversos textos penales que se podrían utilizar para reforzar las demás estrategias, incluyendo los textos que determinan las contravenciones.

No son estrategias alternativas ni cronológicas. Por el contrario, son simultáneas y coordinadas. Los responsables utilizan acciones correspondientes a cada clase de estrategia, en función de cómo evolucione la situación y teniendo presente que esta estrategia no sólo se aplica a un grupo y a un espacio determinados, sino también a otros. A escala de un territorio urbano, es preferible desencadenar estas estrategias globales a partir de varios grupos.

Para aplicar esta estrategia hay que conocer perfectamente el grupo y la gente que gravita en su entorno, recogiendo datos de distintas fuentes y estableciendo un conjunto de herramientas de seguimiento e indicadores de evaluación. Esto implica constituir dos círculos de actores. El primero está unido por el secreto compartido de la operación, mientras que el segundo busca uno de los objetivos más generales con el fin de aplicar esta estrategia.

La estrategia implica pues una relación de confianza entre los actores, un apoyo inquebrantable por parte de las autoridades municipales y nacionales, y una eva-

luación periódica destinada a medir el resultado obtenido. La duración de la acción es un elemento fundamental. La peor amenaza es desmovilizarse por desaliento y lasitud. A su vez, a través de la evaluación se deben medir los resultados y hacer visible la acción de unos y otros, sobre todo a la población general.

Referencias bibliográficas

Formas de acción de Bélgica, Canadá y Francia (Les phénomènes de bandes en France), Foro Francés de Seguridad Urbana, 2005.

Informe comparativo sobre las formas de intervención con jóvenes que corren el riesgo de incorporarse a una banda callejera – Formas de acción de Bélgica, Canadá y Francia, CIPC,

Mohammed, M., “L’épouvantail politique des pandillas de jeunes”, in www.laurent-mucchielli.org, febrero de 2012.

Mohammed, M., “Bandes de jeunes et embrouilles de cité”, *Questions pénales*, Cesdip, enero de 2008.

Kokoreff, M., *Pour une sociologie des bandes*, www.laviedesidéés.fr, 2011.

Mucchielli, L., Regard sur la délinquance juvénile au temps des blousons noirs, *Enfances & PSY*, 2008, N° 41, p. 132-139.

Mohammed, M., *La formation des bandes. Entre la famille, l’école et la rue*, Paris, PUF, colección “Le lien social”, 2011.

Bantigny, L. (2011). “De l’usage du blouson noir. Intervention médiatique et utilisation politique du phénomène”, *Les bandes de jeunes. Des “blousons noirs” à nos jours*, Paris, Ed. La découverte, p. 19-38.

Cornevin, C. “Radioscopie des 480 bandes qui sévissent en France”, *Le Figaro*, 18 de marzo 2011, disponible en Internet: <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2011/03/17/01016-20110317ARTFIG00779-radioscopiedes-480-pandillas-qui-sevissent-en-france.php>

Grupos de jóvenes problemáticos en Italia



Stefania Crocitti, Livia Fay Lucianetti, Gian Guido Nobili y Fiamma Terenghi

Contribución de la Región de Emilia-Romagna - Socia del proyecto EU Street Violence

Introducción²³

Hasta fechas recientes, la juventud nunca se había visto como una categoría problemática en el debate político y público italiano, y el comportamiento de los jóvenes jamás se había asociado a conceptos como el peligro, el riesgo o la violencia. En comparación con otros países (especialmente los del norte de Europa), en Italia el discurso sobre los jóvenes se enmarca en una cultura de la tolerancia, la protección y la desresponsabilización que influye tanto en el sistema de la justicia penal como en las políticas de bienestar.

La primera campaña en la que el comportamiento de

23- La base de evidencias en que se apoya el presente estudio comprende los ARA y entrevistas en profundidad con un agente del cuerpo nacional de Policía de Nápoles, el representante de una ONG napolitana, el defensor de la infancia y la adolescencia de la Región del Lacio, el director de un centro de jóvenes de Sassari, el jefe de sección de los Servicios Sociales de Tarento, el director de un centro de jóvenes de Bari, un investigador de la Universidad de Génova, el director del Departamento de Políticas de Juventud de la Provincia de Trento, el inspector jefe y el jefe de la brigada móvil del cuerpo nacional de Policía en Plasencia, un inspector de la Policía local del municipio de Boloña, dos trabajadores sociales de calle del Ayuntamiento de Boloña y dos funcionarios de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Reggio Emilia.

los jóvenes se consideró especialmente peligroso (tanto para los propios jóvenes como para los demás) se lanzó en los años noventa y abordaba los problemas de la violencia en el deporte y el gamberrismo.

Otros pasos que se han ido dando en este lento proceso de cambio de la visión de los jóvenes han sido la aparición del acoso escolar como un nuevo marco para interpretar el comportamiento violento y la agresividad juvenil; la atención que últimamente concita la segunda generación de inmigrantes y, sobre todo, la aparición de bandas latinas en algunas ciudades del norte de Italia. Estos últimos fenómenos, en particular, han hecho que la opinión pública asocie juventud con peligro, abandonando así las actitudes protectoras hacia los jóvenes que hasta el momento habían predominado, y han generado una nueva tendencia a la criminalización de las conductas juveniles.²⁴

En Italia, pocos estudios han investigado la existencia de bandas o jóvenes conflictivos que actúen en espacios públicos. El objetivo de estos trabajos era comprender las características sociales y culturales, la dinámica interna y el significado de las conductas violentas. A raíz de la masiva cobertura mediática que se dio a una serie de incidentes violentos protagonizados por jóvenes en distintas ciudades italianas, varias universidades y autoridades locales empezaron a desarrollar programas de prevención y estudios específicos. Génova y Milán, en concreto, pusieron en marcha experiencias interesantes, mientras que la región de Emilia-Romaña fue la primera en identificar el fenómeno como tal. Más tarde, en la ciudad de Pescara (Los Abruzos) se desarrolló una iniciativa en cuyo marco se lanzó un innovador proyecto, cofinanciado por la Comisión Europea, que tenía como objetivo explícito pre-

24- Esta tendencia también tiene su reflejo en el creciente rigor de las leyes penales para los jóvenes (Nobili y Selmini, 2008). Un buen ejemplo de ello es el acceso cada vez más difícil a penas alternativas a la de prisión para los jóvenes delincuentes.

venir la violencia callejera entre los jóvenes. Cabe recordar asimismo que en el año 2011 la Región de Trentino inició una investigación sobre el tema.

Este estado de cosas refleja las condiciones actuales en los contextos urbanos de Italia, particularmente en lo relativo a la existencia de bandas. La formación de los mencionados grupos de jóvenes guarda relación con ciertos factores específicos que no han salido a la luz en el país hasta estos últimos años. Este hecho también explica por qué los proyectos de investigación y prevención se habían centrado hasta entonces, fundamentalmente, en las conductas agresivas (p. ej., el acoso escolar) o antisociales y en los comportamientos de riesgo en los jóvenes.

La aparición de las “bandas juveniles” y de las así llamadas *baby gangs* (grupos de adolescentes que atacan o agreden a otros menores) en el debate público es también una consecuencia de la inmigración. Estos grupos están formados básicamente por inmigrantes, sobre todo latinoamericanos, y generan sentimientos de inseguridad y alarma entre los residentes de varias ciudades. El fenómeno, en particular, afecta a grupos de adolescentes que actúan agresivamente contra otros menores frente a las escuelas o en los parques y calles de la ciudad (p. ej., riñas y agresiones) o que cometen delitos menores en espacios públicos.

Marco legal

En Italia, las bandas callejeras no han sido nunca una preocupación política o social relevante (Nobili y Selmini, 2008). Por ello, las bandas o grupos de jóvenes antisociales/violentos no constituyen una tipología delictiva específica en el derecho penal italiano. Aunque el término *banda* se utilizaba y se utiliza todavía para describir el fenómeno de los menores que delinquen operando en grupo (Blaya y Gatti, 2010), un

informe ministerial subrayó que las agrupaciones de jóvenes delincuentes italianos presentan unas características diferentes del modelo anglosajón de las *baby gangs* (Dipartimento Giustizia Minorile, 2001).

La incumbencia legal de los “grupos” de jóvenes, sin embargo, puede enfocarse desde un doble punto de vista: a) desde las leyes penales, y b) desde la regulación administrativa.

a) La delincuencia juvenil es, ante todo, un comportamiento de grupo: “Según las estadísticas oficiales (1999), de cada 100 menores denunciados ante las autoridades judiciales, un 67% cometió delitos contra otras personas, habitualmente menores. El porcentaje aumenta en el caso de los delitos contra la propiedad (hurto, robo con violencia e intimidación, etc.)” (Blaya y Gatti, 2010). Según el artículo 416 del Código Penal italiano, los menores que cometan delitos en grupo serán castigados si forman o participan en una “asociación delictiva”, término que se define como una organización de tres o más personas que se asocian con el propósito de delinquir. La sanción prevista por el mero hecho de participar en este tipo de asociación es de cinco años de privación de libertad, y de 3-7 años para aquellas personas que formen una organización delictiva.

En Italia, el término banda se ha utilizado tradicionalmente para hacer referencia a organizaciones criminales como la mafia. Todo grupo integrado fundamentalmente por adultos que se asocian para delinquir tiene la consideración de banda (Blaya y Gatti, 2010; Crocitti y Barbieri, 2012). Sin embargo, los sujetos entrevistados, especialmente en las regiones meridionales, destacaron la implicación de jóvenes en el crimen organizado y la posible explotación de menores en los delitos de la mafia. Cabe recordar aquí, además, el artículo 416 bis del Código Penal, que contempla un castigo mayor (de 3 a 6 años de privación de libertad)

para todos aquellos que formen parte de “asociaciones mafiosas”.

Otro delito relacionado con la violencia en los espacios públicos es la llamada pelea callejera. Si alguien resulta herido o muerto en una pelea callejera, el artículo 588 del Código Penal italiano prevé penas de prisión de entre tres meses y cinco años para todos aquellos que hayan participado en la misma.

b) Las Administraciones municipales y regionales, aun cuando carecen de autoridad o competencias en materia de derecho penal, tienen que enfrentarse continuamente a situaciones de degradación urbana y delincuencia callejera a las que responden con medidas preventivas que constituyen una alternativa a las líneas de actuación tradicionales de las instituciones. Los responsables de la administración local han adoptado medidas administrativas para prevenir y/o sancionar las conductas antisociales de los jóvenes en los espacios públicos, como, por ejemplo, el vandalismo, las actitudes autoritarias y el consumo de alcohol. En 2008, una ley específica (L. 125) sobre “seguridad urbana” confirió a los alcaldes la potestad de imponer sanciones administrativas (es decir, multas) por las mencionadas malas conductas.

En numerosas ciudades italianas se han aprobado ordenanzas administrativas destinadas a prevenir la degradación física y social del medio urbano a través de la imposición de normas de conducta en los espacios públicos. En muchos casos, las ordenanzas reguladoras de los horarios de apertura de los espacios de ocio y del comportamiento cívico en las zonas públicas (p. ej., plazas, jardines, etc.) tenían por objeto gobernar y sancionar fundamentalmente a los grupos de jóvenes cuya mala conducta representaba una amenaza para la seguridad ciudadana (ANCI, 2012). Con ello, las autoridades locales pretendían asimismo reafirmar la legitimidad y el control sobre las zonas públicas y, por consiguiente, privar a los grupos y bandas juveniles de

su territorio, esto es, las calles y los espacios urbanos.

Los problemas de la violencia callejera

En varias ciudades del país se ha registrado la presencia de chavales que exhiben conductas delictivas y antisociales en grupos reducidos. Los delitos que con mayor frecuencia se registran en jóvenes con conductas desviadas son los dirigidos contra la propiedad. En los distintos territorios afectados, se aprecia una tendencia creciente entre algunos jóvenes a cometer hurtos en tiendas y centros comerciales o a robar móviles, artículos de marca, etc. de otras personas, que a menudo son también menores. Existe un consenso generalizado sobre el hecho de que estos jóvenes delincuentes no siempre proceden de entornos sociales o familiares desfavorecidos, sino que también los hay de clase media e incluso alta.

Uno de los aspectos que destaca la mayoría de los entrevistados es que, con frecuencia, los jóvenes no son conscientes de que están cometiendo un acto ilegal (por ejemplo, cuando deterioran las infraestructuras públicas) y demuestran cierto grado de ingenuidad. Algunas partes interesadas, al mismo tiempo, hacen hincapié en el empleo cada vez mayor de la violencia, unida a una creciente “cultura de la agresividad” que suele manifestarse en individuos provenientes de entornos familiares más complejos. En términos más generales, el principal de los problemas asociados a la juventud en todos los territorios investigados es el acoso escolar; afrontarlo constituye, de hecho, un objetivo primordial de un número considerable de los proyectos que las ONG, las escuelas y las autoridades locales desarrollan en el ámbito local.

El acoso entre menores dentro y fuera del centro escolar (parques, calles y plazas colindantes) ha sido a menudo objeto de preocupación pública y centro de atención de las intervenciones de las autoridades lo-

cales. Los jóvenes que muestran conductas agresivas (verbal o físicamente) hacia otros menores representan uno de los principales problemas que pretenden atajar las mencionadas intervenciones. Estos comportamientos desviados y violentos se han etiquetado cada vez más como meros actos de acoso escolar, lo que, a su vez, ha comportado que se subestimasen los aspectos penales. La ausencia de la familia, la exposición a la televisión y a unos videojuegos que ofrecen modelos violentos y la cultura machista predominante se consideran como factores proclives a generar estas formas de violencia.

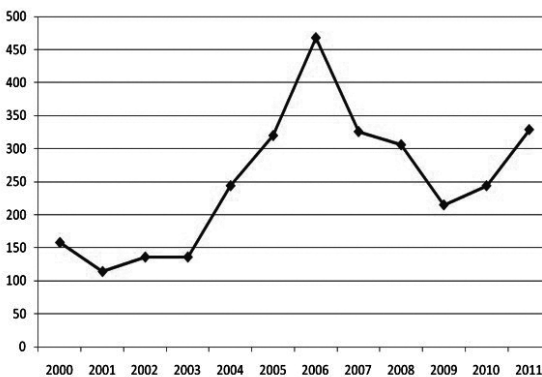
Del mismo modo, los jóvenes que pasan el rato ociosamente en parques públicos, calles y plazas o junto a los bares se han convertido cada vez más en un motivo de preocupación pública debido a las conductas antisociales y violentas que exhiben (vandalismo, consumo abusivo de alcohol y drogas, vagancia, ocupación ilegal de viviendas protegidas, peleas y actos delictivos contra otros menores o contra adultos, así como contra instalaciones de propiedad pública o privada). Estos actos no solo los cometen jóvenes desfavorecidos y marginados, sino también chavales “normales” que pueden volverse antisociales y violentos sobre todo a consecuencia de la falta de valores positivos y de la ausencia de unos modelos de referencia válidos en los adultos. Los flujos de inmigración que reciben muchas ciudades, además, contribuyen al incremento de los conflictos sociales y culturales en los espacios públicos.

Como ya se ha mencionado previamente, el problema de los grupos de la calle que actúan violentamente en espacios públicos se ha puesto de manifiesto en los últimos años y ha sido objeto de estudio en varias ciudades del norte de Italia, entre ellas Plasencia, Génova y Milán. En estas dos últimas poblaciones, concretamente, la atención del mundo académico y de la opinión pública se ha centrado en la presencia en las calles de organizaciones o grupos de jóvenes latinoamericanos. Hasta la fecha ya se han implantado varios proyectos específicos, tute-

lados conjuntamente por investigadores y animadores socioculturales juveniles, con los que se pretende fomentar la inclusión social y prevenir la violencia.

Evolución en el tiempo y el espacio

En Italia, en general, el problema de las bandas se observa tan solo en un número muy limitado de ciudades del norte, a pesar del creciente número de informaciones publicadas en la prensa local y nacional que atribuyen episodios de desviación y/o conductas antisociales de jóvenes a las baby gangs (lo que revela un uso inadecuado del término) (véase fig. n.º 1). Pese a ello, es necesario tener en cuenta que los fenómenos y problemas vinculados a la violencia callejera y juvenil, así como las vías a las que recurren los actores locales para delimitarlos y abordarlos, están sujetos a una serie de diferencias territoriales que reflejan la división entre norte y sur.



Fuente: *La Repubblica* (periódico de mayor circulación en Italia)

Fig. 1 Número de artículos publicados en *La Repubblica* en los que se utiliza el término baby gang (cifras anuales, 2000-2011)

El norte de Italia

En el norte de Italia, los medios de comunicación locales han contribuido en gran medida a la construcción social del problema de las organizaciones (en Génova) y los grupos de la calle (en Milán) integrados por jóvenes con conductas violentas y desviadas que actúan en espacios públicos.

A lo largo de los últimos quince años, Milán y, en particular, Génova se han convertido en las capitales de la inmigración latina (especialmente de Ecuador). En su primera fase (segunda mitad de los años noventa), el fenómeno afectó básicamente a las mujeres, que en su mayoría trabajaban como cuidadoras sin regularizar para familias italianas. La segunda oleada de inmigración, marcada por la reagrupación familiar, hizo que la composición y el tamaño de la población inmigrante ecuatoriana cambiasen radicalmente, lo que generó diferentes representaciones y percepciones sociales. Durante los años 2000-2003 llegaron a Italia, a raíz de un importante flujo migratorio procedente de Latinoamérica, jóvenes latinos (llamados *hermanitos*) pertenecientes a organizaciones de la calle como los Latin Kings o los Ñetas. En este sentido, puede decirse que en Milán y Génova el fenómeno de las organizaciones de la calle está vinculado a procesos migratorios, aunque ello no significa forzosamente que sus miembros estuvieran involucrados en experiencias similares en su país de origen (Queirolo Palmas, 2006). Estos flujos migratorios —principalmente motivados por el reagrupamiento familiar— y las condiciones de marginación en que viven los jóvenes inmigrantes se cuentan entre los factores que más han contribuido a la aparición de los grupos callejeros y al incremento en el número de sus miembros. Un contingente importante de jóvenes latinoamericanos, en particular, llegó a Italia a través de la reagrupación familiar después de

pasar la infancia y la adolescencia en su país natal. En muchos casos, la custodia del menor se otorga a familiares, habitualmente los abuelos. Una vez llegados a Italia, estos jóvenes enfadados y desorientados se ven enfrentados a unas condiciones de vida difíciles (falta de dinero, pisos pequeños y sobreocupados, etc.); además, se sienten alienados tanto en la escuela como en el mercado laboral. Al igual que les ocurre a sus padres, sus perspectivas laborales parecen estar limitadas a trabajos desprotegidos e infracualificados.

Hay varios factores que influyen en la adhesión a un grupo: 1. los grupos ofrecen la oportunidad de pertenecer a una comunidad en la que los jóvenes pueden vivir relaciones afectivas y experimentar el apoyo y la solidaridad; 2. los grupos brindan la posibilidad de escapar de las tensiones de la vida diaria y del anonimato, y de compartir unas métodos que cuestionan la situación discriminatoria; 3. unirse a un grupo permite burlar el control familiar y experimentar la libertad, el poder y los riesgos asociados a las acciones del grupo.

La conducta violenta suele representar una forma para el grupo y/o para sus miembros de hacerse respetar. El recurso a la violencia, además, está vinculado a unas variables culturales concretas que definen la identidad masculina, y según las cuales los varones tienen que demostrar que son valientes y físicamente fuertes. Los episodios violentos que tuvieron lugar en Génova y Milán, y que se tradujeron en las subsiguientes imputaciones por asociación delictiva, robo con violencia e intimidación y agresiones, llevaron a los medios de comunicación a construir una imagen engañosa de estos grupos. No se pudo demostrar que la violencia estuviera vinculada a una actividad delictiva o destinada a controlar un territorio. Al contrario: en la mayoría de casos, los actos violentos (como las reyertas) no habían sido planeados, sino que fundamentalmente habían

tenido su origen en sucesos fortuitos (un enfrentamiento por una chica, una mala mirada, una enemistad preexistente).

Durante estos últimos años, la situación de las organizaciones de la calle no ha cambiado sustancialmente. Como apunta un investigador de la Universidad de Génova:

“Las características y los tipos de organizaciones juveniles de la calle presentes hoy día en las ciudades se asemejan a las que previamente se habían evaluado. La violencia sigue caracterizándose por la falta de intención de delinquir, y aunque se cometan actos ilegales, estos se perpetran para resolver conflictos entre grupos callejeros o afectan a individuos concretos. Desde el año 2006, por ejemplo, se ha registrado un total de tres homicidios. Las dos únicas diferencias que he podido detectar son, por un lado, la aparición en la escena callejera de un nuevo grupo ya involucrado en la venta ilícita de drogas que adoptó un nombre procedente del mundo del hampa porque le parecía guay, y, por otro lado, el incremento del consumo de heroína dentro de las organizaciones de la calle. No hemos investigado la causa de este nuevo fenómeno; tan solo sabemos que no guarda relación con el país de origen (Ecuador), sino que está influenciado por variables ambientales”.

Sin negar la gravedad de los hechos en que estuvieron implicadas (peleas violentas, agresiones y hurtos), estas bandas no expresaron ni una intención delictiva de signo económico ni el deseo de controlar el territorio. En este caso, de hecho, el empleo de la violencia posee un gran valor simbólico. El análisis de la violencia callejera resulta útil para establecer fronteras entre grupos y permite concluir lo siguiente: 1. los conflictos se producen entre iguales, jóvenes que pertenecen a la misma franja de edad y que comparten una subcultura similar; y 2. surgen en escenarios muy concretos, como discotecas o el metro. Los actos vio-

lentos representan una forma de expresar la afiliación al grupo, además de ayudar a definir la jerarquía interna y el liderazgo del mismo.

El fenómeno de las agrupaciones de jóvenes con características similares a las bandas americanas y europeas también está ganando terreno en la región de Emilia-Romaña. Aunque las bandas juveniles ya están presentes en varias ciudades importantes (p. ej., los Latin King New York, los Latin King Chicago y los Ñetas en Plasencia, y los Bolognina Warriors o los Pilastrini en Boloña), existen otras formas de agrupación de jóvenes que se asimilarían más bien a reuniones informales (Crocitti y Barbieri, 2012). Como han señalado los entrevistados, este tipo de grupo no suele estar estructurado y carece de unos roles y objetivos comunes claramente definidos, además de no presentar una tendencia a las conductas desviadas y violentas. Los grupos informales, en particular, se reúnen espontáneamente en espacios públicos por una situación temporal, sin planear acciones concretas, y copian los símbolos y la forma de vestir de las bandas (grupos imitadores). Sus miembros tienen edades comprendidas entre los doce y los veinticinco años y son, en su mayoría, varones, aunque también se aceptan mujeres (incluso pueden ejercer un papel de liderazgo en la sombra). Los entrevistados constatan asimismo que entre los miembros de estos grupos se detecta un aumento de los de edades más jóvenes. En general, la nacionalidad no constituye una variable discriminadora para el crecimiento de los grupos. Las asociaciones callejeras están formadas por adolescentes italianos e inmigrantes por igual, y lo cierto es que esta composición mixta depende fundamentalmente de unas bajas condiciones socioeconómicas.

En el territorio de la región de Emilia-Romaña, los grupos de jóvenes son claramente callejeros, es decir, que los procesos de socialización se desarrollan en espacios públicos como calles, parques, etc. Lo que

construye la identidad colectiva de los jóvenes en los espacios públicos no es tanto el empleo de la violencia como los símbolos y la vestimenta. Los espacios urbanos que estos jóvenes habitan y frecuentan son una “plataforma” de excepción en la que construir una identidad representativa y válida para todos los individuos.

La Italia central y meridional

Los sujetos entrevistados en el marco del proyecto EU Street Violence coinciden en señalar que las bandas no constituyen un problema en las regiones del centro y el sur de Italia.

Nuestra investigación demuestra que el problema de la violencia en el espacio público se evidencia en un número muy limitado de casos y que las referencias concretas a la violencia callejera son aún más escasas. Existe, sin embargo, una excepción: la región de Los Abruzos, donde ya está en marcha un proyecto (el proyecto Y.U.S.),²⁵ financiado por la Comisión Europea, que tiene el propósito explícito de reducir la violencia callejera. De las entrevistas se desprende que ni el personal ni los asistentes sociales de los gobiernos locales refieren la existencia de grupos estructurados que practiquen ciertos tipos de actividades de una forma sistemática. Estos resultados concuerdan con los de un estudio realizado en 2001 por el Departamento de Justicia de Menores italiano (Dipartimento Giustizia Minorile) según el cual la situación no parece haber experimentado cambios destacables a lo largo de la última década.²⁶

25- Véase el ARA correspondiente.

26- El objetivo del estudio, realizado en colaboración con la Universidad Sapienza de Roma, era investigar el fenómeno de los grupos de menores con conductas desviadas en Italia. A los sujetos entrevistados se les planteó una pregunta explícita sobre la existencia de baby gangs en tanto que organizaciones estructuradas con propósitos delictivos específicos. Resulta interesante observar que prácticamente ningún funcionario de los servicios sociales identificó la presencia de este tipo de bandas. Si bien algunos destacaron la aparición de algunos de los rasgos distintivos básicos de las bandas juveniles, otros afirmaron que este fenómeno no es propio del contexto italiano.

En las ciudades del sur en que la presencia de organizaciones criminales está más arraigada, como en Nápoles o Bari, ninguno de los actores consultados observó la existencia de un vínculo directo entre la violencia juvenil y este tipo de organizaciones. El representante de una ONG que opera en la región de Campania se muestra rotundo al respecto:

“Por lo general, los jóvenes violentos empiezan por juntarse, sin pertenecer a una organización criminal. En la mayoría de casos causan destrozos, distintas formas de vandalismo extremo [...] el fenómeno de la violencia no está relacionado con la entrada en una organización criminal. Es posible que alguien llame la atención y que se le inicie, pero no tiene por qué ocurrir [...] Las organizaciones criminales aplastan cualquier manifestación de violencia de grupo. [...] Jamás hemos presenciado episodios de violencia grupal, y raras veces surgen iniciativas individuales. En la práctica, la violencia está mediatizada por la camorra”.

Del mismo modo, un agente de la Jefatura de Policía de Nápoles mencionó el hecho de que la inexistencia de bandas y otras formas de grupos organizados de jóvenes obedece probablemente a la presencia de organizaciones criminales, confirmando así, una vez más, los resultados de otros proyectos de investigación y, en particular, los del estudio del Departamento de Justicia de Menores anteriormente mencionado. En Nápoles y otras zonas, además, cada vez son más numerosas las mujeres jóvenes que cometen actos con cierto grado de violencia. El gestor de proyectos de una ONG que opera en Campania apuntó que las chicas que presentan determinados rasgos (obesidad) y que sufren problemas familiares son más proclives a relacionarse con jóvenes varones de conducta desviada.

En el sur de Italia, los problemas derivados del comportamiento de los jóvenes se asocian cada vez más a un entorno social y económicamente desfavorecido. Las intervenciones suelen centrarse en las causas de la

exclusión de los jóvenes antes que en sus consecuencias y, en consonancia con esta manera de enfocar el “problema juvenil”, la mayoría de las acciones observadas se caracteriza por una voluntad preventiva y educativa.

En las ciudades de mayor tamaño, en particular, el factor barrio suele apuntarse como uno de los que más influyen en el comportamiento y el estilo de vida de los jóvenes. Es el caso de la zona de Isola en Tarento, del distrito ZEN de Palermo, del barrio de Scampia en Nápoles y de los de San Paolo y Enzitetto en Bari, así como del núcleo de Tor Bella Monaca y otras zonas periféricas de Roma.

Los efectos de la crisis económica se apuntaron sobre todo en las ciudades del sur de Italia. Así, los funcionarios de los Servicios Sociales de Apulia hacen hincapié en el vínculo existente entre la crisis, el aumento del paro y las cifras de delitos (principalmente robos con allanamiento de morada y sustracción de objetos en vehículos) cometidos por adultos o por menores. El tema de la inmigración también se menciona en relación con estos fenómenos. En Roma, el defensor de la infancia y la adolescencia de la región del Lacio destaca el problema que representan los menores inmigrantes sin acompañamiento.

Respuestas

A la hora de implementar proyectos y servicios destinados a combatir la violencia y la desviación en los jóvenes, el principal actor es la administración municipal. Los resultados del estudio demuestran que la gestión de este tipo de proyectos suele ser competencia de las áreas de servicios sociales y no tanto de las de seguridad ciudadana o de atención a la juventud. Muchos de los mencionados proyectos y servicios cuentan con el apoyo del gobierno central y se pusieron en marcha al amparo de la Ley 285/1997, que tiene por objeto prevenir la desviación social en los jóvenes; en

otros casos, la financiación procede de las Administraciones regionales o de una fundación. A menudo, estos proyectos son gestionados por asociaciones formadas por diferentes servicios de las Administraciones locales (servicios sociales y educativos, Policía municipal) y por entidades del tercer sector, escuelas, asociaciones de comerciantes o patronales, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, funcionarios de justicia, parroquias y la sociedad civil.

El estudio de los ARA y de las entrevistas realizadas pone de manifiesto que la prevención es lo que predomina en las políticas y las intervenciones orientadas a los jóvenes conflictivos en el ámbito local. Este hecho puede deberse a la cultura italiana, que se caracteriza por una actitud tolerante y permisiva hacia los jóvenes y que también afecta al sistema judicial de menores (Nelken D., 2006). En la mayoría de los casos, las intervenciones examinadas tenían por destinatarios a los jóvenes en general y a los menores en situación de riesgo en particular (a menudo chavales residentes en determinadas zonas). Las acciones implementadas suelen consistir en iniciativas de prevención primaria y secundaria, y sus destinatarios, aparte de los jóvenes, son también, a menudo, los profesionales (fundamentalmente el personal de los centros escolares, para dotarlo de nuevas herramientas y metodologías) y las familias (para ayudarlas en la educación de sus hijos).

Uno de los tipos de actividades a los que con mayor frecuencia se recurre con el propósito concreto de prevenir la violencia y las conductas desviadas en los jóvenes es la llamada *educativa di strada*: básicamente se trata de una combinación de actividades educativas, de orientación psicopedagógica y comunitarias realizadas por trabajadores sociales que contactan directamente con los jóvenes a pie de calle.

Los centros de jóvenes constituyen otro referente importante sobre todo en territorios desfavorecidos. Algunos se hallan bajo la supervisión directa de los asis-

tentes sociales de la administración local, y otros están dirigidos por una ONG o una fundación religiosa; a veces, los jóvenes se involucran directamente en su gestión. Estos centros suelen proponer actividades de ocio y tiempo libre (talleres de teatro y música) y pretenden ser un espacio de socialización y recreo. Los más innovadores cuentan con la participación de diferentes actores y ofrecen una mayor variedad de actividades basadas en un enfoque integrador. En estos casos, lo normal es que se presten servicios sociales y educativos complementarios, como refuerzo escolar, acciones formativas y orientación psicopedagógica.

Otra categoría de iniciativas de ámbito local es la que comprende los proyectos que se desarrollan en los centros escolares con objeto de prevenir el acoso escolar y las conductas antisociales y violentas contra los compañeros y, en algunos casos, incluso contra los profesores (p. ej., vandalismo y agresiones verbales y físicas). Hay numerosas acciones orientadas a la prevención del abandono escolar, y también se dedica especial atención a la violencia machista, con diferentes tipos de iniciativas en el ámbito escolar y comunitario. Otras intervenciones de prevención primaria son las que buscan promover los comportamientos cívicos, el compromiso con la comunidad y una ciudadanía activa así como, en algunos casos, acortar distancias entre los jóvenes y los organismos y representantes institucionales. En esta línea, hay educadores sociales y agentes de la Policía local que imparten cursillos a los escolares sobre temas como la seguridad ciudadana, el consumo de alcohol y drogas, el acoso escolar, los delitos sexuales y el fraude. Los cursos específicos sobre legalidad y legislación suelen formar parte de iniciativas educativas de mayor calado o de las acciones de empoderamiento que a menudo se organizan en las escuelas o en centros de jóvenes. En algunos casos, se enmarcan en programas orientados a determinados colectivos (en especial los que residen en zonas particularmente desfavorecidas de las ciu-

dades del sur) y complementan otras actividades que tienen por objeto apoyar a las familias y a sus hijos (apoyo psicológico, prevención del abandono escolar, cursos de formación, etc.).

Las intervenciones de formación y promoción de la empleabilidad se concentran sobre todo en las regiones económicamente deprimidas. Por lo común, este tipo de iniciativas consisten en subvenciones u otras formas de apoyo económico con las que se pretende facilitar el acceso al mercado laboral (por ejemplo, mediante la participación en programas de aprendizaje). En algunos casos también se ofrece orientación laboral en los centros de jóvenes, en las escuelas o a través de servicios de información, y hay proyectos que incluso contemplan acciones de formación y orientación laboral para padres en situaciones de dificultades económicas.

En el caso concreto de las bandas latinas de Milán y Génova, las intervenciones siguen el ejemplo de las experiencias realizadas en Barcelona (véase el informe del Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana). Estas intervenciones están basadas en la hipótesis de que, bajo ciertas condiciones, los miembros de las bandas callejeras son capaces de “activar” y desarrollar la capacidad de hacerse oír y pasar a la acción. Este proceso consta de tres fases principales: 1. construcción de una relación de confianza entre los investigadores y determinados miembros de las bandas juveniles (como los Latin Kings y los Ñetas); 2. cese de las hostilidades entre bandas rivales; 3. reconocimiento público de estos grupos y mayor visibilidad para algunos de sus representantes.

Ejemplos de actuaciones

Los Latin Kings y los Ñetas: la experiencia de Génova con las bandas juveniles

En 2004, un grupo de investigación de la Universidad

de Génova empezó a indagar el fenómeno de las bandas de jóvenes latinos con el propósito de estudiar las complejas condiciones sociales de este colectivo y descriminalizar la imagen que los medios de comunicación ofrecían del mismo.

Este proyecto de investigación sobre las organizaciones de la calle se hizo en dos etapas: 1) investigación-acción (los investigadores trabajan sobre el terreno y realizan una serie de entrevistas con miembros de las organizaciones); 2) investigación-acción participativa (implicación de los líderes en el proyecto de investigación, entrevistas y estudio etnográfico con miembros latinoamericanos y tutores italianos).

En junio de 2006 se invitó a los Latin Kings y a los Ñetas a intervenir ante el público en un congreso sobre “Jóvenes, inmigrantes y latinos. Más allá de las bandas, por un proceso de reconocimiento y de no violencia”. Unos y otros anunciaron su intención de abandonar la violencia y de iniciar un proceso pacífico que contaría con el apoyo de la Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Génova (Cannarella et al., 2007: 4). A raíz de ello, las dos principales organizaciones de la calle entraron en contacto y empezaron a gestionar conjuntamente el Centro Social Zapata. Este lugar es un punto de encuentro para miembros de las bandas, expertos del mundo académico, activistas del centro y educadores sociales del Centro de Atención a Menores y a la Familia, de carácter institucional; también lo frecuentan algunos funcionarios del Ayuntamiento de Génova. Con el tiempo, se ha convertido en un vehículo de primer orden para implementar proyectos e iniciativas dirigidos a inmigrantes de la segunda generación.

La aparición en Génova de las organizaciones latinoamericanas “oficiales” de la calle tuvo efectos positivos tanto para los jóvenes como para el conjunto de la comunidad local; unos efectos que pueden resumirse en los siguientes puntos (Cannarella et al., 2007):

-reducción de la violencia intergrupala e intragrupal,

- aplicación de métodos de mediación para gestionar los conflictos entre grupos,
- identificación de los líderes latinoamericanos legitimados para dirigir el proceso de pacificación,
- mayor interacción entre los grupos callejeros y las asociaciones e instituciones,
- legitimación de códigos y símbolos,
- mayor conocimiento y concienciación acerca de las características de los grupos callejeros entre los agentes y representantes sociales e institucionales,
- menor sensación de alarma social,
- menor criminalización de la imagen de las organizaciones de la calle y los latinoamericanos en los medios de comunicación,
- participación de los miembros de las organizaciones de la calle en proyectos sociales diseñados para aumentar las oportunidades educativas, profesionales y culturales.

El proyecto Pugni in tasca del municipio de Nuoro

En su primera fase, este proyecto impulsado por el municipio de Nuoro (Cerdeña) recibió el nombre de Cuzones Vivos.²⁷ La iniciativa se desarrolló en torno a las necesidades de los chavales de edades comprendidas entre los catorce y los veinte años y tenía como foco de atención los aspectos culturales y de socialización así como la desviación social, la exclusión y el malestar de los jóvenes. El equipo responsable de llevarlo a la práctica estaba integrado por trabajadores sociales de calle y por voluntarios; estos últimos tuvieron un papel clave a la hora de contactar con grupos de jóvenes de su edad. Al principio, la intervención consistió en elaborar un mapa de las zonas en riesgo, observar la presencia de grupos y entablar un primer contacto con los jóvenes. Una vez que los trabajadores sociales lograron contactar con ellos, se les invitó a

27- Véase www.comune.nuoro.it/PugniInTasca.

participar en diferentes actividades (actuar, planificar, etc.) para ayudarles a pensar sobre su futuro y a hacer planes. El perfil de los trabajadores sociales era en todos los casos el apropiado para garantizar que pudieran intervenir sin prejuicios y propiciar así una relación más estrecha entre los jóvenes y las instituciones. Los asistentes sociales, en particular, hicieron una intensa labor de observación directa. Otra línea de trabajo importante fue la orientación profesional, que estuvo a cargo de varios entes públicos con la colaboración de empresas. También se ofreció un servicio de asesoramiento sobre asuntos legales/penales, y en una zona periférica considerada de riesgo se organizaron diferentes actividades y actos sociales y culturales (conciertos, teatro, etc.). En varias escuelas, además, se realizó prevención primaria y secundaria a través de actividades como películas, lecturas, espectáculos teatrales, seminarios y distintas formas de interacción y confrontación con los jóvenes.

La metodología empleada en el trabajo de calle tenía por objeto promover la participación y la socialización así como establecer relaciones basadas en el respeto y el entendimiento mutuo. Entrar en contacto con los grupos informales era especialmente importante, ya que estos constituyen un punto de referencia para los adolescentes en su desarrollo personal. Relacionarse con un grupo de iguales ofrece a los jóvenes un “espacio” para la confrontación que no está gobernado por los adultos; la hipótesis es que comprender la dinámica interna de ese grupo de iguales puede ayudar a identificar aquellos factores que conducen a la marginación y la desviación social. Los trabajadores sociales debían convertirse en un referente para los jóvenes que “consumen” la calle; de esta forma, el asistente social tendría ocasión de ayudar a cada cual a seleccionar exactamente los servicios que necesitaba. El objetivo era mantener una comunicación permanente con los jóvenes tanto en términos de educación como en participación sociopolítica, teniendo en cuenta el territorio y el contexto general.

El proyecto Spazio Raga del municipio de Reggio Emilia

El proyecto Spazio Raga, promovido por el municipio de Reggio Emilia, es un ejemplo de programa de prevención social y comunitaria claramente basado en la mediación de conflictos que se implementó en un barrio multiétnico (el de Turri-Paradisi).

En un primer momento, los educadores sociales analizaron los signos de malestar juvenil (p. ej., ausencia de modelos educativos sólidos, abandono escolar...) y las características territoriales, y evaluaron intervenciones concretas (orientadas a las expectativas y motivaciones de los jóvenes) como, por ejemplo, el refuerzo escolar, cursos de fotografía, teatro y música y actividades de trabajos manuales.

Spazio Raga es un club juvenil para adolescentes de la zona de Reggio Emilia Este que inició sus actividades en diciembre de 2005. Hoy, acuden al centro con regularidad unos 40 jóvenes (un 30% del total de la población juvenil residente en la zona) con edades comprendidas entre los trece y los dieciocho años y oriundos de distintos países: Albania, China, Egipto, Ghana, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Senegal y Ucrania.

El proyecto se concibió para ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades personales (apoyándolos con los deberes, el empleo del tiempo libre, actividades deportivas, laboratorios creativos, etc.) y sus relaciones en el seno del grupo. Además, incluyó la puesta en marcha de pequeños programas de “ciudadanía activa”.

Otro de los objetivos de Spazio Raga es crear un vínculo sólido entre las familias y todos los proyectos socioeducativos de la zona a fin de promover la confianza, la cohesión social y una convivencia vecinal positiva, con el apoyo de mediadores culturales y lingüísticos.

Según los actores entrevistados, el éxito de esta iniciativa depende básicamente de los siguientes elementos: 1. la capacidad de dar respuesta a la necesidad de los jóvenes de construir una identidad individual y colec-

tiva y de ganar confianza en sí mismos; 2. el apoyo de la escuela; 3. disponer de un lugar en que los jóvenes pueden mantener relaciones recíprocas constructivas así como una interacción positiva.

Referencias bibliográficas

ANCI (2012), *Per una città sicura. Dalle ordinanze agli strumenti di pianificazione e regolamentazione della convivenza cittadina*, Roma.

Blaya C., Gatti U. (2010), *Deviant Youth Groups in Italy and France: Prevalence and Characteristics*, en *European Journal of Criminal Policy Research*, 16: 127-144.

Cannarella M., Lagomarsino F., Queirolo Palmas L. (2007), *Come leggere e interpretare un mondo clandestino*, en Cannarella M., Lagomarsino F. y Queirolo Palmas L. (a cura di), *Hermanitos. Vita e politica di strada tra i giovani latinos in Italia*, Ombre Corte, Verona.

Crocitti S., Barbieri V. (2012), *"Bande giovanili" o "organizzazioni giovanili di strada" in Emilia-Romagna? Il punto di vista degli operatori*", informe intermedio inédito.

Dipartimento Giustizia Minorile (2001), *I gruppi adolescenti devianti. Un'indagine sui fenomeni di devianza minorile di gruppo in Italia*, Roma.

Nelken D. (2006), *Italian Juvenile Justice: Tolerance, Leniency or Indulgence?*, en *Youth Justice* vol. 6 (2): 107-128.

Nobili G.G., Selmini R. (2008), *La questione giovanile. Nuove forme di conflitto nelle occasioni di divertimento*, en "Autonomie locali e servizi sociali", XXXI (2): 353-66.

Queirolo Palmas L., Torre A.T. (2006), *L'altra storia dei giovani Latinos. Un percorso di ricerca-azione con gli hermanitos di Genova*, en *Animazione Sociale*: 68-74.

Violencia callejera de jóvenes en el Reino Unido: una visión general.



Andy Mills

Contribución del National Community Safety Network (NCSN) - Socio del proyecto EU Street Violence

La base de datos del proyecto de la EU Street Violence contiene más de un centenar de ejemplos de Análisis, Recomendaciones y Acciones (ARAs), recogidos en Gran Bretaña. En esta síntesis, presentaremos brevemente algunos de ellos, es decir, hablaremos de los estudios más significativos, los pasos considerados como mejores prácticas, los métodos más prometedores o interesantes. Pero antes de abocarnos a ello, debemos considerar el contexto en el cual se han desarrollado estos ejemplos de ARA, es decir, qué conocimientos tenemos de estas pandillas o grupos de jóvenes violentos, qué muestran las estadísticas sobre este problema y cuáles son los principales cambios en la comunidad en materia de seguridad.

La problemática de la violencia urbana

Existe una amplia y compleja tipología de grupos de jóvenes violentos, de espacios públicos y de tipos de violencia. En este trabajo, podemos distinguir tres categorías principales, cada una de las cuales suscita en las autoridades un enfoque específico.

La primera categoría está constituida por grupos de jóvenes que se reúnen en barrios, en parques o en el centro de la ciudad, sin estar involucrados en ningún tipo de actividad delictiva. No obstante, resulta significativo que estos “jóvenes que merodean” sean percibidos como si tuvieran un comportamiento antisocial, y no los “jóvenes que merodean causando problemas”; esto muestra de qué modo son percibidos los jóvenes en Gran Bretaña. En el extremo opuesto, algunos de estos grupos tienen comportamientos antisociales o delictivos, y aunque la violencia sea poco frecuente, pueden constituir una amenaza o un riesgo potencial (y como con la segunda categoría de grupos que se presentará más lejos, el consumo de alcohol suele tener un papel importante en su comportamiento). Los métodos que se emplean para resolver estos problemas son fundamentales en las estrategias de lucha contra los comportamientos antisociales.

La segunda categoría está compuesta por grupos principalmente confinados en el centro de las ciudades, en eventos sociales o en actividades de ocio. Su principal preocupación es la violencia, en la que el alcohol es, al menos, uno de sus factores, e incluso puede llegar a ser el factor clave. Los métodos destinados a resolver estos comportamientos forman parte de las estrategias de reducción del consumo de alcohol, de la gestión de la actividad económica nocturna y de los comportamientos antisociales.

La tercera categoría está constituida por pandillas o grupos de jóvenes perturbadores que se caracterizan por sus acciones violentas. Es el grupo más extremo, pero generalmente no constituye un problema serio para las fuerzas de seguridad locales. No obstante, en algunas zonas o barrios carenciados puede convertirse en un problema significativo.

Definir a un grupo de jóvenes que cometen actos violentos como una pandilla o un grupo de perturbadores es un punto discutible, en parte porque no todos en Gran Bretaña usan la misma definición, y en parte porque estos grupos no están contemplados en las estadísticas oficiales. Esto significa que la dimensión y la naturaleza del problema nunca se puede entender completamente, excepto a nivel local.

El Ministerio del Interior británico utiliza la definición de pandilla que figura en el informe *Dying to Belong* (2009) como:

Grupos de jóvenes organizados en pandillas callejeras, principalmente urbanas y relativamente perennes, que:

- 1) se perciben a sí mismos (y son vistos por otros) como un grupo identificable;
- 2) participan en actividades criminales y violentas;
- 3) reivindican para sí un territorio (no necesariamente un territorio geográfico pero puede ser el territorio de una economía ilegal);
- 4) tienen cierta identificación estructural; y
- 5) están en conflicto con otras pandillas similares.

No es, pues, exactamente la definición que da Euro-gang, ni tampoco es necesariamente la que utilizan los interlocutores locales: “las definiciones varían de una región a otra a escala nacional” [Alaesha Cox, *Youth Gangs in the UK: Myth or Reality?*, 2011]. Esto significa que cuando se habla de “pandillas” en diferentes lugares, no se habla necesariamente del mismo fenómeno.

No obstante, hay que tener en cuenta algunas estadísticas. Cox puntualiza las pandillas de jóvenes identificadas por diferentes medios: 72 en GB (1998), 169 en Londres (2006), y representan del 3 al 7% de los

jóvenes (2008). De 2008 a 2011, la Policía Metropolitana ha contado más de 60 pandillas peligrosas que se han visto involucradas, ya sea como sospechosas o como víctimas, en diferentes crímenes en Londres. La Policía de West Midlands ha contabilizado 42 pandillas urbanas en su zona, en las que participan más de 400 personas. La policía de Nottinghamshire ha indicado que había identificado 15 bandas conformadas por unos 400 jóvenes [HM Government, *Ending Gang and Youth Violence*, 2011]. En 2008, la Community Initiative to Reduce Violence - CIRV (Iniciativa Comunitaria de Lucha contra la Violencia) de la ciudad de Glasgow identificó la existencia de unas 55 pandillas urbanas presentes en la zona Este de la ciudad, con unos 600 a 700 miembros [Unidad de Reducción de la Violencia, *The Violence Must Stop: Glasgow's Community Initiative To Reduce Violence - Second Year Report*, 2011].

Esto no significa que la cantidad de personas que están en una pandilla esté creciendo o que desarrollen mayor violencia. La violencia ocasionada por las pandillas o los grupos no se consigna como tal, pero sabemos que la cantidad de crímenes violentos está disminuyendo en el Reino Unido.

En Inglaterra y en el País de Gales, el homicidio en general, ya sea asesinato, homicidio culposo o infanticidio, ha disminuido a 550 casos en 2011-12, el nivel más bajo desde 1983. Esta reducción del 14% anual refleja una disminución constante desde el nivel más alto en 2002-03, con 1.047 casos. La disminución de la cantidad de homicidios en Inglaterra y en el País de Gales también se manifiesta en la reducción de la criminalidad violenta y a mano armada (armas de fuego y armas blancas). Los crímenes violentos han disminuido un 7%, pasando de 822.000 casos a 763.000. En 2011-2012 se han contabilizado 30.999 casos de agresiones con cuchillo o instrumento cortante, es

decir, una disminución del 5%. Los delitos con armas de fuego han disminuido un 16%, con 5.911 casos. Estas cifras, al igual que todo dato sobre la criminalidad, deben utilizarse con prudencia por su fiabilidad (la encuesta independiente sobre la criminalidad en Inglaterra y en el País de Gales ha mostrado un nivel de criminalidad similar al del año anterior, y la disminución de los crímenes violentos se debe principalmente a la disminución de la violencia conyugal, que representa de todos modos un quinto de los crímenes violentos) [Office for National Statistics, 2012].

En Escocia, los crímenes violentos han disminuido un 17% en 2011-12, alcanzando la tasa más baja de los últimos 30 años. Contrariamente a los resultados obtenidos en Inglaterra y en el País de Gales, los resultados de la encuesta muestran una disminución de la criminalidad. El Scottish Crime and Justice Survey de 2010-2011 indica una disminución del 30% de los crímenes violentos entre 2008-2009, al igual que entre 2010 y 2011, a pesar de que este estudio indica al mismo tiempo que la proporción de crímenes violentos denunciados a la policía ha aumentado. La cantidad de crímenes a mano armada registrados por la policía ha disminuido un 10%, con un total de 5.631 casos, su nivel más bajo desde 1994. En 2010-2011, la policía escocesa registró 643 casos en los cuales se supone que se utilizó un arma de fuego, lo que implica una disminución del 24% respecto a la cifra registrada en 2009-2010 (843 casos). Nuevamente, es la cifra más baja de los últimos 32 años. La policía escocesa ha registrado 97 víctimas de homicidio en 2010-2011, es decir un aumento del 18% en relación con las 82 víctimas de 2009-2010. Sin embargo, se trata de la tercera cifra más baja de estos últimos diez años y es un 16% inferior a la cifra correspondiente al comienzo de este período [Scottish Government, 2012].

En Irlanda del Norte, la violencia contra las personas

en la que se han producido heridas ha aumentado un 2,3% en 2011-2012, pero esta cifra sigue siendo inferior en un 14,1% al máximo registrado en 2006-2007. En 2011-2012, la cantidad de homicidios registrados alcanzó su nivel más bajo (desde que se utilizan conjuntos de datos comparables en 1998-1999), contabilizando 16 víctimas. El porcentaje de ataques violentos con arma blanca ha aumentado ligeramente, en cambio este porcentaje ha disminuido ligeramente en Inglaterra y en el País de Gales; también en Escocia la utilización de armas ofensivas ha disminuido considerablemente [Police Service of Northern Ireland, 2012].

Aunque estas cifras no se hayan correlacionado directamente con la violencia urbana de los jóvenes, indican que la violencia de las pandillas de jóvenes no ha alcanzado las proporciones epidémicas que la prensa hace creer. No obstante, es importante no subestimar el alcance o el impacto de la violencia producida por las pandillas:

Un 50% de los tiroteos y un 22% de los casos graves en Londres son cometidos por miembros de pandillas conocidas. Las pandillas se organizan en torno de una cultura de violencia y de criminalidad que se puede extender más allá de la misma pandilla [HM Government, *Ending Gang and Youth Violence*, 2011]

El mismo informe establece un vínculo entre las pandillas urbanas y la criminalidad grave:

Por ejemplo, el suministro de armas está ampliamente dominado por una criminalidad organizada. En su estudio, el profesor John Pitts destaca que la venta de drogas es una verdadera empresa que requiere una mano de obra importante y una cadena de aprovisionamiento organizada. Para los miembros de una pandilla, participar en esta cadena de aprovisionamiento es sinónimo

de beneficios económicos potencialmente importantes. También es menester hablar de la cobertura mediática de la criminalidad y su influencia en la percepción que tiene el público general de la violencia urbana de los jóvenes, al igual que la aprehensión que generan. Lo que la gente ve, escucha y lee sobre la criminalidad en los medios de comunicación no es una imagen fiel: “el 45% de todos los crímenes publicados en los periódicos del Reino Unido implican una delincuencia sexual o un crimen violento, pero sólo representan el 3% de los crímenes denunciados. Esta cifra refuerza la idea de que los medios de comunicación tienen una clara tendencia al sensacionalismo” [Ministerio del Interior, *Communicating for Confidence: Insight and Research*, 2009]. En algunos medios, también existe la clara tendencia a demonizar a los jóvenes (problema que ha sido abordado en algunas Acciones, como veremos más adelante). Por ello, la violencia de las pandillas y, en particular, los crímenes realizados con arma blanca, se han vuelto una de las principales preocupaciones de la gente, en todo el país. Pero aunque este problema represente una preocupación genuina para los habitantes de ciertos barrios, la mayor parte de la gente no se siente afectada por él. Los medios de comunicación hablan de los comportamientos violentos, vinculados al alcohol, que se han observado por la noche en diferentes zonas urbanas, al igual que el comportamiento antisocial de algunos jóvenes. Estos comportamientos también los observa el público general, por lo cual se han vuelto una preocupación real y general de toda la población.

Responder a la violencia urbana provocada por los jóvenes – el contexto de la seguridad comunitaria en el Reino Unido

Como se ha dicho en el capítulo anterior, el Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, por más

que sea un solo Estado, está compuesto por cuatro países muy diferentes que son Inglaterra, el País de Gales, Irlanda del Norte y Escocia. Estos tres últimos tienen su propia administración descentralizada. Debido a sus diferentes disposiciones políticas, judiciales y administrativas, los enfoques de la seguridad en la comunidad y las estructuras que luchan contra el crimen varían de un país a otro. La ley sobre la prevención del crimen y del orden público (Crime and Disorder Act 1998) ha instaurado la seguridad de la comunidad como una responsabilidad legal de los organismos clave tales como las autoridades locales y la policía, orientando las medidas en Inglaterra y en el País de Gales. En otros países se han creado estructuras paralelas. Es importante observar que existen diferencias entre Inglaterra y el País de Gales; en este sentido, la devolución del poder público al País de Gales ha determinado que las estrategias de seguridad comunitarias y de lucha contra los comportamientos antisociales “pongan la prioridad en la inclusión social de los jóvenes”. [Adam Edwards y Gordon Hughes, *Reluctant Fabians? Anti-social behaviour and community safety work in Wales*, in Peter Squires ed ASBO Nation, 2008]

Nos centraremos en la descripción de la situación de Inglaterra y del País de Gales. En efecto, después del cambio de mayoría en el gobierno (que pasó de los Laboristas a una coalición de Conservadores y de Demócratas Liberales en 2010), hubo un gran impacto en la seguridad comunitaria y en la lucha contra la violencia urbana de los jóvenes en ambos países. El cambio de gobierno ha sido sinónimo de cambio de orientación, apartándonos del enfoque centralizado que promovía la administración anterior. Se consideraba que los acuerdos de cooperación locales eran responsables de los resultados, entre otras cosas, a través de una estructura gubernamental regional que se ocupaba de aplicar las políticas correspondientes. Ahora, nos

hemos orientado hacia una cooperación local, que puede así abordar libremente los temas que les parecen importantes en su región y son responsables de sus resultados locales (el gobierno anterior había comenzado esta transición, adoptando un objetivo nacional único para la policía con el fin de reforzar la confianza del público en la lucha contra la criminalidad y las perturbaciones del orden público que tienen mayor importancia local. El mismo gobierno ha cambiado el nombre de las cooperaciones locales anteriormente conocidas como *Crime and Disorder Reduction Partnerships* (Cooperación para reducir el crimen y las alteraciones del orden público), rebautizándolas como *Community Safety Partnerships* (Cooperación para la Seguridad de la Comunidad). La flexibilización de las disposiciones burocráticas ha sido quizá bien acogida, pero también se ha reducido considerablemente el presupuesto nacional correspondiente, lo que ha supuesto una disminución de los recursos a disposición de las agencias locales, que ya estaban en una situación financiera difícil. La designación de los *Police and Crime Commissioners* (Jefes de Policía) es una complicación más, ya que estos responsables, electos por el voto universal, asumen la jefatura de la policía y administran los fondos que antes concedía el gobierno central a las fuerzas de seguridad comunitarias. Las primeras elecciones de estos jefes de policía se llevaron a cabo en 2012, de modo que es demasiado pronto para evaluar las consecuencias que esos cambios puedan tener en las actividades destinadas a garantizar la seguridad de la comunidad, y es posible que sea un impacto importante.

Los cambios descritos anteriormente, y más específicamente las reducciones presupuestarias, han tenido un impacto perceptible en las Acciones, Recomendaciones y Análisis del Reino Unido, contenidas en la base de datos del proyecto EU Street Violence. Una gran parte de las acciones realizadas en el marco del

programa Tackling Knives and Serious Youth Violence (Lucha contra la Violencia Grave y con Armas Blancas de los Jóvenes), del programa Tackling Gangs Action (Lucha contra las Bandas) y del programa Tackling Violent Crime (Lucha contra el Crimen Violento) había incitado, medido y alentado nuevas formas de lucha contra esta problemática. Desde que se han puesto en marcha estos cambios, estas formas de violencia se han reducido o han cesado totalmente. Por ejemplo, parecía prometedora una buena práctica de cooperación y de política de lucha contra las pandillas. Y este trabajo no sólo se ha interrumpido sino que el trabajo actual sobre las pandillas se han vuelto fragmentario, cuando la cooperación sobre la problemática de la seguridad ha sido absorbida en una cooperación estratégica más amplia. En otros ámbitos se ha seguido trabajando, aunque a menor escala. Además, algunas personas claves y experimentadas se han marchado de estos organismos y no han sido reemplazadas.

No obstante, una serie de acontecimientos excepcionales ha vuelto a plantear la problemática de la violencia urbana de los jóvenes, como una de las principales inquietudes del gobierno. Los disturbios en agosto de 2010, que comenzaron en Londres y se propagaron en otras ciudades en Inglaterra, han llevado a elaborar un informe a partir de varios agentes gubernamentales, a nuevos programas de trabajo para resolver el problema (incluyendo la iniciativa "*Troubled families*", Familias perturbadas, destinada a las 120.000 familias más vulnerables del país) e identificar la financiación necesaria para realizar estos trabajos (como tiende a producirse después de estos eventos).

Ejemplos de Acciones, Recomendaciones y Análisis en el Reino Unido

La base de datos EU Street Violence incluye más de un

centenar de entradas correspondientes al Reino Unido (también existe una base de datos internacional: la Violence Prevention Evidence Base and Resources de la Organización Mundial de la Salud y hospedada en el Centre for Public Health (Centro de Sanidad Pública) de la Universidad de Liverpool John Moores, que tiene una función similar a la base de datos del Efus, pero abarca un abanico de temas más amplio). Más de la mitad de las entradas son Acciones (legislación, ejecución, educación, prevención o diversión), la otra mitad se reparte por partes iguales entre las Recomendaciones (estrategia, política y orientación) y el Análisis (estudios).

Algunas de estas entradas contienen entrevistas con las personas que participan en algunas ARA específicas: Profesor Mark Bellis (Violence Prevention Evidence Base and Resources); Comisario Jefe John Carnochan (Community Initiative to Reduce Violence); Deborah Erwin (Away from Violence); Carlene Firmin (This is It. This is My Life...); Profesor Gordon Hughes (Status Dogs, Young People and Criminalisation: Towards a Preventative Strategy); Inspector Mark Lawes (CitySafe Havens); Marion Meakin (Spotlight); Andy Pownall (Tactical Options for Dealing with Alcohol-Related Violence). Cada entrevista permite obtener más información sobre la ARA correspondiente y sobre la problemática de la violencia urbana de los jóvenes en general.

Al seleccionar una ARA para incluirla en la base de datos, se tiene en cuenta una serie de factores. ¿Esta ARA parece buena o es prometedora? ¿Se la ha evaluado? ¿Qué investigación importante incluye? ¿Es interesante o tiene valor para otros, aun cuando se trata de un trabajo en curso, inacabado o incluso si los resultados son mediocres o inciertos? En la medida de lo posible, hemos procurado hallar las ARA que incluirían más que una simple entrada en una base de

datos, en la cual el lector puede consultar la documentación (informes, evaluaciones e incluso el artículo de investigación que se está estudiando, por ejemplo) y encontrar un enlace hacia un sitio web o bien los datos de las personas que participan en esta ARA. Desafortunadamente, debemos reconocer que no ha sido posible identificar estas fuentes de información suplementaria en algunas entradas.

Deseamos incluir ejemplos de todos los países del Reino Unido, tanto en las entradas de ARA como en las entrevistas, incluso si la mayor parte de las ARA provienen de Inglaterra.

Veamos algunas de las ARA más interesantes, importantes o singulares procedentes del Reino Unido. Un punto de partida positivo se halla en una de las Recomendaciones que es una guía de buenas prácticas que contiene cerca de la mitad de las entradas del Reino Unido. La guía de buenas prácticas Tackling Knives and Serious Youth Violence Programme (TKAP) Good Practice 2010-11 (Lucha contra la Violencia Grave y con Armas Blancas de los Jóvenes) es principalmente una síntesis de los mejores ejemplos de las acciones desarrolladas por el TKAP, un programa realizado y financiado por el gobierno con vistas a reducir las acciones muy violentas de los jóvenes. En 2008, al comienzo de este programa TKAP, los conocimientos eran limitados y había pocas opciones de lucha eficaz contra la gran violencia de los jóvenes en el Reino Unido. En marzo de 2011, al final de la tercera etapa del programa TKAP, la situación era muy diferente. Las tres etapas del TKAP han reunido una base de conocimientos sobre el tipo de intervención eficaz para acercarse a los jóvenes vulnerables (de 13 a 24 años), prevenir así la violencia y comenzar a cambiar las actitudes y los comportamientos. El punto más destacado de este programa es su capacidad de compartir las acciones eficaces y lo que enseña la experiencia de

todos los que han participado. El documento compila los ejemplos y los estudios de caso procedentes de todas las regiones que han participado, y abarca los puntos siguientes: el alcohol y las actividades económicas nocturnas, la educación, la prevención, la diversión, la aplicación de la ley, las pandillas y la prevención de delitos con armas blancas. Aunque esta guía haya sido presentada como una recopilación de buenas prácticas, en realidad, reúne un amplio conjunto de información que va de la evaluación de determinadas acciones y políticas, hasta las iniciativas que parecen más prometedoras. Asimismo, abarca las iniciativas cuyos resultados no son conocidos y los proyectos que no han llegado a buen puerto. No obstante, la información suministrada es suficiente para que el lector pueda juzgar su valor intrínseco. Las entradas más interesantes incluyen una evaluación honesta de los obstáculos y problemas. La principal ventaja de este documento es que reúne todas estas acciones en un formato coherente y fácil de utilizar.

Una serie de Acciones descritas en la guía son dignas de atención. Mientras que el programa TKAP se ha limitado a Inglaterra y al País de Gales, en donde se ha considerado que la violencia grave de los jóvenes constituía un problema importante, otros programas como Street Pastors, Taxi Marshals y Safer Glasses se han incorporado ahora a las soluciones de lucha contra los problemas vinculados al abuso de alcohol en numerosas ciudades del Reino Unido. Otra respuesta que se está difundiendo y que el gobierno ha destacado por considerarlo un programa importante es CitySafe Havens. Los refugios se han basado en una iniciativa iniciada en Lewisham, que se puso en marcha después del fallecimiento de Jimmy Mizen, un muchacho que fue perseguido y apuñalado a muerte en una tienda. Estos refugios son lugares seguros donde los que lo necesitan pueden refugiarse y recibir apoyo. Si hace falta un refugio, Safe Haven siempre está a mano. Pero

más allá de la importancia de contar con un refugio, este programa ha contribuido a reunir a la comunidad en torno de un objetivo compartido.

Según el inspector jefe Mark Lawes, que impulsó este programa en Liverpool, el proyecto de CitySafe Havens estaba pensado claramente para los jóvenes [Entrevista Efus, agosto de 2012]. Otros dos enfoques inclusivos han buscado contrarrestar la imagen negativa que los jóvenes tienen en la prensa, o la forma en que los ve la población: el programa 99% Campaign en Londres, y el programa Goodies in Hoodies. Este último programa ha sido impulsado por Maisey Andrews, una muchacha de 16 años que quería demostrar que no todos los jóvenes con capucha respondían al estereotipo de la juventud violenta. También buscaba crear una oportunidad para que los voluntarios puedan desarrollar sus competencias, su experiencia práctica y su confianza. La señorita Andrews ha obtenido un gran reconocimiento por este proyecto intergeneracional que, finalmente, se ha aplicado en otras comunidades (en su entrevista con el EFUS, en julio de 2012, cuando le preguntamos sobre los métodos que han tenido éxito en la lucha contra la violencia urbana de los jóvenes, el profesor Gordon Hughes de Cardiff nos dijo: “los enfoques inclusivos y los trabajos intergeneracionales son muy importantes”).

Algunas otras Acciones que recurren al “tercer sector” y que ha destacado la guía TKAP, son enfoques educativos, como el teatro en la educación (que en el Reino Unido se suele utilizar para abordar determinados problemas como el acoso). Se han evaluado algunos ejemplos citados en la base de datos, incluyendo Pact, Terriers y It’s Not OK!. El programa Away from Violence, de Irlanda del Norte, basado en acciones educativas con los jóvenes, no está mencionado en la guía TKAP, pero resulta singularmente interesante ya que aborda la problemática de la normalización de una cultura de

la violencia sectaria y su aceptación por parte de los jóvenes. Este programa utiliza el modelo Civic Youth Work (trabajos cívicos con jóvenes) del organismo Public Achievement, para ayudar a los jóvenes a explorar el tipo de violencia y el modo en que esta violencia los afecta y afecta a sus comunidades. Deborah Erwin, de Public Achievement, está convencida de que la participación de los jóvenes es el factor clave para que este proyecto tenga impacto. “La mayor parte de la veces, nadie les pide su opinión sobre los problemas locales, y todavía menos que participen en una solución. Hay que dejarlos expresar su opinión pero también darles la posibilidad de ser protagonistas en la resolución de los problemas” [Entrevista Efus, agosto de 2012].

En la base de datos se han presentado diversos enfoques educativos y preventivos, algunos de los cuales procuran dar información, como es el caso de British Transport Police TKAP Team & Eurostar - Anti-Knife Campaign (Campaña contra las armas blancas), y el sitio web Fearless, e incluso la película Drop the Knives, de la región de Tameside. Otros enfoques participan más activamente haciendo colaborar varias agencias en el diseño y/o la difusión, como Hub Violent Crime Engagement Day, en Doncaster, Crime Factor y My Life, My Choice, en Birmingham, al igual que Be Safe, en Durham, Prison! Me! No Way!, en todo el país, Spoiled for Choice en el condado de Northumbria y Growing Against Gangs and Violence, en Lambeth.

A pesar de ello, la mayor parte de las Acciones presentadas en la base de datos provienen del sector reglamentario, y muchas de ellas aplican una normativa de lucha contra el comportamiento antisocial y violento, principalmente de los jóvenes, en los cuales suele asociarse un consumo de alcohol. Estas herramientas legislativas incluyen las Anti-Social Behaviour Orders (decreto sobre el comportamiento antisocial), Dis-

persal of Groups (dispersión de grupos), Drinking Banning Orders (decreto sobre la prohibición del consumo de alcohol), Designated Public Places Orders (decreto sobre el consumo de alcohol en determinadas zonas), Violent Offender Orders (decreto sobre los delincuentes violentos) e Injunctions to Prevent Gang-Related Violence (mandato destinado a impedir la violencia vinculada a las pandillas). Este último se utiliza para restringir la circulación de las personas a las que se acusa de pertenecer a una pandilla. La utilización de estas herramientas en Inglaterra y en el País de Gales, al igual que su eficacia, han sido variables, razón por la cual el nuevo gobierno ha realizado un estudio de las nuevas herramientas y poderes contra los comportamientos antisociales. La frase que figura en el título del documento de investigación *The Use and Impact of Dispersal Orders: Sticking Plasters and Wake-Up Calls* (Utilización e impacto de los decretos de dispersión: acción a corto plazo y llamadas de advertencia) cobra aquí un significado cabal: Adam Crawford y Stuart Lister han escrito que estas herramientas son equivalentes a un simple esparadrapo en una herida grave, es decir, que son soluciones de corto plazo que aportan una respuesta inmediata y localizada, pero que no atacan las causas principales de los problemas identificados. No obstante, es correcto afirmar que los procesos de gestión de la delincuencia han mejorado estos últimos años. El programa *Spotlight*, en el Gran Manchester, ha sido desarrollado especialmente de cara a los eventuales jóvenes autores de infracciones graves y violentas, y se lo ha reconocido ya como una buena práctica.

El tema de la violencia fruto del consumo de alcohol, como uno de los problemas más graves, ya ha sido mencionado anteriormente. También hemos discutido algunas iniciativas que son hoy elementos claves de diversas estrategias que los copartícipes han puesto en marcha para luchar contra la violencia que se ejerce en

los comercios y en las actividades económicas nocturnas. Andy Pownall, que ha sido educador en el programa TKAP del Ministerio del Interior, considera que el alcohol es el principal factor de la violencia urbana de los jóvenes. Piensa que se tiene ahora una comprensión más acabada de los enfoques necesarios para luchar contra los problemas vinculados a los comercios y a las actividades económicas nocturnas [Entrevista Efus, abril de 2012]. Pownall es coautor de una de las Recomendaciones de la base de datos, *Tactical Options for Dealing with Alcohol-Related Violence* (Soluciones tácticas de lucha contra la violencia vinculada al consumo de alcohol). Este documento es una guía para los profesionales, y se presenta en forma de etapas de una “noche de parranda”, con recomendaciones para cada etapa. El Ministerio del Interior ofrece otras guías sobre el mismo tema: *The Practical Guide for Preventing and Dealing with Alcohol Related Problems: What You Need to Know* (Guía práctica para prevenir y luchar contra los problemas vinculados al alcohol: lo que debe saber) y *A Practitioners’ Guide for Dealing with Problem Licensed Providers* (Guía destinada a los profesionales para abordar los lugares problemáticos, autorizados a vender alcohol). Al mismo tiempo, se ha publicado el estudio cooperativo *Reducing Alcohol Related Violent Crime and Disorder Codes of Practice* (Guía práctica para disminuir los crímenes violentos y las perturbaciones del orden público vinculadas al consumo de alcohol), que explican la contribución de los organismos copartícipes. Estos métodos requieren la acción coordinada de diferentes organismos, y en la base de datos se encuentran varios ejemplos de estas acciones: *Operation Portcullis*, *Operation Sherry*, *Management of Large-Scale Pub Crawls* (Gestión de las parrandas a gran escala en bares), *Triage in the Night-Time Economy* (Priorización de las actividades económicas nocturnas), *Partnership Working in the Night-time Economy* (Trabajo cooperativo sobre las actividades económicas nocturnas), *Redu-*

cing Crime & Disorder in the Night Time Economy (Reducción de la criminalidad y de las perturbaciones del orden público durante las actividades económicas nocturnas). Sean cuales sean los intentos de cooperación entre los organismos, para luchar contra los problemas vinculados al consumo de alcohol, no podemos dejar de pensar que no se trata de otra cosa que de soluciones a corto plazo, como un esparadrapo en una herida abierta, contra causas que parecen insolubles: una cultura de consumo excesivo de alcohol en los jóvenes (basta con ver el tiempo que ha sido menester para que este consumo excesivo se vuelva inaceptable para el público general, e incluso, esta opinión está lejos de haberse generalizado), un sistema de autorización de venta de alcohol en el cual las opiniones locales a favor de la sanidad y la seguridad de la comunidad quedan detrás de las exigencias de los productores y vendedores de alcohol (situación similar con el juego y los corredores de apuestas).

La violencia ejercida por las pandillas o grupos de jóvenes problemáticos, especialmente cuando hay utilización de armas blancas, es un tema de gran importancia para los responsables políticos del Reino Unido. El Análisis de estos problemas está bien documentado en la base de datos. La correlación entre pandillas, armas y jóvenes está bien analizada en los informes escoceses tales como *Gang Membership and Knife Carrying: Findings from the Edinburgh Study of Youth Transitions* (Pertenencia a una pandilla y portación de armas blancas: resultado del estudio de Edimburgo sobre las transiciones de los jóvenes) y *Crime and Troublesome Youth Groups, Gangs and Knife Carrying in Scotland* (Criminalidad y grupos, pandillas de jóvenes problemáticos, portación de armas blancas en Escocia), *Tackling Knife Crime Together - A Review of Local Anti-Knife Crime Projects* (Lucha contra los crímenes cometidos con armas blancas - visión de conjunto sobre los proyectos locales en Inglaterra y en

el País de Gales), y más generalmente, Young People, Knives and Guns: A comprehensive review, analysis and critique of gun and knife crime strategies (Los jóvenes, las armas blancas y las armas de fuego: un análisis completo de las estrategias de lucha contra la criminalidad armada).

Los jóvenes en pandilla son principalmente e incluso exclusivamente, los autores de violencia. Por esa razón, suelen ser el blanco de las estrategias correspondientes. El informe de Carlene Firmin, *This is It. This is My Life...* (Así es. Esta es mi vida...) intenta restablecer el equilibrio, estudiando los efectos de esta violencia en las muchachas y en las mujeres (efectos que suelen quedar disimulados en los organismos), ofreciendo medidas específicas para remediar esta violencia aplicando estrategias de lucha contra las pandillas bajo una óptica de igualdad entre los sexos. Por primera vez, el estudio de Firmin ha revelado la naturaleza y la amplitud de la violencia (incluyendo también la violencia sexual) que padecen las muchachas y las mujeres en relación con los miembros de las pandillas. Su inquietud se debe al hecho de no se hace nada para luchar contra esta violencia:

“Necesitamos gente *in situ* que pueda identificar a los muchachos que forman parte de las pandillas y definir sus relaciones con los demás muchachos, las muchachas y las mujeres, para comprender cuáles son las personas que están en situación de peligro y determinar el tipo de riesgo que corren... Ahora sabemos cuál es el impacto de la violencia entre los jóvenes, y por eso es necesario identificar estas muchachas y mujeres, instaurando un sistema de ayuda a su disposición” [Entrevista Efus, agosto de 2012].

La problemática de los perros peligrosos, vinculada o no a la violencia de los jóvenes, se ha convertido en una genuina preocupación del público general en el

Reino Unido. El informe Status Dogs, Young People and Criminalisation: Towards a Preventative Strategy (Perros, estatus, jóvenes y criminalidad: hacia una estrategia de prevención) es uno de los primeros que estudia este punto.

Ya se ha mencionado anteriormente el influyente informe de 2009 Dying to Belong, que buscaba identificar las tendencias principales, los motores y las características de las pandillas en Gran Bretaña. El informe del gobierno sobre la estrategia de lucha contra la violencia de las pandillas y de los jóvenes, titulado Ending Gang and Youth Violence: Cross-Government Report (El fin de la violencia de pandillas y de jóvenes: un informe de los organismos gubernamentales) ha identificado cinco ámbitos de acción:

- 1) evitar desde el principio que los jóvenes participen en actos graves de violencia, poniendo el acento en la prevención y en la intervención precoz;
- 2) ofrecer medios para alejarse de la violencia y de la cultura de pandillas para que los jóvenes que lo desean puedan alejarse de su pasado;
- 3) votar leyes y aplicar sanciones para reprimir la violencia de quienes se niegan a abandonar su modo de vida violento;
- 4) desarrollar un trabajo cooperativo para hacer un seguimiento de los métodos que se utilizan localmente para responder a la violencia de las pandillas y de algunos jóvenes;
- 5) contar localmente con el apoyo del gobierno para combatir la problemática de la violencia de las pandillas y de los jóvenes.

Actualmente, la cooperación en el Reino Unido recurre habitualmente a métodos de resolución de problemas tales como los modelos Victim Offender Location (Localización de Delincuentes) y SARA - Scan, Analyse, Respond, Assess (Exploración, Análisis, Respuesta,

Evaluación), para identificar, enfocar y luchar contra los problemas locales de criminalidad y las perturbaciones del orden público, incluyendo los crímenes violentos. La lucha contra la violencia en pandilla exige no sólo un análisis riguroso y continuo, sino también recursos específicos y una sólida cooperación en las orientaciones estratégicas descritas anteriormente. Una serie de iniciativas de lucha contra las bandas locales está contenida en la base de datos, entre las cuales dos que siguen este modelo y que se presentarán más abajo. La Community Initiative to Reduce Violence - CIRV (Iniciativa Comunitaria de Reducción de la Violencia) que la Violence Reduction Unit - VRU (Unidad de Reducción de la Violencia) del gobierno escocés comenzó a aplicar en el extrarradio Este de Glasgow. Se trata de una estrategia de disuasión específicamente orientada, cuyo objetivo es reducir la violencia de las pandillas (sin desmantelarlas). Esta estrategia se ha calcado de las mejores prácticas utilizadas en Estados Unidos. John Carnochan, Comisario Jefe y Director Adjunto de la VRU, ha declarado que “corremos pocos riesgos. Utilizamos métodos basados en hechos.” [Entrevista Efus, agosto de 2012]. Después de reunir la información sobre los miembros de las pandillas, diferentes educadores de calle del CIRV se ponen en contacto con ellos y les ofrecen una alternativa a su modo de vida violento en pandilla. Se les invita a venir voluntariamente a una sesión, y después a asistir a una reunión cuidadosamente preparada con policías, médicos de urgencias, miembros de la comunidad, víctimas y educadores. Se le pregunta si desean probar un estilo de vida diferente y, de responder positivamente, se les invita a participar en el programa. Una vez inscritos, se evalúan sus necesidades y se les incorpora a los programas correspondientes (formación profesional, educación, empleo, control de la furia, etc.). El CIRV busca producir un cambio de comportamiento a largo plazo. Todos los miembros inscritos que cometen actos de violencia son inmediatamente excluidos del programa aunque, a

veces, pueden tener una segunda oportunidad. Los dos primeros años, el CIRV ha contado unos 400 miembros de pandillas activamente inscritos. Esta política ha supuesto una reducción de la delincuencia con actos de violencia del 46%, y una reducción del 34% de todos los demás tipos de delitos e infracciones. Carnochan ha declarado que: “Los combates de calle entre pandillas rivales en el extrarradio Este de Glasgow se han vuelto excepcionales, mientras que antes eran la regla” [Entrevista Efus, agosto de 2012]. El programa CIRV se ha extendido para abarcar otros sectores de la ciudad y actualmente están en plena integración en el plano de la seguridad comunitaria de Glasgow.

Iniciado en 2011, el programa *Enough is Enough* (¡Basta!) está orientado a la prevención de las pandillas en el barrio londinense de Waltham Forest. Al igual que el CIRV, está fundado en sólidos principios. En este caso, los estudios han sido realizados por el profesor John Pitts (*Reluctant Gangsters - Pandilleros Reacios*), con una estrategia inspirada de *Dying to Belong*. *Enough Is Enough* busca ayudar a los que están profundamente enraizados en una cultura de pandillas: lo que más riesgo corren de sumarse a una pandilla, y los que se ven afectados por las decisiones destructoras de algunos miembros de su familia. Este programa, único en su género, hace participar a toda la familia y procura responder a los numerosos factores que pueden conducir a los jóvenes hacia la criminalidad. El programa tiene cuatro temas: la cooperación con la familia, la aplicación de la ley, el trabajo de barrio y las intervenciones precoces. Los primeros resultados son alentadores: al cabo de diez meses del programa *Enough is Enough* se observó una marcada disminución de la tasa de criminalidad en Waltham Forest. La violencia grave entre los jóvenes disminuyó cerca del 25%, la cantidad de crímenes con armas de fuego un 30%, y también se redujeron los robos. John Carnochan ha declarado que está persuadido que

el empleo es crucial para extraer durablemente un miembro de una pandilla violenta [Entrevista Efus, agosto de 2012]. Por eso, la formación y el empleo son puntos que se han citado en otras entradas de la base de datos como In-2 Work (Lambeth) y el Proyecto Dae-dalus (Londres). Una formación de un tipo muy diferente, destinada a los profesionales, Children's Workforce de Wolverhampton, es el tema de Workforce Training, destinada a mejorar la comprensión de la problemáticas de las pandillas que afecta a los jóvenes.

Unas últimas palabras sobre las pandillas. El informe *Dying to Belong* menciona una "clara correlación entre el nivel de carencia y la popularidad de las bandas". *After the Riots*, el informe final del Riots Communities and Victims Panel (panel de comunidades y víctimas de disturbios) sobre los disturbios de agosto de 2011, indica que el "70% de las personas que se presume han participado en los disturbios, viven en el tercio inferior de las zonas más desfavorecidas". Los jóvenes que participan en pandillas tienen los factores de riesgo siguientes: negligencia o abandono y malos tratos durante la infancia, violencia, salud mental y adicción a las drogas o alcoholismo en la familia, exclusión escolar y perturbaciones precoces del comportamiento, efracción precoz y recidiva, participación precoz con sus pares en las pandillas locales.

Nada de esto es sorprendente. Las autoridades nacionales y los organismos locales deben enfrentar un verdadero reto. La lucha eficaz contra la privación y la carencia nunca ha sido fácil. Con el abismo creciente entre ricos y pobres, la recesión y la disminución del gasto público, la situación necesariamente se va complicando. Si una cultura peligrosa de consumo de alcohol alimenta la violencia urbana de los jóvenes, esta violencia asociada a una carencia creciente es una garantía para que aparezcan pandillas violentas, y también resulten probables nuevos disturbios, que están

lejos de haber sido erradicados en las zonas urbanas británicas en un futuro cercano.

Conclusión

La cantidad, variedad y (en muchos casos) calidad de presentaciones procedentes del Reino Unido en la base de datos EU Street Violence del Efus sugieren que muchos proyectos positivos están en curso para resolver esta problemática. Los estudios realizados y las estrategias elaboradas a partir de ellos indican que existe ahora una buena comprensión de lo que las políticas de cooperación deben hacer en las comunidades en materia de seguridad, para luchar y reducir la violencia juvenil grave de los jóvenes.

No obstante, también es cierto que no sabemos en qué medida ni con qué eficacia se aplicarán esos conocimientos y esas medidas a nivel local en Inglaterra y en el País de Gales. Fuera de las zonas que reciben una financiación nacional, no existe ningún sistema centralizado de control o de elaboración de informes que permita reunir esta clase de información. Así, podemos estar seguros de que las buenas prácticas basadas en un análisis sólido se están aplicando en el Reino Unido para luchar contra la violencia urbana de los jóvenes. Sin embargo, seguimos ignorando si se utilizan de forma uniforme en todo el país.

Una mirada a la situación de la violencia callejera en las ciudades Alemanas



Elmar G.M. Weitekamp, *Universidad de Tübingen*

Un repaso a los hallazgos más recientes en torno a las bandas europeas y a la investigación sobre la situación actual de las bandas callejeras, los grupos juveniles de características similares a estas y los grupos de jóvenes revela algunas tendencias interesantes: en primer lugar, a día de hoy resulta innegable que en las ciudades europeas existen bandas callejeras o grupos juveniles de características afines a estas. Según Klein (1995), se trata fundamentalmente de bandas especializadas y, en mayor medida, bandas comprimidas en lugar de las tradicionales, propias de los Estados Unidos. Estas bandas callejeras, además, tienen que diferenciarse de las de moteros, las de las prisiones, los hooligans, los grupos de extrema derecha y las bandas neonazis. En segundo lugar, la mayoría de los europeos parece reconocer la existencia de grupos juveniles, pero sin llegar a considerarlos como bandas callejeras. A nuestro entender, se trata de una simple cuestión de definiciones que no debería apartar nuestra atención del hecho de que en Europa existen realmente bandas callejeras.

En las ciudades alemanas, las bandas callejeras están formadas básicamente por grupos de jóvenes inmigrantes. Una vez llegados a Alemania, estos jóvenes

han tenido que asumir unas responsabilidades y unas tareas educativas que sus padres y familiares, por la razón que fuere, ya no eran capaces de continuar proporcionándoles. A esto cabe añadir que algunos países europeos han recortado el gasto público y los programas orientados a este colectivo, y entre ellos, en particular, los programas de enseñanza de idiomas, que son de vital importancia. Esta es una de las principales razones que inducen e incluso obligan a los jóvenes a formar bandas o a integrarse en ellas. En una sociedad que evoluciona hacia una “cultura ganador-perdedor”, a los jóvenes les cuesta cada vez más acceder a una buena educación o a un puesto de trabajo. En muchos casos se ven excluidos de los empleos a tiempo completo que permiten desarrollar una carrera profesional, lo que aboca indefectiblemente a una “cultura ganador-perdedor” (James 1995). Los jóvenes inmigrantes, en particular, son los grandes perdedores, dado que suelen ser los menos integrados al mundo laboral y educativo, que a menudo viven en barrios pobres y abandonados que fácilmente se convierten en cantera para las bandas callejeras.

El aumento de la cifra de delitos (especialmente los violentos) cometidos por grupos indica que en Alemania las bandas callejeras representan un problema creciente. Actualmente, los periódicos de las grandes y pequeñas ciudades alemanas publican con regularidad noticias sobre las bandas y las conductas delictivas de los grupos afines a estas, que ya no sorprenden a nadie...

Para examinar la situación de las bandas en Europa podemos apoyarnos en la historia y los antecedentes del programa de investigación Eurogang, que, según Esbensen y Maxson (2012, 2 - 6), nació y se desarrolló inicialmente en Lieja (Bélgica) y poco después, el mismo año, en San Diego (Estados Unidos). La primera reunión oficial de la red Eurogang tuvo lugar en 1998 en la ciudad alemana de Schmitten, y las siguientes se celebraron en Oslo, Lieja, Egmond aan Zee, Straubing,

Copenhague y Estocolmo, entre otras poblaciones. Los miembros de la red Eurogang se dieron cuenta de que necesitaban una definición del concepto de banda callejera que fuese consistente y que reflejase los distintos puntos de vista representados en el grupo. Malcolm Klein lideró el formidable grupo de trabajo que se encargó de la tarea, y al cabo de unos años de debate y deliberaciones, la red Eurogang consensuó la siguiente definición del concepto de banda:

“Un grupo juvenil, duradero, con orientación hacia la calle y otros espacios públicos y con una identidad grupal definida de forma primordial por la participación en actividades delictivas.”

El análisis de la situación europea a través de la evaluación de las publicaciones de la red Eurogang permite concluir que en el Viejo Continente sí existen bandas. Es más, incluso parece que los países europeos hacen todo lo que pueden por crear más bandas y generar un grave problema que podría desembocar en una situación igual de negativa que la de las bandas americanas, aunque esta perspectiva parezca inconcebible en Europa. Lo cierto es que la mayoría de las ciudades europeas, a pesar de la negación generalizada, manejan descripciones de las bandas callejeras que comparten unos rasgos comunes. En concreto, se trata de los siguientes:

- las bandas se dan en comunidades desfavorecidas;
- la mayoría de los integrantes de las bandas pertenecen a una minoría racial, nacional o étnica o son de origen inmigrante;
- en las bandas predominan los varones;
- los integrantes de las bandas son casi siempre jóvenes alienados y marginados que se ven excluidos de la sociedad y faltos de oportunidades;
- los miembros de las bandas suelen ser jóvenes (por regla general, adolescentes o jóvenes adultos);
- los integrantes de las bandas suelen estar involu-

crados en un amplio abanico de actividades criminales y conductas delictivas o criminales; las bandas son estables en el tiempo y pueden existir durante periodos prolongados.

Si partimos de la base de que realmente se está produciendo un aumento de las conductas violentas, merece la pena que nos detengamos a analizar los factores sociales que podrían ayudar a explicar o interpretar estas tendencias. La literatura disponible sobre la cuestión apunta la necesidad de abordarla en tres grandes frentes: (a) el grado en que la violencia se ejerce colectivamente en los países desarrollados, lo que incluye la aparición de formas de violencia en las bandas juveniles; (b) la estructura de clases sociales que está emergiendo, y que deja a algunos jóvenes atrapados en el desamparo y la privación económica; y (c) las maneras de interpretar la naturaleza abrumadoramente masculina de la violencia juvenil (a pesar del reciente incremento de la violencia femenina).

A juzgar por estas breves observaciones, uno tendería a pensar que Europa avanza actualmente hacia una nueva fase en la manera de organizar la vida social de los jóvenes y, especialmente, la de los proclives a implicarse en actividades delictivas, incluidas las de carácter colectivo. Resulta obvio asimismo que la violencia puede representar una característica fundamental de estos grupos emergentes. Weitekamp (1999) explica que, en grupos étnicos como el de los *Aussiedler*, las evidencias provisionales sugieren unos niveles excepcionales de violencia y ponen de manifiesto que esta constituye un componente esencial de la propia identidad.

Desde un punto de vista biográfico, uno de los rasgos distintivos de los jóvenes es la necesidad de pertenecer a un grupo de pares. Estos grupos o pandillas asumen ciertas funciones de socialización, sirven de guía y es-

tabilizan el comportamiento durante la transición de la juventud a la edad adulta.

Sin embargo, los jóvenes no son los únicos que forman pandillas. En el ámbito social existen procesos que no solo favorecen el apego de los menores a sus grupos de pares, sino que también tienden a promover la formación de bandas que cometen delitos o conductas violentas o de consumo de drogas y que exhiben actitudes antisociales hacia las acciones normativas, como un elemento más de su identidad grupal.

La investigación demuestra que el aumento de la inmigración registrado desde principios de los noventa, junto con los procesos asociados de discriminación y exclusión social y el incremento de la pobreza infantil y juvenil en Alemania, han contribuido a esta tendencia (Förtig 2002). En lo que respecta a las preocupaciones sociales y materiales, ambos factores favorecen las experiencias de privación y marginalidad en los jóvenes. A través de sus grupos de pares, los jóvenes buscan maneras de sobreponerse a las circunstancias sociales, culturales y económicas que los rodean y, como señala Trasher, “intentan manejar la vital lucha por la existencia en las calles” (Trasher 1927). Y para terminar, debido a la creciente individualización de la sociedad, las creencias sociales compartidas sobre cómo construirse una reputación, ganar dinero y ser feliz tienden a desaparecer. Cuando los jóvenes no son capaces de distinguir las normas y los valores aceptados sirviéndose de medios socialmente reconocidos, las conductas desviadas pueden convertirse en una alternativa. El teorema de la desintegración de Wilhelm Heitmeyer ilustra en detalle estos procesos en el seno de las bandas juveniles de extrema derecha en Alemania (Heitmeyer 1995).

Grupos de derecha

Un especial fenómeno en Alemania está ligado a los grupos de pandillas de extrema derecha (Kersten 2007). Aunque estas formaciones no encajan en la restrictiva definición del concepto de banda o grupo conflictivo de jóvenes acuñada por la red EU Street Violence, las hemos incluido en el presente artículo porque incontables informes técnicos han demostrado recientemente que los jóvenes alemanes se identifican en distintos grados con el extremismo, la xenofobia y el antisemitismo. Según Kersten (2007), es necesario distinguir entre actitudes, organizaciones y exhibiciones de conductas extremistas para poder comprender mejor este fenómeno. Es importante tener en cuenta quién participa en qué actividades y cuándo lo hace. La especial sensibilidad de los alemanes respecto a su historia y el factor de la culpa alemana hacen que el potencial provocador de cualquier simbolismo racista y antisemita sea extremadamente alto y muy atractivo para las subculturas y los jóvenes rebeldes y que, por ello, se utilice con frecuencia entre los skinheads. Los delitos relacionados con el odio y la xenofobia, por otra parte, dependen a menudo de factores circunstanciales. Es más, Weitekamp y Kerner (1996) incluso concluyeron que, tras la reunificación alemana, en los antiguos y nuevos estados federales se registró un incremento similar de los actos de violencia de extrema derecha a manos de grupos de jóvenes. La realidad en Alemania es que la mayoría de los culpables de estos actos no pertenecen a organizaciones derechistas de carácter paramilitar, sino que su motivación es más bien una ideología de extrema derecha y que participan en este movimiento para expresar su frustración con la situación política y social de Alemania.

En su análisis de la violencia y la delincuencia juvenil en diez países europeos, Pfeiffer (1998) concluyó que,

desde mediados de los ochenta, en toda Europa se ha registrado un aumento sustancial de la violencia en los jóvenes. A su entender, la primera causa de este fenómeno debe buscarse en la deriva de los países europeos hacia una “cultura ganador-perdedor” en la que muchos jóvenes desfavorecidos parecen ser los perdedores. Pfeiffer basa su argumento en las conclusiones de James (1995), quien afirma:

“Numerosos estudios demuestran sin lugar a dudas [...] que la desigualdad en los ingresos, unida a las falsas promesas de igualdad de oportunidades, a una asistencia social a la americana para los más desfavorecidos y a la precariedad laboral son causas importantes de violencia tanto en los países en vías de desarrollo como en los desarrollados. A partir del año 1979, estas tres pautas se adoptaron de forma deliberada en Gran Bretaña como política gubernamental; la brecha entre ricos y pobres se agrandó hasta alcanzar los niveles de preguerra y el volumen y la naturaleza de la asistencia estatal a los desfavorecidos se redujo drásticamente; la calidad de los empleos a los que podían acceder los jóvenes bajó con la desaparición de la capacidad sindical de garantizar unas condiciones laborales y unos salarios mínimos. Estos cambios coincidieron con un incremento sin precedentes de la violencia contra las personas a partir de 1987” (James, 1995, 74).

Polk y Weitekamp (1999) se refieren al desamparo de los jóvenes. Los jóvenes sufren desamparo económico y, como perdedores del paradigma contemporáneo ganador-perdedor, se ven atrapados en una terrible trampa evolutiva. Estos dos autores señalan que, históricamente, casi todas las generaciones, al margen de su extracción social (clase baja, media o alta), han podido depositar sus esperanzas en una progresión desde la infancia hasta la edad adulta, a través de la educación escolar, que combinase de alguna forma trabajo y roles familiares. Estas perspectivas han dejado de ser válidas, y el problema del desamparo es aún mayor

para aquellos jóvenes que dejan la escuela a edades tempranas y que acceden al mercado laboral con poco que ofrecer en términos de cualificación, capacidad o experiencia. En su estudio sobre los nuevos pobres urbanos, Wilson (1996) habla de un proceso en el que el trabajo ha desaparecido para este colectivo. La escasez de empleos a tiempo completo conduce a una serie de consecuencias no deseadas, como, por ejemplo, la falta de dinero y una mayor tardanza en independizarse de los padres y en disfrutar de la posibilidad de mantener relaciones sexuales, casarse y formar una familia. Estos individuos se ven atrapados en una tierra de nadie, social y económicamente hablando, en que la característica fundamental de la existencia es que los apoyos habituales de su identidad como hombre o como mujer han desaparecido. Polk y Weitekamp (1999) ven en ello una “trampa evolutiva” que obliga a los jóvenes a elegir formas innovadoras y complicadas de lidiar con su identidad fundamental en tanto que hombres o mujeres. Esta trampa evolutiva es aún peor para los miembros de las minorías raciales, nacionales o étnicas. Dubet y Lapeyronnie (1994) investigaron la hipótesis “ganador-perdedor” en Francia y constataron que se había producido un cambio significativo en los problemas sociales, tendencias delictivas incluidas. Así, concluyeron que la exclusión social de los colectivos marginales se había convertido en el principal problema de los noventa, y consideraron que los actos delictivos cometidos por jóvenes marginados constituían una expresión de su impotencia y su incapacidad para vivir una vida normal y tener acceso a la sociedad.

Es ahí donde podemos apreciar una conexión clara con la violencia y las bandas. La situación de los jóvenes desamparados es tal que cuestiones como el estatus y la virilidad se han vuelto problemáticas y reclaman una solución. La falta de opciones tradicionales para definir “quién soy yo como hombre” es, según Polk y Weitekamp (1999), especialmente llamativa cuando se com-

para con el estatus de los que pertenecen a una banda o aspiran a formarla. La banda puede cambiar las reglas del juego y hacer que un perdedor se convierta en ganador.

Numerosos indicios sugieren que los países europeos tienden a crear cada vez más culturas “ganador-perdedor”, lo que podría espolear la formación de bandas y obligar a algunos jóvenes a recurrir a la violencia para reafirmar su masculinidad. La investigación de Pfeiffer (1998) apunta claramente que Europa está asistiendo a un incremento sustancial de la violencia. Además, un estudio realizado por Dünkel y Skepenat (1998) en el estado de Mecklemburgo-Pomerania Occidental demostró que el incremento de la cifra de delitos violentos era básicamente atribuible a los grupos. Entre delinquir en grupo o en el seno de un grupo y formar una banda media un simple paso, especialmente si los procesos de desamparo juvenil no se contrarrestan con una política social coherente y con la apertura de vías legítimas para que los jóvenes puedan participar en la sociedad.

“Aussiedler” bandas y grupos con antecedentes migratorios

Esta peligrosa situación se puede ilustrar con el ejemplo de los Aussiedler alemanes (inmigrantes de etnia alemana procedentes de la Europa central y del Este así como de la antigua Unión Soviética que regresan a Alemania), un fenómeno que se inició aproximadamente a mediados de los noventa. Estamos convencidos de que cualquier país europeo tiene grupos problemáticos similares, aunque los Aussiedler presentan peculiaridades como, por ejemplo, el hecho de que a su regreso se les concedió automáticamente un pasaporte alemán y que tienen la consideración de alemanes. Según Reich et al. (1999), unos dos millones de Aussiedler abandonaron la Unión Soviética para

emigrar a Alemania a partir del año 1988, con un pico de aproximadamente 400 000 llegadas en 1990. Alemania financió importantes paquetes de ayudas para integrar a los miembros de este colectivo en la sociedad alemana; así, hasta 1993 recibían, entre otras prestaciones, la llamada ayuda a la integración, consistente en una especie de subsidio de desempleo que se otorgaba durante un periodo de 312 días, así como 12 meses de cursos gratuitos de lengua alemana. Las nuevas leyes aprobadas en 1993, sin embargo, recortaron drásticamente la cuantía de las ayudas destinadas a los Aussiedler; hoy, el subsidio a la integración está limitado a un máximo de 156 días, y la duración de los cursos de alemán se ha reducido en un 50% hasta los seis meses actuales. También el llamado fondo de garantía, que en 1991 acumulaba 450 millones de marcos alemanes, sufrió una rebaja del 65% que lo dejó en 180 millones de marcos anuales.

Estos recortes perjudican especialmente a los jóvenes, dado que el paquete de ayudas incluía programas de apoyo a la educación, la formación profesional y la integración social. A ello se añade que los Aussiedler recién llegados al país se han visto obligados a residir en centros de acogida temporal; aunque, en teoría, se supone que tienen que abandonar estas viviendas especiales lo antes posible, la realidad es que el tiempo de permanencia en ellas se prolonga mucho más de lo debido; en Tubinga, por ejemplo, la estancia media es, según Stoll (1999), de dos años. En estos centros, además, los inquilinos se ven obligados a soportar unas condiciones de vida particularmente duras debido al hacinamiento y a la falta de comodidades y de privacidad. Similares a guetos, en ocasiones llegan a cobijar a varios centenares de personas, y la falta de espacio hace que los jóvenes deambulen por los pasillos o en el exterior de los edificios.

La situación de los jóvenes Aussiedler es particularmente difícil: en Rusia se les consideraba como a un grupo minoritario, debido a su ascendencia germana, y

se les etiquetaba de fascistas alemanes; ya en Alemania, se les vuelve a tratar como a una minoría y, aunque poseen un pasaporte alemán, se les pone la etiqueta de rusos. A ello hay que sumar los problemas con el idioma y las dificultades en la escuela; la formación académica y profesional que estos jóvenes habían recibido en Rusia, además, carece de valor en Alemania, lo que les aboca a la marginalidad. No es de extrañar, así, que formen bandas o que se incorporen a las ya existentes, llevados por el deseo de encontrar un lugar al que pertenecer y con el que identificarse. Deambular en grupo ya era, en buena medida, algo inherente a su cultura en la antigua Unión Soviética, país en el que salir y andar solo resultaba con frecuencia demasiado arriesgado. En Alemania, estos jóvenes perciben la cultura y el entorno alemanes como algo igualmente peligroso, y ese es otro de los factores que los empujan a salir juntos y a formar bandas. Stoll (1999) habla de la existencia de bandas a las que podría calificarse de neotradicionales en los centros de acogida temporal de Tubinga. Los jóvenes suelen rondar por las calles justo en frente de los edificios, y cuentan con un estricto orden jerárquico que se basa en la edad y en la experiencia acumulada en el país del “enemigo”. Estos complejos de viviendas son, a menudo, el único lugar en el que los Aussiedler tienen la oportunidad de hacer amigos, sobre todo en las zonas rurales. Cuando las familias abandonan el centro, los adolescentes y jóvenes adultos que integran estas bandas suelen volver a él para cosechar, con los símbolos de estatus que exhiben, la admiración de los nuevos inquilinos o de los que todavía no han salido de allí; unos símbolos que pueden consistir en coches, ropa y otros objetos indicativos de su recién adquirida condición de “ricos”. Los integrantes más veteranos de las bandas reclutan a los inmigrantes que acaban de llegar al país y los utilizan en actividades ilegales de todo tipo. Según los registros de los correccionales de menores, de hecho, en sus celdas hay un número des-

proporcionadamente alto de jóvenes *Aussiedler*.

Las “bandas rusas” se caracterizan por su extraordinaria cohesión interna, circunstancia que, en parte, se debe a que en su propio país de origen ya se les trataba como a extraños. Allí, estos jóvenes veían al Estado como a un enemigo y resolvían los conflictos entre ellos por sus propios medios. No hay que olvidar, además, que los jóvenes *Aussiedler* tienen una cultura y unas actitudes muy machistas para las que un alto grado de violencia es algo normal (Reich et al. 1999).

La situación de los *Aussiedler* demuestra claramente que en Alemania estamos en vías de generar un problema serio y duradero con las bandas callejeras. Suponemos que en toda Europa se están registrando tendencias similares con diferentes grupos de inmigrantes, ya que todos los países del continente sufren un grave problema de minorías que presenta unos rasgos comunes: vivienda precaria, altos índices de abandono escolar debido, en parte, a las dificultades lingüísticas, un bajo nivel educativo, empleos mal pagados y sin cualificación, exclusión social y marginalidad, y búsqueda de una identidad. En cierto modo puede decirse que, comparados con otros grupos minoritarios, los *Aussiedler* alemanes son unos privilegiados, dado que el Estado pone a su disposición unos planes de apoyo a la integración que no están al alcance de otros colectivos de inmigrantes. Esto significa que, aunque este grupo forme bandas para sobrellevar las circunstancias de su país de acogida, otros inmigrantes menos “privilegiados” tienen unas probabilidades aún mayores, si cabe, de constituir una banda o de participar en ella.

La creación de grupos de jóvenes que entran en conflicto con la sociedad en general, en cierta medida siempre ha existido (por ejemplo el fenómeno “Habstarke” en 1950). Estos grupos son un reflejo de la composición de la población menos privilegiada de la

sociedad alemana, donde los inmigrantes, muy a menudo, se encuentran a su llegada. Es por ello que desde la década de 1980 se puede observar un fenómeno de “bandas étnicas” en las grandes ciudades. Tertilt (2001) afirma que The Turkish Power Boys (TPB Bornheim) en Frankfurt, son un ejemplo de este tipo de bandas. Ellos son caracterizados por ser autores de brutales crímenes callejeros. Su origen turco es una parte importante de la cohesión del grupo. Tertilt concibe el uso de la violencia como un intento de liberarse de los niveles bajos de autoestima, a los que han sido llevados por la sociedad alemana. Por lo general, tal como se muestra en el estudio comparativo entre Bremen y Denver de Huzinga y Schumann (2001), las pandillas en Alemania parecen tener poca territorialidad, liderazgo jerárquico y la estabilidad en el tiempo. De acuerdo con ellos no existe un problema de pandillas en Alemania que sea causa de temor en la sociedad. Sin embargo, parece que, en algunas ciudades alemanas sí encontramos una tendencia reciente de familias de inmigrantes que migran masivamente a una ciudad o parte de ella y causan mayores problemas como: la formación de pandillas, la violencia de pandillas y otras formas de delincuencia. La crisis económica que golpea a toda Europa y el aumento de la desigualdad y la pobreza en Alemania forman un contexto, que no sugiere que la situación vaya a mejorar.

¿Cuáles son las medidas que se toman para hacer frente a los grupos de jóvenes problemáticos?

Se puede concluir, basados en diferentes estudios y sondeos propios (Specht, 1999), que los jóvenes desfavorecidos son más proclives a formar parte de grupos delictivos juveniles por varias razones distintas. En primer lugar, estos jóvenes acumulan una serie de factores de riesgo que los fuerzan a tratar de adquirir un

sentimiento de pertenencia y reconocimiento fuera de sus familias. Sus condiciones de vida también los empujan a integrarse en grupos de pares a edades más tempranas que otros adolescentes. Además, se ven obligados a mantener un sentido de la autoestima y el amor propio mediante la comisión de actos delictivos. Entre sus necesidades y valores destacan asimismo, sobre todo en el caso de los varones, el poder, la fuerza y el respeto que parecen proporcionarles los actos de violencia.

Estos factores de riesgo deben guiar cómo el problema de los grupos de jóvenes problemáticos debe tratarse, y mostrar que hay un espacio importante para la acción preventiva. O, como el jurista y criminólogo alemán Franz von Liszt (1851-1919) dijo: “la mejor política criminal es una buena política social”.

En Alemania, el fenómeno de los grupos de jóvenes problemáticos suele tratarse en el marco de la prevención de la delincuencia ordinaria y en el fortalecimiento de las medidas de ejecución llevadas a cabo por la policía y las autoridades locales. En muchos pueblos y ciudades alemanas, la policía, las autoridades locales, la justicia y un amplio espectro de ONG trabajan juntos a nivel local de una manera más o menos formalizada. Como también se puede observar en la base de datos de EU Street Violence, que existen programas y proyectos contra la violencia juvenil y el acoso escolar, la delincuencia juvenil y la reincidencia, el abuso de sustancias, etc. Sin embargo, sólo hay unos pocos proyectos que tratan directamente con los problemas de pandillas. Muchas autoridades locales probablemente no han visto la necesidad (todavía). Y no se equivocan al considerar que las herramientas de prevención existentes y las estructuras son ya un buen punto de partida.

En la base de datos se pueden encontrar ejemplos que tratan el tema de los grupos de jóvenes problemáticos desde diferentes ángulos. La ONG “Gangway” la cual hace trabajo social en las calles de Berlín, a través de diferentes equipos y proyectos tratan de ayudar a jóvenes (y adultos) a fortalecer sus capacidades y tener una nueva oportunidad. Además, del trabajo callejero convencional también les realizan formaciones. El “Hoodboyz” *not with us!* Es un proyecto cinematográfico en Stuttgart para grupos de jóvenes, que son miembros de pandillas o simpatizantes de ellas y que glorifican cualquier acto de violencia. El proyecto “Streetlife” en Wolfsburg hace trabajo de mediación en los conflictos entre grupos de jóvenes y adultos sobre el uso de los espacios públicos. “Willi Go” es un proyecto con un enfoque interinstitucional para prevenir la violencia callejera en determinados lugares de Göttingen.

En el contexto del conflicto colectivo, los enfoques de justicia y reparación parecen prometedores. Estos han sido utilizados con éxito por la organización comunitaria la “Roca” para hacer frente a las pandillas y la delincuencia asociada a ellas en algunos de Barrios Boston. Uno de los ejes de trabajo de esta organización comunitaria es el uso de los “círculos de paz” como una estrategia para construir conexiones positivas entre jóvenes marginados y familias en los centros urbanos para superar los conflictos (Boyes-Watson 2008). Esta metodología trata de encontrar soluciones mediante la inclusión de medio ambiente de los individuos, sus familias y su comunidad con el fin de abordar problemas de fondo. Conferencias de Justicia Restaurativa, por ejemplo, han probado en Stuttgart un proyecto piloto, “Wiedergutmachungskonferenzen”, pero no en el contexto particular de un grupo violento. Basados en la experiencia de proyecto “Roca”, hay planes para probar este enfoque para tratar grupos de jóvenes problemáticos en Berlín Neukölln.

Referencias bibliográficas

Boers, K., Reinicke, J. Informationen zur 3. Schülerbefragung in Münster 2002. <http://www.uni-bielefeld.de/soz/personenreinicke/infoms2002.pdf>

Browning, K. Thornberry, P.T., Porter, P.K. (1999). Highlights of Findings From the Rochester Youth Development Study. OJJDP Fact Sheet. U.S. Department of Justice.

Bundesministerium des Innern/ Bundesministerium der Justiz (Hrsg.) (2001). Periodischer Sicherheitsbericht (PSB). *Jugendliche als Opfer und Täter: Wissenschaftliche Befunde unter besonderer Berücksichtigung der KFN-Schülerbefragung zur Jugendgewalt*. Kap. 5.

Boyes-Watson (2008): *Peacemaking Circles and Urban Youth: Bringing Justice Home*. St. Paul, MI: Living Justice Press.

Eisner, M.; Manzoni, P., Ribeaud, D. (2000). Gewalterfahrungen von Jugendlichen. Opfererfahrungen und selbst berichtete Gewalt bei Schülerinnen und Schülern im Kanton Zürich. Aarau.

Elliott, D.S., Menard, S. (1996). Delinquent friends and delinquent behaviour: Temporal and developmental patterns. In J.D. Hawkins (ed.) *Delinquency and Crime: Current theories*, p. 28-67. Cambridge: Cambridge University Press.

Esbensen, F.-A. and C. L. Maxson (Eds.) (2012) *Youth Gangs in International Perspective: Results from the eurogang Program of Research*. New York, Springer Verlag

Esbensen, F.-A.; D. Petersen; T. J. Taylor; A. Freng (2010) *Youth Violence: Sex and Race Differences in offending, Victimization and Gang Membership*. Philadelphia, Temple University press

Esbensen, F.-A., Winfree, L.T., He, N. and Taylor, T.J. (2001). *Youth gangs and definitional issues: When is a gang a gang, and why does it matter?* *Crime and Delinquency* 47, p. 105-130

Förtig, H. (2002). *Jugendbanden*. München: Herbert Utz Verlag

Fuchs, M. (1995). *Jugendbanden, Gangs und Gewalt an Schulen. Ergebnisse einer repräsentativen Schülerbefragung in Bayern*. So-

ziale Probleme, Heft 1, p.62-83.

Heitmeyer, W. (1995). Gewalt. Schattenseiten von Individualisierungsprozessen bei Jugendlichen aus unterschiedlichen Milieus. Weinheim/München: Juventa

Kersten, J. (2007) Youth Groupings, Identity, and the Political Context: On the Significance of Extremist Youth Groupings in Unified Germany. In: J.M. Hagedorn (Ed.) *Gangs in the Global city: Alternatives to Traditional Criminology*, Urbana, University of Illinois Press

Klein, M.W. (1995). *The American street gang: Its nature, prevalence, and control*. New York: Oxford University Press.

Mansel, J.(2001). *Familiale Erziehung und Gewalterfahrungen. Hintergründe und Folgen der Viktimisierung. Zeitschrift für Familienforschung*, Jg.13 (3), p. 27-51.

Patterson, G. R., Dishion, T.J. (1985). Contributions of Families and Peers to delinquency. *Criminology* 23 (1), p. 63-79.

Polk, K. and Weitekamp, E.G.M. 1999. Emerging Patterns of Youth Violence. Paper presented at the American Society of Criminology Meetings in Toronto

Reich, K.; E.G.M. Weitekamp; H.-J. Kerner (1999) Jugendliche Aussiedler: Probleme und Chancen im Integrationsprozess. In: *Bewährungshilfe* 46 (4)335 - 59

Sharp, C., Aldridge, J., Medina, J. (2006). Delinquent youth groups and offending behaviour: findings from the 2004 Offending, Crime and Justice Survey. Online Report 14/06

The Edinburgh Study of Youth Transitions and Crime Study (2006). <http://www.law.ed.ac.uk/cls/esytc/findings/digest8.pdf>

Thornberry, T.P., Krohn, M.D., Lizotte, A.J., Chard-Wierschem, D. (1993). The role of juvenile gangs in facilitating delinquent behavior. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 30, p. 55-87.

Thornberry, T.P.; Lizotte, A.J., Krohn, M.D., Farnworth, M., Jang, S.J. (1994). Delinquent peers, beliefs, and delinquent behaviour: A longitudinal test of interactional theory. *Criminology* 32, p. 47-83.

Thornberry, T.P., Krohn, M.D., Lizotte, A.J., Smith, C.A., Tobin, K. (2003). *Gangs and delinquency in developmental perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

Thrasher, F. (1927). *The Gang: A Study of 1314 Gangs*. Chicago: University of Chicago Press.

Tertilt, H. (1996). *Turkish Power Boys. Ethnographie einer Jugendbande*. Frankfurt/M.: Suhrkamp Verlag.

Weitekamp, E.G.M. and K. Reich (2002) *Violence among Russian-Germans in the context of the subculture of violence*. In: R.A. Silverman and T.P. Thornberry (Eds.) *Crime and Justice at the Millennium*. Essays by and in honor of Marvin E. Wolfgang. Dordrecht, Kluwer

Right Wing Violence, Xenophobia, and Attitudes Towards Violence in Germany

Paper presented at the Minerva Center for Youth Policy, University of Haifa, Haifa

Weitekamp, E.G.M.; H.-J. Kerner, S.M. Herberger (1998) Germany. In J. Mehlbye and L. Walgrave (Eds.) *Confronting Youth in Europe*. Copenhagen, AKF Forlaget

Wetzels, P., Enzmann, D. (1999). Die Bedeutung der Zugehörigkeit zu devianten Cliques und der Normen Gleichaltriger für die Erklärung jugendlichen Gewalthandelns. *DVJJ-Journal* 2 (Nr. 164), p. 116-129.

Grupos de jóvenes y violencia callejera en los Países bajos



Frank van Gemert, *Universidad de Amsterdam* y **Frank Weerman**, *Instituto Holandes para el Estudio de la delincuencia y la aplicación de la ley*

Los grupos de jóvenes, algunos de los cuales pueden considerarse bandas, han estado presentes en los Países Bajos de varios modos diferentes en las últimas tres décadas, y los medios de comunicación han dedicado mucha atención a algunos de ellos. A modo de ejemplo, a mediados de los años ochenta surgieron grupos de muchachos marroquíes que provocaron muchas molestias y estaban fácilmente en conflicto con los habitantes de su barrio (Van Gemert 1998b; De Jong 2007). A principios de los noventa, jóvenes urbanos pertenecientes a minorías, especialmente de ascendencia surinamesa o antillana, comenzaron a imitar a las bandas callejeras de la Costa Oeste de Estados Unidos y a llamarse a sí mismos “Crips” y “Bloods” (Van Gemert 1998a, 2001; Van Stapele 2003). A partir de mediados de los años noventa, los grupos de jóvenes holandeses nativos que simpatizaban con la extrema derecha (antes llamados “grupos de Lonsdale”, nombre de una marca de moda muy conocida) fueron objeto de atención, mencionándose incluso a algunos de ellos en relación con delitos contra inmigrantes, como el incendio de una mezquita (Homan 2000; Van Donselaar 2005; Van Donselaar & Rodrigues 2004, 2006). Fuera de estos tres ejemplos, sumamente visibles pero bastante diferentes, existen

muchos otros grupos de jóvenes que pasan mucho tiempo en lugares públicos y que, en mayor o menor grado, tienen conductas delictivas o generan molestias y disturbios. Su identidad suele ser menos distintiva y permanecen fuera del foco de atención de los medios de comunicación, pero también representan una parte importante de las bandas y grupos de jóvenes en los Países Bajos.

En los últimos años, los grupos de jóvenes que provocan disturbios y tienen conductas delictivas se han convertido en una prioridad para la policía y el gobierno de los Países Bajos. En mayo de 2011, el Ministerio holandés de Seguridad y Justicia lanzó un Programa de Acción contra las Bandas de Delincuentes Juveniles, que persigue dos objetivos: en primer lugar, se tomarán medidas en un plazo de dos años para enfrentar a las 89 bandas de delincuentes juveniles identificadas en noviembre de 2010 (cf. Ferwerda y Van Ham 2011); en segundo lugar, se intensificará la actuación para luchar contra las bandas problemáticas y generadoras de disturbios (EUCPN 2012: 34-37).

En esta contribución presentamos un panorama de la evolución de los grupos de jóvenes y de las bandas callejeras en los Países Bajos en las últimas décadas. Se pondrá el acento en los grupos incluidos en la definición consensual establecida por el Programa de Investigación Eurogang, desarrollada por una red de investigadores que estudian las bandas de distintos países europeos y de Estados Unidos (véase, por ejemplo, Klein et al., 2001; Decker & Weerman, 2005; Van Gemert et al., 2008; Weerman et al., 2009; Esbensen & Maxson, 2012). Según esta definición consensual, una banda urbana o callejera es: “todo grupo de jóvenes, principalmente urbano y relativamente estable, cuya participación en actividades ilegales forma parte de la identidad del grupo”.

La descripción no conduce a un panorama monolítico: el problema de las bandas urbanas en los Países Bajos reviste muchos aspectos y facetas, y existen muchos

enfoques y perspectivas de investigación diferentes sobre los diversos aspectos y características de estos grupos. Comenzaremos presentando una visión general de tres décadas de investigación en los Países Bajos sobre las bandas y grupos de jóvenes. En un segundo momento, bosquejaremos un panorama sobre el volumen y las características del fenómeno de las bandas urbanas en los Países Bajos. Por último, comentaremos las políticas holandesas en materia de grupos de jóvenes y bandas urbanas.

Tres décadas de investigación sobre los grupos y las bandas urbanas

Buena parte de la investigación sobre los grupos de jóvenes en los Países Bajos está relacionada con la inmigración, la etnicidad, los factores socioeconómicos y la desorganización de los barrios, elementos que, en los estudios pioneros sobre las bandas urbanas estadounidenses, conducidos en el siglo XX (Thrasher 1927; Whyte 1943; Cohen 1955; Cloward & Ohlin 1960), se han identificado como importantes en la formación y la proliferación de bandas. Estos temas teóricos siguen siendo relevantes en el contexto de aparición de las bandas urbanas en los Países Bajos. Más aún, la investigación sobre las bandas en nuestro país está relacionada con sucesos y tendencias constatados en toda Europa. La cultura juvenil del hip hop y del gangsta rap desempeñó un papel importante en la difusión, en los países europeos, de los estereotipos de las bandas de la Costa Oeste de Estados Unidos. Las bandas estuvieron involucradas en las revueltas en las banlieues (barrios desfavorecidos del extrarradio) francesas y, más recientemente, en Londres. En Escandinavia y Europa Oriental, hemos asistido al surgimiento de grupos extremistas de poder blanco. Los primeros estudios etnográficos sobre los grupos de jóvenes se publicaron en los Países Bajos en los años ochenta. Los estudios iniciales estaban centrados en

los grupos urbanos de jóvenes procedentes de minorías étnicas. Durante este período, hubo un importante flujo de inmigrantes de Surinam, que llegaron a nuestro país tras la independencia de la antigua colonia en 1975. La toxicomanía, especialmente en relación con la heroína, se convirtió en un nuevo y grave problema que afectó las vidas de muchos jóvenes inmigrantes (Buiks 1983; Van Gelder and Sijtsma 1988a; Sansone 1992). En los barrios pobres del centro de Ámsterdam y de Róterdam, los jóvenes negros de Surinam introdujeron la “*street-corner life*”, un estilo de vida popular en América del Sur que favoreció el comercio de drogas.

En el período siguiente, los jóvenes marroquíes se convirtieron en el segundo grupo más importante de inmigrantes estudiados desde el punto de vista de los grupos y las bandas urbanas (Van Gelder and Sijtsma 1988b; Kaufman and Verbraeck 1985; Werdmölder 1986, 1990). Su historia de inmigración remonta al reclutamiento activo de “trabajadores invitados” por parte de las empresas holandesas en las décadas anteriores. Los jóvenes marroquíes de segunda generación, hijos de estos trabajadores invitados, pasaban mucho tiempo en la calle y terminaron participando en crímenes y disturbios. A finales de los ochenta, se publicaron los primeros informes sobre las bandas urbanas marroquíes en Ámsterdam (Loef 1988; Werdmölder 1990); en 1998, se publicó un estudio etnográfico sobre la juventud marroquí en Róterdam (Van Gemert 1998b), seguido en 2007 por un estudio etnográfico conducido en Ámsterdam sobre los jóvenes marroquíes y sus códigos callejeros (De Jong, 2007).

En los años noventa, otro grupo étnico, la juventud antillana, captó la atención de los investigadores etnográficos en encuestas que también incluían información acerca de grupos de jóvenes problemáticos (Van Hulst y Bos 1993; De Jong, Steijlen y Masson 1997; Van San 1998). Simultáneamente, algunos grupos de jóvenes en las grandes ciudades holandesas, especial-

mente en La Haya, comenzaron a copiar las bandas de la Costa Oeste de Estados Unidos, como los Crips y los Bloods. Bajo la influencia de la cultura internacional del hip hop, encarnada a través de muchos exponentes afroamericanos, los jóvenes negros de Surinam y de las Antillas se sentían especialmente atraídos por esas bandas, fenómeno descrito en diversos estudios: uno de ellos utilizó la documentación de archivo para tipificar tres bandas delictivas Crips y sus características (Van Gemert 1998a), y un estudio etnográfico sobre la juventud antillana también se centró en varios grupos de Crips y Bloods (De Jong et al. 1997); posteriormente, un libro (y una película) de un periodista documentaron más en detalle el ascenso de las bandas Crips en La Haya (Van Staple, 2003; véase también Roks & Staring 2008).

A mediados de los noventa, la policía de la región de La Haya comenzó a demostrar especial interés en los grupos de jóvenes. Durante muchos años, se confeccionaron listas anuales de dichas agrupaciones gracias a un informe elaborado por policías que patrullaban la zona. En estos estudios se distinguían grupos que sólo eran problemáticos, otros que causaban disturbios y finalmente bandas propiamente delictivas (Van Oosterwijk 1995). Esta categorización fue utilizada posteriormente en otros trabajos de investigación y en la formulación de políticas en los Países Bajos. Un pequeño número de grupos se catalogó como '*jeugdbende*', el equivalente holandés de "bandas callejeras o urbanas" y, según los investigadores de la policía, éstas están presentes en las tres categorías de grupos de jóvenes (Ibid. 1995:44). Sin embargo, a lo largo de los años, la definición de '*jeugdbende*' empleada por la policía de La Haya fue cambiando gradualmente (Gruter et al. 1996:7; Gruter 1997:20; Van Solm y Rotteveel 2000:2): en un principio, la identidad compartida y las actividades delictivas eran elementos clave, existiendo asimismo un vínculo implícito con la inmigración; posteriormente, el acento se puso en el nivel de organiza-

ción y la naturaleza delictiva de su actividad.

A finales del siglo XX, el Ministro holandés de Justicia encargó un estudio con el fin de desarrollar un instrumento destinado a establecer una lista de todos los grupos de jóvenes presentes en el país. Dicho instrumento, apodado 'La Lista', es de alguna forma una versión actualizada de otra utilizada antes por la policía en La Haya (Beke et al. 2000). La encuesta, efectuada entre policías que trabajan habitualmente en un barrio, es comparable al estudio Eurogang, instrumento que se desarrolló de forma independiente (véase Weerman et al., 2009). En la actualidad, la Lista es utilizada por las fuerzas policiales de todo el país, y la distinción entre grupos problemáticos, perturbadores y delictivos se aplica en todo el territorio nacional.

En la primera década del siglo XXI, se publicó una serie de estudios inspirados en el programa de investigación Eurogang. Esta red de investigadores desarrolló una definición consensual de las "bandas callejeras o urbanas" y elaboró cuatro volúmenes donde se recogen los hallazgos y conclusiones de las investigaciones, así como diversos instrumentos de investigación normalizados, entre ellos unas directrices etnográficas, un cuestionario para los expertos y un cuestionario para los jóvenes (véase Weerman et al., 2009; véase también www.umsl.edu/ccj/eurogang/euroganghome.html).

Las directrices etnográficas Eurogang se aplicaron en un estudio realizado en el distrito oeste de Ámsterdam (Van Gemert y Fleisher 2002, 2005), en el que se utilizaron observaciones, material de archivo, entrevistas abiertas y conversaciones informales para analizar un grupo de muchachos marroquíes (de unos 25 miembros principales) que solían merodear en una plaza. El grupo tenía conflictos permanentes con los comerciantes y habitantes de la zona, y los miembros participaban en infracciones graves. Curiosamente, el grupo estaba poco organizado y estructurado, a pesar de tener una gran influencia en la vida y en el comporta-

miento de sus miembros.

Se utilizó la Eurogang Expert Survey (Encuesta de Expertos Eurogang) para estudiar el predominio de las bandas urbanas en la ciudad de Ámsterdam (Van Gemert 2005). Más de un centenar de policías de terreno respondió al cuestionario y se sometió a una entrevista, aplicando un método similar al de la Shortlist (lista breve), aunque el cuestionario utiliza un método relativamente objetivo para clasificar los grupos y las bandas urbanas. El estudio ha suministrado información sobre la cantidad y el reparto geográfico de los grupos de jóvenes y de las bandas urbanas, al igual que sobre el modo de formarse estos grupos y bandas.

Esta Eurogang Youth Survey (Encuesta de Jóvenes Eurogang) se utilizó con más de 1.500 estudiantes secundarios del sur de la provincia de Holanda, incluyendo la ciudad de La Haya (Weerman, 2005; Weerman, 2012). Este estudio ha suministrado información sobre la proporción de muchachos y muchachas con escaso nivel de educación que eran miembros de grupos de jóvenes o bandas urbanas, también ha permitido comprender mejor una serie de características (composición de los grupos, características organizativas, utilización de los nombres, miembros del grupo involucrados en hechos delictivos), y finalmente ha permitido identificar los factores de riesgos de los jóvenes para integrarse a una banda.

En este cuestionario del Estudio Internacional sobre la Delincuencia Autodeclarada (International Self Report Delinquency study - ISRD), que también se llevó a cabo en los Países Bajos (Junger-Tas et al., 2011; Gatti & Haymoz, 2011), se incluyeron asimismo algunas preguntas fundamentales de la Encuesta de Jóvenes Eurogang. Este estudio ha suministrado información sobre el predominio de las bandas urbanas en los Países Bajos, comparando esta situación con otros países (véase el párrafo siguiente).

Prevalencia de los grupos de jóvenes y de las bandas urbanas en los Países Bajos

En los años ochenta y noventa se han llevado a cabo algunos estudios aislados sobre los grupos de jóvenes y las bandas urbanas en los Países Bajos. Algunos estudios han catalogado los grupos existentes a nivel local, pero ninguno ha permitido evaluar la importancia de este fenómeno a nivel nacional. Con la incorporación de la "Shortlist", elaborada a petición del Ministerio de Justicia, todo esto ha cambiado. La policía de todo el país utiliza cada vez más esta herramienta y actualmente se ha vuelto obligatoria. Los datos recopilados por los diferentes servicios de policía pueden reunirse sin dificultad para obtener estadísticas nacionales sobre los grupos de jóvenes, lo que no se había hecho al comenzarse a utilizar esta encuesta. Unos años antes, algunos periodistas se percataron de que estos datos podían emplearse para presentar una primera síntesis de los datos recopilados por la policía. Estas estimaciones eran probablemente incompletas, pero más importante aún, es que la terminología utilizada difería de la utilizada en el vocabulario oficial. El término muy neutro de "grupo de jóvenes" fue reemplazado por el término '*jeugdbende*' (banda callejera o urbana). La prensa ha privilegiado una cobertura sensacionalista de estos resultados, en estos términos: "*Existen unas 1.800 'jeugdbendes' en los Países Bajos*". Según los artículos de prensa, el país estaría de pronto de cara a un problema de bandas urbanas sin precedente.

Contrariamente a lo que estos informes pueden sugerir, el problema de saber si a una parte de estos grupos de jóvenes se les puede llamar "bandas urbanas o callejeras" ha sido ampliamente discutido en los Países Bajos. En general, los responsables políticos eran muy reticentes para utilizar el término "banda" (gang, o su equivalente holandés '*jeugdbende*'), debido a que se lo asociaba con la situación en Estados

Unidos. Aunque este método haya impedido, quizás, que se produzca una suerte de pánico psicológico inútil, no obstante ha tenido un efecto de boomerang cuando una interpretación errónea del término da unas cifras alarmantes (Van Gemert 2012). También la terminología de la *Shortlist* es moderada, a pesar de que utiliza términos como '*jeugdbende*' y '*straatbende*'. No obstante, la utilización de estos términos está restringida a las bandas "más conflictivas" de los grupos dañinos y criminales (Beke et al. 2000:132-3; Ferwerda & Kloosterman 2004:15). '*Jeugdbende*' se define como un "grupo criminal de jóvenes que no opera a la luz del día sino que obra clandestinamente y comienza a formar parte del crimen organizado" (Beke et al. 2000:133). Por lo tanto, hay pocas utilizaciones formales de la expresión "banda de jóvenes" porque este término se vincula a grupos cuyas actividades criminales son muy graves pero no se suelen identificar. Debido a la utilización (errónea) que hacen los medios de comunicación de las cifras de la policía, se decidió que las autoridades mismas comunicarían cada año las estadísticas nacionales. Desde 2009, se publica cada año un estudio que resume los resultados obtenidos gracias a la *Shortlist* en todas las regiones de los Países Bajos (Ferwerda & Van Ham, 2010; 2011; 2012). Estos estudios recogen información sobre todos los grupos de jóvenes problemáticos, dañinos y criminales de cada distrito de policía de los Países Bajos, y distingue los grupos callejeros y las bandas. Durante los años en los cuales se han efectuado estos estudios, la cantidad total de grupos problemáticos de jóvenes que han sido identificados por la policía varía de 1379 a 1760, y de 1527 a 1165. Las '*Jeugdbendes*' también están incluidas pero sólo 10, 6 y 5 bandas han sido identificadas en esos años consecutivos.

Grupos de jóvenes	2008*	2009**	2010***	2011****
Problemáticos	1192	1341	1154	878
Dañinos	117	327	284	222
Criminales	70	92	89	65
Total	1379	1760	1527	1165
'jeugdbende' desconocido		10	6	5

*([http://www.rtl.nl/\(/actueel/rtlnieuws/binnenland/\)/components/actueel/rtlnieuws/2010/01_januari/06/verrijkingsonderdelen/jeugdbendes_cijfers.xml](http://www.rtl.nl/(/actueel/rtlnieuws/binnenland/)/components/actueel/rtlnieuws/2010/01_januari/06/verrijkingsonderdelen/jeugdbendes_cijfers.xml))

** (Ferwerda & Van Ham 2010)

*** (Ferwerda & Van Ham 2011)

****(Ferwerda & Van Ham 2012)

Cuadro 1. Categorías de grupos de jóvenes en los Países Bajos - resultados de la Shortlist 2008 - 2011

Estos resultados sugieren que la cantidad de grupos de jóvenes ha disminuido en los últimos dos años. Los responsables políticos pueden interpretarlos como una indicación de que los crecientes esfuerzos para luchar contra estos grupos dan resultados positivos. No obstante, estos datos se deben utilizar con precaución. La Shortlist es un método relativamente subjetivo y se funda en la cooperación y la opinión de los policías de terreno. Es posible que los policías que trabajen en el terreno acaben por cansarse de los pedidos repetidos de participar en la Shortlist. Además, su percepción de la seriedad y de las características de estos grupos puede variar con el paso del tiempo y según la región donde trabajen (Harland, 2011). Las bandas “más antisociales” de tipo ‘jeugdbende’ y ‘straatbende’ en particular dependen de las percepciones y políticas locales. Es importante observar al respecto que, conforme a la Shortlist, no se ha observado ninguna de estas dos variantes en las grandes ciudades holandesas de Ámsterdam, Róterdam y La Haya. En cambio, se han identificado tres de ellas en Utrecht en 2009,

aunque ninguna los años siguientes (Ferwerda & Van Ham 2010, 2011, 2012).

Es difícil comparar los resultados de la Shortlist con los datos procedentes de otros países europeos, o con los resultados de los estudios anuales efectuados sobre las bandas estadounidenses. Como hemos dicho anteriormente, la Shortlist utiliza una definición muy imprecisa de los grupos de jóvenes, y una mucho más precisa del término 'jeugdbende', que es el término holandés equivalente a "bandas urbanas o callejeras". A modo de comparación, la Encuesta de Expertos Eurogang efectuada en Ámsterdam (Van Gemert, 2005) resulta más pertinente. Este estudio contabiliza 39 bandas urbanas (conforme a la definición de Eurogang) en 7 distritos de policía de Ámsterdam. Desafortunadamente, no ha sido posible recopilar datos de todos los barrios de Ámsterdam, lo que implica que la revaluación ha sido muy prudente. La utilización de la encuesta de expertos Eurogang todavía no se ha difundido en otros países, por lo cual resulta imposible comparar los resultados obtenidos en Ámsterdam con otras ciudades europeas.

Las encuestas holandesas sobre los jóvenes, que utilizan preguntas de las encuestas Eurogang, son otra fuente de información sobre el predominio de los grupos problemáticos de jóvenes. En un grupo de alumnos de escaso nivel de educación secundaria, un 6% de ellos sería miembro de una banda urbana, según la definición Eurogang (Weerman, 2005). Curiosamente, los miembros de los grupos no era sólo de sexo masculino, aunque los chicos participan más a menudo que las chicas en las bandas urbanas (8% de chicos, 4% de chicas, véase Weerman, 2012). Estas cifras son similares a las de otros estudios que han utilizado el Cuestionario de Jóvenes de Eurogang (véase Decker & Weerman, 2005; Van Gemert et al., 2008; Esbensen & Maxson, 2011), o en las encuestas sobre las bandas urbanas en Estados Unidos (véase Esbensen & Weerman, 2005).

Se han obtenido otros datos comparativos a través del Estudio Internacional sobre la Delincuencia Autodeclarada (International Self Report Delinquency study - ISRD) realizado en 30 países, que incluye preguntas clave sobre la pertenencia a una banda. En una muestra representativa de jóvenes en dos ciudades de los Países Bajos, el 3,3% ha indicado que participaba en una banda urbana (según la definición de Eurogang) y se consideraba como miembro de una banda de jóvenes (Gatti et al., 2011). Esta cifra es comparable a la de otras muestras representativas utilizadas en el estudio internacional y ligeramente inferior a la media internacional del 4,4%. Según la definición de Eurogang, exclusivamente, el 11,8% de la muestra holandesa pertenecía a una banda urbana (Maxson & Haymoz, 2011; datos personales). Estas cifras son similares a las de los otros países que participan en este estudio e indican que los Países Bajos son comparables a los demás países en cuanto a la pertenencia autodeclarada a una banda. Esta situación se refleja en el cuadro 2, que resume los resultados correspondientes a la pertenencia a las bandas en los diferentes países que han participado en la encuesta ISRD.

	Miembro de una banda según la definición de Eurogang	Pertenencia autodeclarada a una banda y Eurogang
Países Bajos	11.8 %	3.3 %
Bélgica	9.7 %	6.4 %
Alemania	12.1 %	5.3 %
Dinamarca	10.5 %	3.1 %
Francia	12.4 %	8.9 %
España	6.5 %	2.4 %
Hungría	9.9 %	6.5 %
Polonia	16.3 %	3.3 %
Estados Unidos	17.9%	3.1 %

Fuente: Gatti et al., 2011; Maxson & Haymoz, 2012; datos personales de Haymoz (2011)

Cuadro 2: Prevalencia de la pertenencia autodeclarada a una banda, según el Estudio Internacional sobre la Delincuencia Autodeclarada (International Self Report Delinquency study - ISRD) en una serie de países.

Características de los grupos de jóvenes y de bandas urbanas en los Países Bajos

Hay diferentes fuentes disponibles sobre la naturaleza de las bandas urbanas y de los grupos de jóvenes en los Países Bajos: una gran cantidad de encuestas *Shortlist*, el Cuestionario de Expertos Eurogang, el Cuestionario de Juventud Eurogang, y muchos otros testimonios cualitativos y etnográficos. Un hecho interesante es que estas fuentes indican cifras similares sobre los puntos clave de los grupos de jóvenes y de las bandas urbanas en los Países Bajos. En este artículo, nos interesamos en tres características clave: estructura y organización, territorialidad y relación con la población local, y por último, participación en actividades delictivas.

Parecería que los grupos de jóvenes y las bandas urbanas holandesas son de dimensiones pequeña o mediana. La mayor parte cuenta de 10 a 30 miembros (véase, por ejemplo, Beke et al., 2000; Weerman & Esbensen, 2005; Van Gemert, 2005; Ferwerda & Van Ham, 2011). Las bandas de mayor tamaño, comparables a las bandas tradicionales estadounidenses o a las bandas urbanas rusas o británicas, son poco frecuentes. La mayor parte de las bandas no se ocupan de la raza o del origen étnico de sus miembros. Muchos grupos son mixtos o aceptan individuos de origen étnico diferente al de la mayoría de sus miembros.

En cuanto a las características organizativas, los grupos de jóvenes y las bandas urbanas holandesas no tienen ninguna organización en sí. Según las encuestas de los peritos policiales, la mayor parte de los grupos problemáticos de jóvenes parece poco organizada y sin jerarquía claramente definida (Beke et al., 2000; Ferwerda & Van Ham, 2011). La Encuesta de Expertos Eurogang de Ámsterdam ha confirmado esta situación, que no ha identificado líderes formales ni ritos de iniciación, aunque en ciertos casos algunos miembros del grupo parecen tener un papel primordial (Van Gemert, 2005). Los datos cualitativos sobre las bandas y los grupos problemáticos de jóvenes en los Países Bajos apuntan a lo mismo, y muestran una estructura poco organizada y no jerárquica. En los Países Bajos, los miembros de las bandas no parecen aceptar reglas formales, ni ninguna otra forma de jerarquía, y suelen declarar que no aceptarían que un miembro pretenda ser su líder (véase Van Gemert 1998b; De Jong, 2007). Además, los datos cuantitativos de la Encuesta de Jóvenes Eurogang permiten concluir que los grupos de jóvenes holandeses están mucho menos organizados y estructurados que sus homólogos estadounidenses (Esbensen & Weerman, 2005). Sólo una minoría de bandas de jóvenes holandeses ha indicado que tiene características tales como la adopción de un líder, reglas dentro de la banda y uso de símbolos

de identidad. A la inversa, todas estas características han sido mencionadas por una mayoría de jóvenes miembros de bandas en Estados Unidos. Estas diferencias se reflejan en los resultados que figuran en el cuadro 3.

.....

	Holanda	Estados Unidos
Reuniones a horas fijas	37%	58%
Reglas dentro del grupo	38%	75%
Ritos de iniciación	21%	80%
Líderes claramente designados	29%	76%
Colores / símbolos	24%	92%
Subgrupos / grupos por edad	44%	38%

Fuente: Esbensen & Weerman, 2005

.....

Cuadro 3: Características de los grupos y bandas de jóvenes problemáticos, comunicadas por los jóvenes holandeses y estadounidenses.

.....

Otra característica notable de muchas bandas y grupos de jóvenes holandeses es que no utilizan un nombre propio y no parecen utilizar símbolos tales como determinada ropa o colores. Esta situación surge del estudio cuantitativo entre los alumnos pero también de los datos cualitativos sobre una banda urbana más peligrosa en Ámsterdam (Van Gemert & Fleisher, 2005). No obstante, los grupos que adoptan un nombre o un estilo específico se inspiran a menudo en la cultura de las bandas estadounidenses, especialmente de las películas y del gangsta rap. Entre los jóvenes alumnos holandeses, los nombres de bandas suelen hacer referencia a una banda conocida, a la criminalidad y la violencia (Weerman, 2005). Desde los años noventa a la fecha, algunas bandas urbanas, especialmente en La Haya y en Ámsterdam, han cam-

biado de nombre copiando a los célebres Crips y Bloods de Los Ángeles (véase Van Gemert, 1998a; Van Staple, 2003; Roks & Staring 2008). Más recientemente ha aparecido el nombre MS-13, sin duda inspirado en conocidos documentales. No obstante, la utilización de este nombre no indica la presencia de bandas tan peligrosas y violentas como la tristemente célebre Mara Salvatrucha 13. Algunos grupos que han adoptado este nombre han participado claramente en delitos muy graves (por ejemplo en robos), pero la mayor parte ha participado poco o nada en actividades delictivas. Algunos nombres de bandas se han convertido en símbolos de identidad destinados a impresionar a las demás bandas (Van Gemert, 2008).

Mientras que muchas bandas de otros países, especialmente de Estados Unidos, son de tipo territorial, la mayor parte de las bandas y grupos de jóvenes holandeses no lo son. Esto no significa que no tengan sus lugares de encuentro habituales, que consideran como su territorio. A pesar de ellos, no impiden el acceso a los demás grupos y las riñas territoriales entre bandas rivales son muy infrecuentes. En los Países Bajos, no se ha observado ninguna pelea entre bandas que defiendan su territorio por tráfico de drogas. Las actividades de los grupos problemáticos no están necesariamente limitadas a su propio barrio. A veces salen de su barrio para provocar perturbaciones en otras partes, especialmente en el centro de la ciudad (véase Beke et al., 2000; Van Gemert & Fleisher, 2005).

Es infrecuente encontrar grupos blancos simpatizantes de extrema derecha en las grandes ciudades holandesas y la mayor parte es más bien originario de las pequeñas ciudades aledañas. No suele haber población inmigrante en esas localidades (Van Donselaar & Rodrigues 2006), sino jóvenes que la consideran el “enemigo” y que pueden haber estado en contacto con ellos en otros sitios, como la escuela o las actividades de ocio. Estos grupos no suelen enfrentarse a otros

grupos adversos pero, en algunas ocasiones, los miembros de estos grupos han incendiado mezquitas o escuelas islámicas (Van Gemert & Stuifbergen 2008).

Los grupos de jóvenes marroquíes suelen estar a menudo en conflicto con los vecinos de los barrios donde se reúnen. Producen perturbaciones y problemas, muchas veces por aburrimiento, y se enfrentan a los ciudadanos y a los comerciantes. En algunas ocasiones, los conflictos conducen a un acoso continuo y las autoridades locales reaccionan aplicando medidas estrictas. En otras ocasiones, los pequeños incidentes en los barrios están vinculados con acontecimientos más importantes y se cuestiona una y otra vez a los grupos involucrados. En la ciudad de Gouda, un conductor de autobús había sido víctima de acoso y, aunque el incidente no se había producido en el barrio de Goverwelle, donde viven muchos marroquíes, la compañía de autobuses se había negado a detenerse en las paradas de ese barrio. En pocos días, este incidente había salido en la prensa nacional y Geert Wilders, un político populista, había propuesto al Parlamento que el ejército holandés que estaba en Afganistán volviera al país para restaurar el orden en el barrio de Goverwelle...

En cuanto a su participación en actividades ilegales y delictivas, es obvio que las bandas urbanas son responsables de la mayor parte de las infracciones criminales y los desórdenes cometidos por los jóvenes. Los datos cualitativos disponibles indican que los miembros de determinados grupos pueden verse arrastrados hacia formas singularmente graves de criminalidad, y pueden llegar a causar incidentes mortales. Estos incidentes se han destacado estos últimos años debido a la cantidad de homicidios que se han producido en las bandas de jóvenes en los barrios del sudeste de Ámsterdam. La última víctima, conocida con el nombre de "Sin Quin", fue asesinado en agosto de 2012 y era probablemente un miembro de los Crips.

Los datos recopilados sobre la delincuencia de los grupos problemáticos de jóvenes en los Países Bajos varían de una encuesta de expertos a otra: la clasificación en 3 categorías (grupo problemático, dañino o criminal) utilizada en la Shortlist se funda en parte en la gravedad de su actividad delictiva. La categoría más inquietante (grupos de jóvenes criminales) está implicada en infracciones graves y, a veces, en los crímenes vinculados al lucrativo tráfico de droga (Beke et al., 2000).

Los estudios sobre la juventud holandesa indican asimismo que los miembros holandeses de las bandas callejeras participan mucho más en actividades delictivas. En general, los jóvenes miembros de estos grupos cometerán tres a cuatro veces más infracciones que los jóvenes no miembros (Esbensen & Weerman, 2005; Gatti et al., 2011). Esta observación es tanto más flagrante en ciertos tipos de crímenes tales como los robos, que son diez veces más frecuentes entre los miembros de las bandas que entre los demás jóvenes (Klein et al., 2006). También es interesante observar que los grupos holandeses se distinguen de sus homólogos estadounidenses a nivel de la organización de su grupo, pero su nivel de delincuencia parece ser muy similar (Esbensen & Weerman, 2005).

Proyectos varios que resultan de la política de bandas en los Países Bajos

Las perturbaciones producidas por los grupos de jóvenes son una de las principales causas de la sensación de inseguridad que tiene la población holandesa. Varios estudios indican que una cantidad creciente de ciudadanos considera que los grupos de jóvenes que vagan por las calles o en los centros comerciales son una de las principales fuentes de perturbaciones y crean una sensación de inseguridad (Hoenson 2000; SAMS 2004). Las personas interrogadas han incluso mencionado en varias oportunidades que los cines y

las piscinas también se habían convertido en lugares en los que se sienten incómodos debido a la presencia de estos grupos de jóvenes.

Con el paso del tiempo, se han elaborado diferentes proyectos de lucha contra los problemas que generan los grupos de jóvenes. Se han evaluado algunos de ellos, mientras que otros se han basado en las conclusiones de los proyectos realizados en otros países (por ejemplo, Van Gemert & Wiersma 2000), pero la mayor parte han sido iniciados basándose en las experiencias pasadas o en una iniciativa local, a veces sin grandes reflexiones previas. Existen al menos 73 proyectos diferentes actualmente en curso a nivel local, de los cuales 49 están específicamente destinados a luchar contra los grupos de jóvenes en un país pequeño. Todos estos proyectos han sido presentados en un sitio internet que cuenta con el patrocinio del Ministerio de Justicia (<http://www.wegwijzerjeugdenveiligheid.nl>).

Aplicando diferentes criterios se puede determinar (1) el tipo de grupo de jóvenes a los que está destinado un proyecto: problemático, dañino o criminal, y/o (2) a quién está destinado el proyecto, es decir, el individuo o el grupo y/o el lugar donde opera, y/o (3) los medios utilizados: deporte, empleo, padres, vecinos y/o modelos, y/o (4) el método de prevención o de represión utilizado. La policía participa en los proyectos en una serie de casos, mientras que en otros sólo participa identificando al grupo.

Los proyectos publicados en el sitio (muchos otros enfoques y proyectos locales no catalogados no se tienen en cuenta) varían enormemente en cuanto al enfoque, la complejidad y las pruebas claras de su eficacia. Muchos proyectos están destinados a organizar actividades, por ejemplo actividades deportivas, para los jóvenes que pertenecen a grupos problemáticos, a veces con la participación del vecindario. Algunos buscan hacer participar al vecindario o a los miembros de la familia en la lucha contra las perturbaciones que producen los grupos de jóvenes, o incluso a reunir a los

miembros del grupo con el vecindario para mejorar la comunicación entre ambos. Algunos proyectos forman e informan a los miembros de los grupos de jóvenes para favorecer comportamientos más sociales. Muchos proyectos procuran utilizar estrategias de apertura y de comunicación para obtener la confianza de los miembros a quienes resulta difícil hacer participar y ayudar. Varios proyectos están directamente destinados a los individuos de un grupo, ofreciéndoles ayuda o tratamiento. Otros están destinados a los padres y a las familias de los miembros del grupo de jóvenes. Por último, muchos proyectos adoptan un enfoque más completo y buscan promover la colaboración entre las instituciones locales, con el fin de asociar medidas preventivas y medidas represivas. Estos proyectos no suelen ser evaluados, pero algunos se apoyan en consideraciones teóricas. Sólo algunos proyectos se aplican a partir de los hechos observados en otros países.

Tres grandes ciudades holandesas, Ámsterdam, La Haya y Utrecht, son reputadas por haber desarrollado con el paso del tiempo su propio enfoque de los grupos de jóvenes. En Ámsterdam, una parte del método consiste en establecer la lista de 600 menores delincuentes más activos, para concederles mucha más atención, haciendo un seguimiento de sus actividades y poniéndose en contacto con sus padres. En Utrecht, se ha adoptado un enfoque de integración en colaboración con los servicios de protección y de justicia de menores. Este enfoque se caracteriza por intentar modificar la dinámica del grupo de jóvenes, favoreciendo un comportamiento positivo entre los instigadores, los recién llegados y los miembros influyentes anteriormente nefastos, para que puedan volver a convertirse en modelo. La Haya también ha optado por un enfoque de integración, que se caracteriza por tener en cuenta el contexto y el historial de los problemas causados por el grupo. El método tiene en cuenta la situación familiar de los miembros del grupo. La intervención es así una mezcla de medidas represivas y medidas preventivas.

Debido a la aplicación nacional de la Shortlist es tentador decir que existe un “modelo holandés” de vigilancia y lucha contra los grupos y las bandas de jóvenes. En efecto, el hecho de que el gobierno holandés formule recomendaciones y proponga una asistencia a las autoridades locales (los municipios) tiende a reforzar ese modelo nacional. En 2010, una publicación proponía recomendaciones a las administraciones locales sobre el modo de luchar contra los grupos de jóvenes problemáticos (Ministerie van Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties, 2010). Esta publicación explicaba el método Shortlist y presentaba un programa en siete etapas, destinado a las administraciones locales, para luchar contra los grupos de jóvenes problemáticos. La primera etapa consiste en sentar las prioridades, establecer un calendario con la Shortlist e identificar los grupos más problemáticos. La segunda etapa consiste en organizar un “grupo consultivo” compuesto por instituciones que están en contacto con los grupos de jóvenes (ayuntamientos, policía, educadores). La tercera etapa incluye el análisis de los problemas y una comprensión “unánime” de los grupos de jóvenes identificados. La cuarta etapa consiste en un enfoque multidimensional, que puede incluir medidas destinadas al grupo, al lugar y a los miembros del grupo. El programa se concreta en la quinta etapa y se evalúa en la sexta etapa. Estas recomendaciones generales parecen ser apreciadas por las autoridades locales. No obstante, han sido evaluadas por un estudio científico.

El Ministerio de Justicia holandés ha iniciado hace poco un “programa de acción” para luchar contra los 89 grupos de jóvenes que han sido identificados por ser los más activos desde el punto de vista delictivo en los Países Bajos. El discurso utilizado en ese programa es asombrosamente firme y afirma luchar sin indulgencia contra el comportamiento delictivo de los jóvenes. En los hechos, esta nueva política incluye un equipo de trabajo especial en el Ministerio de Justicia, una ayuda a las administraciones locales y un soste-

nido esfuerzo para ofrecer una respuesta coherente a los problemas que presentan los grupos de jóvenes delincuentes, sea cual sea el lugar. No se ha efectuado ninguna nueva intervención, pero en cambio hay otras informaciones disponibles en los programas existentes y en las “mejores prácticas” de este sector. En general, la metodología se formula de forma muy difusa, asociando medidas represivas e intervenciones sin criterios bien definidos para saber qué medida aplicar en función de las condiciones. Actualmente, se está estudiando este programa de acción para determinar las medidas que se pondrán en práctica en la lucha contra los grupos de jóvenes delincuentes.

En suma, los Países Bajos parecen ser un caso particular en comparación con los demás países, por la utilización a nivel nacional de herramientas como la Shortlist, que genera datos sobre los grupos de jóvenes y las bandas urbanas. Aun cuando se puedan hacer observaciones importantes sobre esta herramienta (véase la discusión anterior), ningún otro país en Europa puede suministrar estos datos a nivel nacional. Los datos que surgen de este análisis pueden utilizarse para responder a las necesidades locales y dar una prioridad a la intervención con determinados grupos de jóvenes. En los hechos, existen muchos proyectos de intervención diferentes. En general, si un grupo es responsable de actividades delictivas, el enfoque será más bien represivo, con participación de la policía y de la justicia, y un enfoque judicial para algunos miembros de estos grupos. Si el problema es menos grave será más adecuado aplicar medidas preventivas supervisadas por los ayuntamientos.

Referencias bibliográficas

Amsterdam (2005) *Aanpak overlast jeugdgroepen Amsterdam; Stand van zaken januari - juni 2005*. Amsterdam: Gemeente Amsterdam.

Beke, B.M.W.A., Wijk, A.Ph. van & Ferwerda, H.B. (2000). *Jeugdcriminaliteit in groepsverband ontrafeld. Tussen rondhangen en bendevorming*. Amsterdam: SWP.

Buiks, P.E.J. (1983) *Surinaamse jongeren op de Kruiskade. Overleven in een etnische randgroep*. Deventer: Van Loghum Slaterus.

Cloward, R.A. & L.E. Ohlin (1960) *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs*. New York: Free Press.

Cohen, A.K. (1955) *Delinquent boys*. New York: Free Press.

Decker, S., F. van Gemert & D.C. Pyrooz (2009) Gangs, Immigration and Crime; The changing landscape in Europe and the United States. *Journal of International Migration and Integration* <http://www.springerlink.com/content/w57416x2623xgq00/> publicada en línea el 15 de octubre de 2009.

Decker, S.H. & F.M. Weerman (eds.) (2005) *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups*. Lanham, etc.: Alta Mira Press.

Donselaar, J. van (2005) *Het Lonsdalevraagstuk: Monitor Racisme & Extremisme; Cahier nr. 4*. Amsterdam: Anne Frank Stichting.

Donselaar, J. van & Rodrigues, P.R. (2004) *Monitor Racisme en Extreemrechts: zesde Rapportage*. Amsterdam: Anne Frank stichting/Universiteit Leiden.

Donselaar, J. van & Rodrigues, P.R. (2006) *Monitor Racisme en Extreemrechts: zevende Rapportage*. Amsterdam: Anne Frank stichting/Universiteit Leiden.

Esbensen, F. & C. Maxson (eds.) (2012) *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program of Research*. New York: Springer.

EUCPN (2012) *European Crime Prevention Network Work Programme 2012*. www.eucpn.org/.../NL_YC_Measurements.pdf.

Ferwerda, H. and A. Kloosterman (2004) *Jeugdgroepen in beeld; Stappenplan en randvoorwaarden voor de shortlistmethodiek*. Apeldoorn: Politie en Wetenschap.

Ferwerda, H. & T. van Ham (2010) *Problematische Jeugdgroepen in Nederland; Omvang en aard en politieproces beschreven*. Arnhem: Bureau Beke. <http://www.beke.nl/doc/publicaties/2010/Problematische%20Jeugdgroepen%20in%20Nederland%20-%202009.pdf>

Ferwerda, H. & T. van Ham (2011) *Problematische Jeugdgroepen in Nederland; Omvang en aard in het najaar van 2010*. Arnhem: Bureau Beke. http://www.beke.nl/doc/2010/Prob_jeugdgoep_najaar_2010.pdf

Ferwerda, H. & T. van Ham (2012) *Problematische Jeugdgroepen in Nederland; Omvang en aard in het najaar van 2011*. Arnhem: Bureau Beke. http://www.beke.nl/doc/2012/Prob_jeugdgoep_najaar_2011.pdf

Gatti, U., S. Haymoz & H.M.A. Schadee (2011). Deviant youth groups in 30 countries: Results from the second *International Self-Report Delinquency Study*. *International Criminal Justice Review* 21: 208-224.

Gelder, P. van and J. Sijtsma (1988a). *Horse, coke en kansen; Sociale risico's en kansen onder Surinaamse harddruggebruikers in Amsterdam*. Amsterdam: Inst. voor Sociale Geografie, Universiteit van Amsterdam.

Gelder, P. van and J. Sijtsma (1988b). *Horse, coke en kansen; Sociale risico's en kansen onder Marokkaanse harddruggebruikers in Amsterdam*. Amsterdam: Inst. voor Sociale Geografie, Universiteit van Amsterdam.

Gemert, F. van (1998a) *Crips in drievoud: Een Dossieronderzoek naar drie Jeugdbendes*. Amsterdam: Regioplan. Gemert, F. van (1998b) *Ieder voor zich: Kansen, Cultuur en Criminaliteit van Marokkaanse Jongens*. Amsterdam: Het Spinhuis.

Gemert, F. van (1998b). *Ieder voor zich. Kansen, cultuur en criminaliteit van Marokkaanse jongens*. Amsterdam: Het Spinhuis. Gemert, F. van (2001)

Gemert, F. van (2005) 'Youth Groups and Gangs in Amsterdam: An Inventory based on the Eurogang Expert Survey', in S.H. Decker and F. Weerman (eds) *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups: Findings from the Eurogang Research Program* (Walnut Creek, CA: Altamira Press), pp. 147-169.

Gemert, F. van (2008) MS13; *Over transnationale gangs en sterke merken*. In D. Siegel, F. van Gemert & F. Bovenkerk (eds.) *Culturele Criminologie*. Den Haag: Boom juridisch uitgevers, pp. 135-146.

Gemert, F. van (2012) *Five decades of Defining Gangs in The Netherlands: The Eurogang paradox in practice*. In F. Esbensen & C. Maxson (eds.) *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program of Research*. New York: Springer, pp: 69-84.

Gemert, F. van & M. Fleisher (2004) *In de greep van de groep. Een onderzoek naar een Marokkaanse problematische jeugdgroep*. Amsterdam: Regioplan Beleidsonderzoek.

Gemert, F. van & M. Fleisher (2005) 'In the Grip of the Group: Ethnography of a Moroccan Street Gang in the Netherlands', in S.H. Decker and F. Weerman (eds) *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups: Findings from the Eurogang Research Program* (Walnut Creek, CA: Altamira Press), pp. 11-30.

Gemert, F. van, D. Peterson & I.-L. Lien (eds.) (2008) *Street Gangs, Migration and Ethnicity*. Cullompton: Willan

Gemert, F. van & J. Stuijbergen (2008) *Gangs, migration and conflict; Thrasher's theme in The Netherlands*. In F. van Gemert, D. Peterson & I.-L. Lien (eds.) *Street Gangs, Migration and Ethnicity*. Cullompton: Willan, pp. 79-96.

Gemert, F. van and E. Wiersma (2000) *Aanpak Groepsriminaliteit: Een Inventarisatie van Preventie- en Interventiemaatregelen gericht op Groepen*. Den Haag, Ministerie van Justitie (DPJS).

Gruter, P., M. Baas & D. Vegter (1996). *Problematische jeugdgroepen in de regio Haaglanden. Een inventarisatie onder wijkagenten en jeugdrechercheurs*. Den Haag: Politie Haaglanden, Bureau Analyse en Research.

Gruter, P.M.G. (1997). *Problematische jongerengroepen in de regio Haaglanden anno 1997. Een hernieuwde inventarisatie onder wijkagenten en jeugdrechercheurs*. Den Haag: Politie Haaglanden Bureau Analyse & Research.

Harland, P. (2011) *Van overlastmelding naar een globale typering van problematische jeugdgroepen: de shortlist als quickscan*. Tijdschrift voor Veiligheid, 10: 37-50.

Hoenson, L. (2000) *Bevolkingsonderzoek in wijkteamgebieden 2000*. Amsterdam: Politie Amsterdam-Amstelland.

Homan, M. (2006) *Generatie Lonsdale: Extreem-Rechtse Jongeren in Nederland na Fortuyn en Van Gogh*. Amsterdam: Houtekiet.

Hulst, H. van & J. Bos (1994) *Pan i rèsplet. Criminaliteit van geïmmigreerde Curaçaose jongeren*. Utrecht: Onderzoeksbureau OKU.

Jong, J.D.A. de (2007) *Kapot Moeilijk: Een Etnografisch Onderzoek naar Opvallend Delinquent Groepsgedrag van 'Marokkaanse' Jongens*. Amsterdam: Aksant.

Jong, W. de, F. Steijlen & C.N. Masson (1997) *Hoe doe je je ding. Antilliaanse jongeren en criminaliteit in de politieregio Rotterdam-Rijnmond*. Delft: Eburon. Junger, M. (1990) *Delinquency and Ethnicity: An Investigation on Social Factors relating to Delinquency among Moroccan, Turkish, Surinamese and Dutch boys*. Deventer/Boston: Kluwer.

Junger-Tas, J., I.H. Marshall, D. Enzmann & M. Killias (2011) *The many faces of youth crime: Contrasting theoretical perspectives on juvenile delinquency across countries and cultures*. New York: Springer.

Klein, M.W., H-J. Kerner, C.L. Maxson & E.G.M. Weitekamp (eds.) (2001) *The Eurogang Paradox: Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Klein, M.W., F.M. Weerman & T.P. Thornberry (2006). *Street gang violence in Europe*. *European Journal of Criminology*, 3: 413-437.

Loef, C. (1988) *Marokkaanse daders in de Amsterdamse binnenstad. Rapport bestuursinformatie Amsterdam*. Amsterdam: Gemeente Amsterdam.

Martinez, R. and Lee, M.T. (2000) *On Immigration and Crime, Criminal Justice*, 1, pp. 485-524.

Maxson, C.L., S. Haymoz and M. Killias (2012). *Risk factors associated with street gang participation in Europe*. Presentation at the annual conference of the European Society of Criminology, Bilbao, Spain.

Ministerie van Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties (2010). *Aanpak problematische jeugdgroepen. Handreiking voor gemeenten. Den Haag: Ministerie van Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties.*

Oosterwijk, C. van, P. Gruter & P. Versteegh (1995). *Haagse jeugdbendes - Amerikaanse gangs.* Den Haag: Bureau Analyse en Research Politie Haaglanden.

Roks, R. & R. Staring (2008) *Crime, rhyme en de media; Een eigentijdse levensgeschiedenis van een Haagse gangsta.* In D. Siegel, F. van Gemert & F. Bovenkerk (eds) *Culturele Criminologie.* Den Haag, Boom juridische uitgevers, pp. 161-174.

SAMS (2004) *Minder bevreesd: Aandacht voor Gevoelens van Onveiligheid in de Stad.* Rotterdam: Stedelijke Adviescommissie Multiculturele Stad.

San, M. van (1998) *Stelen en steken. Delinquent gedrag van Curaçaose jongens in Nederland.* Amsterdam: Het Spinhuis.

Sansone, L. (1992) *Schitteren in de schaduw. Overlevingsstrategieën, subcultuur en etnische identiteit van Creoolse jongeren uit de lagere klasse in Amsterdam: 1981-1991.* Amsterdam: Het Spinhuis.

Smelt, P. (2010) *Straatcultuur; Effectieve aanpak van jeugdgroepen.* Amsterdam: SWP.

Solm, van & Rotteveel (2000)

Stapele, S. van (2003) *Crips.nl: 15 jaar Gangcultuur in Nederland.* Amsterdam: Vassalucci.

Thrasher, F.M. (1927) *The Gang: A Study of 1.313 Gangs in Chicago.* Chicago: University of Chicago Press.

Weerman, F. (2005) Identification and self-identification: using a survey to study gangs in the Netherlands. In: Decker, S.H. & F.M. Weerman (eds.), *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups.* Lanham, etc.: Alta Mira Press (pp. 129-146).

Weerman, F.M. & F.-A. Esbensen (2005) *A cross-national comparison of youth gangs in the Netherlands and the U.S.* In: Decker, S.H. & F.M. Weerman (eds.), *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups.* Lanham, etc.: Alta Mira Press (pp. 219-255).

Weerman, F.M., C.L. Maxson, F.-A. Esbensen, J. Aldridge, J. Medina & F. van Gemert (2009) *Eurogang Program Manual; Background, development, and use of the Eurogang instruments in multi-site, multi-method comparative research*. http://www.umsl.edu/~ccj/eurogang/Eurogang_20Manual.pdf

Weerman, F.M. (2012) *Are the correlates and effects of gang membership sex-specific? Troublesome youth groups and delinquency among Dutch girls*: In: Esbensen, Finn & Cheryl Maxson, *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program of Research*. New York: Springer (pp. 271-287).

Werdmölder, H. (1986) *Van vriendenkring tot randgroep: Marokkanse jongeren in een oude stadswijk*. Houten: Het Wereldvenster.

Werdmölder, H. (1990) *Een Generatie op Drift: De Geschiedenis van een Marokkaanse Randgroep*. Arnhem: Gouda Quint.

Whyte, W.F. (1943). *Street Corner Society. The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago: University of Chicago Press.

Grupos violentos y pandillas en Portugal – conclusión del seminario de EU Street Violence en Portugal



Francisco Empis, Consultant

El presente artículo es la continuación de un seminario organizado en octubre de 2012 en Lisboa (Portugal) por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus). El seminario tuvo lugar en el marco del proyecto EU Street Violence del Efus y llevaba por título “Las experiencias portuguesa y europea con la violencia callejera”. En el presente artículo se estudian varios ejemplos de delincuencia de grupo en Portugal, poniendo el fenómeno en su contexto a través de un examen de la delincuencia en Portugal en general y de la violencia urbana en otros países del sur de Europa, concretamente Italia y España.

La delincuencia violenta en Portugal

En el Código Penal portugués, la definición del concepto de delincuencia violenta abarca diferentes delitos en la criminología. Las figuras delictivas recogidas bajo este término van desde el homicidio hasta los desórdenes públicos o el robo de vehículos con violencia o intimidación

en las personas. Estos tipos delictivos, sin embargo, no explican la mayoría de los delitos cometidos en Portugal, que son fundamentalmente contra la propiedad.

A lo largo de la última década se ha observado un incremento del 12% en todos los tipos delictivos, con un ligero retroceso durante los últimos cuatro años. Los datos correspondientes a 2011 muestran que más de la mitad de todos los delitos (55%) que se cometen son contra la propiedad. Los siete tipos delictivos con mayor número de casos acumulan un 50% del total de los hechos delictivos contabilizados.

Como cabía esperar, la mayor parte de los delitos se da en las principales aglomeraciones urbanas. Los distritos de Lisboa y Oporto, con las dos ciudades más grandes del país, son los que registran el mayor número de delitos. Una gran mayoría de todos los delitos cometidos en 2011, de hecho, se concentró en los ejes Lisboa-Setúbal y Oporto-Braga.

En general puede afirmarse que, cuando se emplea la violencia, el arma más común es la fuerza física. Esto se explica por el factor coste, y porque supone que los delincuentes no tienen que llevar consigo objetos potencialmente ilegales. Es la misma razón que subyace al uso generalizado de otros objetos sin clasificar que hacen las veces de arma. Por otra parte, el número de hechos en los que intervienen armas de fuego, aunque todavía reducido, ha experimentado un incremento, lo que supone un motivo de preocupación para las fuerzas policiales portuguesas. Desafortunadamente, los datos demográficos disponibles en Portugal son de escasa utilidad, dado que todos los delincuentes de más de veinticuatro años de edad se clasifican en un mismo grupo.

Un factor significativo es la caída en el número de delitos cometidos por tres o más sospechosos, que en algunos casos se pueden considerar como bandas. Las últimas cifras disponibles evidencian un retroceso del 32% en 2012 con relación al año precedente. Por desgracia, los datos de la Policía de Seguridad Pública

(Policía de Segurança Pública, PSP) no permiten saber si los datos de 2011 cubren el mismo periodo que los correspondientes a 2012 (enero-septiembre).

A menudo, el discurso oficial en Portugal afirma que las bandas y la cultura asociada a estas no existen en el país luso. Según el ex director general de Reintegración Social, la proximidad entre barrios problemáticos hace que los miembros potenciales de las bandas acaben formando parte de varios grupos criminales y no solo de una única organización. Al parecer, el elemento geográfico, tan presente en la cultura de las bandas, no es un factor relevante en Portugal. En el conjunto de Europa, lamentablemente, el fenómeno de las bandas está vinculado en muchos casos a la inmigración, hecho que, aparentemente, tampoco se da en Portugal; el caso español es un ejemplo claro de ello.

El caso español como ejemplo

En España, las bandas surgieron por primera vez en los sesenta y los setenta, cuando las ciudades empezaron a crecer con el éxodo de las zonas rurales, acogiendo a un buen número de inmigrantes en barrios de nueva creación. Estos barrios carecían en muchos casos de servicios (ocio, etc.) o espacios públicos destinados a los jóvenes. Los grupos constituidos por estos recibieron el nombre de bandas, pero la mayoría de ellos, excepto por alguna pelea ocasional con otros barrios, no tenían el propósito de delinquir. En el Estado policial autocrático gobernado por Franco parecía haber escaso margen para dichas organizaciones; cualquier agrupación, delictiva o no, que no contara con la autorización del Estado tenía serias dificultades para sobrevivir...

En los años ochenta existió la sensación de que habían desaparecido, tal vez por razones legales, y en los noventa llegaron las subculturas: *punks*, *hippies*, etc. La violencia de grupo estaba asociada a las formaciones de extrema derecha y fascistas; en ocasiones, este

fenómeno se mezclaba con el fútbol y el gamberrismo de los *hooligans*, que es, a menudo, un caldo de cultivo para los sentimientos xenófobos. Durante este periodo, la violencia de las bandas resulta difícil de definir, y lo cierto es que parece haber escasa investigación académica sobre el tema.

En el año 2000 surgió el fenómeno de las “bandas latinas”. Sus iniciadores fueron inmigrantes suramericanos que se establecieron en España y que crearon allí grupos similares a los que ya habían constituido en sus países de origen. España conocía la existencia de estas bandas principalmente a través de los medios; la imagen que se tenía de ellas era la de unos grupos jerárquicos y muy peligrosos, lo que en muchos casos no respondía a la realidad de los que se habían formado en España. Sin embargo, ni los medios de comunicación ni las instituciones públicas y, de hecho, ni siquiera el discurso oficial estaban preparados para este fenómeno; a consecuencia de ello, a la inmensa mayoría de los adolescentes latinoamericanos se les asoció con la pertenencia a una banda.

El fenómeno de las bandas no se percibe como una amenaza seria en España. De hecho, tan solo el 5% de su actividad es delictiva, y muchas de ellas funcionan como simples asociaciones culturales o recreativas. Gracias al abordaje proactivo que las autoridades de varias regiones españolas han dado a la cuestión, algunas de estas bandas incluso han sido legalmente reconocidas como tales. En muchos casos, el término latino tampoco tiene razón de ser, dado que en el seno de las organizaciones conviven personas de cuarenta nacionalidades diferentes.

El caso italiano

El caso italiano presenta numerosas similitudes con el español. La violencia de las bandas no constituye un problema grave o un motivo serio de preocupación

para las autoridades. Pese a ello, es un tema que requiere atención debido al incremento que están experimentando ciertas tendencias de la violencia, como el acoso escolar y una creciente cultura de la agresividad. La aparición de las bandas en Italia se produjo de forma similar a lo ocurrido en el caso español, dado que comenzó en los años setenta con el éxodo rural hacia la periferia de las principales ciudades italianas, como Roma y Milán. Durante los ochenta y los noventa, el hooliganismo y la violencia de extrema derecha fueron los problemas más acuciantes.

Hoy día, la mayor parte de la actividad delictiva en la que están involucrados grupos de jóvenes se dirige contra la propiedad. La sociedad de consumo tiene cierta influencia en el fenómeno, como demuestra el incremento de los hurtos de artículos de marca y electrónica en tiendas o el robo de este tipo de objetos a otros menores.

Las bandas latinas también están presentes en Italia, fundamentalmente en dos de las grandes ciudades del norte: Milán y Génova. Al ser una zona más industrializada, urbana y con una mayor afluencia de inmigrantes, el norte del país está más expuesto a un posible incremento del fenómeno. Hay profundas diferencias territoriales con el sur de Italia, en que el crimen organizado está muy extendido (mafia, camorra) y sofoca cualquier tipo de actividad violenta en bandas. Una vez más, se constata que el término banda latina es muy poco preciso, dado que los miembros de este tipo de formaciones proceden de entornos muy variados y entre ellos se cuentan incluso italianos autóctonos.

Violencia de grupo en Portugal

La cultura y la sociedad portuguesas son, en muchos sentidos, similares a las españolas y las italianas. La portuguesa puede describirse como una sociedad bá-

sicamente católica, con un sentido de la cohesión relativamente arraigado y construido en torno a las instituciones familiares. Una de las ventajas que Portugal presenta en términos de cohesión radica en la uniformidad de su población autóctona, con escasas diferencias regionales y sin lenguas territoriales de relevancia. Los patrones migratorios se asemejan a los españoles, aunque a pequeña escala y con sus propias especificidades históricas: las primeras oleadas de inmigrantes llegaron desde África, continente en el que Portugal tuvo sus últimas colonias, y no desde América del Sur (Brasil obtuvo su independencia en 1822, mientras que las colonias africanas de Portugal la alcanzaron en los años setenta del siglo pasado).

La irrelevancia de la cultura de las bandas en la escena global de la delincuencia es otra de las similitudes entre ambos países. Como ya se ha apuntado previamente, la idea general es que en Portugal no existe una cultura de bandas, y aun así, los medios de comunicación mencionan con frecuencia a estas organizaciones en sus noticias de portada.

Hasta finales de octubre de 2012, la Policía Judicial (Policía Judiciária) portuguesa ya había desarticulado ocho bandas especializadas en asaltos a cajeros automáticos. Estos grupos operaban principalmente en la zona de Lisboa-Setúbal (44%), aunque se tiene constancia de actuaciones similares en todo el país. Los asaltantes volaban el cajero con botellas de gas licuado para robar luego el efectivo almacenado en su interior. La primera de estas bandas hizo su aparición en marzo de 2011; hasta la fecha ya se han registrado 173 asaltos, con unos daños cifrados en un total de 1,6 millones de euros. Aunque la primera banda estaba integrada fundamentalmente por ciudadanos rumanos, esta circunstancia raramente se menciona, y lo habitual es clasificar sistemáticamente a todas las organizaciones en el grupo de los ladrones de cajeros.

A esta banda especializada en el robo de cajeros automáticos la había precedido otra que empleaba tácticas distintas. Surgida en los años noventa, su técnica consistía en secuestrar principalmente a mujeres y, a continuación, obligarlas a entregarles su tarjeta y su PIN para retirar el efectivo del cajero. Un caso famoso fue el de una mujer de veinticinco años que desapareció misteriosamente en 1992. Transcurridos más de dos años desde los hechos se detuvo a varias personas en conexión con los delitos perpetrados en cajeros, y solo entonces fue posible reunir suficientes pruebas para vincular el asesinato a este grupo.

Otra banda asentada en el Algarve, la región más meridional de Portugal, se dedicaba a clonar tarjetas de crédito que utilizaba luego para retirar grandes sumas de dinero. Para cometer sus fechorías, esta banda creó un complejo entramado de fraude que incluyó la constitución de una sociedad, la compra de datos a empresas extranjeras, etc. En un corto espacio de tiempo, sus miembros consiguieron robar más de medio millón de euros, e incluso llegaron a vender coches de alquiler en España utilizando documentos falsos.

Una vez más, los medios de comunicación divulgaron la nacionalidad de algunos de sus miembros, en este caso británicos. Cuando fueron detenidos no se les incautaron armas de ningún tipo, y no hay constancia de que el grupo estuviera implicado en actividades violentas. Este caso guarda escasas similitudes con lo que tradicionalmente se consideraría una banda.

El Grupo Alfama, formación local surgida en un tradicional barrio lisboeta, encaja mucho mejor en el concepto de banda. Durante el seminario del Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus) recientemente celebrado en Lisboa se presentó un trabajo sobre este grupo.

Sus miembros tienen en todos los casos edades comprendidas entre los diecisiete y los veinticuatro años, y

se sabe que sus cabecillas practican el arte marcial conocido como *jiu-jitsu brasileño*. Esta banda estuvo involucrada en varios robos con agresiones, amenazas y secuestros, y sus víctimas fueron principalmente residentes, turistas y comerciantes del barrio. Además, sus componentes solían extorsionar a los propietarios de las tiendas de la zona exigiéndoles el pago de un “impuesto” a cambio de protección. La banda tenía dos jefes y varios círculos concéntricos de “agentes”: el menor de estos círculos era el más próximo a los líderes y el que más implicado estaba en las actividades de la banda, mientras que los miembros de los círculos exteriores tan solo participaban esporádicamente en ellas.

La PSP investigó a la banda en el marco de una operación que se prolongó durante cuatro meses y que culminó en marzo de 2012 con 19 sospechosos arrestados a los que se imputó un total de 62 delitos.

Otro de los trabajos presentados en el marco del seminario fue el de la “banda de la noche”. A mediados de los años noventa, en los bares y clubes nocturnos de Lisboa se popularizó la presencia de vigilantes de seguridad profesionales; más tarde, algunos de ellos se organizaron en grupos o bandas. La primera investigación policial del fenómeno, que se prolongó entre los años 2006 y 2008, reveló la existencia de un grupo altamente organizado, dirigido por un ex agente de la Policía que para construir su jerarquía interna se inspiró en la de las propias fuerzas de seguridad. La investigación se puso en marcha a raíz de los graves destrozos causados en un club nocturno. En total, la banda contaba con más de 20 miembros, 14 de los cuales fueron identificados como el núcleo duro.

Entre los delitos de los que se acusó al grupo figuran la prestación ilegal de servicios de seguridad, el control de la prostitución y el tráfico de drogas en los bares y locales nocturnos en los que trabajaban sus miembros, la extorsión a propietarios de clubes y prostitutas y el

acoso y la extorsión a los clientes.

De los ejemplos comentados hasta aquí parece desprenderse que nuestro concepto de las bandas está relacionado sobre todo con los intereses económicos: cajeros automáticos, locales de ocio nocturno, fraude con tarjetas de crédito, extorsión, etc. La impresión es que la violencia constituye un medio para la consecución de unos fines, y no un fin en sí mismo.

Según Carlos Resende da Silva, jefe de la División de Investigación Criminal de la PSP, los principales motivos de preocupación de las fuerzas de seguridad en lo tocante a las bandas y la violencia son el creciente uso de armas de fuego, la percepción de los delincuentes que las forman como un modelo de conducta para la juventud, los conflictos o las rivalidades entre barrios y la violencia asociada a la seguridad de los locales nocturnos.

La literatura existente sobre las bandas en Portugal parece suscribir la opinión, ampliamente aceptada, de que la violencia ejercida por las bandas no constituye un problema en este país, lo que comporta que el número de publicaciones que tratan el tema sea muy limitado. Los medios de comunicación, por su parte, usan el término con relativa prontitud, aplicándolo a cualquier tipo de actividad delictiva perpetrada por más de dos personas. Como señala Luis Fernandes, director del Departamento de Información Policial de la PSP, existe un problema en torno a los dos conceptos, bandas y violencia, porque ninguno de ellos goza de consenso a escala europea y ni siquiera en territorio nacional. Y si no hay un consenso al respecto en el ámbito científico, más difícil les resultará todavía a los miembros menos informados de la sociedad, como la opinión pública o los medios de comunicación generalistas, saber cómo utilizar estos términos.

Sin embargo, no todos comparten esta opinión. José Manuel Anes, director del Observatorio de Seguridad,

Crimen Organizado y Terrorismo (OSCOT), asegura que Portugal tiene en la actualidad mayor número de bandas, que estas son cada vez más violentas y que sus métodos son comparables a los que emplean las mafias china e italiana. Esta afirmación salió a la luz al hilo de una oleada de robos con violencia registrados en el Algarve a finales de 2011 y supuestamente cometidos por un grupo de ciudadanos de la Europa del Este.

En la opinión pública portuguesa, el vínculo entre inmigración y violencia de bandas parece estar mucho menos arraigado que en los países vecinos a los que previamente nos hemos referido (Italia y España). La excepción a esta regla afecta a los ciudadanos de la Europa del Este. Se tiene constancia de las actividades de varios grupos extremadamente bien organizados y entrenados que operan en Portugal. Estos colectivos parecen tener un propósito claro y funcionan con gran eficiencia, y sus asaltos suelen dirigirse contra joyerías, viviendas de lujo y otros objetivos que les aseguren el máximo beneficio.

Existen abundantes informaciones sobre dichas bandas, una de las cuales, supuestamente, estaría formada nada menos que por un centenar de miembros dedicados a atracar joyerías en todo el país. También se tienen noticias de la existencia en Portugal de campos de entrenamiento especializados en dichas actividades. Al informar sobre estos grupos, sin embargo, es preciso extremar la cautela: en muchos casos, sus integrantes son delincuentes profesionales que operan o han operado en varios países de la UE y que están buscados por Europol y/o por Interpol. El fenómeno no debe asociarse a la inmigración procedente de la Europa del Este, que como tal fenómeno, según la tesis generalmente aceptada, tuvo su inicio en la segunda mitad de la década de los noventa.

Portugal tiene su propio equivalente a las bandas latinas existentes en España e Italia, y sus orígenes suelen buscarse en la exclusión social a la que se han visto abocados los inmigrantes del éxodo rural y los de la segunda generación. A principios de la década de 2000, estas bandas concitaron gran atención, centrada sobre todo en aquellas cuyos miembros procedían de la inmigración. A diferencia de lo ocurrido en Italia y España, sin embargo, estos sujetos no eran suramericanos, sino descendientes de inmigrantes llegados de las antiguas colonias portuguesas en África; aun así, sus conductas parecen seguir unos patrones similares a los de las bandas latinas. Tanto las autoridades como la sociedad civil han desarrollado una labor de gran envergadura para ofrecer salidas alternativas a los jóvenes que integran estos colectivos.

Respuestas y conclusiones

La función primordial de las fuerzas de seguridad es, por definición, hacer cumplir la ley y reprimir el crimen; su misión, por consiguiente, no tiene la prevención como eje principal. Pese a ello, las fuerzas policiales portuguesas (tanto la Guarda Nacional Republicana, GNR, como la PSP) cuentan con varios programas de prevención. En este ámbito, actúan esencialmente con jóvenes y habitantes de los barrios más pobres a fin de contrarrestar las amenazas que suponen el aumento de los robos con violencia, la veneración de los criminales y el empleo de la fuerza en la rivalidad entre barrios y grupos étnicos.

La participación de la Policía en programas escolares constituye un buen ejemplo de ello. A través de una presencia constante en las escuelas y del desarrollo de varios planes de prevención orientados a los jóvenes, la Policía trata de reducir el atractivo de la vía delictiva como opción. Como ya se ha mencionado anteriormente, la idolatría de la que son objeto los miembros

de las bandas constituye una amenaza por sí misma. A través de la policía de proximidad, consistente en mantener una presencia en los barrios problemáticos, se pretende establecer lazos con los miembros más vulnerables de la sociedad, entre ellos los jóvenes. De esta forma, la Policía también puede intentar disuadir a este colectivo de que elija el delito como forma de vida, así como intervenir más rápidamente cuando esto ocurre.

El Dr. Carlos Poiares, experto en psicología criminal y exclusión social, afirma que la prevención debería asentarse en dos pilares fundamentales: la educación (unida a la cultura) y la ciudadanía.

Los jóvenes deben disfrutar de las condiciones necesarias para recibir una educación correcta, lo que incluye el aprendizaje, la construcción de la personalidad y el civismo. La escuela tiene que ser percibida como algo positivo para los jóvenes y sus familias, y esto no siempre ocurre. Es preciso que exista interdependencia entre la escuela, las familias y la comunidad, y que estas últimas inviertan en la primera como un lugar en el que se llevan a cabo varias funciones. El resultado debería ser la educación de ciudadanos, en contraposición a simples hombres y mujeres. Toda persona debería ser considerada como un ciudadano, con todos los derechos y deberes que esta noción lleva aparejados. El equilibrio entre unos y otros es lo que hace a un ciudadano pleno, y es necesario que el trinomio que forman la familia, la escuela y la comunidad enseñe este equilibrio a los niños desde edades tempranas.

Aunque los planes de prevención dirigidos a los jóvenes constituyen una opción política válida y necesaria, el verdadero problema de las así llamadas bandas es otro, dado que estas son, al fin y al cabo, delincuentes profesionales. En Portugal existe mucha desinformación al respecto, sobre todo, y ya de entrada, por el uso generalizado que del término banda

se hace en los medios de comunicación y por la falta de consenso en torno a cómo debería utilizarse este vocablo. Sin embargo, las autoridades parecen estar atacando el problema en los dos frentes. Es posible que la actual situación económica del país haya empujado a las personas a cometer más delitos; pese a ello, los ejemplos aquí mencionados nos hablan de delincentes profesionales que actúan con una motivación, y no es posible explicarlos únicamente por el empeoramiento de la economía.

Referencias bibliográficas

Seminario del Efus: EU Street Violence “Las experiencias portuguesa y europea con la violencia callejera”

Grupos de jóvenes conflictivos en Barcelona y España, Noemi Canelles, Servicios de Prevención, Ayuntamiento de Barcelona, España

Bandas juveniles en Emilia-Romaña e Italia, Gian Guido Nobili, director de Investigación, Departamento de Seguridad Urbana, Región de Emilia-Romaña, Italia

La experiencia de las fuerzas de seguridad en el contexto portugués, Luis Fiães Fernandes, director del Departamento de Información de la Policía nacional (PSP)

Experiencias locales de ciudades portuguesas, Carlos Nascimento Rego Paiva Resende da Silva, comandante, Departamento de Investigación Criminal de la Jefatura del Área de Lisboa de la PSP

Estrategias que incluyen la psicología para prevenir la transgresión juvenil, Carlos Poiars, director de la Facultad de Psicología, Universidad Lusófona

Publicaciones

Morgado, Sónia, “*A Imigração do Leste Europeu para Portugal*”, Faculdade de Economia da Universidade de Coimbra, diciembre de 2007

Seabra, Hugo, "*Delinquência a preto e Branco*", Alto Comissariado para a Imigração e Minorias Étnicas, septiembre de 2005
"*Crimes registados pelas autoridades policiais em 2011*", Direcção-Geral da Política de Justiça, marzo de 2012

Prensa

Dores, Roberto, "*Gangs de Leste têm 100 elementos a roubar ourivesarias*", Diário de Notícias, 13 de abril de 2010

Dores, Roberto, "*Gangs de Leste varrem o país*", Diário de Notícias, 11 de noviembre de 2011

Gomes, Rui, "*Gang de Leste faz mais duas vítimas*", Correio da Manhã, 4 de noviembre de 2009

Rodrigues, Liliana, "*Gang dos ATM roubou 150 mil €*", Correio da Manhã, 14 de noviembre de 2012

Pereira, Patricia, "*Gangues imitam máfias italianas e chinesas*", Sol, 30 de octubre de 2011

Cabrita, Felícia, "*PJ já desmantelou oito gangues do multibanco*", Sol, 28 de octubre de 2012

Kelly, Tom, "*British holidaymaker dies after 'being attacked by gang of four in brutal robbery' in Portugal*", Daily Mail, 31 de mayo de 2011

"Preventiva para grupo acusado de "*aterrorizar*" bairro de Alfama", Jornal de Notícias, 15 de marzo de 2012

Panorama de la violencia callejera en los países escandinavos



Sebastian Sperber

Contribución del Foro Europeo para la Seguridad Urbana

Los países escandinavos tienen mucho en común. Se encuentran entre los países más ricos del mundo y se caracterizan (todavía) por lo que Esping-Andersen²⁸ llamaron Estado de bienestar socialdemocrático, destinado a dar seguridad social a todos los ciudadanos en cada etapa de su vida.

Puede considerárseles relativamente pacíficos, aunque sea difícil comparar los índices de delincuencia de los países. Por ejemplo, el ratio de homicidios en Dinamarca, Noruega y Suecia es de alrededor de 1 por 100.000 habitantes y las cifras de Noruega (0,6) y Dinamarca (0,7) para 2006, están entre las más bajas de Europa²⁹. Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, entre los países nórdicos, tenían menos de 80 presos por 100.000 habitantes en 2009, la población carcelaria más baja de Europa y probablemente del mundo (promedio de la UE 129; EE.UU. 784). Además Finlandia (156), Dinamarca (197) y Suecia (207) tienen el más reducido número de oficiales de policía por 100.000 habitantes³⁰.

“Aplican políticas bastante similares contra la delin-

28- Esping-Andersen (1990)

29- European Sourcebook 2010

30- Eurostat (2012)

cuencia, que se caracterizarían como “blandas” en los Estados Unidos. Ha existido una amplia reticencia a la encarcelación de los menores de 18 años”³¹.

Se dice que los países nórdicos son los más felices de la tierra. Según el “Primer Informe Mundial sobre Felicidad” elaborado en 2012 en las Naciones Unidas, los tres países más felices del mundo son Dinamarca, Noruega y Finlandia.

¿Cómo enmarcar dentro de este panorama titulares de prensa tales como “Suecia enfrenta el aumento de las pandillas de motociclistas”³², “Pandillas de motociclistas sin control en Dinamarca”³³, “La guerra entre pandillas danesas invade a Malmö”³⁴? ¿Cómo están enfrentando estos exitosos estados de bienestar los problemas de la violencia callejera y de los grupos de jóvenes problemáticos?

Este pequeño artículo está destinado a complementar el panorama de ocho países europeos con una mirada a una región de Europa que no estaba representada en el consorcio de Violencia Callejera de la UE: Escandinavia. No se acude aquí a investigaciones en profundidad como las efectuadas por los participantes en el proyecto, ni a los conocimientos de peritos que hayan sido invitados a enviar artículos para este volumen. Está basado simplemente en la información disponible reunida para la base de datos Violencia Callejera de la UE, y en las apreciaciones obtenidas durante las discusiones con los miembros escandinavos de la Comisión de Seguridad Local de la Unión de Ciudades Bálticas (Karlstad, Nacka, Helsinki), el Consejo Nacional No-

31- Carlsson y Decker 2005: 261

32- New York Times, 9 de Julio de 2007: http://www.nytimes.com/2007/07/09/world/europe/09iht-gangs.4.6571147.html?_r=0

33- Euronews 22 de octubre de 2010: <http://www.euronews.com/2009/10/22/biker-gangs-out-of-control-in-denmark/>

34- The Local, 3 de marzo de 2009: <http://www.thelocal.se/17958/20090303/#.UTCjzaTEsc>

ruego de Prevención de la Delincuencia (KRÅD), la ONG sueca Fryshuset o el parlamentario sueco Anton Abele. Su propósito es elaborar un panorama de la violencia callejera y de los grupos de jóvenes problemáticos en Escandinavia. Por consiguiente en primer término tratará de describir el problema en estos países, antes de proponer cómo enfrentarlos, en una segunda etapa.

Grupos de jóvenes problemáticos, pandillas de motociclistas y delincuencia organizada

En Escandinavia igualmente se ha producido un considerable debate entre los investigadores, los profesionales que trabajan con los jóvenes delincuentes y la policía en relación con la existencia de pandillas.³⁵ Si se habla con las autoridades locales y otros participantes en el campo de la prevención, no se tiene la impresión de tratarse de un asunto primordial en estos países. Desde luego, en los medios de comunicación se habla de “pandillas callejeras”, pero más parecen ser sucesos de crónica local que un problema que preocupe a las sociedades nórdicas. Los problemas citados en la encuesta EU Street Violence se refieren más al vandalismo y a la agresividad, a los delitos menores y a la violencia en los barrios desfavorecidos, en los desarrollos de vivienda social, las instalaciones recreativas y las escuelas, que ocurren ocasionalmente. Por otra parte, las pandillas de jóvenes o los grupos de jóvenes problemáticos no parecen estar muy difundidos³⁶. Esto no significa, sin embargo, que no haya problemas de “violencia callejera”, como el citado en el artículo de Anton Abele quien a los 15 años se convirtió en un activista reconocido contra la violencia, cuando su amigo Riccardo Campogiani fue golpeado a muerte durante una fiesta en el centro de Estocolmo. Parece como si

35- Carlsson y Decker 2005: 260

36- Carlsson y Decker 2005: 279

los interesados se abstuvieran de crear pánico emocional, ya que saben que la situación general descrita más arriba es buena.

Con todo, fue una “guerra entre pandillas” la que se extendió por toda Escandinavia y que centró la atención del mundo en los años 1990s. “La Gran Guerra Nórdica de los Motociclistas” enfrentó a las pandillas de motociclistas “Hells Angels” y “Bandidos” así como otros subgrupos. Ambas fueron descritas como pandillas coherentes y estructuradas, con delincuentes terribles provistos de diversas armas de fuego, explosivos y dispositivos antitanque. Las fuerzas de policía atribuyen a este conflicto por lo menos 11 homicidios, 74 tentativas de homicidio y 96 heridos³⁷. Estos grupos violentos controlan sectores importantes del mercado de drogas, así como de las zonas de tolerancia; han participado en delitos de extorsión, tráfico de armas y han actuado como peristas, explicándose así esta “guerra entre pandillas”. En 2009 se estimaba que tan sólo en Suecia los miembros activos de la pandilla eran 4.000³⁸. Durante años las pandillas de motociclistas han sido un fenómeno común en los países nórdicos, y tienen un papel fundamental en el problema de las pandillas en Escandinavia³⁹. mostrando así que la “violencia callejera” adopta formas diversas y se encuentra asociada con realidades diferentes según los países y las zonas de Europa.

Por consiguiente muchos de los esfuerzos para enfrentar las pandillas en los países escandinavos se concentran en fenómenos que en principio el proyecto EU Street Violence ha dejado fuera de su ámbito: la delincuencia organizada. Los grupos descritos no constituyen un fenómeno de jóvenes. Son organizaciones con jerarquías y estructuras rígidas, con fines

37- Pedersen y Lindstad 2012: 241

38- Leinfeldt y Rostami 2012: 81

39- Rønn y Jensen 2012: 300

criminales. Aunque se consideran a sí mismos “fuera de la ley”, mostrándolo explícitamente con su “estilo de vida de 1%”, no se declaran abiertamente criminales. Tal como otras formas de delincuencia organizada, poseen una fachada oficial, una sede, capítulos regionales e incluso portavoces⁴⁰.

Aunque el fenómeno de las pandillas esté asociado fundamentalmente con la delincuencia organizada, y en especial con las pandillas de motociclistas, las cosas no paran aquí. Tal como en otros países europeos, existen muchos antecedentes en relación con las “pandillas” y una variedad de “grupos de jóvenes problemáticos” mayor de lo percibido a primera vista.

En los tiempos de los “zoot-suiter” y “boppers” en los EE.UU., de los “Teddy Boys” en Inglaterra, los “Blousons noirs” en Francia, los “Vitelloni” en Italia, los “Halbstarke” en Alemania, etc⁴¹, en Escandinavia aparecieron al final de los años 50 pandillas llamadas Skinnknutte. En Dinamarca se les llamó “Green Jackets”. Las primeras estructuras pandilleras de Noruega aparecieron en Oslo en los años 1960, y se les llamó la pandilla “Blackie” y la pandilla “Frogner”. Se trataba de muchachos de las clases bajas urbanas, reunidos en grupos basados en el vecindario.⁴² No cometieron crímenes, pero protestaban contra la sociedad homogénea, manifestándolo con su indumentaria y con su comportamiento agresivo.⁴³

Según Peterson y Linstad⁴⁴, durante los años 1970, grupos de adolescentes escasamente organizados en Dinamarca, que turbaban el orden público y combatían sin armas a sus rivales, empezaron a convertirse en delincuentes autores de crímenes violentos, tráfico de

40- Olivier Truc: Bandits de souche. In: Le Monde, 28 August 2010

41- Karen Hennigan y Marioja Spanovic (2012).

42- Petersen y Lindstad 2012: 240

43- Jensen y Stubberud 2012: 273

44- Petersen y Lindstad 2012: 241

drogas y extorsión. Indican que por influencia de la cultura motociclista americana estos “rebeldes” se convirtieron en pandillas de motociclistas fuera de la ley. El club de motociclistas “Union” fue aceptado en 1980 como primer capítulo danés de los Hells Angels.

Entre las primeras organizaciones criminales de Oslo en los años 1980 se encontraba la pandilla “Tveita”, bautizada con el nombre de un barrio de Oslo, en el que empezaron con robos en menor escala en la zona comercial y fueron especializándose en el robo relámpago de tiendas exclusivas. A mediados de los años 1980 aparecieron también las primeras pandillas de minorías. Se trataba de grupos de muchachos que se apoyaban recíprocamente contra la violencia de otros grupos y se transformaron en pandillas de inmigrantes. Se trataba de pandillas callejeras tanto homogéneas como multiétnicas y crearon una subcultura criminal particular que además reflejaba la cultura y la etnicidad de la(s) diáspora(s).⁴⁵ Algunas secciones de estas pandillas callejeras, por ejemplo las pandillas pakistanas “A” y “B” desarrollaron sus actividades criminales haciéndose protagonistas importantes del bajo mundo de Oslo. En esa época los clubes de motociclistas participaban ya en actividades criminales en los años 1980, y los clubes internacionales Bandidos y Hells Angels empezaron a establecerse en Noruega en los años 1990.

Tal como en Dinamarca algunos años antes, las pandillas criminales de motociclistas se habían establecido en Suecia en los años 1990 y su actividad creció rápidamente habiendo establecido capítulos en todo el país. Fue precisamente al final de los años 1990 cuando las redes empezaron a convertirse en un problema significativo en Suecia.

45- Lien 2001: 167

A mediados y finales de los años 1990 las pandillas de motociclistas eran los grupos claves en los países escandinavos, que combatieron ferozmente y a los cuales se apuntó muy claramente antes de su acuerdo de paz de 1997 (que incluyó la división del territorio con el fin de evitar conflictos posteriores).

Con el cambio del milenio se produjo un cambio de las pandillas de motociclistas ilegales ya establecidas y de las redes criminales, hacia un tipo diferente de pandillas callejeras tales como los Black Cobra, abiertamente promovidos y auto-descritos como criminales. Nuevamente fue en Dinamarca que se produjo este desarrollo, que luego se esparció por Suecia y Noruega. Los observadores afirman que los esfuerzos masivos de las autoridades en contra de los grupos de motociclistas han facilitado el que otros grupos se establezcan en sus mercados y territorios⁴⁶. Según Rostami y Leinfeld estas nuevas “pandillas callejeras” tratan de imitar a los Hells Angels y los Bandidos en cuanto a su estructura organizativa y sus códigos, pero en la práctica dependen considerablemente de un afirmado liderazgo individual y por consiguiente tienen más en común con la pandilla callejera americana de escasa organización que con cualquier otro tipo de grupos o redes criminales en Suecia⁴⁷. Los últimos conflictos entre pandillas empezaron al término del año 2000 en Dinamarca, y en ellos participaron varias pandillas de motociclistas y sus grupos de apoyo, por una parte, y por la otra varias pandillas independientes de orientación callejera, fundamentalmente basadas en la inmigración.

También es necesario agregar a este panorama, inevitablemente muy simplificado, los grupos racistas, supremacistas blancos y neonazis⁴⁸. Teóricamente

46- Rønn y Jensen 2012: 301

47- Rostami y Leinfeld 2012: 255

48- Carlsson y Decker 2005: 272, 280

grupos políticos, igualmente se presentan como “pandillas” con mayor orientación callejera, que encarnan una reacción a la aparición de las pandillas étnicas. Parece ser que también las pandillas de motociclistas se posicionan según estas mismas líneas en su conflicto con los demás grupos delincuentes, especialmente si sus miembros son de origen extranjero, presentándose como defensores de la cultura y los valores nórdicos con el fin de reclutar a los jóvenes⁴⁹.

Una mirada más atenta a la situación escandinava muestra una diversidad de grupos problemáticos, así como la existencia, fundamentalmente en las ciudades grandes, de grupos de jóvenes urbanos agitadores. Aunque el hecho de observarlos más de cerca no debería llevar a percibir los problemas más grandes de lo que son, puede sin embargo verse que la “violencia callejera” también tiene una clara relevancia en los países escandinavos. Por ejemplo Carlsson y Decker señalan que una parte amplia de la violencia de los jóvenes se produce en contextos de grupo o colectivos. Concluyen que existen razones para preocuparse: “ciertos tipos de violencia de los jóvenes son relativamente nuevos y producen temor; otros son viejos pero han aumentado en su número, y otros más no han aumentado pero el umbral de preocupación y ansiedad se ha reducido”⁵⁰.

Dicho todo lo cual, parece que buena parte de las “pandillas criminales” mencionadas pueden calificarse como formas de la delincuencia organizada más que grupos de jóvenes que causan desórdenes. Dentro de este contexto lleva inevitablemente al asunto de la relación entre los grupos de jóvenes problemáticos y la delincuencia organizada - asunto que tiene interés mucho más allá de Escandinavia.

49- Ver por ejemplo Truc 2010

50- Carlsson y Decker 2005: 263

Los ejemplos de los países nórdicos parecen implicar que existe una conexión en ambas direcciones. Como se vio más arriba, algunas de las pandillas relativamente informales se han convertido en organizaciones criminales estructuradas. Al mismo tiempo, especialmente las bandas de motociclistas, cuentan con grupos de apoyo y con soldados de infantería que se encargan de buena parte del trabajo sucio. Un buen ejemplo es la pandilla AK81 de Dinamarca. Nada más su nombre muestra ya su misión: AK significa “Altid Klar” (“siempre listos”) y 81 equivale a las letras HA, es decir Hells Angels⁵¹; aunque los jóvenes que buscan identidad y reconocimiento en grupos de pares sean muy diferentes de las estructuras que organizan actividades criminales, estos grupos de apoyo parecen constituir un vínculo importante. Para muchos de los aspirantes a las pandillas de motociclistas (merodeadores) el pertenecer⁵² parece por lo menos tan importante como la ganancia material, que en muchos casos es solamente una promesa para el futuro. De otra parte, las pandillas callejeras que funcionan como grupos de apoyo aprovechan la reputación y la protección de las pandillas de motociclistas. Aunque no sean muy claros tales vínculos entre los “grupos de jóvenes problemáticos” y las estructuras de la delincuencia organizada, o entre la delincuencia menor y los grupos pseudo-mafiosos, ni sean tampoco automáticos, también puede observarse su existencia en otros países⁵³.

La prevención y la intervención en los países nórdicos

¿Qué se está haciendo para enfrentar tales problemas de violencia callejera? Habida cuenta de las particulari-

51- Ver Pedersen y Lindstad 2012: 24 o Vrist Rønn y Snedevig Jensen 2012: 301

52- A la inversa de otras organizaciones criminales, pertenecer a una pandilla de motociclistas puede y (frecuentemente) mostrarse en público y es por ello más importante al analizar el status social.

53- Ver por ejemplo Mohammed 2005: 282 y ss.

dades de los estados de bienestar nórdicos, ¿existe una forma específica de enfrentar la cuestión de los grupos de jóvenes problemáticos?

“La riqueza del Estado escandinavo, su amplio sector público y la gran libertad de los municipios para encontrar sus propias soluciones a los problemas han dado como resultado una lista muy amplia dentro del campo de la prevención de la delincuencia”, explican Carlsson y Decker. Afirman que en estos países aplican políticas bastante similares contra la delincuencia, que se caracterizarían como “blandas” en los Estados Unidos, existiendo, por ejemplo, una profunda reticencia ante llevar a la cárcel a los jóvenes menores de 18 años⁵⁴. En el centro del arsenal escandinavo de herramientas de prevención están las instituciones públicas existentes y sólidamente establecidas, por ejemplo las escuelas, el sistema de atención a los niños, los servicios sociales, los clubes de jóvenes, las instalaciones deportivas y, más tradicionalmente, la policía. La explicación generalizada es que muchas de estas medidas forman parte de la respuesta tradicional del Estado de bienestar, que hace que los “programas especiales”, tal como se los conoce especialmente en los Estados Unidos, en buena parte sean innecesarios.

El sistema de bienestar escandinavo está firmemente cimentado a nivel local, hasta el punto que algunos hablan de “municipio de bienestar”⁵⁵. Este enfoque reconoce la importancia de los municipios en dar respuesta a los problemas sociales emergentes, y encuentra su legitimidad en las soluciones que proporciona. En las últimas dos o tres décadas los municipios escandinavos han desarrollado considerablemente su capacidad para prevenir e intervenir en los problemas de juventud. Las intervenciones de las comunidades locales igualmente son el modo primario de interven-

54- Carlsson y Decker 2005: 261

55- Carlsson y Decker 2005: 261

ción en relación con los grupos de jóvenes problemáticos.

Adoptando en los últimos años un enfoque más orientado hacia el mercado, aumentando aún más la autonomía local, estos países han agregado a sus estrategias de respuesta un cierto número de medidas y programas específicos de solución de problemas, muchos de los cuales se emplean también para la intervención frente a las pandillas⁵⁶.

¿Cómo se concreta esto en la realidad? Una encuesta ha mostrado, por ejemplo, que en la ciudad noruega de Drammen, que cuenta algo menos de 60.000 habitantes, existen más de 40 servicios o medidas de intervención diferentes en relación con la prevención. Muchos de ellos corren a cargo del municipio, otros del país o de las ONGs. Lo que vale la pena destacar es que la mayoría de estas acciones no están destinadas a la prevención de las pandillas o de la delincuencia en general. Sin embargo, tales servicios, que están destinados a prevenir la marginalización social, los problemas sociales de la pobreza y hasta cierto punto la delincuencia y la violencia de los jóvenes, igualmente constituyen los pilares de la prevención de los problemas con los grupos de jóvenes⁵⁷.

Para complementar este pilar de prevención general existen también programas especiales cuando es necesario intervenir en un problema específico. Las fuerzas gubernamentales⁵⁸ y de policía de Escandinavia se han movilizado alrededor de tales asuntos, y las ciudades principales disponen de unidades especiales para las

56- Carlsson y Decker 2005: 280

57- Carlsson y Decker 2005: 264 y s.

58- Ver, por ejemplo: Comisión Ministerial Danesa de estudio de estrategias ante la delincuencia juvenil, que destaca el problema del reclutamiento de jóvenes en las pandillas de criminalidad organizada (Pedersen y Lindstad 2012: 239)

pandillas y la delincuencia organizada⁵⁹ que trabajan estrechamente con los municipios. En pocas palabras, la combinación de intervención en Escandinavia se basa tanto en la supresión y el aumento del control social como en la intervención social y las medidas oportunistas. Los ejemplos de esto son las patrullas civiles de seguridad nocturna (por ejemplo los búhos nocturnos de Suecia). La intervención conjunta de los interesados con los individuos en riesgo y sus padres (por ejemplo las conversaciones sobre preocupaciones en Noruega) ciertas formas de medidas de justicia restaurativa (por ejemplo los contratos de jóvenes en Dinamarca), la oferta de terapias multisistémicas o de proyectos para dar oportunidades de salida (por ejemplo los grupos Exit (salida) en Noruega o en Suecia, especialmente aquellos adaptados a las pandillas criminales, como el proyecto “Passus” o el proyecto “Fryhuset”). Algunos investigadores también han recomendado tener en cuenta las especificidades culturales al enfrentar a los grupos con antecedentes migratorios⁶⁰.

El programa de intervención pandillera de Estocolmo (SGIP) es un ejemplo⁶¹ de un programa holístico de aplicación de la ley. “Históricamente la policía se ha concentrado en los componentes duros (supresión) en su trabajo con las pandillas. Pensamos que un programa exitoso debe incorporar componentes tanto blandos (prevención) como duros”, explican Rostami y Leinfelt⁶². “Tenemos que reconocer que la policía es solamente una pieza del rompecabezas. Las pandillas no son simplemente una cuestión de policía, son asunto de la sociedad. Si no enfrentamos las causas básicas para el reclutamiento de los jóvenes por las

59- Ver Leinfelt y Rostami 2012, Pedersen y Lindstad 2012, Vrist Rønn y Snedevig Jensen 2012

60- Ver p. ej. Lien 2008

61- Ver p. ej. Vrist Rønn y Snedevig Jensen (2012) y Jensen y Stubberud (2012) en cuanto a los programas en Dinamarca y Noruega

62- Rostami y Leinfelt 2012: 262+263

pandillas, no conseguiremos resultados. Sólo mediante medidas preventivas podemos limitar la disponibilidad de jóvenes elegibles para las pandillas”. Por consiguiente el SGIP ha desarrollado un modelo de operación para un programa holístico de prevención de las pandillas, llamado PANTHER por las iniciales de su nombre (Preventive Analysis about Network Target for a Holistic Enforcement Response – Análisis Preventivo del Objetivo Redes para una Respuesta Holística de Aplicación). Su meta es integrar los métodos policiales de supresión y aplicación de la ley con los diversos conceptos de las ciencias sociales para la intervención dentro de un modelo totalmente operacional. Con tal fin aprovecha la colaboración con otras autoridades. Para conseguir que el trabajo en contra de las pandillas esté más basado en las evidencias y sea más coherente con las mejores prácticas, empieza con un análisis de la situación, un mapeo y análisis de las estructuras, antes de desarrollar medidas operacionales. Un componente fundamental está constituido por los equipos de intervención basados en la comunidad, que reúnen diversas agencias de servicios sociales de los municipios, el Consejo Local de Educación, la gestión cultural y recreacional, las autoridades locales de policía y representantes de la justicia, para desarrollar planes individualizados sobre la forma de enfrentar diversos grupos y proponer planes individualizados sobre cómo escapar de ellos, destinados a sus miembros. Por consiguiente el SGIP constituye un programa integrado e incluyente de intervención en las pandillas.

Aunque si se tiene en cuenta la libertad de las autoridades locales para diseñar su propia estrategia de seguridad local pueda ser difícil hablar de un “enfoque escandinavo”, estos elementos de prevención y de intervención de los países nórdicos parecen, sin embargo, plantear una cierta forma de enfrentar la violencia callejera y los grupos de jóvenes problemáticos.

En resumen, la información recopilada dentro del proyecto EU Street Violence parece sugerir que los países escandinavos tienen ciertas preocupaciones con los grupos de jóvenes problemáticos así como dificultades con la delincuencia organizada de las pandillas criminales o pandillas de motociclistas fuera de la ley. Las estrategias identificadas de prevención y respuesta están muy de acuerdo con las recomendaciones temáticas del manifiesto de Aubervilliers y Saint-Denis del Foro Europeo de Seguridad Urbana. Estos países aprovechan extensamente la eficiencia de sus estados de bienestar, que ya incorporan aquello que en otras partes habría que proponer como medidas preventivas. Sin embargo, también emplean programas específicos para intervenir en situaciones particulares. El enfoque holístico nórdico está firmemente cimentado a nivel local, y aprovecha la contribución de todos los interesados.

Referencias bibliográficas

Björk, Micael (2008). Waves and sheepdogs: on migration, ethnic relations and gang-police interaction in Sweden. In: Van Gemert, Frank, Dana Peterson and Inger-Lise Lien: *Street Gangs, Migration and Ethnicity*. Cullompton: Willan Publishing, p.241-254.

Carlsson, Yngve and Scott H. Decker (2005): *Gang and Youth Violence Prevention and Intervention: Contrasting the experiences of the Scandinavian Welfare State with the United States*. In: Scott H. Decker and Frank M. Weerman (eds): *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups*, Lanham/New York/Oxford: Altamira Press, pp. 259-286.

Covey Herbert (2010): *Street gangs throughout the world*. Springfield (IL): Charles C. Thomas Publisher.

Eurostat (2012): *Crime and Criminal Justice, 2006-2009*. Eurostat statistics in focus, 6/2012

Esping-Andersen, Gøsta (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press & Princeton: Princeton University Press.

Jensen, Eirik and Roger Stubberud (2012): *Oslo Police Department*. In: Leinfelt, Fredrik and Amir Rostami (Eds): *The Stockholm Gang Model: PANTHER*. Stockholm Gang Intervention and Prevention Project, 2009-2012, 298-316

Karen Hennigan and Marioja Spanovic (2012): *Ganag Dynamics Through the Lens of Social Identity Theory*. In : Esbensen, Finn-Aage and Cheryl L. Maxson (Eds): *Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research*. New York, Dodrecht, Heidelberg, London: Springer, 127-150.

Leinfelt, Fredrik and Amir Rostami (2012): *The Stockholm Gang Model: PANTHER*. Stockholm Gang Intervention and Prevention Project, 2009-2012

Lien, Inger-Lise (2008): *Nemesis and the Achilles heel of Pakistani gangs in Norway*. In: Van Gemert, Frank, Dana Peterson and Inger-Lise Lien: *Street Gangs, Migration and Ethnicity*. Cullompton: Willan Publishing, p.227-240.

Lien, Inger-Lise (2001): *The Concept of Honor, Conflict and Violent Behavior among Youth in Oslo*. In: Malcolm W. Klein, Hans-Jürgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar G. M. Weitekamp (ed.), *The Eurogang Paradox : Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*, Kluwer Academic Publishers p.165-174

Pedersen, Maria Libak and Jonas Markus Lindstad (2012): *The Danish Gang-Joining Project: Methodological Issues and Preliminary Results*. In: Finn-Aage Esbensen and Cheryl L. Maxson (eds), *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program Research*, New York: Springer, pp. 239-250

Rostami, Amir and Fredrik Leinfelt (2012): *The Stockholm Gang Intervention and Prevention Project (SGIP): Introducing a Holistic Approach to Gang Enforcement*. In: Finn-Aage Esbensen and Cheryl L. Maxson (eds), *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang Program Research*, New York: Springer, pp. 251-269

Sarnecki, Jerzy and Tove Pettersson (2001): *Criminal Networks in Stockholm*. In: Malcolm W. Klein, Hans-Jürgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar G. M. Weitekamp (ed.), *The Eurogang Paradox : Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*, Kluwer Academic Publishers, pp. 257-272

Stevns, Arne (2001): *Street Gangs and Crime Prevention in Copenhagen*. In: Malcolm W. Klein, Hans-Jürgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar G. M. Weitekamp (ed.), *The Eurogang Paradox : Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*, Kluwer Academic Publishers p.175-180

Truc, Olivier: *Bandits de souche*. In: *Le Monde*, 28 August 2010

Vrist Rønn, Kira and Tino Snedevig Jensen (2012): *Danish National Police – Policing Gangs in Denmark*. In: Leinfelt, Fredrik and Amir Rostami (Eds): *The Stockholm Gang Model: PANTHER*. Stockholm Gang Intervention and Prevention Project, 2009-2012, 266-297

